



DIARIO DE SESIONES

Presidencia del Excmo. Sr.
D. Gustavo Adolfo Matos Expósito
Sesión plenaria núm. 47

El texto del *Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias* puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

Orden del día

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.1.- **10L/PO/P-1693** Del Sr. diputado D. Manuel Marrero Morales, del GP Sí Podemos Canarias, sobre previsión de ejecución de las ayudas directas a autónomos y empresas provenientes de los fondos del Estado, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.2.- **10L/PO/P-1697** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre consecuencias para Canarias de las modificaciones en el sector energético impulsadas por el Gobierno del Estado, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.3.- **10L/PO/P-1702** De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre previsiones sobre la recuperación del mercado turístico en las islas para el presente año, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.4.- **10L/PO/P-1704** De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre respuesta ante la crisis económica y social en Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.5.- **10L/PO/P-1706** Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre el importante descenso de personas desempleadas en el mes de mayo, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.6.- **10L/PO/P-1709** Del Sr. diputado D. Pablo Rodríguez Valido, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre balance tras un año de la firma del Pacto de Reactivación Social y Económica de Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.7.- **10L/PO/P-1710** De la Sra. diputada D.^a Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre el apoyo mediante ayudas al ámbito turístico, realizado a través de iniciativas del Gobierno de Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.8.- **10L/PO/P-1705** De la Sra. diputada D.^a María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre previsión sobre el impacto de las ayudas directas en la economía de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

1.9.- **10L/PO/P-1681** De la Sra. diputada D.^a Matilde Fleitas Martín, del GP Socialista Canario, sobre trabajos que se están llevando a cabo para el desarrollo de la campaña contra incendios de 2021, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

1.10.- **10L/PO/P-1682** De la Sra. diputada D.^a María Teresa Cruz Oval, del GP Socialista Canario, sobre el incendio del municipio de Arico acaecido en mayo, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

1.11.- **10L/PO/P-1643** De la Sra. diputada D.^a Cristina Valido García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la apertura de los centros de atención diurna a mayores de la comunidad autónoma, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

1.12.- **10L/PO/P-1692** De la Sra. diputada D.^a María del Río Sánchez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre implicaciones para Canarias del Plan Corresponsables presentado por la secretaria de Estado de Igualdad, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

1.13.- **10L/PO/P-1700** Del Sr. diputado D. Poli Suárez Nuez, del GP Popular, sobre medidas para revertir el incremento de las cifras de pobreza y exclusión social con la actual crisis económica y social como consecuencia de la crisis sanitaria, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

1.14.- **10L/PO/P-1666** Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Ponce González, del GP Popular, sobre medidas ante la precariedad de recursos humanos y materiales en la plantilla de inspectores de Salud Pública de la comunidad autónoma, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

1.15.- **10L/PO/P-1690** Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el criterio de contratación en el Hospital Virgen de la Peña, de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

1.16.- **10L/PO/P-1695** Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre la fase de desarrollo y condiciones en que se encuentra el pasaporte o certificado que acredita la vacunación y/o inmunización de quienes deseen viajar, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

1.17.- **10L/PO/P-1696** Del Sr. diputado D. José Alberto Díaz-Estébanez León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el criterio conforme al cual se ha establecido el nuevo método de adjudicación de plazas públicas de Sanidad, que no garantiza la atención eficiente a los pacientes canarios de las ocho islas, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

1.18.- **10L/PO/P-1707** Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre el ritmo de vacunación en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

1.19.- **10L/PO/P-1708** De la Sra. diputada D.^a Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre el impulso a la vacunación de personas en la franja de edad de 30 a 49 años, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

1.20.- **10L/PO/P-1655** Del Sr. diputado D. Omar López González, del GP Socialista Canario, sobre avances para bonificar el recargo de los precios públicos universitarios por la matrícula en segundas y terceras convocatorias de asignaturas, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

1.21.- **10L/PO/P-1679** De la Sra. diputada D.^a Ana González González, del GP Socialista Canario, sobre previsiones que se contemplan a raíz de la aprobación de la modificación de crédito para invertir 18 millones de euros en infraestructuras educativas y deportivas, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

1.22.- **10L/PO/P-1687** De la Sra. diputada D.^a Sandra Domínguez Hormiga, diputada no adscrita, sobre los efectos del cambio de horario a turno de tarde impuesto a estudiantes del Bachillerato y de varios ciclos de Formación Profesional durante el curso 2020/2021, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

1.23.- **10L/PO/P-1694** Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre previsión de abonar el salario durante los meses de julio y agosto de 2021 al profesorado que fue nombrado con motivo de la COVID-19, que permanecerá trabajando hasta finalizar este curso, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

1.24.- **10L/PO/P-1701** Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre la ralentización de la recuperación del mercado laboral en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

1.25.- **10L/PO/P-1680** Del Sr. diputado D. Ricardo Fdez. de la Puente Armas, del GP Mixto, sobre la promoción de los vinos canarios que se hizo en la feria de Fitur 2021, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

1.26.- **10L/PO/P-1698** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre los proyectos de los diferentes cabildos y ayuntamientos de las islas para acogerse a los fondos Next Generation de la Unión Europea, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS

2.1.- **10L/SD-2181** De la Sra. diputada D.^a Beatriz Calzada Ojeda, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la residencia de mayores situada en la calle Pérez Galdós, n.º 24, Santa María de Guía, Gran Canaria: pregunta sobre la no remisión de la documentación.

2.2.- **10L/SD-2182** De la Sra. diputada D.^a Beatriz Calzada Ojeda, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre concesión a Cementos Especiales de las Islas (CEISA) para la utilización del puerto de Santa Águeda, Gran Canaria, e informes en que se sustente la autorización o denegación de la solicitud y prórroga de dicha concesión: pregunta sobre la no remisión de la documentación. *(Aplazada a solicitud de la Sra. diputada proponente)*.

2.3.- **10L/SD-2214** De la Sra. diputada D.^a Beatriz Calzada Ojeda, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre posible contaminación de las aguas y fondos marinos del puerto de Agaete, Gran Canaria, en la zona afectada por el vertido originado tras el accidente del ferry de Fred.Olsen el pasado mes de enero: pregunta sobre la no remisión de la documentación.

3.- COMPARECENCIAS EN PLENO

3.1.- **10L/C/P-0721** Del Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, sobre el impacto en Canarias de la subida de impuestos diseñada por el Gobierno de España, a petición del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI).

3.2.- **10L/C/P-0725** Del Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, sobre la materialización de los fondos, una vez suscrito el convenio con el Ministerio de Hacienda que regula la concesión de ayudas directas a pymes y autónomos canarios, a petición del GP Nueva Canarias (NC).

3.3.- **10L/C/P-0340** De la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, sobre la situación de la discapacidad a causa de la crisis provocada por el coronavirus, a petición del GP Popular.

3.4.- **10L/C/P-0681** Del Sr. consejero de Sanidad, sobre los avances producidos en la progresiva recuperación de la gestión pública de los servicios e infraestructuras objeto de conciertos sanitarios, consorcios o convenios de colaboración externos, a petición del GP Sí Podemos Canarias. *(Aplazada a solicitud del GP proponente)*.

3.5.- **10L/C/P-0738** Del Sr. consejero de Sanidad, sobre el proceso de vacunación contra la COVID-19, a petición del GP Socialista Canario. *(Aplazada a solicitud del GP proponente)*.

3.6.- **10L/C/P-0711** De la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, sobre el desarrollo de las pruebas pertenecientes a la convocatoria de oposiciones del personal docente de secundaria 2021, a petición del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI).

3.7.- **10L/C/P-0736** De la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, sobre los avances en el trámite del expediente para que el silbo gomero sea declarado bien de interés cultural, a petición del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG).

3.8.- **10L/C/P-0718** Del Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial, sobre el estado de las aguas residuales en Canarias, a petición del GP Sí Podemos Canarias.

(El desarrollo del orden del día continúa en el Diario de Sesiones número 81, de 9 de junio de 2021).



Sumario

Se abre la sesión a las diez horas y treinta y cuatro minutos.

- 10L/PO/P-1693 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL MARRERO MORALES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE PREVISIÓN DE EJECUCIÓN DE LAS AYUDAS DIRECTAS A AUTÓNOMOS Y EMPRESAS PROVENIENTES DE LOS FONDOS DEL ESTADO, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página... 11

El señor Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias) explica la pregunta, que es contestada por el señor presidente de Canarias (Torres Pérez).

- 10L/PO/P-1697 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE CONSECUENCIAS PARA CANARIAS DE LAS MODIFICACIONES EN EL SECTOR ENERGÉTICO IMPULSADAS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página ... 12

Tras fundamentar la pregunta el señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), interviene el señor presidente de Canarias (Torres Pérez) para responderle.

- 10L/PO/P-1702 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA AUSTRALIA NAVARRO DE PAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE PREVISIONES SOBRE LA RECUPERACIÓN DEL MERCADO TURÍSTICO EN LAS ISLAS PARA EL PRESENTE AÑO, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página... 13

La señora Navarro de Paz (GP Popular) plantea la pregunta y, para darle respuesta, interviene seguidamente el señor presidente de Canarias (Torres Pérez). La señora diputada vuelve a tomar la palabra para replicar, y de nuevo le contesta el señor presidente de Canarias.

- 10L/PO/P-1704 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA VIDINA ESPINO RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE RESPUESTA ANTE LA CRISIS ECONÓMICA Y SOCIAL EN CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página... 14

La señora Espino Ramírez (GP Mixto) formula la pregunta. Para contestarle, toma la palabra seguidamente el señor presidente de Canarias (Torres Pérez). La señora diputada hace uso del turno de réplica, al que se refiere el señor presidente de Canarias en su segunda intervención.

- 10L/PO/P-1706 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE EL IMPORTANTE DESCENSO DE PERSONAS DESEMPLEADAS EN EL MES DE MAYO, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página... 16

Para la exposición de la pregunta, interviene el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC). Le contesta seguidamente el señor presidente de Canarias (Torres Pérez).

- 10L/PO/P-1709 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON PABLO RODRÍGUEZ VALIDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE BALANCE TRAS UN AÑO DE LA FIRMA DEL PACTO DE REACTIVACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página... 17

El señor Rodríguez Valido (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) expone la pregunta y a continuación toma la palabra el señor presidente de Canarias (Torres Pérez) con el fin de responderle. El señor diputado hace uso del turno de réplica y suscita la contrarréplica del señor presidente de Canarias.

- 10L/PO/P-1710 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIRA FIERRO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL APOYO MEDIANTE AYUDAS AL ÁMBITO TURÍSTICO, REALIZADO A TRAVÉS DE INICIATIVAS DEL GOBIERNO DE CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.

Página... 19

Tras explicar la iniciativa la señora Fierro Díaz (GP Socialista Canario), interviene el señor presidente de Canarias (Torres Pérez) para responderle.

- PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Página... 20

La Presidencia informa al pleno de una alteración en el orden de debate de las preguntas, ya que seguidamente se van a tratar las dirigidas a la consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes en lugar del punto correspondiente.

- 10L/PO/P-1655 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON OMAR LÓPEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE AVANCES PARA BONIFICAR EL RECARGO DE LOS PRECIOS PÚBLICOS UNIVERSITARIOS POR LA MATRÍCULA EN SEGUNDAS Y TERCERAS CONVOCATORIAS DE ASIGNATURAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.

Página... 20

Para dar a conocer la pregunta interviene el señor López González (GP Socialista Canario). Seguidamente, para responderle, toma la palabra la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (De Armas Rodríguez).

- 10L/PO/P-1679 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ANA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE PREVISIONES QUE SE CONTEMPLAN A RAÍZ DE LA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA INVERTIR 18 MILLONES DE EUROS EN INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS Y DEPORTIVAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.

Página ..21

Tras fundamentar la pregunta la señora González González (GP Socialista Canario), toma la palabra la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (De Armas Rodríguez) con el fin de contestarle.

- 10L/PO/P-1687 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA SANDRA DOMÍNGUEZ HORMIGA, DIPUTADA NO ADSCRITA, SOBRE LOS EFECTOS DEL CAMBIO DE HORARIO A TURNO DE TARDE IMPUESTO A ESTUDIANTES DEL BACHILLERATO Y DE VARIOS CICLOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL DURANTE EL CURSO 2020/2021, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.

Página... 22

La señora Domínguez Hormiga (diputada no adscrita) explica la pregunta, que es contestada por la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (De Armas Rodríguez). Para replicar, vuelve a intervenir la señora diputada.

- 10L/PO/P-1694 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON OSWALDO BETANCORT GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE PREVISIÓN DE ABONAR EL SALARIO DURANTE LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO DE 2021 AL PROFESORADO QUE FUE NOMBRADO CON MOTIVO DE LA COVID-19, QUE PERMANECERÁ TRABAJANDO HASTA FINALIZAR ESTE CURSO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.

Página... 24

El señor Betancort García (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) expone la pregunta y, para contestarle, interviene seguidamente la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (De Armas Rodríguez).

- 10L/PO/P-1705 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA ESTHER GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE PREVISIÓN SOBRE EL IMPACTO DE LAS AYUDAS DIRECTAS EN LA ECONOMÍA DE CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS.

Página... 25

Para fundamentar la pregunta interviene la señora González González (GP Nueva Canarias-NC). A continuación toma la palabra el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos (Rodríguez Rodríguez) para contestarle.

- 10L/PO/P-1681 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MATILDE FLEITAS MARTÍN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE TRABAJOS QUE SE ESTÁN LLEVANDO A CABO PARA EL DESARROLLO DE LA CAMPAÑA CONTRA INCENDIOS DE 2021, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD.

Página... 26

Tras explicar la pregunta la señora Fleitas Martín (GP Socialista Canario), toma la palabra el señor consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Pérez Hernández) con el fin de responderle.

- 10L/PO/P-1682 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA TERESA CRUZ OVAL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL INCENDIO DEL MUNICIPIO DE ARICO ACAECIDO EN MAYO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD.

Página... 28

La señora Cruz Oval (GP Socialista Canario) argumenta la pregunta y seguidamente le responde el señor consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Pérez Hernández).

- 10L/PO/P-1643 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA CRISTINA VALIDO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE LA APERTURA DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN DIURNA A MAYORES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD.

Página... 29

La señora Valido García (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) da a conocer la pregunta y, para darle respuesta, toma la palabra la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud (Santana Perera). La señora diputada hace uso del turno de réplica y suscita la contrarréplica de la señora consejera.

- 10L/PO/P-1692 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL RÍO SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE IMPLICACIONES PARA CANARIAS DEL PLAN CORRESPONSABLES PRESENTADO POR LA SECRETARIA DE ESTADO DE IGUALDAD, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD.

Página... 30

Tras la exposición de la pregunta por la señora Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias), toma la palabra la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud (Santana Perera) para contestarle.

- 10L/PO/P-1700 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON POLI SUÁREZ NUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE MEDIDAS PARA REVERTIR EL INCREMENTO DE LAS CIFRAS DE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL CON LA ACTUAL CRISIS ECONÓMICA Y SOCIAL COMO CONSECUENCIA DE LA CRISIS SANITARIA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD.

Página... 31

El señor Suárez Nuez (GP Popular) formula la pregunta y para responderle interviene seguidamente la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud (Santana Perera). El señor diputado y la señora consejera hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 10L/PO/P-1666 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MIGUEL ÁNGEL PONCE GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE MEDIDAS ANTE LA PRECARIEDAD DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES EN LA PLANTILLA DE INSPECTORES DE SALUD PÚBLICA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD. Página... 33

El señor Ponce González (GP Popular) plantea la pregunta. Seguidamente toma la palabra el señor consejero de Sanidad (Trujillo Oramas) para contestarle. El señor diputado hace uso del turno de réplica, al que alude el señor consejero en su segunda intervención.

- 10L/PO/P-1690 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MARIO CABRERA GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE EL CRITERIO DE CONTRATACIÓN EN EL HOSPITAL VIRGEN DE LA PEÑA, DE FUERTEVENTURA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD. Página... 34

El señor Cabrera González (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) formula la pregunta, que es contestada por el señor consejero de Sanidad (Trujillo Oramas). El señor diputado y el señor consejero hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 10L/PO/P-1695 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FRANCISCO ANTONIO DÉNIZ RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE LA FASE DE DESARROLLO Y CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRA EL PASAPORTE O CERTIFICADO QUE ACREDITA LA VACUNACIÓN Y/O INMUNIZACIÓN DE QUIENES DESEEN VIAJAR, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD. Página... 35

El señor Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias) fundamenta la pregunta. Para responderle, a continuación toma la palabra el señor consejero de Sanidad (Trujillo Oramas).

- 10L/PO/P-1696 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ ALBERTO DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE EL CRITERIO CONFORME AL CUAL SE HA ESTABLECIDO EL NUEVO MÉTODO DE ADJUDICACIÓN DE PLAZAS PÚBLICAS DE SANIDAD, QUE NO GARANTIZA LA ATENCIÓN EFICIENTE A LOS PACIENTES CANARIOS DE LAS OCHO ISLAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD. Página... 36

El señor Díaz-Estébanez León (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) fundamenta la pregunta. Seguidamente interviene el señor consejero de Sanidad (Trujillo Oramas) con el propósito de responderle.

- 10L/PO/P-1707 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE EL RITMO DE VACUNACIÓN EN CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD. Página... 38

Para argumentar la pregunta interviene el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC). Seguidamente toma la palabra el señor consejero de Sanidad (Trujillo Oramas) para darle respuesta.

- 10L/PO/P-1708 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NAYRA ALEMÁN OJEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL IMPULSO A LA VACUNACIÓN DE PERSONAS EN LA FRANJA DE EDAD DE 30 A 49 AÑOS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD. Página.....39

Tras exponer la pregunta la señora Alemán Ojeda (GP Socialista Canario), toma la palabra el señor consejero de Sanidad (Trujillo Oramas) con el fin de responderle.

- 10L/PO/P-1701 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CARLOS ANTONIO ESTER SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA RALENTIZACIÓN DE LA RECUPERACIÓN DEL MERCADO LABORAL EN CANARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO. Página... 40

El señor Ester Sánchez (GP Popular) formula la pregunta, que es contestada por la señora consejera de Economía, Conocimiento y Empleo (Máñez Rodríguez). El señor diputado hace uso del turno de réplica y suscita la subsiguiente respuesta de la señora consejera.

- 10L/PO/P-1680 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RICARDO FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE LA PROMOCIÓN DE LOS VINOS CANARIOS QUE SE HIZO EN LA FERIA DE FITUR 2021, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.

Página... 41

El señor Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto) plantea la pregunta. Para contestarle, a continuación toma la palabra la señora consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca (Vanoostende Simili). El señor diputado y la señora consejera hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 10L/PO/P-1698 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE LOS PROYECTOS DE LOS DIFERENTES CABILDOS Y AYUNTAMIENTOS DE LAS ISLAS PARA ACOGERSE A LOS FONDOS NEXT GENERATION DE LA UNIÓN EUROPEA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL.

Página... 43

El señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG) fundamenta la pregunta y, para contestarle, a continuación toma la palabra el señor consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial (Valbuena Alonso).

- 10L/SD-2181 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA BEATRIZ CALZADA OJEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE LA RESIDENCIA DE MAYORES SITUADA EN LA CALLE PÉREZ GALDÓS, N.º 24, SANTA MARÍA DE GUÍA, GRAN CANARIA: PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.

Página... 44

La señora Calzada Ojeda (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) expone la pregunta y le contesta seguidamente la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud (Santana Perera). La señora diputada vuelve a intervenir para replicar.

- 10L/SD-2214 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA BEATRIZ CALZADA OJEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE POSIBLE CONTAMINACIÓN DE LAS AGUAS Y FONDOS MARINOS DEL PUERTO DE AGAETE, GRAN CANARIA, EN LA ZONA AFECTADA POR EL VERTIDO ORIGINADO TRAS EL ACCIDENTE DEL FERRY DE FRED.OLSEN EL PASADO MES DE ENERO: PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.

Página... 45

La señora Calzada Ojeda (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) plantea la pregunta y, para responderle, toma la palabra seguidamente el señor consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial (Valbuena Alonso). La señora diputada hace uso del turno de réplica.

- 10L/C/P-0725 COMPARECENCIA DEL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS, SOBRE LA MATERIALIZACIÓN DE LOS FONDOS, UNA VEZ SUSCRITO EL CONVENIO CON EL MINISTERIO DE HACIENDA QUE REGULA LA CONCESIÓN DE AYUDAS DIRECTAS A PYMES Y AUTÓNOMOS CANARIOS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC).

Página... 46

Para fundamentar la iniciativa interviene la señora González González (GP Nueva Canarias-NC). El señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos (Rodríguez Rodríguez) toma la palabra para informar acerca del tema que se debate.

Expresan el parecer de los grupos la señora Espino Ramírez (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias), el señor Enseñat Bueno (GP Popular), la señora Beato Castellano (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI), el señor Roque González (GP Socialista Canario) y la señora González González (GP Nueva Canarias-NC).

Para referirse a los planteamientos efectuados, vuelve a tomar la palabra el señor vicepresidente del Gobierno.

- 10L/C/P-0721 COMPARECENCIA DEL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS, SOBRE EL IMPACTO EN CANARIAS DE LA SUBIDA DE IMPUESTOS DISEÑADA POR EL GOBIERNO DE ESPAÑA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI). Página... 56

Para su exposición, interviene la señora Dávila Mamely (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI). El señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos (Rodríguez Rodríguez) informa acerca de la materia planteada.

Señalan el criterio de los grupos el señor Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias), la señora González González (GP Nueva Canarias-NC), la señora Navarro de Paz (GP Popular), el señor Álvaro Lavandera (GP Socialista Canario) y la señora Dávila Mamely (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI).

Para referirse a los planteamientos realizados, vuelve a tomar la palabra el señor vicepresidente del Gobierno.

Se suspende la sesión a las catorce horas y cincuenta y seis minutos.
Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y cincuenta minutos.

- 10L/C/P-0340 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD, SOBRE LA SITUACIÓN DE LA DISCAPACIDAD A CAUSA DE LA CRISIS PROVOCADA POR EL CORONAVIRUS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. Página... 67

Para explicar la iniciativa interviene el señor Ester Sánchez (GP Popular).

La señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud (Santana Perera) proporciona la información que se solicita.

Expresan el parecer de los grupos las señoras Espino Ramírez (GP Mixto), Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias), Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-NC) y Valido García (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) y los señores Sosa Sánchez (GP Socialista Canario) y Ester Sánchez (GP Popular).

La señora consejera contesta las observaciones efectuadas por sus señorías.

- 10L/C/P-0711 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES, SOBRE EL DESARROLLO DE LAS PRUEBAS PERTENECIENTES A LA CONVOCATORIA DE OPOSICIONES DEL PERSONAL DOCENTE DE SECUNDARIA 2021, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI). Página ... 77

Para su exposición interviene la señora González Alonso (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI). La señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (De Armas Rodríguez) toma la palabra para aportar la información que se requiere.

Manifiestan el parecer de los grupos la señora Espino Ramírez (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias), la señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-NC), la señora Reverón González (GP Popular), la señora Tejera Rodríguez (GP Socialista Canario) y la señora González Alonso (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI).

Para referirse a lo expuesto por los oradores precedentes, vuelve a tomar la palabra la señora consejera.

- 10L/C/P-0736 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES, SOBRE LOS AVANCES EN EL TRÁMITE DEL EXPEDIENTE PARA QUE EL SILBO GOMERO SEA DECLARADO BIEN DE INTERÉS CULTURAL, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG). Página... 86

Para explicar la iniciativa interviene el señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG).

La señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (De Armas Rodríguez) informa acerca del tema objeto de debate.

Exponen el criterio de los grupos el señor Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto), el señor Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias), el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC), el señor García Casañas (GP Popular), el señor García Ramos (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI), la señora Rodríguez Herrera (GP Socialista Canario) y el señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG).

Vuelve a tomar la palabra la señora consejera para referirse a los planteamientos efectuados.

· 10L/C/P-0718 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, SOBRE EL ESTADO DE LAS AGUAS RESIDUALES EN CANARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS.

Página... 93

Para su exposición interviene el señor Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias).

El señor consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial (Valbuena Alonso) toma la palabra para aportar la información acerca del asunto que se plantea.

Señalan el parecer de los grupos el señor Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto), el señor Ramos China (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC), la señora Reverón González (GP Popular), el señor De la Hoz Fernández (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI), la señora Alemán Ojeda (GP Socialista Canario) y el señor Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias).

Para referirse a los planteamientos efectuados vuelve a tomar la palabra el señor consejero.

Se suspende la sesión a las veinte horas y cinco minutos.



(Se abre la sesión a las diez horas y treinta y cuatro minutos).

El señor PRESIDENTE: Buenos días, señorías.

Vayan ocupando sus escaños si son tan amables. Vamos, señorías, a dar comienzo a la sesión plenaria.

Buenos días, señorías. Como les digo, vamos a comenzar la sesión plenaria. Ruego un poco de silencio. Gracias, señorías.

· 10L/PO/P-1693 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL MARRERO MORALES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE PREVISIÓN DE EJECUCIÓN DE LAS AYUDAS DIRECTAS A AUTÓNOMOS Y EMPRESAS PROVENIENTES DE LOS FONDOS DEL ESTADO, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.

El señor PRESIDENTE: Comenzamos, señorías, la sesión con las preguntas orales en pleno. En primer lugar, pregunta que formula el diputado don Manuel Marrero Morales, del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, sobre previsión de ejecución de las ayudas directas a autónomos y empresas provenientes de los fondos del Estado, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Señor Marrero, tiene la palabra.

El señor MARRERO MORALES (desde su escaño): Buenos días, señorías. Buenos días, señor presidente.

Precisamente el pasado jueves el Consejo de Gobierno de Canarias daba respuesta en parte a esta pregunta a través del Decreto Ley 6 de 2021, de 4 de junio, que, en definitiva, viene a ser una extensión en Canarias del Real Decreto Ley 5/2021, del Estado, por el cual se concedían ayudas directas a las empresas.

Esta medida en Canarias viene a significar la consecuencia del diálogo, de la negociación y de la buena sintonía del Gobierno de Canarias y el Gobierno del Estado y deja de una parte ya a un lado ese victimismo que con frecuencia se ha usado en Canarias de la poca sensibilidad hacia las islas. El Gobierno del Estado, con esta medida por la cual se nos aplican a Canarias, de los 7000 millones para todo el Estado, 1144, lo que viene a significar en torno a unos quinientos veinte euros por habitante frente a los 150 del resto del Estado, pues, en definitiva, plantea que la economía canaria, sustentada fundamentalmente en el turismo, con ese 35% del PIB frente al 12% del Estado, implica que hay una respuesta de sensibilidad hacia las islas para salir de este bache en el que estamos sumergidos en estos momentos.

Los plazos que tenemos para que se presente por parte de las empresas es del 15 de junio hasta el 28 de julio y las pymes y los autónomos se llevarán, según este decreto, en torno al ochenta y un por ciento.

Esto implica que, como consecuencia de las medidas anteriores, en las que había habido ya ayudas directas, más estas cantidades, más los créditos ICO, que a nivel de todo el Estado vinieron a suponer unos 120 000 millones de euros, de los 60 000 millones de euros que significaron los ERTE y que han venido significando en todo el Estado durante este tiempo, de los aplazamientos y de las demás medidas, pues, se plantea que, junto con la vacunación, estos dos pilares, ayudas directas y vacunación, sea lo que nos permita, seguramente, que a lo largo del verano comencemos a remontar ya esta crisis para llegar a final de año en mejores condiciones que las actuales, y además se hace con requisitos para las empresas.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Marrero.

Señor presidente, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Muchas gracias, señor Marrero.

Y, sí, el pasado viernes el Consejo de Gobierno aprobó el decreto ley para estas ayudas, 1144 millones de euros, se publicó el sábado y el próximo día 15 de junio, es decir, el próximo martes, justo dentro de siete días, ya se empezará con la convocatoria, que tienen de plazo hasta el 28 de julio, que es ampliable. Y, por tanto, todas las empresas, que son todas menos las de seguros y las financieras, tras también pedir Canarias que se modificara el primer decreto, el 5/2021, y se consiguió que se cambiara para que todas las empresas pudieran acogerse a esas ayudas, pues, podrán incluso recibir esos fondos en el periodo en el que está la convocatoria abierta, es decir, el mismo modelo que hemos hecho con los 84 millones de euros, que han llegado ya bastantes de esos fondos a las empresas y que llegarán el 100% en algo más de tres meses.

Y a aquellos que critican la lentitud del Gobierno de Canarias, me gustaría que me dijeran si conocen algún precedente de alguna subvención que se haya hecho llegar al que la recibe, desde que están los fondos en la Administración pública, en apenas tres meses, o tres meses y muy poco. No hay precedentes. Por tanto, se están buscando todas las fórmulas de máxima agilización para que estos fondos puedan llegar.

Y, sí, hace usted una buena descripción de estos fondos, porque la mayoría de ellos, 720 millones de euros, van a ir a autónomos sin asalariados o autónomos con asalariados y pequeñas y medianas empresas, 70 millones para autónomos sin asalariados y 650 para autónomos con asalariados o pequeñas empresas, 400 millones, algo más de cuatrocientos millones, irán a las grandes empresas o medianas; es decir, la mayor parte de los fondos van para las pequeñas empresas y para los autónomos.

Más de quinientos veintinueve euros per cápita van a suponer para Canarias estos fondos del Gobierno de España frente a 130 euros per cápita en el resto del conjunto del país y, por tanto, hay que reconocer, porque ser agradecidos es de justicia, que lo que ha hecho el Gobierno de España, porque es justo, es llevar más fondos a las comunidades que están más afectadas.

Y todos estos fondos llegarán a las empresas antes de que acabe el año 2021. Las cámaras de comercio serán fundamentales, habrá oficinas en todas las islas.

Y, por tanto, estamos ante el reto de la gestión más importante que jamás ha tenido Canarias de unos fondos que nunca antes llegaron, para una crisis tampoco conocida, y que son fundamentales para paliar el efecto que tiene esta crisis en las empresas y, junto a ello, como bien dice usted, la vacunación, que va a buen ritmo.

Por tanto, las cosas deben ir a mejor.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.

· 10L/PO/P-1697 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE CONSECUENCIAS PARA CANARIAS DE LAS MODIFICACIONES EN EL SECTOR ENERGÉTICO IMPULSADAS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don Casimiro Curbelo Curbelo, del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera, sobre consecuencias para Canarias de las modificaciones en el sector energético impulsadas por el Gobierno del Estado, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Señor Curbelo, tiene la palabra.

El señor CURBELO CURBELO (desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente. Señor presidente del Gobierno, señorías, buenos días.

Esta pregunta, para ser una pregunta oral, tiene cierta complejidad, señor presidente del Gobierno, porque usted tiene exactamente la misma preocupación que tenemos todos los ciudadanos canarios por ver cómo evolucionan, y sobre todo en esta etapa pandémica, los recibos que afectan directamente al consumo de las familias, entre ellos la energía, el agua, el gas, en fin, y yo creo que se han adoptado medidas para los más vulnerables ser atendidos.

Pero, miren, a mí me da la impresión de que las eléctricas en este país siempre han tenido una cierta preponderancia en los distintos gobiernos, no voy a señalar al actual Gobierno socialista, pero yo me conformaría con que hoy tuviéramos claro y que el Gobierno tuviera firmeza, que estoy seguro de que sí, porque así lo ha expresado el consejero Valbuena, para ir sustituyendo de una forma radical, en poco tiempo, esas energías fósiles, que son más caras, contaminantes y que nos preocupan a todos, por una transición energética en un periodo de tiempo corto, porque a mí me da la impresión de que, tal y como funcionan las eléctricas, un ciudadano que pague su recibo de luz no va a ver reducido el coste por mucha energía renovable que se vaya implantando, porque parece que no computa. Yo no conozco el mecanismo tal, pero yo sí lo puedo percibir si pongo energía solar fotovoltaica.

¿Qué quiere decir? Que si el consejero Valbuena y el Gobierno tienen una política muy directamente vinculada a los ciudadanos para sustituir esta energía por la que estoy comentando, entre otras, independientemente de la eólica y otras muchas, yo estoy seguro de que verán abaratar el recibo de la luz, porque de lo contrario vamos a continuar en una espiral poco controlable por el Gobierno, no digo ya los autonómicos, que no harían prácticamente nada, incluso por el propio Gobierno de España, para parar el incremento, porque ahora están con las horas punta, las horas valle, las horas... en fin, siempre el problema tiene que pagarlo el ciudadano.

Y entonces, como es una preocupación de todos, suya también, me gustaría conocer un poco la opinión al respecto.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Curbelo.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Muchas gracias, señor Curbelo.

Es cierto, hay un debate abierto sobre modificaciones legislativas a través de reales decretos leyes por el Gobierno de España que irán a las Cortes y, por tanto, estarán sometidas a enmiendas, modificaciones, adiciones, en las que hay algunas cuestiones que yo creo que son positivas, por ejemplo, bajar la potencia contratada es bueno, un 15%. ¿Por qué?, porque la potencia contratada hace que las familias con pocos recursos o pocos miembros o monoparentales tengan que pagar una cantidad elevada simplemente por tener la potencia contratada, y bajarlo un 15% es positivo. Y luego hay unos periodos de horas punta, llana y valle que han generado mucho debate. Los fines de semana son todos periodos valle. Pero, repito, esto es un plano legislativo que tiene que someterse a la consideración de las Cortes y, por tanto, ahí apelo a la responsabilidad de los grupos políticos.

Distinta es la apuesta clara por las energías limpias. En ese sentido, Canarias tiene un déficit y una oportunidad. Tiene un déficit, porque tenemos una situación geográfica magnífica, más horas de luz que nadie, tenemos energía solar magnífica, tenemos también saltos de agua, o podemos tenerlos, tenemos también energía geomotriz y otras, eólica, que esta es la oportunidad. De hecho, desde el Ministerio de Transición Ecológica, y lo anuncio, se han aprobado 700 millones de euros de los fondos Next Generation que van destinados a los territorios insulares para energías limpias. A Canarias le van a corresponder 466 millones de euros, lo cual también es algo de agradecer al Gobierno de España, porque es apostar por la singularidad de Canarias frente a otros territorios del ámbito continental e incluso también frente a otros territorios archipelágicos. Y ahí tenemos que apostar claramente por el autoconsumo, porque el autoconsumo lleva indudablemente un ahorro. Y luego que aquello que se vierta a la red, que se vierta también al consumo colectivo, tenga que tener también unos beneficios desde el punto de vista económico.

Llegarán en los próximos días 48 millones de euros, ligados también a esos fondos de transición, para el vehículo eléctrico, para las plantas fotovoltaicas, como las que vimos en La Gomera y en otras islas, para la autosuficiencia, que están apostando por ellas las distintas islas, también en el ámbito industrial, en el residencial. Y, por tanto, esa es la transformación verde que Europa lleva pidiendo desde hace años y que la crisis ha adelantado para que estos territorios, los que somos ultraperiféricos, los que estamos alejados, podamos apostar por esas energías sostenibles.

E indudablemente debe repercutir en dos cuestiones: descarbonizar nuestra atmósfera y, por tanto, ser más limpios en ese sentido y también ahorrar en el pago de la luz.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.

· **10L/PO/P-1702 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA AUSTRALIA NAVARRO DE PAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE PREVISIONES SOBRE LA RECUPERACIÓN DEL MERCADO TURÍSTICO EN LAS ISLAS PARA EL PRESENTE AÑO, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula la diputada doña María Australia Navarro de Paz, del Grupo Parlamentario Popular, sobre previsiones sobre la recuperación del mercado turístico en las islas para el presente año, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Señora Navarro, tiene la palabra.

La señora NAVARRO DE PAZ (desde su escaño): La doy por reproducida.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Navarro.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Las previsiones del Gobierno de Canarias, que ya han sido trasladadas por el Gobierno, por la consejera de Turismo, por miembros del Gobierno, son claras. Con el Green Pass, con el pasaporte verde, que ya está en vigor, y también con el aumento de la vacunación, nuestro objetivo es que podamos llegar, en diciembre del año 2021, a un 70% del turismo que tuvimos en diciembre del año 2019 y conseguir antes, y lo vamos a lograr, un 70%, no de vacunados, un 70% de inmunizados en Canarias, con la doble dosis o dosis única, si es una dosis solo, en Canarias antes de que acabe el verano, y el objetivo es antes de que acabe el mes de julio.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.
Señora Navarro.

La señora NAVARRO DE PAZ (*desde su escaño*): Gracias, presidente.

Señor Torres, sin entrar a valorar el uso partidista y propagandístico de un acto institucional como es el Día de Canarias —allá usted con su triunfalismo y su incapacidad para hacer autocrítica, es problema suyo—, efectivamente, usted afirmó en su discurso que antes de que termine el año vamos a recuperar un 70% de nuestro mercado turístico y, claro, eso, mire, eso ya no es hacer propaganda, es que eso, de no ser cierto, sería jugar con las expectativas de miles de familias, sería jugar a confundir a miles de trabajadores, empresas y autónomos canarios. Que, por cierto, siguen esperando por usted, es decir, por sus ayudas y las ayudas del Gobierno, pero me refiero al dinero en las cuentas, que es de lo que se trata, no anuncios y anuncios. Pero mi pregunta es muy sencilla: ¿de dónde saca usted que vamos a recuperar un 70%? ¿Es que eso, de ser así, estamos hablando de 11 millones de visitantes! Y, por cierto, su consejera, en el marco de Fitur, dijo que como mucho llegaríamos a 5 millones. Su ministra de Turismo, nuestra ministra de Turismo dijo que como mucho llegaríamos a 6,5 millones. Y le recuerdo que a día de hoy, según el INE, hemos recibido 400 000. Por lo tanto, a mí las cuentas no me cuadran. Y usted dice que están equivocadas: ¿es que tiene un dato que nosotros no conozcamos, que no conozca su consejera, que no conozca la ministra?

Mire, yo creo que su responsabilidad, se lo digo con el máximo respeto, no es jugar a ser pitoniso sobre nuestro futuro, para eso ya tenemos a Pedro Sánchez, que ya está viviendo en el 2050. Mire, su responsabilidad como presidente es apoyar, apoyar, buscar, favorecer al sector turístico. Por ejemplo, apoyando las medidas que mi partido, el Partido Popular, presentó ayer mismo en el Congreso de los Diputados. Es que, mire, en nuestro principal emisor, que es el mercado británico, no tenemos ni siquiera embajador en Londres. Hay que favorecer las relaciones bilaterales al máximo nivel para conseguir que se reconozca a Canarias como un territorio seguro. Y, entre otras cuestiones también, mire, la necesidad de contratar un seguro para favorecer la atención sanitaria o para garantizar la cuarentena. Necesitamos que nos consideren lo que somos, un destino seguro, señor Torres. Usted ha tenido más de un año para pensar en todas estas medidas y ponerlas en práctica.

Mire, para pitoniso no, pero desde luego para actuar con responsabilidad, de forma objetiva y conseguir que seamos seguros tiene todo nuestro apoyo...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Navarro.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (*desde su escaño*): Señora Navarro, yo lo que le pido es que... Habla usted del discurso del debate de la nacionalidad o en este caso del Día de Canarias. Vuelve a haberlo. Yo nunca he hablado de 11 millones de turistas. Vuelvo a repetirlo: el objetivo es alcanzar en diciembre del 2021 el 70% de los turistas que tuvimos en diciembre del 2019. Yo puedo tener errores en mi capacidad emisora, pero yo le pido que haga un pequeño esfuerzo en su capacidad receptora, estoy hablando de diciembre del 2019 a diciembre del 2021. Por tanto, no manipule, no malinterprete, no use de manera intencionada, maniquea, pervirtiendo lo que digo, mis palabras, mis palabras.

¿En qué me baso para decir que podemos alcanzar el 70% en diciembre del 2021 de lo que tuvimos en diciembre del 2019? En los siguientes datos: miren, mercado francés, en estos momentos tenemos un 30% más de reservas para este verano que las que tuvimos en el verano del 2019, y ojalá esto se cumpla; mercado alemán, en estos momentos tenemos las mismas reservas que en el año 2019 para los tres próximos meses; mercado británico... Espero que no culpe al Gobierno de Canarias de hacer las cosas bien, porque lo que hay que hacer es decirle al Gobierno británico que, por ejemplo, acepte segregar los territorios, porque es que Canarias está pagando la incidencia acumulada de otros territorios donde no es tan importante el turismo, como por ejemplo algunos en donde gobierna el Partido Popular, y, por tanto, que apoye que esa segregación se pueda hacer. Ayer tuvimos una reunión con Iberia, le voy a dar datos de junio, un 3% más con respecto a lo que tiene Iberia con Canarias que lo que había en junio del 2019, un 10% más en julio frente a julio del 2019.

Eso no es optimismo gratuito, es apostar por la esperanza en la recuperación económica. Nada más que eso.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

· **10L/PO/P-1704 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA VIDINA ESPINO RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE RESPUESTA ANTE LA CRISIS ECONÓMICA Y SOCIAL EN CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula la diputada doña Vidina Espino Ramírez, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre respuesta ante la crisis económica y social en Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra, señora Espino.

La señora ESPINO RAMÍREZ (*desde su escaño*): Gracias presidente. Doy por reproducida la pregunta.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Espino. Señor presidente, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (*desde su escaño*): Respondo a la portavoz de Ciudadanos, la señora Espino, un poco aumentando algunas de las respuestas últimas que son muy semejantes, que estamos ante una crisis cuya principal característica es su imprevisibilidad, su carácter abrupto, brusco, de la noche a la mañana, frente a otras crisis que se germinaron durante tiempo y que hizo también que hubiese una preparación diversa y también una recuperación distinta. Por tanto, esta crisis debe llevar una recuperación social y económica semejante en parte a lo que fue también la consecuencia de la misma. En diez meses hemos logrado –no son palabras mías, son del comité científico– lo que hubiésemos tardado diez años, es la vacunación, y, junto a ello, estamos haciendo lo posible para llevar todas las ayudas al sector público.

Lo evidente es que estamos en una crisis tremenda pero distinta a las anteriores.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente. Señora Espino.

La señora ESPINO RAMÍREZ (*desde su escaño*): Gracias.

Señor Torres, efectivamente, mire, yo repito la pregunta porque su Gobierno no da respuesta.

Los bancos de alimentos de Canarias, tanto el de Tenerife como el de Las Palmas, ninguno ha recibido ni un solo euro de su Gobierno durante este año, señor Torres. Y, mire, la gente en Canarias, no sé si lo sabía, tiene por costumbre comer todo el año, no solo cuando su Gobierno tiene a bien hacer la transferencia al Banco de Alimentos.

Cáritas asegura que han aumentado el 80% las atenciones a los ciudadanos en Canarias y que la respuesta de su Gobierno ha sido insuficiente, y lo dice Cáritas, que asegura que ha tenido que contar con el auxilio de donaciones particulares para salir adelante, es decir, que son estas organizaciones con su trabajo y con la solidaridad de los canarios los que están salvando a nuestra gente del hambre en estos momentos, porque su Gobierno sigue sin reaccionar.

¿Por qué no le preguntó a la vicepresidenta Yolanda Díaz, que estuvo aquí hace unos días, por qué no le preguntó el motivo, por qué se han rechazado más de sesenta mil solicitudes del ingreso mínimo vital, que el señor Sánchez y la señora Yolanda Díaz les han dado con la puerta en las narices a todos los canarios que lo están pasando mal? ¿Por qué no pidió usted explicaciones? ¡No lo escuchamos! Ustedes estaban a hacerse la foto con la vicepresidenta nueva, que más parecían un club de fans que un consejo de gobierno. ¡Por favor, señor Torres!

Mire, ¿por qué no han aprobado, por qué no han aprobado el decreto de complementos al ERTE que anunciaron hace semanas, los 30 millones? Y, a usted que tanto le gustan las comparaciones con otras comunidades autónomas, ya está aprobado en otros territorios. Y no digan que es porque el ministerio no les facilita los datos de personas en ERTE cuando en el último decreto que acaban de aprobar, en la exposición de motivos, dan ustedes el dato de las personas que están en ERTE en Canarias. Así que déjense de excusas.

Porque, mire, señor Torres, todos queremos que se recupere el turismo, al que usted se ha referido en su anterior intervención, todos apoyamos las ayudas al sector, apoyamos el bono turístico, pero que ustedes vayan a ser capaces de pagar antes el bono para las vacaciones que aprobar los decretos de complementos al ERTE, que pagar las ayudas al alquiler, que llevan meses atascadas, que pagar la dependencia, que ni le cuento, o hacer una transferencia al Banco de Alimentos, es para que a ustedes les dé vergüenza, señorías.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Espino. Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (*desde su escaño*): Bueno, yo creo que las cosas han cambiado, porque antes nos criticaban porque decían que no llevábamos ayudas a los autónomos, a las pymes y ahora lo que dicen es que no van a llegar las ayudas. Ahora ya tenemos las ayudas, es el problema de tiempo.

Dos matizaciones: los bancos de alimentos y Cáritas. Hemos aumentado un 63%, pero tenemos que aumentar el máximo posible. Con respecto al 30% de los ERTE, está comprometido y trabajándose con los sindicatos.

Y con respecto a la pregunta que usted me hace, y me gustaría que me dijera si está de acuerdo conmigo o no, la respuesta que da este Gobierno y el Gobierno de España a la actual crisis es distinta a la que se dio en el pasado. La última crisis que conocemos produjo el abaratamiento del despido; esta ahora lo que tiene es que

tenemos ERTE para proteger a los trabajadores. La anterior crisis, del año 2012, lo que hizo fue eliminar –y aquí lo sufrimos en Canarias– el estado del bienestar, haciendo que no utilizásemos recursos para la educación o para la sanidad; ahora este Gobierno ha contratado 8000 personas entre sanitarios y docentes. La crisis del año 2011 y 2012 lo que hizo fue que Europa recortara con actuaciones que tuvieron que hacer los gobiernos, ahora tenemos fondos que van directamente, con fondos no reembolsables, para recuperar la economía. La crisis de entonces llevaba siempre a que tuviésemos miedo de los consejos de ministros de los viernes negros y ahora tenemos martes de esperanza porque se aprueban el superávit y el remanente. (*Palmoteos en los escaños*).

Por tanto, la respuesta, señora Espino, la respuesta es distinta. ¿Eso significa que no hay pobreza?, la va a haber siempre.

Lo que le pido es que no hagamos demagogia con esto y que reconozcamos que, ante unos gobiernos que lo que hacían era recortar, otros lo que están haciendo es responder.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

· **10L/PO/P-1706 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE EL IMPORTANTE DESCENSO DE PERSONAS DESEMPLEADAS EN EL MES DE MAYO, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don Luis Alberto Campos Jiménez, del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, sobre el importante descenso de personas desempleadas en el mes de mayo, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Señor Campos, tiene la palabra. Adelante.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ (desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Buenos días, señor presidente del Gobierno.

No es habitual, no suelo hacerlo, de hecho creo que durante los últimos seis años solo en una ocasión hice una pregunta relacionada con el incremento o el descenso de las personas desempleadas, porque creo que en muchas ocasiones responde a un tacticismo, a una visión muy cortoplacista, incluso con un cierto nivel de oportunismo. Lo hemos vivido a lo largo de estos dos años, sufriendo la mayor crisis sanitaria, brutal, y aun así a veces cuando subía el desempleo en 1500 personas se aprovechaba para afearle esa responsabilidad al Gobierno. No suelo hacerlo, salvo, de hecho en la legislatura pasada nunca lo hice, solo en una ocasión, cuando se producen descensos muy, digamos, sostenidos en el tiempo. Pero creo que esta es una oportunidad importante para reconocer un hecho singular, porque se dan circunstancias distintas a las que hasta ahora hemos tenido. 5106 desempleados menos en el mes de mayo, la cifra con el mayor descenso de desempleados desde que se inició el COVID, desde que empezó la crisis de salud pública en Canarias y a nivel mundial, casi cuatro mil nuevos afiliados a la Seguridad Social y además saliendo cerca de ocho mil también –7570– personas de los ERTE. Creo que son noticias relevantes e importantes. Y esto no es casual, es fruto de una progresiva reactivación económica, fundamentalmente debida a una menor incidencia del coronavirus, muy asociada, absolutamente asociada al alto nivel de vacunación –que hablaremos luego con posterioridad también–, y también a la reactivación de la conectividad, que tiene mucho que ver con todo lo anterior que he dicho. Sin triunfalismo, es cierto, porque sigue habiendo 277 000 personas desempleadas, pero creo que a veces es bueno trasladar mensajes de optimismo y mensajes de esperanza, aunque nos los afeen desde la oposición, aunque se diga que no podemos generar expectativas. Lo que sí se puede es generar pesimismo, se puede anunciar que en la vacunación, hasta final casi de la legislatura, no llegaríamos, no iban a llegar las ayudas, no iba a llegar, bueno, absolutamente nada y progresivamente se está alcanzando. Nos quedan oportunidades importantes también, añadidas a todo lo que he dicho, el reparto de los fondos de las ayudas y también la buena aplicación de los fondos europeos del plan de reconstrucción y resiliencia.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Campos.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (Desde su escaño): Señor Campos, lo importante, cuando sabemos, conocemos los datos de la encuesta de población activa o de desempleo en Canarias, es ver cómo camina la tendencia. Y lo más importante del mes de mayo es que por primera vez desde el 14 de marzo de 2020 todos los datos del mes de mayo son mejores que los datos que teníamos en el mes de abril. Eso no ocurrió ningún mes, ni siquiera cuando se abrió al turismo exterior, ni con el

decreto turístico, ni cuando bajábamos la pandemia, o cuando empezamos a creer en el año 2020 que las cosas iban a ir a mejor, pero no había llegado la vacuna. Por cierto, algunos comentarios he releído de cuando empezamos la vacunación, que íbamos a tardar años en llegar al 70%, años. Hemos tardado meses, tardaremos meses. Y hay datos que indudablemente invitan a que la tendencia se debe mantener, aunque son datos todavía que son inaceptables en cuanto al número de desempleados. Pero, por ejemplo, que 5106 personas menos estén en el paro en Canarias es un dato positivo, que 3684 personas sean nuevos afiliados a la Seguridad Social también lo es y, por supuesto, lo es que 7770 personas han salido de los ERTE en Canarias para reincorporarse a sus puestos de trabajo. Y qué importante es esto último, reincorporarse a sus puestos de trabajo. Que no fueron al ERE, no fueron al paro, mantuvieron la relación contractual, que en muchos casos y en otras crisis no había esperanza para personas con poca cualificación con una edad determinada, que sabían que entrar en el paro era acabar en él. Y, por tanto, esa situación se ha podido resolver gracias a estos ERTE.

Datos importantes. El sector de la hostelería baja en un 3,13; el sector de la industria, en 1,33. Se reduce el paro en las islas y especialmente se reduce más en las islas más afectadas. Aquí tenemos los datos de Fuerteventura, especialmente dependiente del turismo; lo baja en un 3,03 o Lanzarote, en un 2,04.

Y, por tanto, este debe ser el camino con la recuperación, con el pasaporte verde y con la llegada de los turistas.

Con respecto a la contratación, hemos alcanzado un 118% de contratación en el mes de mayo. Y, por tanto, esta tendencia y esta conclusión nos debe hacer, lógicamente, estar muy vigilantes y para eso también el plan de empleo para Canarias, que se haya agilizado, que se haya conseguido firmar antes, que entre en vigor cuanto antes también es fundamental, y la clave, lo seguimos diciendo, es amplia vacunación, recuperación de los sectores económicos y caminar hacia que el mes de junio sea mejor que el de mayo, que lo va a ser.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

· 10L/PO/P-1709 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON PABLO RODRÍGUEZ VALIDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE BALANCE TRAS UN AÑO DE LA FIRMA DEL PACTO PARA LA REACTIVACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don Pablo Rodríguez Valido, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre balance tras un año de la firma del Pacto para la Reactivación Social y Económica de Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra el señor Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ VALIDO (desde su escaño): Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Señor presidente, después de un año de la firma del Pacto para la Reactivación Social y Económica de Canarias –que, por cierto, nuestro grupo parlamentario firmó desde el primer momento, lo digo por aquello de los hechos extraordinarios sin precedentes, para que lo apunte también–, quería saber, nos gustaría saber cuál es el balance que hace de las medidas que tenía este plan, que tiene en este plan y ese pacto a lo largo de este año 2020-2021.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Rodríguez.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (Desde su escaño): Todo pacto es aquello que se consigue teniendo alguien la iniciativa y acordándolo con más agentes. Este es un pacto conseguido con muchísimos agentes, entre ellos también partidos de la oposición, como el Grupo Nacionalista Canario. Y creo, y aquí está el documento, que hay un amplísimo cumplimiento de ese pacto del 30 de mayo de 2020. Había siete ejes estratégicos que había que cumplir y una serie de compromisos y uno lo repasa, un año y pico después, y creo que hemos hecho un amplio cumplimiento del mismo.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.
Señor Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ VALIDO (*desde su escaño*): Gracias, presidente.

Señor presidente, esperaba un balance algo más extenso, y sobre todo con algunos datos, en torno a ser más crítico, o autocrítico, en torno al cumplimiento del pacto.

Mire, el pacto se sustentaba, como todos saben, en dos premisas. Lo primero es que el impacto de la crisis sanitaria en lo económico y lo social en Canarias iba a ser mucho mayor que en el conjunto del Estado, y así ha sido, incluso peor que algunas previsiones que el propio pacto establecía. Y la segunda premisa es que, ante esa circunstancia, había que incorporar al pacto, y después al plan, medidas absolutamente extraordinarias para dar contestación a ese impacto social y económico.

Y, mire, sobre lo primero, sobre el consenso, porque también había una parte importante del pacto que era generar ese consenso de todos los agentes sociales y también de los agentes políticos, y aquí, insisto, nuestro grupo fue responsable, como tenía que ser, pues había una idea inicial que era pactar y mejorar las medidas de manera conjunta. Lo cierto es que eso se ha quedado en solo palabras y lo hemos visto, por ejemplo, con la convocatoria de la comisión de seguimiento del propio pacto, que siempre se convoca arrastrándose después de que este grupo y este partido lo pida una y otra vez. Lo pedimos en febrero y casualmente, después de esta pregunta, ayer se convocó. Ya esta pregunta tuvo un valor importante para que al menos den cuentas de un acuerdo que tenían.

Y, mire, sobre las medidas extraordinarias. Decíamos medidas extraordinarias para dar contestación a una situación extraordinaria. Ustedes venden –y lo pongo como ejemplo pero hay muchos más–, ustedes venden hasta el Plan Integral de Empleo como una medida extraordinaria de 42 millones para actuar con el empleo. El Plan Integral de Empleo está mucho antes de que ustedes estuviesen ahí sentados, mucho antes, y este grupo lo ha defendido siempre y lo ha conseguido...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor, Rodríguez.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (*desde su escaño*): Dos aspectos. No siempre llegó el PIEC a Canarias, ustedes lo padecieron gobernando, hubo años donde se retiró por completo. Y, b), el anuncio de la convocatoria para el Plan Reactiva Canarias se hizo antes de la pregunta. Está ahí la hemeroteca, si quiere lo puede usted comprobar. Pero vamos... (*Manifestaciones del señor Rodríguez Valido desde su escaño*). Le llegó ayer pero yo anuncié que iba a ser convocada antes de que ustedes hicieran la pregunta.

Pero, en cualquier caso, usted me está preguntando por el pacto. Tengo aquí el pacto. ¿Cuáles son las prioridades? Mantenimiento de los servicios públicos fundamentales. ¿Alguien puede dudar de que eso se ha hecho?: 8000 trabajadores más en sanidad y educación. Refuerzo de nuestras capacidades sanitarias y sociosanitarias: ¿alguien puede negarlo en Canarias, con el esfuerzo que hemos hecho, económico, en el plano de la sanidad pública? Atención y apoyo a las personas vulnerables. El ingreso canario de emergencia fue iniciático aquí, en Canarias. Por cierto, por primera vez también pagamos las pensiones no contributivas a través de un pago extraordinario. Y otras medidas. Mantenimiento y recuperación del empleo: ¿alguien lo puede dudar, que hemos peleado el mantenimiento de los ERTE desde Canarias, disposición adicional, y que hoy es la comunidad que más precisa, y está conseguido, la prórroga de los ERTE? Impulso a la actividad económica: la mayor cantidad de líneas directas que ha recibido Canarias. Agilización y simplificación administrativa: lo tenemos a través de un decreto ley que está aquí para mejorarse. Y el impulso de la agenda canaria: exactamente igual.

Todo lo que luego son los compromisos, todos, están aquí: defensa de la liquidez empresarial con estas ayudas, impulso a la renta de garantías, pelear por los remanentes y por el superávit. ¿No se logró en el año 2020 sacar por fin el superávit y los remanentes? ¿O, por ejemplo, agilizar, como digo, el expediente administrativo, o caminar con el Régimen Económico y Fiscal, con la prórroga de la RIC, que se va a conseguir también la incentivación audiovisual? El problema, el problema es que ustedes tienen que deshojar la margarita, señor Rodríguez, deshojarla, porque la Fecam está y sigue, la Fecai está y sigue, los agentes sociales están y siguen, los sindicatos, la patronal están y siguen, el tercer sector, los partidos del Gobierno están y siguen. Yo les pido que ustedes sigan, como partido de gobierno. Será la mejor aportación que hagan al Gobierno de Canarias y a... (*Palmoteos en los escaños*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.

· **10L/PO/P-1710 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIRA FIERRO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL APOYO MEDIANTE AYUDAS AL ÁMBITO TURÍSTICO, REALIZADO A TRAVÉS DE INICIATIVAS DEL GOBIERNO DE CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula la diputada doña Nira Fierro Díaz, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre el apoyo mediante ayudas al ámbito turístico realizadas a través de la iniciativa del Gobierno de Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Señora Fierro, tiene la palabra.

La señora FIERRO DÍAZ (desde su escaño): Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Señor Torres, en el pleno anterior le pregunté sobre Fitur y hoy le pregunto por las ayudas propias del Gobierno autonómico al mismo sector, al turismo. Y es que no solo estamos a las puertas del verano, los avances en la vacunación nos permiten tener unas expectativas, unas perspectivas más favorables a las vividas hasta el día de hoy. Esto lo dicen, con todas las cautelas, también los datos de desempleo, las personas que han salido de los ERTE, insisto, con toda la precaución pero sabiendo que estamos en el camino.

Y mientras el Gobierno de Canarias ha tenido desde el inicio de la pandemia una actitud absolutamente intervencionista con todos los sectores, pero especialmente con el sector turístico. Intervencionismo, esa palabra que algunos repudian pero que ha servido, primero, para mantener los empleos y, segundo, para mantener las empresas. Mantenerlas hasta el día de hoy, que toca reactivarlas gracias a la modulación de las medidas sanitarias y a la reapertura de los mercados.

Además, presidente, en este marco de la reactivación, el Gobierno de Canarias ha impulsado distintas medidas en diferentes ámbitos, como la convocatoria de patrocinios para realizar eventos en las islas, la mejora de los complementos turísticos, la geolocalización de los recursos turísticos y, por supuesto, también las medidas económicas como el IBI turístico, que permite aliviar al sector de este pago. Y en las últimas semanas hemos conocido de su reprogramación precisamente para activar el consumo interno, con un acuerdo, además, con la patronal.

Unido a esto es evidente la actitud proactiva que ha tenido el Gobierno de España, ya lo hemos dicho hoy. Ahí están los 1144 millones de euros del Gobierno de España en ayudas directas, de los cuales ya tenemos el decreto, y por supuesto la política de ERTE, que en lugares como Canarias, con una alta dependencia turística, hace que un alto porcentaje de la población mantenga su relación con la empresa.

Pero, presidente, ¿desde el ámbito autonómico qué valoración hace usted de las políticas impulsadas por el Gobierno de Canarias en materia turística?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fierro.

Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Muchas gracias, señora Fierro.

Y comienzo diciendo que en ningún caso todo el volumen de ayudas que se puedan dar desde lo público va a mitigar el daño que se ha producido en nuestra economía, en nuestro producto interior bruto, por la crisis sanitaria, que exige restricción de movilidad y, por tanto, afecta al turismo. El turismo fundamentalmente es movimiento y, si tú paras el movimiento, cierras fronteras, quien lo padece son los territorios que más dependen del exterior. Y eso, en Canarias, es absolutamente tremendo, porque lleva consigo todas las consecuencias que hemos visto.

Por tanto, cuando yo afirmo que contener la pandemia en Canarias tiene dos razones básicas, una, la salud, prioritaria; pero una segunda que es también la economía, lo digo porque otros territorios no tienen esa dependencia. Y, por lo tanto, lo primero es contener la pandemia y creo que Canarias ha hecho un trabajo importante de contener la pandemia, repito, por la salud pero también por la economía. En ocasiones no teníamos la suerte en otros países, como no la tenemos ahora con el Reino Unido, y creo que en justicia deberían segregarse los territorios.

Junto a ello, lógicamente, la vacunación. Vamos al mayor ritmo posible, 70% en verano.

Hay también otros aspectos que Canarias hizo, como el decreto turístico, inédito, complicado, conflictivo, pero, por cierto, nos terminó dando la razón el tiempo, porque hoy los antígenos se han asentado, para que puedan regresar a sus países o venir a Europa, el resto del territorio Schengen, por ejemplo.

Y junto a ello también otras medidas, como la agilización administrativa y los fondos que han venido de las distintas administraciones.

En ese sentido, lógicamente, hay que reconocer que la partida que viene del Gobierno de España es de justicia, que es importante y que habrá que gestionarla, que fundamentalmente va a ir al sector turístico, al ámbito turístico. Hasta 5 millones de euros podrán recibir aquellos que hayan tenido un 30% de pérdidas, en este caso de pérdida de ingresos o de facturación y tengan un número de trabajadores determinado, y a partir de ahí, graduado. Y fundamentalmente va a ir a ese ámbito, porque los taxistas más afectados son los que están en los ámbitos turísticos, las tiendas, los comercios, los espacios alojativos. Y con ello también los 84 millones, cuando se termine haciendo la concreción, verán que fundamentalmente van al sector turístico.

Y junto a ello todas las ayudas que tengamos nosotros que implementar. ¿La más importante de todas?, que las ayudas paliativas dejen paso al protagonismo de la recuperación de los turistas, y por eso hoy hay titulares importantes que invitan al optimismo, porque cada vez tenemos más vuelos y eso es lo mejor para la economía...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.

· **PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

El señor PRESIDENTE: Hemos finalizado las preguntas al presidente del Gobierno.

Y tal como nos habían solicitado, vamos a hacer una alteración en el orden de las preguntas y vamos a formular las preguntas que se le formulan –valga la redundancia– a la consejera de Educación.

· **10L/PO/P-1655 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON OMAR LÓPEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE AVANCES PARA BONIFICAR EL RECARGO DE LOS PRECIOS PÚBLICOS UNIVERSITARIOS POR LA MATRÍCULA EN SEGUNDAS Y TERCERAS CONVOCATORIAS DE ASIGNATURAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.**

El señor PRESIDENTE: Comenzamos con la primera de las preguntas, que formula el diputado don Omar López González, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre avances para bonificar el recargo de los precios públicos universitarios por la matrícula en segundas y terceras convocatorias de asignaturas, dirigida a la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Señor López, tiene la palabra.

El señor LÓPEZ GONZÁLEZ (desde su escaño): Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Señora consejera.

En esta misma Cámara, en el mes de febrero, usted anunció su compromiso para que el dinero sobrante de las becas, debido a la modificación del ministerio en los umbrales para concederlas, se destinase al pago del recargo de las matrículas en terceras y cuartas convocatorias, aun después de que las dos universidades públicas canarias confirmasen que el alumnado, al menos en los resultados académicos, no había sufrido el confinamiento y la docencia *online*.

Y, señorías, al Grupo Parlamentario Socialista le gustaría recordar que Canarias tiene una de las tasas universitarias más bajas y que en su anterior etapa con responsabilidades en esta área se congelaron las tasas universitarias en los años más duros de la crisis del 2008. Y, por lo tanto, su compromiso en este sentido es conocido y reconocido por la comunidad universitaria.

Y con este asunto también se ha intentado hacer ruido y jugar a la confusión, pero una vez más tenemos claro cuál es la finalidad de este Gobierno, que no es otra que la de dar cumplimiento a la palabra dada y por ello dar soluciones realistas y concretas que se sumen a esa serie de medidas que se han puesto ya en marcha para ayudar a la comunidad universitaria, en coordinación con la Dirección General de Universidades.

Han sido varias las ocasiones en las que este asunto se ha tratado en esta Cámara, tanto en el pleno como en las comisiones parlamentarias, donde algunos grupos incluso llegaron a poner en duda que finalmente se planteasen soluciones para este asunto y que todo el alumnado que había tenido que pagar ese recargo en las terceras y cuartas matrículas se viese beneficiado.

Y por ello, señora consejera, nos gustaría conocer cuáles son los avances que se han producido para bonificar el recargo de los precios públicos en las matrículas en las terceras y cuartas convocatorias.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor López.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez) *(desde su escaño)*: Muy buenos días, señorías. Presidente, muchas gracias.

Sí, efectivamente, fue un asunto delicado en aquel momento porque había una promesa, una promesa que no tenía fundamento económico, pero que a nosotros nos preocupaba. Lo que queda claro es que cuando prometemos las cosas lo hacemos con criterio y con fundamento, porque, si no, las palabras se las lleva el viento, como se dice. Y, efectivamente, lo que hicimos fue que en la convocatoria de becas, de manera excepcional, dijéramos que, en caso de que sobraran fondos suficientes, lo que se hacía era pagar las terceras y cuartas matrículas, porque la primera y la segunda ya estaban contempladas en la convocatoria, la tercera y cuarta matrículas de los alumnos que así lo solicitaran. Pues, muy bien, hemos destinado más de doscientos setenta mil euros para esto y, como además seguían sobrando unos fondos, aprovechamos también y aumentamos las becas hasta 2000 euros para aquellos que las tenían menores, haciendo un total... Mire, le digo, 744 estudiantes se han beneficiado de las terceras y cuartas matrículas; 267, que se las hemos aumentado hasta 2000, las becas, y 132 que quedaban fuera y se les han abonado también las tasas de matrícula. Todo esto con el sobrante de la beca por el tema de la bajada de los requisitos que había.

Con esto queda demostrado que tanto la enseñanza obligatoria como la que no, que es la parte universitaria, es un compromiso para este Gobierno y cuando hacemos promesas las cumplimos en la medida de lo posible.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

Señor López, ¿desea intervenir? *(El señor diputado rehúsa intervenir)*.

Muchas gracias.

· 10L/PO/P-1679 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ANA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE PREVISIONES QUE SE CONTEMPLAN A RAÍZ DE LA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA INVERTIR 18 MILLONES DE EUROS EN INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS Y DEPORTIVAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula la diputada doña Ana González González, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre previsiones que se contemplan a raíz de la aprobación de la modificación de crédito para invertir 18 millones de euros en infraestructuras educativas y deportivas, dirigida a la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Señora González, tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña Ana) *(desde su escaño)*: Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Señora consejera.

Sabemos que este año ha sido un año difícil, donde la mayor parte del presupuesto se lo ha llevado la contratación de profesores y profesoras, que han ayudado a toda la comunidad educativa y a toda la sociedad a que los niños y niñas vayan a un centro seguro, manteniendo las distancias de seguridad que han establecido los protocolos sanitarios, además de la contratación de auxiliares de comedor, de limpieza, y todo esto ha supuesto un gasto con el que no se contaba hace dos años y que ha tenido que incluirse.

Desde el Grupo Socialista, señora consejera, creemos que es importante debatir y compartir los problemas que tiene Canarias en lo que se refiere a las infraestructuras educativas y estaremos todos de acuerdo en que existe un problema de base y que no se ha hecho el esfuerzo suficiente para que los centros canarios sean seguros, accesibles y donde se garantice la escolarización. Y como ejemplo resulta asombroso que después de décadas a estas alturas estemos todavía hablando de la retirada de amianto de los centros educativos. Nos parece muy positivo, señora consejera, que quiera acabar ya con este asunto y que esté dentro de sus prioridades.

Usted ha manifestado en varias comisiones y plenos que para su consejería es primordial reparar todas aquellas obras que conviertan a los centros seguros y que, además, sean lugares agradables donde se pueda desarrollar esta función tan esencial como es la educación.

El pasado 20 de mayo, en el Consejo de Gobierno, se aprobó una modificación de crédito para invertir 18 millones de euros en infraestructuras educativas y deportivas y en este sentido va mi pregunta, señora consejera. Sabemos que es una situación complicada el tema de las infraestructuras en Canarias, que lo lógico sería repartir esos fondos según la necesidad real de cada isla, y por ello le preguntamos cuáles son

los pasos que va a dar su consejería con respecto a estas infraestructuras educativas y más concretamente a la inversión de estos 18 millones de euros.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora González.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez) (desde su escaño): Sí, efectivamente, y además quiero empezar esta intervención agradeciendo siempre la sensibilidad que tiene el Gobierno. Cualquiera que se haya sentado en una mesa de gobierno sabe que a veces es difícil con los fondos repartirlos de manera equitativa o en función de las necesidades. Pues lo agradezco porque, efectivamente, estos 18 millones no estaban contemplados en el presupuesto, pero al hacer el planteamiento de las necesidades que tenían, que desde luego, como usted bien dice, no surgen de la noche a la mañana, sino que llevan muchísimos años abandonadas estas infraestructuras, entendíamos que teníamos que aumentar el presupuesto.

Y, efectivamente, esos 18 millones los hemos distribuido de esta manera. Mire, libramientos extraordinarios a los centros de educación infantil y de educación primaria para acometer pequeñas intervenciones y mejoras. Aquí son 1 645 000 euros. Quiero destacar que normalmente el mantenimiento de los centros de educación infantil y primaria les corresponde a los ayuntamientos; sin embargo, viendo que, efectivamente, hay mucha necesidad ahí, estamos interviniendo. En las mejoras de construcción en centros de educación infantil, educación primaria y centros de educación secundaria, 11 098 000 euros; en convenios con ayuntamientos, 5 255 000 euros. Estas intervenciones permitirán, como les digo, por lo menos que en este déficit histórico de infraestructuras por lo menos ponerlos un poco mejor o adecuarlos. Yo sé que ahí no va todo, porque con 18 millones, desde luego, no es posible atender a todos, pero yo creo que si vamos en esta línea lo vamos consiguiendo.

Y le voy a explicar otras intervenciones. Por ejemplo, la construcción de 52 aulas. Cuando digo la construcción de 52 aulas, quiero dejar claro que no se trata de aulas modulares, que lo que pretendemos precisamente es ir eliminándolas. Son fijas. Adecuación y mejora, rehabilitación general y de elementos arquitectónicos, como la carpintería, impermeabilizar los techos, el soporte de taludes; la mejora de la accesibilidad; las instalaciones deportivas, incluida una piscina terapéutica para necesidades educativas especiales, para centros especiales; la retirada de amianto; la redacción de proyectos... Todo esto estará dentro de esos 18 millones.

Todo el listado, con nombres y apellidos, quiero decir, una por una, lo tengo aquí distribuido, y la próxima semana tendré una reunión con la Fecam para presentárselo y que sepan qué ayuntamientos van a estar atendidos y en qué consiste esa atención.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.
¿Señora González? *(La señora González González, doña Ana, rehúsa intervenir).*
Muchas gracias.

• **10L/PO/P-1687 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA SANDRA DOMÍNGUEZ HORMIGA, DIPUTADA NO ADSCRITA, SOBRE LOS EFECTOS DEL CAMBIO DE HORARIO A TURNO DE TARDE IMPUESTO A ESTUDIANTES DEL BACHILLERATO Y DE VARIOS CICLOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL DURANTE EL CURSO 2020/2021, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula la diputada doña Sandra Domínguez Hormiga, diputada no adscrita, sobre los efectos del cambio de horario a turno de tarde impuesto a estudiantes de Bachillerato y de varios ciclos de Formación Profesional durante el curso 2020/2021, dirigida a la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Señora Domínguez, tiene la palabra. Adelante.

La señora DOMÍNGUEZ HORMIGA (desde su escaño): Con la venia, señor presidente. Muy buenos días, señorías. Muy buenos días, señora consejera.

Como recordará, este es un tema que ya abordamos el pasado septiembre, del año pasado, en el inicio escolar, en el que planteé precisamente esta cuestión, un poco poniéndonos en la situación de qué iba a pasar en el transcurso de este ciclo 2020/2021. Ya estamos finalizando el curso, creo que, bueno, usted tendrá

ya una valoración de los efectos de la imposición de este horario, con una reducción de una hora lectiva diaria, lo que supone una reducción de cinco horas semanales, como si faltara un día a la semana a clase cada uno de los estudiantes de Bachillerato y Formación Profesional. Expusimos en aquella intervención todos los perjuicios que este cambio de horario supondría: perjuicio en materia de horario biológico, en materia de capacidad, en materia de reducción o imposibilidad de ejercer actividades extraescolares, etcétera, etcétera, conciliación familiar imposible...

Yo me imagino que ya a estas alturas, aunque todavía estamos en proceso de la EBAU, esta semana están los procesos selectivos de la EBAU, ya Fuerteventura, en el caso de Fuerteventura, arrastraba una EBAU bastante complicada, en la que había un 15% de los alumnos que no habían pasado ese proceso selectivo... Con cual, quisiera saber qué valoración tienen ustedes sobre los efectos que este cambio horario ha podido suponer a los jóvenes de Bachillerato, sobre todo Bachillerato, aunque a Formación Profesional evidentemente también ha afectado mucho, muchísimo, si hay informe o si hay valoración sobre la falta de asistencia a clase, sobre lo que ha podido suponer ese agravio comparativo respecto a los estudiantes de Bachillerato que sí tienen su jornada completa respecto a estos estudiantes que no la tienen, qué valoración, en definitiva, hace.

Quisiera también, que no es parte de la pregunta, que nos adelantara, si puede ser, si en el próximo curso escolar también los alumnos van a tener también esta modificación de horario. Si ya tiene información al respecto, agradecería que en su intervención nos lo adelantara.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Domínguez.

Turno para la señora consejera. Adelante.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez) *(desde su escaño)*: Gracias, presidente.

Mire, en primer lugar le quiero dejar claro que el hecho de que los chicos vayan por la tarde, el alumnado vaya de tarde no es un capricho. En esa referencia que usted hace de que esto lo hemos hablado usted y yo aquí, en sede parlamentaria... No había otra solución, es decir, nosotros teníamos un protocolo que cumplir, teníamos que tener unas distancias entre alumno y alumno, de metro y medio, y estos chicos no cabían evidentemente en un centro ordinario, como a lo que estamos acostumbrados. Por lo tanto, alguna solución tuvimos que buscar. Se hicieron algunas obras en algunos centros, se tiraron tabiques... Se hicieron, la verdad es que se hicieron, y le voy a decir exactamente cuánto nos gastamos para que vea que efectivamente hicimos todo lo posible para que efectivamente todo el mundo viniera por la mañana.

Lo que sí teníamos clarísimo era la presencialidad. Mire, somos una de las pocas comunidades en que los alumnos desde Infantil de tres años hasta la no obligatoria han venido de manera presencial. En otras comunidades se han parado en 2.º de la ESO; en Canarias, no. Podíamos haber hecho lo mismo, o sea, podíamos haber puesto los alumnos de Bachillerato de manera telemática, trabajar con ellos. No nos parecía oportuno. Entonces, ante un mal de ese tipo, entendíamos que lo mejor era que los chicos mayores... Que, fíjese lo que le digo, estos chicos que terminan 2.º de Bachillerato muy probablemente, un porcentaje altísimo, estarán en la facultad de tarde, o sea, son mayores. Entendíamos que tenían que estar primero los pequeñitos, iban por delante para estar en el turno de mañana, que los adultos de 16, 17 y 18 años, como es lo que ha pasado en Canarias. Repito que no es un tema caprichoso, que era la única solución que teníamos.

Los resultados de esto, evidentemente el curso no ha terminado, pero sí tenemos una serie de preguntas que vamos a incluir en la memoria de los centros, aconsejados por la Accuee, le pregunté a la agencia si podíamos introducir algún tipo de preguntas que nos haga una valoración, o sea, que esté incluido en la memoria para que los centros lo hagan llegar, tanto con respecto a las notas que van a tener a final de curso, a las ausencias que hayan podido o al absentismo que hayan podido tener, pero desde luego tenemos que esperar un poquito, a final de curso, a que se haga la memoria para tener todos estos resultados.

Con respecto al próximo año, como hicimos en este, vamos a cumplir con la norma que sanidad nos diga y, si sanidad entiende que en vez de metro y medio tenemos un metro o setenta centímetros, lo haremos. Y eso hará posible que, efectivamente, en las aulas quepan más chicos y, por lo tanto, no haya turnos de tarde. Pero tenemos que esperar un poco, señora diputada.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.
Adelante.

La señora DOMÍNGUEZ HORMIGA (*desde su escaño*): Gracias, señora consejera.

Simplemente señalar que fui muy crítica la otra vez en la falta de ese consenso de una mesa en la que fueran partícipes todas las administraciones afectadas para que el doblar las aulas tuviera otras opciones, aprovechar más recursos de inmuebles, que hicieran que en este caso se utilizaran, en caso...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Domínguez.

· **10L/PO/P-1694 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON OSWALDO BETANCORT GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE PREVISIÓN DE ABONAR EL SALARIO DURANTE LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO DE 2021 AL PROFESORADO QUE FUE NOMBRADO CON MOTIVO DE LA COVID-19, QUE PERMANECERÁ TRABAJANDO HASTA FINALIZAR ESTE CURSO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don Oswaldo Betancort García, del Grupo Parlamentario Nueva Canarias... perdón, Nacionalista Canario –disculpe, disculpe don Oswaldo–, Nacionalista Canario, sobre previsión de abonar el salario durante los meses de julio y agosto de 2021 al profesorado que fue nombrado con motivo de la COVID-19, que permanecerá trabajando hasta finalizar este curso, dirigida a la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Adelante, señor diputado.

El señor BETANCORT GARCÍA (*desde su escaño*): Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Señora consejera.

Mis primeras palabras es para agradecer y reconocer la labor de los docentes, del personal de limpieza, de los conserjes, porque en este curso escolar han tenido que hacer tareas de personal sanitario, colocando las mascarillas, aplicando geles a las niñas y a los niños, han tenido que hacer tareas de ingeniero también, mirando que el aforo se cumpla en las clases; han estado en primera línea, han estado confinados... Por tanto, su esfuerzo colectivo ha hecho posible que en Canarias la educación haya sido presencial.

También hay que reconocer, y Coalición Canaria lo hizo, aquella contratación masiva de 2568 docentes para doblar las plantillas, desdoblar los turnos y lógicamente conseguir el objetivo, que era bajar las ratio en nuestras aulas, y yo creo que entre todos se ha conseguido una cosa fundamental para Canarias, que es que ha aumentado la calidad educativa. Y esto, señora consejera, no lo reconoce solo Coalición Canaria, lo reconocen los sindicatos, lo reconocen las madres y los padres, los propios docentes y los propios alumnos. Y, señora consejera, en la vida lo importante no es subir sino mantenerse. Yo creo que Canarias no puede ir un paso hacia atrás, hay que mantener, no podemos prescindir de estos 2568 docentes, hay que mantener esa calidad educativa. Por tanto, cuente usted con el voto favorable de Coalición Canaria. Estoy totalmente seguro de que cuenta también con una partida económica que el gurú de la hacienda de Canarias, don Román Rodríguez, nos va a buscar.

Señora consejera, pero lo importante también es corregir ciertos errores. Estos docentes no han sido contratados de septiembre al 31 de agosto. Por tanto, no van a percibir la remuneración del verano. Yo creo que no es justo, porque han estado con la misma carga de trabajo, con la misma responsabilidad, han sido tutores de niños y niñas durante todo el curso, y yo creo que en este momento este Gobierno progresista, este Gobierno que enarbola la bandera de lo justo, este Gobierno que enarbola la bandera del empleo tiene que hacer un último esfuerzo por estos 2568 profesores, que no sustituyen a nadie sino han ocupado una plaza vacante, no por los profesores COVID sino todos los profesores que han ocupado una plaza vacante.

Mi pregunta es si tiene pensado este Gobierno que en el próximo curso 2020/2021, para mantener la calidad educativa, tan alabada por todos, se cuente con estos 2568 profesores; y también si se va a firmar el contencioso-administrativo que han abierto a través de los sindicatos contra el Gobierno por la paga de verano.

Gracias, señora consejera.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez) (*desde su escaño*): Gracias, presidente.

Me va a permitir que empiece felicitándolo, porque menos mal que le preocupan los docentes, a usted y a su grupo. Se lo digo porque, mire, estuve mirando, así en general, estuve mirando cómo ha ido la curva

del gasto en educación. Yo estuve como viceconsejera aquí en el año 2014, le dejé el gasto en 3,80, con intención de subirlo; después llegaron ustedes: año 2016, se bajó a 3,56; año 2017, 3,5; ahora estamos en el 4,55, con una pandemia de por medio. Yo creo que las cosas se demuestran con la práctica. Pero, no obstante, como me parece muy bien la defensa que usted hace de los docentes –nosotros también la hacemos–, pues, no tengo más que felicitarlo.

Mire, la plantilla que está ahora mismo en los centros ocupándose exclusivamente de cumplir con el protocolo sanitario es una plantilla que se contrató de manera temporal y siempre vinculada a la evolución de la pandemia. Fue así, aquí no hubo engaños a nadie. Lo dije en esta Cámara, lo saben los contratados, lo saben los docentes. Y lo normal es que estén en el periodo lectivo, en el periodo en que están haciendo la labor que tienen que hacer, por ejemplo, desdoblado las clases, apoyando a los chicos. Una vez que termina el periodo lectivo, que termina el 30 de junio, no el 31 de agosto, el 30 de junio termina el periodo lectivo, estas personas terminan su contrato. Ahora vamos a ver el año que viene. Como siempre, nosotros vamos a hacer la programación. Ya tenemos una programación hecha y ya estamos a la espera de que las normas sanitarias nos indiquen si vamos a necesitar 2000, 1000, 3000, en función de cómo van a ser esos protocolos. Independientemente de eso, es verdad, y en esto le doy la razón, también tengo aquí otras notas, un día nos sentamos, señor Oswaldo, y se lo voy a explicar con tranquilidad. Pero, mire, tengo aquí las ratios medias que tenemos en Canarias, ¿no? (*mostrando un documento a la Cámara*), y las que tiene el Estado, y le voy a decir que estamos perfectamente en la media nacional; en algunos casos, hasta mejor. Pero, no obstante, Canarias necesita, evidentemente, tener más profesorado. Un profesorado que se dedique, por ejemplo, a la atención a la diversidad, al refuerzo de los alumnos, a muchísimas más cosas que desde luego no están contempladas en la ratio profesor en el aula con los alumnos, sino algo más. Y ese plan ya lo tenemos hecho. Así que, efectivamente, las plantillas se aumentarán...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

· **10L/PO/P-1705 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA ESTHER GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE PREVISIÓN SOBRE EL IMPACTO DE LAS AYUDAS DIRECTAS EN LA ECONOMÍA DE CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS.**

El señor PRESIDENTE: Hemos finalizado las preguntas a la consejera. Continuamos con el orden de preguntas establecido en el orden del día y, por lo tanto, pregunta que formula doña María Esther González González, del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, sobre previsión sobre el impacto de las ayudas directas en la economía de Canarias, dirigida al señor consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

Señora González, adelante. Buenos días.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther) (telemáticamente, desde fuera de la sede): Buenos días, presidente, muchas gracias. Consejero.

El pasado viernes, el Consejo de Gobierno aprobó el decreto ley que regula las ayudas a autónomos, a pymes y a empresas, 1144 millones de euros para todas las actividades económicas, que podrán solicitarse a partir del 15 de junio. Desde Nueva Canarias entendemos que es fundamental ayudar económicamente a los autónomos, a las pymes y a las empresas canarias a resistir, porque si el tejido productivo resiste resistirá el empleo, y con las empresas y con el empleo activo Canarias tendrá los mimbres necesarios para iniciar la tan ansiada recuperación económica, esa que nos arrebató la pandemia.

1144 millones que equivalen a más de tres puntos del PIB, 1144 millones que suponen el 16,5% del total de los recursos repartidos en España, el triple de lo que nos hubiera correspondido por población. Y el tener esta cantidad de recursos no fue gratuito; no, hubo que pelear, hubo que negociar, hubo que presionar para obtenerlos. Ayudas directas que beneficiarán a cerca de cincuenta y ocho mil autónomos, pymes, medianas y grandes empresas en Canarias. Con un requisito principal para el acceso: acreditar una disminución en facturación de más del treinta por ciento durante el ejercicio 2020 o haber sufrido pérdidas en el 2019 debidas solo a circunstancias excepcionales. Una de las que más nos importan y que, además, más incidencia va a tener es la quiebra del operador turístico Thomas Cook.

Dos grandes reivindicaciones que el Ejecutivo canario puso sobre la mesa en las negociaciones y que han sido aceptadas por el Gobierno de España. Ayudas que van a ir desde los 3000 euros para los autónomos, sin requisitos además, hasta 5 millones de euros para empresas con más de cincuenta trabajadores. 1144 millones, de los que 70 millones... (*ininteligible*) 30 millones van asignados exclusivamente a autónomos, insisto, sin ningún tipo de requisito, 650 millones a empresas con menos de 10 trabajadores, 212 a empresas de entre 11

y 50 trabajadores y otros 212 a los que cuentan con más de cincuenta trabajadores. Y le pregunto, consejero: los 1144 millones de ayudas directas, esos que, conjuntamente con los ERTE y con los créditos ICO, representan para Canarias ayudas que rondan los 9000 millones de euros, todas esas ayudas nos gustaría que nos comentara cuál es el impacto que tienen, van a tener en la economía canaria.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora González.
Señor vicepresidente y consejero, adelante.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez) (desde su escaño): Señor presidente, señorías, muy buenos días.

Hemos vivido quince meses de la peor crisis de salud pública de nuestra historia, con un alto impacto en la economía y en el bienestar, que ha sufrido la sociedad mundial pero, de manera severa, la sociedad canaria. Frente a esta grave crisis sanitaria y económica, en esta ocasión, y no como en épocas anteriores, ha habido una respuesta pública como nunca. En esta ocasión, el Estado, los Estados, el sector público han estado a la altura de las circunstancias y los ERTE, que han inyectado a la sociedad canaria en estos quince meses más de tres mil millones de euros, los créditos ICO, que han superado los 4600 millones de euros, y las ayudas directas, en estos quince meses, entre los aportes propios, 260 millones del Gobierno de Canarias, y los 1144, 1404 millones de euros en ayudas directas, tres puntos y medio del PIB, señorías. Y ahora rematamos este apartado con el decreto ley del pasado viernes, que destina a las ayudas directas más que nadie en España, al margen de la población. Más recursos que nunca, señorías, con todas las empresas potencialmente beneficiarias –solamente las empresas de seguros y los bancos están fuera de esta posible respuesta como beneficiarios–, con más intensidad que en el resto del Estado, con los topes más altos del resto del Estado y del otro archipiélago español. En definitiva, una respuesta extraordinariamente importante donde el 81,5% de los recursos se destina a pymes y a autónomos, señorías. De manera que los créditos ICO, los ERTE, las ayudas por cese de actividad y las ayudas directas, con la vacunación, que va muy bien, estamos en condiciones de afirmar con datos que la remontada económica se inicia, a pesar de los agoreros, a pesar de los de cuanto peor, mejor, señorías.

Hemos resistido la peor pandemia en nuestra historia, la peor crisis y ahora toca, juntos, remontar esta triste historia y esta...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Rodríguez.

· 10L/PO/P-1681 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MATILDE FLEITAS MARTÍN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE TRABAJOS QUE SE ESTÁN LLEVANDO A CABO PARA EL DESARROLLO DE LA CAMPAÑA CONTRA INCENDIOS DE 2021, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD.

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula la diputada doña Matilde Fleitas Martín, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre trabajos que se están llevando a cabo para el desarrollo de la campaña contra incendios de 2021, dirigida al señor consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

Señora Fleitas, tiene la palabra.

La señora FLEITAS MARTÍN (desde su escaño): Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías, buenos días, señor consejero.

Estamos en el mes de junio, según el Infoca un mes de riesgo medio en incendio forestal, pero el cambio climático, los ciclos de sequía, los cambios de uso del suelo, el cambio en la relación del ser humano con el medio ambiente y, por supuesto, nuestra propia orografía hacen que los incendios sean cada vez más imprevisibles y más virulentos. Y valga como ejemplo el incendio de Arico. En un mes de riesgo bajo, mayo, y arrasó más de tres mil trescientas hectáreas en la isla de Tenerife. Deberíamos hablar, por tanto, de previsión y de prevención. De prevención porque al final hablar de prevención es hablar de trabajos para que algo no ocurra, pero hablar de previsión es saber que los incendios se van a seguir produciendo, pero tenemos que gestionar para minimizar su impacto.

Alentamos a los cabildos insulares, al Gobierno de Canarias y al Estado español a seguir alargando las campañas de prevención y de previsión para el año entero, no solamente en verano.

Señor consejero, hace unos días tuve la ocasión de visitar la base de la Eirif, en la isla de La Palma. Un equipo de hombres y mujeres –por cierto, solo 3 mujeres entre 114 efectivos en tres islas– que dependen

del Gobierno de Canarias y que me mostraron el duro trabajo que realizan en esas labores de prevención y de previsión. No dependen de su consejería, pero, si hablamos de emergencias y de riesgos, pasamos un ciclo de sequía, afortunadamente en el año 2020/2021 llovió, pero que llueva, además de ser positivo para el medio ambiente, para todos, para el campo, el sector agrario, etcétera, etcétera, también significa que hay mucho material combustible. Nuestros montes y medianías podrían ser pasto de las llamas.

Por eso, señor consejero, nosotros le preguntamos cuáles son los medios de extinción con los que contamos para esta campaña de verano y le instamos a dos cosas. En primer lugar, que centre sus esfuerzos en la coordinación interadministrativa para que la respuesta ante los incendios sea rápida y eficaz. Y me consta que usted protege en sus labores como consejero los equipos de intervención y extinción de incendios forestales. Los formamos, los preparamos, los dotamos de medios para ejercer una profesión, pero, desgraciadamente, los perdemos, porque la legislación laboral es poco proteccionista en su categoría. Por lo tanto, yo le pido que siga trabajando para solucionarlo.

Señorías, la lucha contra los incendios forestales es cosa de todos y de todas, por eso les ruego que extrememos las precauciones.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Fleitas.

Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Pérez Hernández) (*desde su escaño*): Buenos días, señor presidente. Con su permiso.

Señora diputada, buenos días. Gracias por su pregunta.

Efectivamente, hay una reflexión inicial que hacer, ya se ha hecho aquí en otras ocasiones, que es la de la posible conveniencia de extender los periodos de mayor intensidad de nuestras actuaciones más allá de la época del verano. Esta es una reflexión importantísima que habría que traer aquí, el señor Curbelo lo ha expuesto en varias ocasiones también, la necesidad de no concentrarnos exclusivamente en estos meses. Pero con las normas actuales es en estos meses cuando debemos prepararnos especialmente, y eso es lo que hemos hecho.

Usted me pregunta por los medios de que disponemos y yo quiero contestarle que en este momento vamos a disponer de medios adicionales, como corresponde, de más medios, de los medios que se incorporan precisamente por la época, y que, por decirlo en números muy concretos y muy resumidos, vamos a disponer de casi mil quinientas personas, 1450, 150 vehículos y 15 medios aéreos, sin perjuicio de los que puedan añadirse circunstancialmente.

La mayor parte de estos medios son equipos de los cabildos insulares, prácticamente casi las dos terceras partes, 950, y lo que incorpora la Administración del Estado y nuestra propia comunidad son los casi quinientos medios restantes.

Incorporamos también el sistema de mando y control y el sistema de coordinación, por el que pregunta su señoría. Hace unos días hemos tenido la reunión preparatoria para revisar las capacidades, las disponibilidades y para mejorar los sistemas justamente de mando y control, y para incorporar las lecciones aprendidas de siniestros anteriores.

Pero ha hecho usted una reflexión importante, que es la de la prevención, porque por muchos que sean los medios, por mucho mejor que sea la coordinación, en el origen de los incendios forestales hay siempre una conducta humana. Esta es la seguridad que nos proporcionan además las investigaciones policiales que se llevan a cabo. Por lo tanto, insistir en la prevención y en el control es muy importante.

Junto a los medios, en estos días se establecerán medidas prohibitivas, que incumben sobre todo a los cabildos y a su responsabilidad, y medidas limitativas de la actividad de las personas en nuestros bosques, en nuestras masas forestales. Y es posible que el cumplimiento de esas medidas y el control de esas medidas tengan una importancia mucho mayor para evitar los incendios forestales que la multiplicación de medios que podamos incorporar cuando llegue el incendio.

Por tanto, es importante la extinción, es importante el control, es importante la coordinación, pero mucho más importante es la prevención, que depende de seres humanos concretos más que de las administraciones públicas, y a eso vamos a aplicarnos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

· **10L/PO/P-1682 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA TERESA CRUZ OVAL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL INCENDIO DEL MUNICIPIO DE ARICO ACAECIDO EN MAYO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula la diputada doña María Teresa Cruz Oval, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre el incendio del municipio de Arico acaecido en mayo, dirigida al señor consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

Señora Cruz Oval, tiene la palabra.

La señora CRUZ OVAL (desde su escaño): Gracias, señor presidente. Buenos días, señor consejero.

Quiero comenzar esta intervención, en mi doble condición, dando la gratitud y el reconocimiento a todas las personas e instituciones que participaron en la extinción del incendio de Arico.

Consideramos, desde mi grupo parlamentario, que el mayor peligro que tienen nuestros bosques son los incendios, no solo por el peligro que suponen para nuestra riqueza forestal sino también por el peligro que conllevan para la fauna y la flora; y, además, porque perturban gravemente la ecología, el medio ambiente, la biodiversidad.

Desde mi grupo parlamentario, queremos agradecer el cambio de rumbo que ha ejercido el nuevo Gobierno en la prevención de los incendios, que hasta ahora se estaba avanzando de manera considerable solo en los servicios de extinción de incendios, pero no se estaba haciendo una apuesta decidida por la prevención. Prueba de ello es que en el mes de febrero se lleva a Consejo de Gobierno la aprobación del anteproyecto de ley del cambio climático.

Coincidirá conmigo, señor consejero, en que el primer paso para la prevención de los incendios es analizar las causas. Y dice el refranero español que “a toro pasado todos somos toreros”, y ahora, pasado el incendio, todos haríamos esto o lo otro. Lo cierto es que las condiciones en las que se da el incendio de Arico, con unas características orográficas concretas, con una pendiente en la zona en la que se declaró el incendio y boscosa, unido a las condiciones meteorológicas –fuerte viento, un calor intenso–, dificultaron las labores de extinción del incendio que se declaró el 20 de junio y que tiene origen desconocido.

Quiero volver a reiterar, en nombre de mi grupo, el agradecimiento por las labores de prevención que está haciendo el Gobierno de Canarias, el Cabildo, en este caso, Insular de Tenerife y lamentar que en esta línea no haya ido el Ayuntamiento de Arico, en una apuesta decidida por la prevención.

En este sentido le planteo cuál es la valoración que hace el Gobierno...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Pérez Hernández) (desde su escaño): Gracias, señor presidente. Señorías.

Con su permiso, querría aprovechar unos segundos de tiempo de respuesta para contestar algo que me preguntó doña Matilde Fleitas y no le dije, que son los esfuerzos para mejorar la situación laboral de los bomberos forestales, de los equipos de extinción de incendios. Todos los que hagamos son pocos, porque hablábamos antes de cantidad de los medios –y ahora regreso a la pregunta del incendio de Arico–, pero tan importante como la cantidad es la calidad, tener equipos profesionales que intervengan con acierto es casi tan importante como tener cantidad de esos equipos.

En Arico, señora diputada, yo creo que la valoración que podemos hacer, con prudencia, siempre queriendo sacar, como ellos mismos dicen, lecciones aprendidas, es una valoración positiva o favorable. Está quizás mal que lo diga yo mismo, pero la realidad es que el conjunto de las administraciones públicas que trabajaron en las labores de control y de extinción yo creo que lo hicieron correctamente, al menos esa es mi percepción, tanto por la cantidad de medios disponibles como por la calidad, como por la disponibilidad inmediata, con la rapidez en la actuación, a las pocas horas de iniciarse el incendio, como, por supuesto, también en la capacidad para admitir los sistemas de coordinación y de mando y control impuestos por la consejería. Hacemos un esfuerzo de coordinación y de dedicación a los incendios. El propio presidente del Gobierno se incorpora, como todo el mundo ha visto, a las reuniones de coordinación y recibe una impresión directa.

El incendio de Arico fue especialmente complicado por la meteorología y por la orografía. En el plazo de cuarenta y ocho horas lo que eran 300 hectáreas iniciales se convirtieron en casi tres mil, sin posibilidad de ataque además. Pero, pese a todo ello, se logró que las labores de extinción fructificaran sin daños personales y sin tampoco un gran impacto, porque de esas 3000 hectáreas afectadas, dentro de los 45 kilómetros, casi un treinta por ciento no tuvo daños y en el 60% restante los daños son muy limitados.

Yo quisiera darle algunos datos, porque algunos son verdaderamente reveladores del esfuerzo y de la intensidad de los medios. Intervinieron casi unas quinientas personas, que permitieron tener sobre el terreno, de día, unas 250 y 90 a 100 de noche, 15 medios aéreos, que se concentraron inmediatamente y que produjeron 1400 descargas, dos millones y medio de litros de agua en el espacio de esos cuatro días. Pero hay un dato que yo he pedido que se compruebe y me han dicho que sí, que es correcto, que es que hubo 60000 comunicaciones telefónicas, no telefónicas, radioeléctricas, a través de las red de seguridad, la red de comunicación...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero. Se ha acabado su tiempo.

10L/PO/P-1643 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA CRISTINA VALIDO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE LA APERTURA DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN DIURNA A MAYORES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD.

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula la diputada doña Cristina Valido García, del Grupo Nacionalista Canario, sobre la apertura de los centros de atención diurna a mayores de la comunidad autónoma, dirigida a la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Señora Valido, tiene la palabra.

La señora VALIDO GARCÍA (desde su escaño): Sí, efectivamente esa es la pregunta. Quisiéramos saber cuáles son los criterios, si son criterios políticos, que me los detallara y si son criterios científicos, saber por qué estos mismos criterios no han impedido la apertura de los centros de atención diurna a mayores de cabildos y ayuntamientos.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Valido.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera) (desde su escaño): Muchas gracias, señora Valido.

Se abrirán los centros de atención diurna, lo que todo el mundo conoce como centros de día, desde que obtengamos el visto bueno de sanidad y que el riesgo que se corra sea mínimo. Por supuesto, son criterios técnicos, criterios sanitarios.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.
Señora Valido.

La señora VALIDO GARCÍA (desde su escaño): ¿Quiero entender que hay más riesgo en los centros de atención diurna de mayores del Gobierno que en los de los cabildos o en los de los municipios, que ya funcionan con permiso de sanidad? ¿Es que ellos han hecho los protocolos antes o mejor? ¿Por qué esos mayores sí tienen derecho al servicio y los que van a centros de la comunidad autónoma, que en el caso de El Hierro es el único que hay en la isla, el de Valverde, llevan ya un año y medio sin actividad?

Usted sabe perfectamente lo que significa para un mayor estar encerrado un año y medio; usted sabe lo que significa para ellos detener todo lo que es el trabajo en su mantenimiento de actividad cognitiva, de actividad física, lo que significa para su salud mental. Estos mayores hoy ven que estamos hablando de reabrir discotecas, que el público vuelva a los estadios de fútbol, a los estadios de grandes deportes; hoy vemos como se vuelven a hacer espectáculos y se vuelven a hacer conciertos, incluso hablamos de un bono turístico, que no me extrañaría que a estos mayores que no pueden ir a su centro de día les llegue para que viajen. O sea, podrán hacer todo pero no ir a su centro de mayores, donde tienen, puede ser, a sus únicos amigos, a esos profesionales que les han cuidado durante años y que no ven hace un año y medio.

Es una cuestión de salud, es una cuestión de derecho, es una cuestión de justicia. No se puede tratar con distinto rasero a la gente por cuestión de edad. No la culpo a usted, la culpo en general. ¿Qué pasa, que los mayores no organizan una caravana y se ponen delante de Presidencia a tocar la pita como los empresarios? ¿Qué pasa, que como se quejan menos, como se llenan de paciencia, como aguantan, como esperan, no son una prioridad, todo lo demás sí? Restaurantes, ocio, guaguas, transporte, viajes, volvamos a viajar, conciertos, fútbol, deporte, pero los centros de mayores, que es el único sitio en el que a veces tienen a la única familia real que les queda, ni en Arrecife ni en Valverde ni en otras islas donde son prácticamente su única salida se han reabierto un año y medio después.

No puede ser que los criterios científicos sean diferentes para estos centros que para otros que funcionan hace muchos meses. No puede...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Valido.
Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera) (desde su escaño): Señora Valido, como usted bien sabe y todas y todos los que estamos aquí conocemos, porque hemos aprendido mucho de esta pandemia de la COVID-19, uno de los colectivos especialmente vulnerables, una población que especialmente estaba en riesgo era la población más mayor, los mayores de 65 años. En ese sentido, nosotras siempre hemos actuado con muchísima responsabilidad.

Canarias a lo mejor ha pecado de algo, de precavida, pero los resultados son los que son, señora Valido, y para mí es un triunfo que esta comunidad autónoma sea la comunidad autónoma de todo el Estado español que menos víctimas, menos fallecidos, ha tenido que lamentar, tanto en nuestros centros de día como en los centros residenciales sociosanitarios.

En ese sentido, nosotros siempre hemos actuado desde la responsabilidad que nos tocaba para salvar vidas, tanto el consejero de Sanidad como la consejera que le habla. Y cuando terminó ese primer estado de alarma, nosotras no dudamos en sacar esa resolución de la secretaría general, en la cual se establecían todos los protocolos que se tenían que poner en funcionamiento en los distintos centros para salvaguardar a nuestra población ante una amenaza invisible. Y en ese sentido hemos actuado.

Ya queda muy poquito, señora Valido. El ritmo de vacunación cada vez es mayor. Dentro de muy poquito alcanzaremos la inmunidad de rebaño. Esperemos, es cuestión de semanas, de días. Pronto volveremos a la normalidad. Pero, por favor, no vayamos a echar este trabajo que se ha hecho arduamente durante todo este tiempo por tener prisas. Lo primero, salvar vidas.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

· **10L/PO/P-1692 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL RÍO SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE IMPLICACIONES PARA CANARIAS DEL PLAN CORRESPONSABLES PRESENTADO POR LA SECRETARÍA DE ESTADO DE IGUALDAD, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula la diputada doña María del Río Sánchez, del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, sobre implicaciones para Canarias del Plan Corresponsables presentado por la Secretaría de Estado de Igualdad, dirigida a la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Tiene la palabra, señora diputada.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ (desde su escaño): Buenos días, señora consejera.

Ayer recibimos justamente en Canarias a la secretaria de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género. De este encuentro podemos resaltar algunos aspectos. Y quiero señalar que en estos dos años, cuando estamos a punto de cumplir dos años de gobierno del pacto de las flores, podemos destacar que en materia de igualdad, que es una de las materias de las que ella viene a hablar, podemos sentirnos muy orgullosas en Canarias, y así lo manifestó también ella, porque hemos conseguido unos grandes avances, a pesar de la pandemia y lo que ha significado estar quince meses, como llevamos, dentro de una crisis sanitaria que también es económica y es social. Estamos hablando de cómo Canarias se pone en el mapa de las comunidades con más capacidad de diálogo para llegar a acuerdos y aprobar leyes de tanto calado como la recién aprobada y conocida como ley trans e intersex de Canarias. Canarias es orgullosa y Canarias es orgullo y modelo de referencia para la secretaria de Estado de Igualdad. Así lo expresó ayer Noelia Vera y quiso escuchar, a pesar de su apretada agenda, a representantes de la coordinadora LGTBI de Canarias que habían trabajado e impulsado esta ley para tener una imagen de cómo en Canarias se estaban haciendo las cosas y qué pasos se habían seguido para conseguir aquí lo que en otros territorios parece mucho más complicado. Orgullo que compartimos por esta tierra, que sirve como modelo de referencia, de escucha, de diálogo y de capacidad para llegar a acuerdos y consensos; y orgullo también porque la lucha por la igualdad en todos sus ámbitos sea un objetivo inaplazable hacia el que, a pesar, insisto, de todas las pandemias, seguimos avanzando.

Y dentro de ello nos presentó el Plan Corresponsables. Avanzó que pronto llegarían casi diez millones de euros para Canarias y queríamos preguntarle, sabiendo que va dirigido sobre todo a los colectivos más vulnerables, a familias monoparentales, mayormente encabezadas por mujeres con hijos o personas dependientes o hijos e hijas menores de 14 años, cómo va a afectar, y además también no solamente en cuanto a la conciliación sino en la generación de empleo en Canarias.

Y, por otro lado, que también habló del plan de recuperación y de otros tantos que van a llegar de Europa también destinados a las víctimas de violencia sexual, queríamos saber cómo estas cosas van a afectar a Canarias, tanto en los resultados como en la generación de empleo.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Del Río.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera) (desde su escaño): Muchas gracias, señora Del Río.

Como usted bien ha apuntado, ayer tuvimos la visita de la secretaria de Estado de Igualdad, Noelia Vera y, entre otras cosas, estaba muy interesada por el trabajo que se había desarrollado en este Parlamento de Canarias para la aprobación de la ley trans y me ha pedido que les traslade la enhorabuena a todos los grupos parlamentarios por esa capacidad de sacar adelante una ley que va a ser pionera y referente ya no solo para otras comunidades autónomas sino para el propio Estado.

Otra de las líneas de trabajo que tuvimos ayer con la secretaria de Estado y que creo que hay que destacar es el Plan Corresponsables. Son 200 millones de euros de inversión que va a inyectar el Ministerio de Igualdad para trabajar en dos vertientes. La primera, en el ámbito de los cuidados, la conciliación familiar, especialmente a familias monomarentales y monoparentales y a familias con especial vulnerabilidad. Y la otra vertiente que trabaja este plan, y yo creo que no es menos importante, es la creación de empleo. La creación de empleo a colectivos especialmente excluidos en el ámbito laboral. Por un lado, en Canarias adolecemos de un paro juvenil del 60%. Esta primera etapa del Plan Corresponsables va dirigida a generar empleo a las personas más jóvenes. Y, por otro lado, y en la segunda etapa del Plan Corresponsables, a profesionalizar los cuidados. Todos tenemos madres, abuelas que se han dedicado a los cuidados toda su vida, pero no tienen ningún reconocimiento formal del trabajo que han desempeñado en todos estos años. Ahora lo van a tener, porque estamos trabajando para darles esa formalidad y que puedan, en el momento en que su familiar o la persona a la que atienden a lo mejor fallezca o ya no tengan que prestar esa labor, puedan acudir al mercado laboral con algo reglado.

Creo que encaja muy bien con ese cambio de modelo económico que se merece Canarias. Creo que es vital basarnos en...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias. Muchas gracias, señora consejera.

· 10L/PO/P-1700 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON POLI SUÁREZ NUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE MEDIDAS PARA REVERTIR EL INCREMENTO DE LAS CIFRAS DE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL CON LA ACTUAL CRISIS ECONÓMICA Y SOCIAL COMO CONSECUENCIA DE LA CRISIS SANITARIA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD.

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don Poli Suárez Nuez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre medidas para revertir el incremento de las cifras de pobreza y exclusión social en la actual crisis económica y social como consecuencia de la crisis sanitaria, dirigida a la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Señor Suárez, tiene la palabra.

El señor SUÁREZ NUEZ (desde su escaño): La doy por reproducida.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Suárez.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera) (desde su escaño): Muchas gracias, señor Suárez.

Nuestras medidas para combatir la pobreza se centran en tres líneas: más dinero para las entidades del tercer sector, más dinero también para los ayuntamientos y corporaciones locales y más prestaciones y un mayor paraguas social para nuestra población.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.
Señor Suárez.

El señor SUÁREZ NUEZ (desde su escaño): Gracias, presidente.

Señora consejera, “debe ser muy triste vivir en un hogar donde no haya energía para tener la nevera en marcha para conservar los alimentos o tener agua caliente para poder bañar a los hijos”. Estas palabras fueron pronunciadas por usted no hace mucho tiempo y yo le añado: ahora mucho más cuando la luz ha subido un 44%; y mucho más triste debe ser cuando el problema de muchas familias ya no solo no es poder pagar la luz para tener la nevera en marcha sino poder comprar alimentos para tener algo en la nevera.

Señora Santana, ya sabíamos que el 35% de nuestra población, unas 773 000 personas, estaban en riesgo de pobreza y exclusión social. Y digo estaban porque todos sabemos y somos conscientes de que la crisis económica y social como consecuencia del coronavirus ha empeorado, y mucho, estos datos. Hoy somos la comunidad donde más ha crecido la desigualdad desde el inicio de la pandemia, dígaselo al señor presidente.

Señora Santana, ya sé que usted insistirá en un aumento de la PCI o el ingreso mínimo vital o el ingreso canario de emergencia, pero sabe tan bien como yo que ambas ayudas solo auxilian a unas 20 000 familias. Una cantidad ridícula si tenemos en cuenta que más de doscientos mil canarios viven en extrema pobreza y 40 000 familias no reciben ni tienen ningún tipo de ingreso.

Puede que también me hable del incremento para el plan concertado o que me recuerde los 30 millones de euros para combatir la pobreza, pero sabe tanto como yo que a día de hoy solo hay anuncios, porque los fondos no han llegado. Las promesas, señora consejera, ni llenan la nevera ni reducen la pobreza, porque mientras esperamos tiene usted a 51 400 canarios más sumidos en la pobreza. Los martes de la esperanza, ¿para quién? ¿Los jueves en Canarias sabe lo que traen?: más de veinte mil quinientos hogares que han podido subsistir gracias a Cáritas. Hay un incremento del 83% con respecto al 2019. Cuatro de cada diez personas acudieron por primera vez a Cáritas.

Señora consejera, con más recursos, como diría el vicepresidente, más gente se ha quedado atrás. La crisis social era ya grave antes de la pandemia y no queremos que se convierta en dramática, también son palabras tuyas. Como también dice que debe ser una prioridad la pobreza, porque en Canarias se...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Suárez.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera) (desde su escaño): Señor Suárez, hablemos de realidades y no de promesas.

Prestación canaria de inserción: cuando nosotros llegamos, unas 5000 prestaciones canarias de inserción, a día de hoy más de siete mil quinientas. Además, las familias con hijos a cargo cobran más, 50 euros más por cada niño que tengan a su cargo.

Ingreso mínimo vital: no existía antes de la llegada al Gobierno del Estado del Partido Socialista y Unidas Podemos, a día de hoy más de doce mil tan solo en Canarias. Estamos protegiendo a 20 000 familias. También es una realidad.

Es una realidad que el ingreso canario de emergencia llegó a 16 000 familias en dos pagos.

Es una realidad que, por primera vez en esta comunidad autónoma, se dé un complemento, un pago extraordinario, a las pensiones no contributivas de 250 euros y que llegó a 50 000 familias.

Es una realidad que se subió en un 55% el plan concertado: 19 millones de euros cuando nosotros llegamos al Gobierno, a día de hoy más de treinta y dos millones de euros.

También es una realidad, señor Suárez, que Cáritas en Canarias está recibiendo 2,5 millones de euros, lo que viene a suponer el doble de lo que recibía cuando nosotros llegamos. Eso también es una realidad.

Sabe que a veces me gusta ponerle ejemplos de donde gobierna el Partido Popular, ese paraíso de la libertad que es Madrid. Allí los datos son mucho peores. Cáritas decía que en Canarias se había incrementado la atención a personas vulnerables, pero es que en Madrid se ha incrementado por tres. Yo quiero decirle que me gusta pensar que, si en Canarias estamos muy lejos de los datos de Madrid con respecto a las personas en vulnerabilidad, muy lejos, es porque se está trabajando bien.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

· **10L/PO/P-1666 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MIGUEL ÁNGEL PONCE GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE MEDIDAS ANTE LA PRECARIEDAD DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES EN LA PLANTILLA DE INSPECTORES DE SALUD PÚBLICA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don Miguel Ángel Ponce González, del Grupo Parlamentario Popular, sobre medidas ante la precariedad de recursos humanos y materiales en la plantilla de inspectores de salud pública de la comunidad autónoma, dirigida al señor consejero de Sanidad. Señor Ponce, tiene la palabra.

El señor PONCE GONZÁLEZ (desde su escaño): Gracias, señor presidente. La doy por reproducida.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ponce. Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas) (desde su escaño): Gracias, presidente. Señor Ponce, buenos días, señorías.

Recordará usted que hemos tenido alguna intervención con relación a la salud pública en su conjunto y recordará también que he comentado varias veces que es el área de la sanidad que me he encontrado peor, peor dotada y tratada. Por eso precisamente, en el presupuesto que recientemente aprobamos, aprobamos un incremento de más del veinticinco por ciento de los recursos para la salud pública y es con esos recursos con los que vamos a incrementar tanto el personal como el material, como los equipamientos.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero. Señor diputado.

El señor PONCE GONZÁLEZ (desde su escaño): Gracias. Gracias, señor consejero.

Coincidimos en la importancia de lo que hemos aprendido de esta pandemia en relación, efectivamente, con reconocer el papel de la salud pública.

Mire, los inspectores de salud pública son veterinarios y farmacéuticos con una formación específica y, además, realizan una importante labor. En este sentido, son más de cien titulados sanitarios en toda Canarias, con una experiencia media de veinte años realizando inspecciones, y hay que recordar lo que han aportado en esta crisis pandémica. En la primera oleada hicieron incluso una labor de rastreadores y en la segunda oleada fueron los inspectores los que tuvieron que autoorganizarse incluso, repartirse las zonas de actividad, elaborando criterios de inspección. Ellos se quejan de que la inspección fue tremendamente dificultosa y las cosas se fueron complicando a lo largo de los meses.

Usted mismo, en el mes de julio, reconoció efectivamente la precariedad de este sector y ahora han tenido que llegar a ponerse una huelga. Huelgas de inspectores, huelgas de médicos, en definitiva, está claro que el sector sanitario está enfadado por la situación. Yo he hablado con ellos personalmente, desde el Partido Popular ayer mismo, y me dicen que desde la consejería lo que les dicen es que necesitan tiempo. Bien. Le recuerdo que el Partido Popular presentó una enmienda –usted dice eso de salud pública– de 700 000 euros, específicamente destinada a mejorar las condiciones laborales de este sector, que fue rechazada por su Gobierno. Ya podían haberla aceptado en esa línea.

Este colectivo viene reclamando desde hace tiempo mejoras en cuanto a las condiciones laborales. Son solamente 125 inspectores y, según las recomendaciones nacionales, deben ser el doble.

En cuanto a medios materiales, el colectivo denuncia la carencia de oficinas suficientes y adecuadas; en cuanto a las labores de transporte, en cuanto que salen a la calle a realizar su labor, en cuanto a los vehículos de desplazamiento. Y además los representantes de ese sector afirman que son el único colectivo del Servicio Canario de la Salud que no tiene regulada la nocturnidad o guardias localizadas o turnicidad.

En definitiva, señor consejero, yo creo que, igual que está ocurriendo con otros sectores, como con los médicos y demás, es hora de que espabilemos y que en este sentido también tenga una reunión con ellos, les escuche y ponga soluciones a la mayor brevedad posible. Y es por ello que hemos traído esta pregunta hoy para traer su voz aquí, al Parlamento de Canarias.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ponce. Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas) (desde su escaño): Gracias, presidente. Gracias, señor Ponce.

Convendrá usted conmigo en que en la materia en la que estamos metidos difícilmente se puedan resolver todos los problemas, máxime cuando estos vienen, como usted bien ha señalado, desde hace muchísimo tiempo. En cualquier caso, eso no va a ser óbice para que nosotros entremos en tarea y nos pongamos a la brega en esta materia o como en la materia del personal eventual de la comunidad autónoma.

A los inspectores les hemos planteado una hoja de ruta que consiste en lo siguiente. En primer lugar, queremos abordar con ellos toda una serie de temas que tienen que ver con los aspectos organizativos y de funcionamiento, que tienen que ver con horarios, etcétera, etcétera, que es una demanda antigua por parte de ellos. En estos momentos, además, el día 21, tenemos ya culminado un estudio de necesidades materiales de todas las direcciones de área con respecto a los servicios de inspección. Este mismo mes de junio se pone en marcha el sistema de inspección electrónica.

Y lo que es más importante para ellos con respecto a determinadas expectativas y para el servicio que prestan: queremos abordar, conjuntamente con los inspectores, la discusión del incremento de recursos en la RPT, la discusión de modificación de los distintos complementos que tienen, para ver la posibilidad de equiparlos a otros cuerpos de inspección; queremos también discutir el sistema, tan controvertido, de indemnización por razones del servicio que tienen; y también ver la posibilidad de abordar la carrera profesional, que, como saben, están excluidos. Eso creo que es una hoja de ruta que probablemente, si la llevamos a buen fin, sacaremos adelante una mejor inspección.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

10L/PO/P-1690 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MARIO CABRERA GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE EL CRITERIO DE CONTRATACIÓN EN EL HOSPITAL VIRGEN DE LA PEÑA, DE FUERTEVENTURA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.

El señor PRESIDENTE: Continuamos con pregunta que formula el diputado don Mario Cabrera González, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre el criterio de contratación en el Hospital Virgen de la Peña, de Fuerteventura, dirigida al señor consejero de Sanidad.

Señor Cabrera, tiene la palabra.

El señor CABRERA GONZÁLEZ (desde su escaño): La doy por reproducida.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas) (desde su escaño): Gracias, señor presidente. Buenos días, señor Cabrera.

Bueno, el criterio es el de cubrir las necesidades asistenciales que tiene la gerencia y el procedimiento lo conoce usted bien, por cuanto data de junio del 2011.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

Señor Cabrera.

El señor CABRERA GONZÁLEZ (desde su escaño): Consejero, buenos días.

Consejero, no es el primer problema que le genera su directora de área a este Gobierno y me da que ya usted no solo empieza a ser conocedor de estos problemas sino que empieza a ser consentidor de los mismos.

Mire, situación de los hechos en el mes de mayo: una vacante sin cubrir de técnico titulado medio de Empresariales y tres técnicos titulados medios de Empresariales trabajando en el hospital de Fuerteventura con contrato hasta final de año. Es un acuerdo al que los sindicatos han llegado para que nadie en una lista con peor posición pueda quedar colocado al final en mejor posición. 4 de mayo de 2021: se presenta solicitud de activación en el registro oficial del hermano de la directora del área. Hasta aquí todo bien.

El 18 de mayo se activa la lista de empleo sin comprobarse lo que la norma dice que hay que comprobar, que está en paro, que no está trabajando, que cumple los requisitos. Transcurridos los diez días, el mismo 18 de mayo se le llama para ofertarle un nombramiento para comenzar a trabajar el 25 de mayo. Por tres años: hemos perdido especialistas en la isla porque no les hacíamos contratos más allá de seis meses.

El 24 de mayo se acredita que causa baja en el anterior trabajo. Con la norma en la mano, consejero, con la norma en la mano, es a partir de ahí cuando deberían empezar a computar los diez días. Por tanto, en ese momento se les tenía que haber llamado a los otros tres técnicos que ya estaban trabajando en el hospital. Se vuelven a saltar la norma. Y el 25 de mayo se incorpora al puesto de trabajo.

Entenderá que se crea un revuelo impresionante en el hospital y que a la gerencia no le queda otro remedio que sentarse con sindicatos, intentar buscar alguna solución, pero es que el remedio es peor que la propia enfermedad. Ante la injustificación de estos tres trabajadores que han dejado botados, el 27 de mayo se oferta una interinidad, con fecha 1 de junio, a la primera persona que está en la lista y que está trabajando con contrato hasta final de año. Y el mismo 27 de mayo se ofertan dos contratos de tres años a los restantes dos trabajadores, pero pidiéndoles que renuncien a su historia para volverles a hacer otro contrato de larga duración. Con la norma en la mano, el artículo 9.3 no solo es que lo imposibilita, es que se quedan fuera y los echan de la lista. Consejero, ¡esto no puede ser! Pero es que esto no es nuevo, consejero, esto no puede ser, esto es una...

(El señor presidente abandona su lugar en la Mesa. Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta segunda, Dávila Mamely).

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor diputado.

Turno para el señor diputado don Francisco Déniz Ramírez, de Sí Podemos Canarias, sobre...
(Manifestaciones del señor consejero de Sanidad desde su escaño).

Adelante.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas) (desde su escaño): Gracias, señora presidenta. Gracias, señor Cabrera.

Hoy ha señalado usted alguna de las vicisitudes de este recorrido del contrato que en los días que hemos anteriormente escuchado la versión del mismo, pues, evidentemente se han autoenmendado. Como usted recordará, en un principio se dijo que esta persona se había dado de alta el mismo día en el que se hacía el contrato, se había activado. Hoy usted mismo ha señalado que es el día 4 y ha hecho además una paradiña en su alocución diciendo “y hasta ahí todo bien”. Luego, entra en una serie de condicionantes y consideraciones con relación a las ofertas que se les hacen a los números anteriores y posteriores, incluso a las personas que ya están, con relación a la prolongación de los contratos.

Se ha dicho también, también, en el debate y en la controversia de esta contratación, que era un contrato que no tenía parangón, esos tres años, de larga duración, en esa gerencia. Hay declaraciones públicas, hoy usted mismo, y usted sabe, es conecedor de que ese hecho tampoco es así.

En cualquier caso, estamos en un momento donde estamos haciendo miles de contratos. Esto no significa que todo el principio de legalidad y de adecuación a la norma se tenga que hacer y velar por ello en todos y cada uno de los procesos en los que hacemos una ampliación, una nueva contratación o una novación contractual, pero usted convendrá conmigo en que en todas estas circunstancias cada vez que se produce un hecho de esta naturaleza empiezan a aparecer multitud de elementos que luego o se autocorrigen o no se corrigen o son enfocados de una u otra manera. En cualquier caso, como siempre le digo, nosotros estamos aquí para velar por que la legalidad se cumpla y, mientras se cumpla ese principio, estaremos en ello...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, consejero.

• **10L/PO/P-1695 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FRANCISCO ANTONIO DÉNIZ RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE LA FASE DE DESARROLLO Y CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRA EL PASAPORTE O CERTIFICADO QUE ACREDITA LA VACUNACIÓN Y/O INMUNIZACIÓN DE QUIENES DESEEN VIAJAR, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Turno, ahora sí, para el señor diputado don Francisco Déniz Ramírez, del Grupo Sí Podemos Canarias, sobre la fase de desarrollo y condiciones en la que se encuentra el pasaporte o certificado que acredita la vacunación y/o inmunización de quienes deseen viajar, dirigida al señor consejero de Sanidad.

Adelante, señor Déniz.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ (desde su escaño): Gracias, señora presidenta. Señor consejero.

Bueno, la pregunta que yo le hago tiene importancia en la medida en que se acerca el verano, están disminuyendo bastante, positivamente, los ingresos en las UCI, está aumentando enormemente el nivel de vacunación, probablemente se liberen también las ganas de mucha gente de viajar y hay una preocupación en

la ciudadanía respecto a cuáles son las condiciones o qué tipo de certificación se puede presentar para estar ahorrándonos las pruebas PCR y demás. Sé que recientemente ha habido un acuerdo en la Unión Europea para poner en práctica, probablemente... –también está planteado el término de futuro, probablemente para el mes que viene–, un certificado de vacunación. Un certificado de vacunación, pero también incluye otro tipo de aspectos: si usted ha pasado la enfermedad, si no la ha pasado, si tiene pruebas PCR. A veces pensamos demasiado en los turistas que vienen, y en ese sentido establecemos determinados criterios, pero a veces también es verdad que no pensamos en que también la gente en Canarias a veces también tiene ganas de viajar.

Nosotros queríamos hacer varias preguntas, en el sentido de cuándo se pondrá en marcha esta certificación, por parte de la consejería que usted preside, y si también está previsto, en el acuerdo que se firmó en la Unión Europea por parte de los 27, si hay algún tipo de acuerdo de reciprocidad con terceros países, porque evidentemente vienen turistas también no solamente de la Unión Europea sino de fuera y también la gente de aquí desea viajar a países terceros. Quería saber si está contemplada la posibilidad de que esta certificación valga o tenga validez para otro ámbito, otro escenario, otros países terceros, y cuándo y cómo, y si va a ser solamente en código QR o en plástico o en papel. Todas esas cosas creo que son importantes dado el tiempo en el que estamos y lo que se avecina, porque, evidentemente, en el verano se asistirá, con todos los datos que tenemos positivos respecto al índice de la epidemia, la gente viajará más.

Muchas gracias y disculpe por las molestias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor Déniz. Adelante, señor consejero.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas) (desde su escaño): Buenos días, señor Déniz.

Bien. Efectivamente, el 1 de julio entra en vigor el nuevo reglamento que va a hacer como obligación de los Estados y derechos de los ciudadanos lo que llamamos el pasaporte COVID, ese es el lenguaje coloquial. ¿Este certificado qué va a contener? Este certificado va a contener si hemos sido vacunados, va a contener si tenemos una PCR o una prueba diagnóstica negativa y va a contener también información sobre si hemos pasado o no la enfermedad. Esas son las tres certificaciones que van a constar en el pasaporte COVID.

Como digo, entra el 1 de julio para toda la Unión Europea y hay acuerdos además con los otros países del espacio Schengen, etcétera, para que exista efectivamente esto que usted llama los elementos de reciprocidad.

En el caso de nuestra comunidad autónoma, nosotros ya mañana, mañana, 9 de junio, y a través de la web de Sanidad y de la aplicación correspondiente, podemos los canarios bajarnos los tres certificados. Ya podemos a partir de mañana tener esa certificación y, a partir de este mes, se incorporarán los laboratorios privados y probablemente en la última semana también todas las oficinas de farmacia. Estos van a ser los mecanismos a través de los cuales podemos sacarnos o los tres certificados o uno solo de ellos.

Simultáneamente, nosotros hemos estado o estamos en otro proyecto mucho más propio, pero que tiene que ver con esta materia, que es una cartilla vacunal, que ya la tenemos en vigor, también se puede sacar por la página de la consejería y por la aplicación Mi Historia, donde nos certifican si ya tenemos la doble pauta, es decir, la inmunidad, o una si es vacuna Janssen, o si tenemos una dosis puesta hace quince días. Con esos dos mecanismos, con esta certificación, vamos a poder los canarios residentes, que somos los que vamos a tener derecho a esta cartilla, volver de la península a nuestra comunidad autónoma sin que se nos aplique lo que es la orden que tenemos de cribado y...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor consejero.

Turno para el señor diputado... Señor Déniz, tiene... *(El señor Déniz Ramírez rehúsa intervenir)*. No desea agotarlo.

10L/PO/P-1696 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ ALBERTO DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE EL CRITERIO CONFORME AL CUAL SE HA ESTABLECIDO EL NUEVO MÉTODO DE ADJUDICACIÓN DE PLAZAS PÚBLICAS DE SANIDAD, QUE NO GARANTIZA LA ATENCIÓN EFICIENTE A LOS PACIENTES CANARIOS DE LAS OCHO ISLAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Entonces el señor diputado don José Alberto Díaz-Estébanez, del Grupo Nacionalista Canario, sobre el criterio conforme al cual se ha establecido el nuevo método de adjudicación de las plazas de sanidad, que no garantiza la atención eficiente a los pacientes canarios de las ocho islas, dirigida al consejero de Sanidad.

Adelante.

El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN (*desde su escaño*): Gracias, señora presidenta.

El sistema de elección de plazas de formación sanitaria especializada ha cambiado radicalmente este año, provocando un conflicto en que tanto los afectados como las propias organizaciones sanitarias –no me refiero solo a medicina, hablo de enfermería, hablo de biología, de psicología, de radiofísicos, etcétera– sienten que es injusto e ineficiente.

“Somos la generación de sanitarios a la que el Ministerio de Sanidad suplicó que fuésemos a hospitales y centros de salud para descolapsarlos. La generación que estudió y trabajó. Los aplausos que nos dieron se han convertido en bofetadas. Éramos héroes y nos quieren convertir en villanos. No nos merecemos esto”. Es el grito de lástima, de pena, de angustia del portavoz de la plataforma, que da a conocer esa decepción, ese sentido de abandono que están teniendo –y no es la única organización sanitaria–, de un Gobierno que se viste con la bata verde de defensa de la sanidad pública cuando está en la oposición o en campaña, pero que cuando gobierna y toma decisiones o no sabe o no puede, y esto nos lleva a pensar que a lo mejor ni siquiera quiere.

Naturalmente que es necesario un sistema más moderno que aproveche las oportunidades de la informática, etcétera, pero hacerlo de esta manera unilateral, sin capacidad de que ellos puedan elegir, de esta manera y en orden real, sus prioridades, teniendo en cuenta el lugar que quieren y la especialidad que quieren, hace que se llegue al disparate de que sanidad haya recomendado incluso que pongan tantas recomendaciones, tantas peticiones como números tengan por delante, de manera que si uno va en el número 6000 de la lista tiene que hacer un listado de 6000 procedencias. Es que esto no es lógico, no es sensato.

Sé, señor consejero, que no es un tema exclusivo de Canarias, pero sabe usted también que aquí se agrava, porque tenemos un problema agravado porque no tenemos ese complemento a las islas no capitalinas, una cobertura de difícil provisión. Entonces, cuando tengamos ese problema a lo mejor en Breña Alta por falta de alguien que le atienda un infarto o un niño en Arrecife que necesite un pediatra o en Puerto del Rosario porque no pueda tener un control a su diabetes, ¿les va a explicar usted o la consejera o la ministra de Sanidad que es para optimizar el sistema?

Gracias, señor consejero.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor diputado.

Turno para el señor consejero. Cuando quiera.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas) (*desde su escaño*): Gracias, señora presidenta. Señor Estébanez.

Efectivamente, ha generado una preocupación importante lo que es el proceso de elección electrónica de las plazas de formación sanitaria especializada de medicina en este año como consecuencia de la fijación de un turno telemático único, como usted bien ha señalado. Pero debemos recordar alguna cosa.

Desde el año 2004, se han celebrado ya procesos electrónicos telemáticos en distintas especialidades, sobre todo además, en el año 2016, 2017 y 2018, y usted ha nombrado algunas de ellas, especialidades como física, biología, química, etcétera, han realizado estas pruebas. ¿Dónde existe el problema y la cuestión, y compartimos la inquietud? En que todas esas especialidades juntas no suman para nada el número de plazas de la especialidad de medicina, y ahí es donde se genera una situación que efectivamente manifiesta angustia por parte de las personas que participan en la elección. Y luego hay una preocupación añadida, que usted ha señalado y que me gustaría también despejar, que es el posible incurrir, la posibilidad de incurrir en vacantes o plazas no cubiertas.

Con relación a lo primero. Como usted sabe, ya en este momento de ese proceso único, único, para todo el mundo, se ha pasado a una propuesta del ministerio, que está estudiando la propia mesa que discute con el ministerio, de cuatro, cuatro turnos. Incluso, recientemente, el ministerio ha manifestado que está abierto a hacer ocho turnos con 1000, de 1000 aspirantes cada uno.

Por lo tanto, estamos en un proceso abierto, que yo espero que culmine bien y que efectivamente cumpla las expectativas de todas estas personas que tienen ese derecho a elegir, en unas condiciones además razonables y sensatas. Como no era razonable y sensato que todo el mundo se desplace a Madrid en el sistema viejo, evidentemente, pero lo viejo y lo nuevo, hay que buscar algo que sea lo adecuado.

Y con respecto a las plazas, en los últimos cuatro años hemos cubierto la totalidad de las plazas, en los últimos cuatro. Nosotros esperamos que también se cumpla. No es menos cierto que hemos hablado con el ministerio...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Lo siento, señor consejero. Ha concluido su turno. ¿Señor Estébanez? (*El señor diputado rehúsa intervenir*). Muy bien.

· **10L/PO/P-1707 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE EL RITMO DE VACUNACIÓN EN CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Turno para el señor diputado don Luis Campos, del Grupo Nueva Canarias, sobre el ritmo de vacunación en Canarias, dirigida al consejero de Sanidad. Señor Campos. Cuando quiera.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ (desde su escaño): Gracias, señora presidenta. Buenos días, señor consejero.

Lo decía esta mañana el presidente: se nos afea de manera constante cualquier anuncio que se hace que genere una mínima expectativa, que plantee un dato medianamente positivo. Para algunos es preferible lanzar ese mensaje absolutamente catastrofista, como los denominó en ocasiones, agoreros del final de los tiempos. Parece que la población lo que está esperando no es que se le plantee un escenario con expectativas sino que al sufrimiento que ha tenido que pasar incidir aún más y quitar cualquier expectativa de recuperación. Lo digo porque es verdad que las expectativas falsas pueden generar un problema y por eso hoy vamos a hablar de realidades, y yo hablo de un éxito de vacunación, porque hemos tenido que oír durante meses auténticos disparates relacionados con la vacunación, comparándonos con cualquier lugar donde fueran un 1% por encima para criticar que íbamos mal. En Canarias, en este instante, a falta de entrar los datos del día de ayer, más de 1 213 000 dosis, 407 000 personas han completado la pauta de vacunación, 854 000 personas al menos han recibido una vacuna, los grupos 1 y 2, los más vulnerables, ya están totalmente vacunados, el grupo 4, de grandes dependientes domiciliarios, al 94% de la pauta completa, los mayores de 66 años en Canarias al 99,80% de al menos haber recibido una vacuna... Día a día se va mejorando y se va generando un nuevo récord de vacunación: el martes pasado, 24 000 personas; el miércoles, 25 200; terminábamos la semana con 26 400. Acercándonos a aquello que decían que era imposible, los 30 000 diarios que la estructura del Gobierno planteaba. Todo a pesar del incumplimiento de AstraZeneca y la paralización por la aparición de trombos.

Felicitar al personal sanitario, excepcional su labor; felicitar a la población canaria por su compromiso y acudir de manera masiva a la llamada de la vacunación; y felicitar al Gobierno y a la joya de la corona de nuestros servicios públicos, el Servicio Canario de Salud, por la planificación, la logística, acercándonos a las viviendas de las personas mayores y dependientes, a todas donde hizo falta, acercando los centros de vacunación a la población, centros de salud, creando macrocentros, pero luego llegando a acuerdos en cada uno de los municipios a la hora de viajar. Ya, yo tuve oportunidad de regresar el fin de semana ya con ese certificado de vacunación. Por tanto, una...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor Campos. Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas) (desde su escaño): Señora presidenta. Señor Campos, buenos días de nuevo.

Me han escuchado ustedes en diversas ocasiones hablar, con relación no solo a este tema sino en general a la materia sanitaria, de que debíamos, y sobre todo tomando conciencia del tiempo excepcional que vivimos, tener una perspectiva que quizás nos aleje de otros ruidos u otros escenarios, que la política nos lleva a veces a no tener la amplitud de miras sobre determinados aspectos. Y uno es este. Este asunto, con independencia –y usted lo señalaba bien– del comportamiento de la población, nuestros profesionales de la salud pública, de que hablaba el señor Estébanez, tenemos que estar tremendamente orgullosos de ese trabajo que están realizando... Mire, no hemos apelado nunca a un hecho al que siempre apelamos los canarios para defender muchas de nuestras cosas, qué le voy a decir, yo mismo hablando del REF, con nuestra lejanía, fragmentación territorial, etcétera, etcétera. Esa realidad física o geofísica nos dificulta todavía, incluso más, distribuir unas vacunas que nos vienen por vía aérea y que tenemos que utilizar medios de todo tipo, donde utilizamos no solo al Servicio Canario de Salud sino también a la policía autonómica, al SUC, etcétera. Es decir, el esfuerzo que estamos haciendo como sociedad merece la pena, merece la pena que nosotros mismos nos lo reconozcamos y, sobre todo, más en una materia donde ahora mismo prácticamente todo descansa sobre ella. Evidentemente estamos deseosos, deseosos –hoy lo comentaba con un colega galeno– de ceder el testigo a otras realidades de la, digamos, normalidad. Ahí está nada más y nada menos que la consejera de Economía y aquí tengo a mi lado al consejero de Hacienda y el resto del Gobierno. Ahora esas áreas son las que, esperemos que dentro de muy poco sean las protagonistas para hacer frente a esa otra lacra que nos está dejando esta pandemia, pero todavía nos queda partido, y estamos en la vacunación y estamos en la inmunización.

Hoy, por decirles el dato ya con relación a ayer, ya tenemos 423 721 personas inmunizadas y 868 542 vacunadas. La valoración que tiene que hacer el Gobierno, y yo creo que la sociedad canaria en su conjunto, con relación a un trabajo que es colectivo, es tremendamente positiva.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor consejero.

10L/PO/P-1708 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NAYRA ALEMÁN OJEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL IMPULSO A LA VACUNACIÓN DE PERSONAS EN LA FRANJA DE EDAD DE 30 A 49 AÑOS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Turno para la señora diputada doña Nayra Alemán, del Grupo Socialista Canario, sobre el impulso de la vacunación a las personas en la franja de edad de 30 a 49 años, dirigida al señor consejero.

Adelante.

La señora ALEMÁN OJEDA (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señor consejero.

He podido tener acceso a los datos de vacunación a día de ayer, a las cinco de la mañana, que además difieren de los que acaba de dar usted, porque se han ido incrementado, evidentemente, a lo largo de las veinticuatro horas siguientes. Se han administrado, según estos datos de las cinco de la mañana de ayer, 1 226 327 dosis, hay, bueno, usted lo ha dicho, casi quinientas mil personas inmunizadas, casi novecientas mil personas vacunadas. Hace un año pensábamos que la vacuna llegaría en años, hoy es un hecho y, aunque algunos diputados de la oposición, pitonisos en tiempo libre, desde abril decían que no íbamos a alcanzar el 70 % a final de julio, bueno, vemos como esa circunferencia de inmunización se va completando diariamente. Porque es lamentable que algunos se entristezcan de que la vacunación vaya bien, ese es el nivel. Y pienso una cosa: si la oposición no pregunta por la vacunación, esto es porque va bien. Tal vez este sea el mejor de los termómetros.

La pregunta que nos ocupa es el impulso de la vacunación de las personas de entre 30 y 49 años. Según los datos de ayer, hay un 28,3 % de la población de entre 40 y 49 años, un 12 % de la población de entre 30 y 39 años. Sabemos que es fundamental poder contar con todas las vacunas para que puedan ser administradas en este tiempo, pero no hay duda de que estos datos en pocos días se van a proyectar en población inmunizada.

El Grupo Parlamentario Socialista quería conocer precisamente eso, el impulso que se le va a dar a la vacunación de la población de entre 30 y 49 años, no sin antes felicitar al Servicio Canario de Salud por su esfuerzo y por la profesionalidad de todos y de todas.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora Alemán. Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas) (desde su escaño): No voy a repetir yo los datos que usted ha manifestado, efectivamente son así.

Debemos tener en cuenta que sobre todo la población en esas dos franjas de edad que usted ha señalado ha tenido, digamos, dos elementos o un elemento muy importante que ha gravitado sobre su vacunación. Ahí hay un número importante de personas, entienda, por ejemplo, el colectivo docente, que efectivamente se vio afectado como consecuencia de la paralización, primero, de la vacuna de AstraZeneca y luego con el cambio de la pauta vacunal, que se ha resuelto hace bien poco.

Precisamente esa situación, la del cambio de manera importante con relación a esa vacuna y la incorporación de la vacuna Janssen, aunque es, digamos –y hay que decirlo todo, como lo hacemos aquí–, la que está fallando ahora mismo más en los suministros, que va destinada a los 40 a 49 años, efectivamente nos va a posibilitar, a pesar de ese matiz de Janssen, que en esas dos franjas de edad vayamos a coger un ritmo bastante acelerado. De hecho, como sabe usted, en la estrategia de vacunación de España se combinan determinados grupos, que en su día eran personas vulnerables y que trabajaban en determinados sitios, se añadieron además determinadas patologías, a eso se fueron incorporando luego determinados grupos esenciales, y así se han ido definiendo todos los grupos, digamos, olvidando ya un tanto lo de los grupos esenciales y centrándose más por grupos etarios y por determinados grupos con algunas patologías. De hecho, la semana pasada se incorporaron los de la fibrosis quística.

Y en este momento obviamente nosotros, sobre todo en algunas islas, donde ya estamos, desde el punto de vista etario, ya vacunando a gente por debajo de 40, solicitamos y manifestamos que, sin vulnerar la estrategia de vacunación de España en el Consejo Interterritorial, se nos permitiera en las islas menores, por cuanto van mucho más rápidas, poder ir vacunando ya a esas personas, con independencia de que pertenezcan a un colectivo esencial como pueden ser los docentes. Y a eso se nos ha autorizado; por lo tanto, nosotros no vamos a parar la vacunación, más bien al revés, resuelto el tema vacunal, evidentemente las expectativas...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor consejero.

Señora Alemán, no sé si quiere agotar el turno que le queda (*la señora Alemán Ojeda indica que no*).

· 10L/PO/P-1701 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CARLOS ANTONIO ESTER SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA RALENTIZACIÓN DE LA RECUPERACIÓN DEL MERCADO LABORAL EN CANARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Entonces pasaríamos a la pregunta del señor don Carlos Ester, del Grupo Popular, a la consejera de Economía, sobre la ralentización de la recuperación del mercado laboral en Canarias.

Señor Ester, cuando quiera.

El señor ESTER SÁNCHEZ (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta.

La doy por reproducida.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): (*Sin micrófono*).

La señora CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO (Máñez Rodríguez) (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Si miramos los datos del mes de mayo, con toda la prudencia porque si hay algo que ha caracterizado esta crisis es el alto nivel de incertidumbre en el que nos movemos como consecuencia de la pandemia, lo que vemos es que, por primera vez desde que empezó esta crisis sanitaria, tenemos indicadores positivos de bajada de paro, de contratación, de Seguridad Social e incluso de bajada de trabajadores en ERTE.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Señor Ester.

El señor ESTER SÁNCHEZ (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, realmente yo pensé que iba a explicarnos una estrategia o qué va a hacer, pero es que la pregunta real es que qué va a hacer con el desempleo, señora consejera, porque lo único que ha dicho es, bueno, han bajado, y ya está y no pasa nada. Qué medidas va a poner en marcha, señora consejera, eso es lo que queremos saber, porque lo que ha anunciado hasta ahora, bueno, realmente no ha dado los frutos que usted ha anunciado. A día de hoy seguimos teniendo 272 000 parados, señora consejera, 272 000 parados, el 60 % de paro juvenil, y esto se dice pronto. Seis de cada diez jóvenes canarios en edad de trabajar no pueden hacerlo, y ustedes encantados de haberse conocido.

Se lo repito: ¿qué planes tiene el Gobierno –y espero que me lo diga– para toda esta generación que ha perdido la esperanza y que queremos que tenga fe para un futuro mejor? ¿No se avergüenzan de estos datos, señora consejera? Debe ser que, bueno, hemos visto o ya se han acostumbrado a ese conformismo y a esa falta de iniciativas que tenemos y que vemos en su Gobierno. Es escandaloso, desde luego, que ni se ponen ni siquiera, señora consejera, colorados sabiendo que somos la comunidad autónoma donde menos se recupera el empleo, y esto, señora consejera, es muy muy preocupante. Por mucha propaganda que hagan, seguimos viendo y seguimos siendo la región donde menos se redujo el empleo, solo un 1,8%. ¿Va a esperar a que este problema se acabe solo o van a tomar medidas necesarias para ayudar a resolverlo? ¿Van a adoptar medidas con una reforma económica y fiscal para no quedarnos atrás?

Las vacunas y los turistas, señora consejera, no lo van a arreglar por sí solos. Ustedes tienen que poner medidas también, tienen que abandonar también esos dogmas ideológicos y adoptar medidas que de verdad funcionen. Y nosotros les decimos unas cuantas. Deben afrontar un ambicioso programa económico, corrigiendo también políticas activas de empleo para que impulsen la contratación, licitar con rapidez la obra pública, que eso es importantísimo, agilizar las ayudas prometidas a las pymes y a los autónomos y bajar cuanto antes los impuestos en Canarias para potenciar el consumo interno y mejorar nuestra

competitividad. Y es que, señora consejera, los 372 971 canarios que siguen sin tener trabajo necesitan un Gobierno que se preocupe por ellos y no se conforme con una vergonzosa tasa de desempleo...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor Ester.
Turno para la señora consejera. Señora Máñez, adelante.

La señora CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO (Máñez Rodríguez) (desde su escaño): Gracias, presidenta.

A mí me gustaría que cuando usted quiera preguntar por planes pregunte por planes, pero esa no es la pregunta que su señoría formuló. Yo encantada de explicarle los distintos planes que está adoptando el Gobierno.

¿Hablamos de jóvenes? 55 millones que estamos gestionando en distintas líneas dirigidas a la formación, a incentivos a la contratación, a retención del talento joven, dirigidos precisamente a combatir el desempleo juvenil, que ha bajado en el mes de mayo por primera vez, además, desde que empezó la pandemia.

¿Hablamos de agilidad de las ayudas?, que tampoco era el motivo de su pregunta, pero yo también se lo contesto. Por primera vez, con las ayudas a autónomos y pymes, que se puso en marcha el 10 de marzo, en veinte días empezamos a pagar las primeras ayudas y la previsión es que a final de mes estén todas las ayudas tramitadas y abonadas, tres meses y veinte días. Algo desde luego inédito en una gestión de una convocatoria de subvenciones de esta intensidad.

Las políticas activas de empleo que venimos desarrollando, dirigiendo además a los sectores emergentes, como el Plan de Empleo para la Transición Ecológica con los cabildos, que por primera vez se puso en marcha el año pasado, que vamos a incrementar este año con más recursos, o toda la formación dirigida al ámbito de la transformación digital.

Por lo tanto, señoría, si quiere que hablemos de planes, usted pregunte por planes, que yo, además, le hago hasta una comparecencia, porque los minutos que tengo se me quedan cortos para explicarles toda la gestión que estamos desarrollando en este Gobierno.

La vacunación, como decía antes el consejero de Sanidad, las previsiones económicas, sin duda, harán que, a medida que se recupere la actividad, se recupere el empleo. El dato de mayo, con prudencia, insisto, es positivo. El mayor impacto económico en esta tierra es el que explica los datos...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora consejera.

10L/PO/P-1680 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RICARDO FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE LA PROMOCIÓN DE LOS VINOS CANARIOS QUE SE HIZO EN LA FERIA DE FITUR 2021, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Turno para el señor diputado don Ricardo Fdez. de la Puente, del Grupo Mixto, sobre la promoción de los vinos canarios que se hizo en la feria de Fitur 2021, dirigida a la consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Adelante, señor diputado.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.
La doy por reproducida.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Un momento que le paro el tiempo a ver si tiene... A ver, le pongo el tiempo.

La señora CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA (Vanoostende Simili) (desde su escaño): Muchas gracias.

La valoración de este Gobierno es tremendamente positiva.
Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Señor diputado.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, esta pregunta que le presento surge por el clamor del sector vitivinícola de Canarias, de nuestro archipiélago, al conocer un vídeo con unas imágenes que se rodaron y que vienen circulando por

toda Canarias que pusieron en evidencia a mucha gente, y yo me encuentro entre ellos, de una triste puesta en escena de la promoción de los vinos de Canarias durante la feria de Fitur 2021. (*El señor presidente se reincorpora a su lugar en la Mesa*).

La Asociación de Agricultores y Ganaderos de Canarias se mostraba públicamente en un comunicado molesta y avergonzada por la defensa que Gestión del Medio Rural realizó del vino de Canarias en Fitur, recurriendo, a su juicio, a personal inexperto y desconocedor de un producto tan singular ypreciado como son nuestros vinos canarios.

Por su parte, la Asociación Vitivinícola de Tegueste le envió una carta, señora consejera, en la que se manifestaba –y digo textualmente– que el esfuerzo de los viticultores y bodegueros, que reman contra diversas corrientes poderosas por mantener nuestros productos, nuestras tradiciones y una forma de entender la vida en Canarias, se ve totalmente desmoronado con actos como este.

Por si esto fuese poco, un canario, Javier Gila, mejor sumiller de España en cinco ocasiones, finalista en el mundial europeo y presidente de los sumilleres de Madrid, hacía llegar su vergüenza y estupor por la mala imagen que se ha dado de los vinos de la que es su tierra, al tiempo que manifestaba desconocer a la profesional a quien se contrató para tal labor por parte del Gobierno de Canarias y que supuestamente ejerce su labor en la capital de España.

Y como culmen tenemos que decir también que la Asociación de Sumilleres y Catadores, organizadora del curso de Embajador de Vinos, el cual usted justificó como aval técnico, lamentó también esto mismo.

Señora consejera, su respuesta ha sido que como mujer se siente plenamente orgullosa. Esto no va ni de mujeres ni de hombres. Usted ha sido consejera del Cabildo de La Palma, conoce perfectamente esta acción que se viene desarrollando desde hace más de diez años en las ferias principales de turismo gracias a un acuerdo entre Turismo y Agricultura. Permítame decirle, señora consejera, que yo creo que aquí de lo que se está hablando no es de una profesional, aquí lo que se critica, y es lo que quiero poner de resalte, es quién contrató a esta persona para defender nuestros vinos sin ningún tipo de acierto.

Y finalizo. Espero que nuestros vinos sean mejor representados en próximas ocasiones.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA (Vanoostende Simili) (*desde su escaño*): Muchas gracias, señor Ricardo Fdez. de la Puente.

Le voy a hacer un símil con respecto a ese vídeo. ¿Ustedes se imaginan que hacemos aquí una toma de imágenes de una presentación de cualquier diputado o diputada aquí, en pleno, de cualquier comparecencia, cortamos, pegamos y emitimos un vídeo que no tiene ni pies ni cabeza, que no es un resumen de la comparecencia sino son frases inconexas, ustedes se imaginarían que les valorasen su trabajo por eso, les parecería justo, que dijeran “vaya desastre de diputado, por favor, cómo puede decir esa sarta de tonterías inconexas”? Pues eso precisamente fue lo que pasó en Fitur, fueron recursos de imágenes de una agencia de prensa, precisamente, simplemente de imágenes, que se empataban y se recortaron y no tenían ni pies ni cabeza, efectivamente, y se tomó como si fuese un resumen de la cata. Me parece tremendamente injusto que se valore, lo he dicho aquí, se lo he contestado a todas las organizaciones de viticultores y bodegueros y enólogos, que se valore el trabajo de una profesional por un recorte que no tiene ni pies ni cabeza.

Dicho esto, también tengo que decir que esta profesional no solo es periodista gastronómica, es sumiller, es experta en *marketing*, pero también es embajadora de los vinos de Canarias, es decir, hizo una formación específica en el año 2018, en la anterior legislatura, precisamente para hacer eso, prescriptora de vinos de Canarias, para ser nuestra voz fuera de Canarias. Tenemos la suerte de tener un montón de personas fuera de Canarias que valoran nuestros productos, que se han esforzado en venir a Canarias, en conocerlos, y desde hace muchos años este Gobierno y también los anteriores han hecho ese esfuerzo de traer sumilleres, de traer enólogos, de traer *master of wine*, de traer gente a Canarias para que conozca los productos y que sean luego los que los recomienden y los que los vendan. Yo creo que esta profesional es una profesional de reconocido prestigio que además ya ha trabajado con nosotros en otras ocasiones anteriores.

Yo conozco perfectamente la feria de Fitur, porque, efectivamente, fui cuatro años consejera. Son ferias muy genéricas y el cliente al que se dirige la cata son personas que no conocen de vinos, no son expertas en vinos, y se le dio indicación expresa de que fuese sencilla en su lenguaje para adaptarse a su público.

Por tanto, yo valoro positivamente la labor de esta señora. Me parece tremendamente injusta esa valoración que se ha hecho por parte del sector y por su parte. Temo perder prescriptores que tenemos

fuera y creo que no hace falta tampoco tener ocho apellidos canarios para defender el producto canario, ni fuera de Canarias ni en esta Cámara.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

· **10L/PO/P-1698 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE LOS PROYECTOS DE LOS DIFERENTES CABILDOS Y AYUNTAMIENTOS DE LAS ISLAS PARA ACOGERSE A LOS FONDOS NEXT GENERATION DE LA UNIÓN EUROPEA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don Casimiro Curbelo Curbelo, del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera, sobre los proyectos de los diferentes cabildos y ayuntamientos de las islas para acogerse a los fondos Next Generation de la Unión Europea, dirigida al señor consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

Señor Curbelo, tiene la palabra.

El señor CURBELO CURBELO (desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente. Señor consejero.

La pregunta es muy sencilla, y es, después de haber hecho la consejería un magnífico trabajo, un trabajo profesional, con ese cribado que ha hecho a través de los proyectos que llegaban a Grafcan, tanto de las universidades canarias como de ayuntamientos, cabildos y de la iniciativa privada, esos proyectos verdes que finalmente tienen o hizo una propuesta de esos 2700 millones de euros, que van a trabajar de una forma clara por el futuro de las energías renovables, por transformar el ciclo del agua y buscar opciones en la biodiversidad, me parece que es un trabajo excelente. Ahora hace falta que se materialicen los proyectos y, desde luego, no va a ser, entiendo yo, por falta de que la consejería haga un esfuerzo más, porque yo creo... Y ese es el objeto de la pregunta, en qué estado se encuentran los proyectos, una vez que se ha preparado esa propuesta tan especial de proyectos verdes vinculados a Canarias; ver cuándo responde el Gobierno, porque efectivamente ahora hay una tarea importante, porque son al menos 466 millones de euros que se destinarán para este fin, no sé si son los únicos pero desde luego... hay seguramente alguna opción más para vincular a los 2700 millones de euros.

Y además son de las materias por las que yo creo que Canarias tiene que apostar de una forma clara. Nosotros no podemos seguir consumiendo energías o gastando energías vinculadas a combustibles fósiles, nosotros tenemos que terminar de forma definitiva con esa transición y comenzar la transición energética con las energías renovables, que es tan buena para la descarbonización y para cambiar de modelo en el futuro próximo, que es un modelo mucho más barato, mucho más sostenible y, desde luego, mucho menos dependiente, porque en las energías ahora somos muy dependientes, como en otras muchas cosas, del exterior.

Así que me alegra mucho ese trabajo magnífico y a ver en qué momento se encuentra para coordinarlo con todas las administraciones públicas.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Curbelo.

Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (Valbuena Alonso) (desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor Curbelo, por la pregunta.

Y primeramente decirle, reiterarle, tanto a usted como al conjunto de administraciones públicas, el agradecimiento por la colaboración con esta consejería para definir desde la tercera, desde la última semana de octubre del año pasado, un paquete de programa de acciones que podrían ser susceptibles de financiación con cargo a los fondos europeos.

Como usted sabe, por parte del ministerio se han ido definiendo ciertas líneas de actuación. En este sentido tenemos ya en torno a más de quince líneas de actuación, por un monto global de 120 millones de euros, que tienen nombre y apellido de Canarias, para trabajar tanto en materia de políticas ambientales como en materia de políticas energéticas.

Son financiaciones donde a Canarias le corresponde la parte que pesa dentro del conjunto del Estado y hay que decir que, dada nuestra singularidad, somos más de ese 4%.

Después tenemos inversiones singularizadas, que es esa estrategia de energía sostenible a la que usted ha hecho mención, de 466 millones de euros, que nos encontramos en estos momentos definiendo con el Estado en qué línea se va a destinar, centralizado mucho en la generación de renovables y generación distribuida.

Y después tenemos, de alguna forma, el paquete de ayudas y de proyectos que queremos defender cara al Gobierno del Estado para captar el máximo volumen de fondos posible gracias a ese trabajo que hemos desarrollado, que se centra en cuatro paquetes: un paquete de transición energética, donde hay líneas de fomento de esa adaptación en los municipios a un modelo descentralizado; un paquete de ciclo del agua, muy importante para los municipios, donde incluso tenemos planteadas propuestas de mejora de la red de abastecimiento perfectamente definidas, en torno a quinientos setenta millones de euros; un paquete de economía circular, donde los municipios también tienen mucho que aportar –municipios, cabildos, administraciones públicas en general–; y un último paquete, de biodiversidad. Cada uno de esos paquetes, cuatro paquetes, se compone a su vez de bloques de programas, y estamos hablando de un total de unos... –cinco y cuatro, nueve, y nueve dieciocho... veintitrés– veintitrés bloques de programas, cada uno de ellos con sus distintas dotaciones presupuestarias. Que ahora precisamente hemos terminado una nueva ronda de consultas con las administraciones públicas y seguimos madurando el proyecto, de manera que cuando vayamos al Gobierno de España vayamos con proyectos ya redactados y disponibles de ejecutar y con capacidad de gestión. La capacidad de gestión la vamos a tener que empezar a demostrar con esos 120 millones de euros que ya tenemos sobre la mesa.

El señor PRESIDENTE: Sí. Muchas gracias, señor consejero.
Damos por finalizadas las preguntas orales en pleno.

· **10L/SD-2181 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA BEATRIZ CALZADA OJEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE LA RESIDENCIA DE MAYORES SITUADA EN LA CALLE PÉREZ GALDÓS, N.º 24, SANTA MARÍA DE GUÍA, GRAN CANARIA: PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.**

El señor PRESIDENTE: Seguimos con las preguntas orales pero en este caso de solicitudes de datos, informes y documentos. Tiene la palabra a los efectos correspondientes la diputada doña Beatriz Calzada Ojeda, que ya conoce, como en otras ocasiones, el objeto de la pregunta.

Adelante, señora Calzada Ojeda, tiene la palabra.

La señora CALZADA OJEDA (desde su escaño): Gracias, presidente. Buenos días.

Consejera, hace tiempo le pregunté sobre la existencia de la residencia de mayores, una de las residencias de mayores, en Santa María de Guía, y nos contestaron que estaban pendientes de un informe, de una documentación, para verificar, bueno, pues, que realmente tenía, cumplía los requisitos para tener, para desarrollar su actividad, y esa documentación no nos ha sido, no me ha sido enviada y me gustaría saber los motivos.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.
Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera) (desde su escaño): Muchas gracias, señora diputada.

Por parte de la viceconsejería y el servicio de inspección me piden que le traslade sus disculpas, porque ha habido un retraso que ha conllevado que no se le diera respuesta en tiempo y forma. Creo que le van a poner esto por escrito, las disculpas. Y decirle que lo antes posible daremos respuesta a la documentación que nos requiere.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.
Señora diputada.

La señora CALZADA OJEDA (desde su escaño): Gracias, presidente.

Consejera, gracias, evidentemente vamos a aceptar las disculpas. Pero sí me gustaría que tuviesen en cuenta que estamos hablando de una situación muy delicada, donde interviene la Fiscalía,

interviene ayuntamiento, y, por lo tanto, nos gustaría que ese antes posible fuese realmente lo antes posible.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.

· **10L/SD-2214 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA BEATRIZ CALZADA OJEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE POSIBLE CONTAMINACIÓN DE LAS AGUAS Y FONDOS MARINOS DEL PUERTO DE AGAETE, GRAN CANARIA, EN LA ZONA AFECTADA POR EL VERTIDO ORIGINADO TRAS EL ACCIDENTE DEL FERRI DE FRED.OLSEN EL PASADO MES DE ENERO: PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.**

El señor PRESIDENTE: Continuamos con la siguiente pregunta, sobre solicitud de datos, informes y documentos, de la señora diputada, también, doña Beatriz Calzada Ojeda, del Grupo Nacionalista Canario, sobre posible contaminación de las aguas y fondos marinos del puerto de Agaete, Gran Canaria, en la zona afectada por el vertido originado tras el accidente del ferri de Fred.Olsen el pasado mes de enero: pregunta sobre la no remisión de la documentación.

Señora diputada, tiene la palabra.

La señora CALZADA OJEDA (desde su escaño): Consejero, pues, sí, efectivamente no gustaría saber los motivos por los que no nos han remitido la documentación que pueda tener su consejería referente a la posible contaminación o no de las aguas del entorno de Agaete por el accidente del ferri en enero.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.

Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (Valbuena Alonso) (desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, antes de comenzar, pedir las disculpas a la señora diputada, pero también las quiero hacer extensibles al Grupo Nacionalista Canario. En el último pleno también hubo una comparecencia del mismo tipo, una pregunta. Y es verdad que conforme al Reglamento me tengo que ceñir a explicar los motivos. Por lo tanto, pido disculpas al Grupo Nacionalista Canario por el tono de la intervención del último pleno.

Dicho eso, conforme a lo que establece el Reglamento, tanto la jefa de servicio como el técnico responsable de ese expediente estaban de baja. El técnico ya se incorporó la semana pasada y, por lo tanto, tan pronto se ha incorporado, creo que fue el viernes o ayer, se le remitió la documentación que solicitó. Pero el motivo es que tanto uno como otro, que eran los responsables, estaban de baja y no pudimos atender en forma a la solicitud que usted hace. Por lo cual, le pido las disculpas.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

Señora diputada.

La señora CALZADA OJEDA (desde su escaño): Le acepto, obviamente, las disculpas en mi nombre y, con el permiso de mis compañeros, en nombre del Grupo Nacionalista, porque, efectivamente, creo que vivimos un episodio en el pleno pasado que no fue de gusto, que no fue de gusto de nadie. Así que le acepto las disculpas y, como le he dicho antes a la consejera, espero que esto sea lo antes posible, ya que tenemos constancia de que algún informe existe, puesto que Obras Públicas me ha contestado haciendo referencia al informe de su consejería. Así que espero que nos lo envíen lo antes posible.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.

Como presidente de la Cámara, les doy las gracias a los dos por el tono de la intervención en el día de hoy. Como saben, se produjo un episodio en el pleno pasado y les agradezco a ambos el tono de hoy.

Señorías, damos por finalizadas las preguntas orales en pleno, las solicitudes de datos, informes y documentos.

· **10L/C/P-0725 COMPARECENCIA DEL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS, SOBRE LA MATERIALIZACIÓN DE LOS FONDOS, UNA VEZ SUSCRITO EL CONVENIO CON EL MINISTERIO DE HACIENDA QUE REGULA LA CONCESIÓN DE AYUDAS DIRECTAS A PYMES Y AUTÓNOMOS CANARIOS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC).**

El señor PRESIDENTE: Comenzamos con las comparecencias. En primer lugar, señorías, con la comparecencia... vamos con la comparecencia, en primer lugar –disculpen–, con la comparecencia, la comparecencia 725, del consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, sobre la materialización de los fondos, una vez suscrito el convenio con el Ministerio de Hacienda que regula la concesión de ayudas directas a pymes y autónomos canarios, a petición del Grupo Parlamentario Nueva Canarias.

Tiene la palabra en este caso la señora González.

Adelante.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther) *(telemáticamente, desde fuera de la sede):* Gracias, presidente...

El señor PRESIDENTE: Sí, adelante, señora González.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther) *(telemáticamente, desde fuera de la sede):* Gracias, presidente, muchas gracias. Señorías, consejero, buenas tardes ya a todos y a todas.

Canarias, con un total de 1144,3 millones de euros, es la comunidad autónoma más beneficiada por el fondo estatal de ayudas directas de 7000 millones de euros. El *Boletín Oficial del Estado* publicó el pasado 22 de abril el Real Decreto Ley 6/2021, un real decreto ley que contiene medidas complementarias a las ya aprobadas inicialmente por el Gobierno central, como por ejemplo la posibilidad de que las comunidades autónomas pudieran ampliar el listado de destinatarios e incluir también a aquellas empresas que, afectadas por circunstancias desfavorables, hayan visto aminorada su facturación en el ejercicio 2019, empresas entre las que se encuentran las afectadas por la quiebra de Thomas Cook o aquellas empresas turísticas que hubieran llevado a cabo... *(ininteligible)* en sus establecimientos.

Sin duda, entendemos que es una muy buena noticia para las empresas, para las pymes y para los autónomos canarios, pero la materialización de dicha ayuda no era automática, requería de una serie de actuaciones previas. La primera, la suscripción de un convenio entre el Ministerio de Hacienda y el departamento de Hacienda de las distintas comunidades autónomas. Un convenio, el suscrito con Canarias, que sufrió cierto retraso debido a nuestras particularidades fiscales, ya que somos la única comunidad autónoma que disponemos de una imposición indirecta exclusiva, somos la única comunidad autónoma que disponemos de IGIC. Pero, concluidas estas negociaciones, el pasado 12 de mayo se materializó la suscripción de ese convenio regulador entre el vicepresidente y consejero de Hacienda canario y la ministra de Hacienda. Un convenio que articula la colaboración entre ambas administraciones públicas para ejecutar las ayudas y regula cuestiones como el intercambio de información entre las administraciones tributarias, la obligatoriedad de mención en todas las actuaciones y soportes que se utilicen de que las actuaciones son financiadas por el Gobierno de España o la obligación de suministrar información detallada sobre las convocatorias realizadas y los resultados de las mismas.

Y con todo esto Canarias, como ha dicho ya usted, vicepresidente, en varias ocasiones, recibirá más recursos que nadie y que nunca, y lo puede hacer gracias al trabajo y a la negociación ejercida desde el Ejecutivo canario. Negociación que permitirá que el archipiélago pueda destinar, incluyendo los 260 millones aprobados por el Gobierno de Canarias, algo más de mil cuatrocientos millones de euros a ayudas directas para pymes, para empresas y para autónomos, para el tejido empresarial canario. Un paquete de ayudas de extraordinaria dimensión que equivale a más de tres puntos del producto interior bruto de Canarias y al dieciséis y medio por ciento del total de ayudas, tres veces más de lo que nos hubiera correspondido por población.

1144 millones en ayudas directas que, conjuntamente con el resto de las medidas aplicadas, permitirán reactivar la maltrecha economía, por la dureza con la que nos azotó y nos sigue azotando la crisis económica producto de la crisis sanitaria del coronavirus.

En estos momentos los recursos ya están disponibles y se librarán a demanda de la Dirección General del Tesoro. Pero ahí no acababa todo el proceso. Era obligatoria también la aprobación por parte del Gobierno de Canarias de un decreto ley que regulara el reparto de estas ayudas, destinadas a realizar pagos pendientes a proveedores o a otros acreedores, a satisfacer deudas financieras y no financieras, a cubrir las pérdidas acumuladas entre el 1 de marzo de 2020 y el 31 de mayo del 2021, y desde el viernes pasado ese decreto ley es ya una realidad.

Un decreto ley que determina que podrán acceder a estas ayudas empresas y profesionales de todos los sectores económicos, salvo el financiero y el de seguros. Ayudas que van desde los 3000 euros para los autónomos, e insisto, sin ningún tipo de condicionante, a 5 millones de euros para empresas con más de cincuenta trabajadores, y que establece un procedimiento simplificadísimo, tanto para la solicitud como para la tramitación.

Y, una vez concluido este proceso, un proceso que desde su inicio el 12 de marzo ha durado menos de tres meses, un proceso complejo porque ha habido que negociar mucho, ha habido que pelear para que la asignación a Canarias de la distribución de los 7000 millones fuera acorde al impacto económico que la crisis sanitaria ha tenido o ha provocado en nuestras islas. Ahora, ahora la pelota está en la cancha del Gobierno de Canarias. Y con base en eso le pregunto, consejero, qué fórmulas, qué mecanismos, va a poner en marcha el Gobierno y qué herramientas va a implementar para que los 1144 millones lleguen a los autónomos y a las pymes en un plazo reducido de tiempo e impedir así la destrucción de nuestro tejido productivo y, además, que no haya que devolver ni un solo euro al Gobierno de España.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora González.

Turno para el Gobierno, señor vicepresidente, señor Rodríguez.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez): Muy buenos días, señorías, de nuevo.

Esta comparecencia fue aplazada por asuntos de agenda en el pasado pleno, pero yo creo que sigue siendo muy oportuna.

Voy a aprovechar, señorías, para hablar de los antecedentes que nos llevan hasta aquí.

Primero, que el Gobierno de España decidió el 12 de marzo, en un real decreto ley, el 5/2021, por fin, medidas extraordinarias de ayudas directas a los sectores económicos afectados por la crisis económica consecuencia de la pandemia. Después de esta decisión del Gobierno de España, el 25 de marzo se emitió una orden del ministerio de Hacienda donde establecía una distribución de los recursos por territorios y algunas condiciones diferenciales para los propios territorios.

Se armó un debate, señorías, de imperfecciones, insuficiencias del primer real decreto ley y afortunadamente, después de un proceso de diálogo, se promulgó un segundo real decreto ley, el 6/2021, del 20 de abril, que corregía de manera sustancial algunas de las reclamaciones que habíamos hecho algunos territorios del Estado español.

A partir de ese momento, se abre la oportunidad de conveniar entre ambos gobiernos, digamos, la gestión de estos recursos. Se produjo un proceso negociador, que duró veinte días, y culminó con un convenio firmado por la ministra de Hacienda del Gobierno de España, la presidencia de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y, por parte de Canarias, en mi doble condición de consejero de Hacienda y presidente de la Agencia Tributaria Canaria, suscribimos el citado convenio. Faltaba solo una encomienda de gestión entre la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y la Agencia Tributaria de Canarias, que está ultimado, falta el informe jurídico de la Administración General del Estado, para culminar todo el proceso administrativo para asumir la gestión de esta importante cantidad.

Añado, señorías, este proceso de calendario para que veamos la intensidad y la rapidez de la respuesta en esta materia.

Es evidente, señorías, que el decreto ley que aprobamos el pasado viernes y se publicó el sábado, además de tener en cuenta estos antecedentes y esta cronología de los hechos jurídicos que sustentan esta decisión de ayudas directas por parte del Gobierno de Canarias, está sometido al marco de ayudas de Estado, de ayudas temporales, que ha decidido la Comisión Europea a propuesta del Gobierno de España en esta etapa de pandemia que estamos viviendo. Por supuesto, esta normativa también nos afecta y, por supuesto, la Ley General de Subvenciones y el reglamento que la desarrolla.

De manera que con ese calendario, ateniéndonos a la legalidad europea, española y canaria, se ha promovido la promulgación de un decreto ley, ya publicado, como saben sus señorías, que destina 1144 millones de euros a ayudas directas a pymes, autónomos y empresas, la cantidad más importante del conjunto del Estado español, que va a afectar a todas las empresas afectadas, dañadas por la pandemia, exceptuando las empresas financieras y de seguros; una cantidad que más que triplica la media española y que se ha gestionado con ese marco legal que les he comentado, pero tratando siempre de facilitar la rapidez y la seguridad jurídica de la reglamentación.

Esta reglamentación, por lo tanto, señorías, es para gestionar una cantidad muy importante, que superaría los tres puntos del PIB del año en curso. Afectará, por lo tanto, potencialmente a todas las empresas dañadas

por la pandemia, con las condiciones que establece la Unión Europea y el propio real decreto ley. Para ser beneficiario, exceptuando la línea 1, que ahora me referiré a ella, una pérdida de ingresos superior al 30%, y a partir de ahí establecemos, señoría, tres...; una primera línea, hasta 3000 euros, para los autónomos sin empleo, sin necesidad de demostrar pérdida de ingresos; una segunda línea con tres subapartados: el primero, hasta 10 trabajadores, con una intensidad de ayuda del 100% de los potenciales beneficios para estas empresas, con un límite de 500 000 euros; de 10 a 50 trabajadores, la intensidad de la ayuda alcanzará el 90% de los potenciales beneficios de esas entidades, con un límite de 1,8 millones de euros; y un tercer cajón, de más de cincuenta trabajadores, con un 80% de intensidad de ayuda y hasta 5 millones de euros. Señorías, intensidad y límite superior muy muy por encima de otras latitudes.

Les pongo un ejemplo. La misma empresa que opere en Cataluña, en Mallorca o en Canarias, la misma empresa, que haya tenido 15 millones de pérdida de ingresos en Cataluña, 15 millones en Baleares y 15 millones en Canarias, en la situación más extrema recibirá en Cataluña 200 000 euros, en Baleares 500 000 euros y en Canarias 5 millones de euros, veinticinco veces más, señorías. Expresión del esfuerzo que ha hecho el Gobierno de España en destinar recursos para mejorar la respuesta a la crisis económica y de empleo.

Hay que decir que el 81,5% de los recursos van destinados a autónomos y pymes, el 85,1%, 932 millones de euros potencialmente para autónomos y pymes, señorías. Una respuesta yo creo que muy importante, histórica, que debe contribuir a mejorar la estabilidad de las empresas y al mantenimiento del empleo, junto con las grandes medidas, verdaderas medidas de protección del empleo y de la estructura productiva que han sido los ERTE, que han sido los créditos ICO y también las ayudas por cese de actividad. Estas cuatro grandes medidas son las que permiten afirmar, yo creo que con... (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional*) y las administraciones públicas han estado del lado de la mayoría social, del lado de la economía productiva, del lado de la protección del empleo, con un despliegue de medidas que, en el caso de los créditos ICO, representa 120 000 millones de ayudas, 4600 en Canarias, unas ayudas por ERTE de 39 500 millones, en torno a tres mil millones en Canarias en los quince meses, y, sin duda ninguna, las ayudas directas, 7000 millones para el conjunto, 1144 millones para Canarias. Creemos que este conjunto da respuestas institucionales, protege el sistema económico, protege el empleo y contribuirá, seguro, junto a la vacunación, para la recuperación económica, que ya se ha iniciado, eso sí, señorías, poco a poco.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Rodríguez.

Continuamos, señorías, con el turno para los grupos no proponentes.

Grupo Mixto, señora Espino.

Adelante.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, presidente. Señorías.

Esta crisis ha sido mucho más dura en Canarias y, por tanto, también necesitábamos una respuesta excepcional por parte del Estado. Mientras en el conjunto de España ya en estos momentos han recuperado el número de cotizantes a la Seguridad Social que tenían antes de que llegara la pandemia, en el caso de Canarias aún nos faltan por recuperar más de cuarenta mil puestos de trabajo para llegar a esa misma situación.

Nosotros hemos estado pidiendo estas ayudas a fondo perdido desde el primer decreto que aprobó el Gobierno de Canarias y, sin embargo, han tardado un año en llegar. Un año en el que han quedado por el camino más de cuatro mil empresas en Canarias, que han tenido que cerrar. Aprobaron ustedes primero el decreto de los 84 millones de euros en el mes de marzo y a día de hoy se ha pagado –lo confirmaba la consejera de Economía ayer–, se ha pagado poco más de veinte millones de euros. Yo creo que esto es inaceptable. Y ahora tenemos un nuevo decreto, el de los 1144 millones de euros –los millones más publicitados de la historia de Canarias, aunque todavía los autónomos o las pymes no hayan visto un solo céntimo–, y que esperamos que esta vez sí se ejecuten y se paguen cuanto antes, porque lo peor, lo confirmaba usted mismo en el día de ayer en la Comisión de Hacienda, señor Rodríguez, lo peor es que si no se paga este dinero antes del 31 de diciembre hay que devolverlo al Gobierno de España.

Y es necesario también que ustedes paguen, por ejemplo, antes del mes de octubre, que acaba la moratoria fiscal de su Gobierno y que autónomos y pequeñas y medianas empresas van a tener que desembolsar unos doscientos cuarenta millones de euros. Un dinero que van a tener que pagar todos, tengan o no tengan beneficios. Estos son impuestos que se pagan independientemente de los beneficios empresariales. Lo digo porque ayer en la comisión escuché quien decía que solo iban a pagar estos impuestos quienes tenían beneficios, una auténtica barbaridad.

Estas ayudas también son necesarias para hacer frente a los préstamos, a las deudas que tuvieron que contraer las empresas con el ICO, a través también de Avalcanarias, porque la única opción que les dieron ustedes a los autónomos y a las pymes el año pasado fue endeudarse.

Y una vez más ustedes son terriblemente exigentes con las empresas. Les exigen estar al corriente de todas sus deudas, con la Seguridad Social, con la agencia tributaria estatal, con la Agencia Tributaria Canaria, y dicen que es que la ley de subvenciones les impide ser más flexibles, pero, bueno, ustedes han flexibilizado hasta ahora todas las leyes que han querido cuando a ustedes les ha interesado. Por ejemplo, la ley de contratos públicos, la hicieron absolutamente flexible para poder adjudicar contratos por millones de euros sin ningún tipo de concurso público; o, por ejemplo, toda la normativa que tiene que ver con la función pública, la han hecho absolutamente flexible... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Sí, concluya, señora Espino.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, presidente. Concluyo.

... la han hecho absolutamente flexible en el decreto de ayudas europeas, también, por su interés, pero en el caso de los ciudadanos, en el caso de los autónomos y las pymes, con ellos siguen siendo inflexibles, en dos cuestiones que van a dejar a muchísimas empresas fuera, que es estar al corriente en absolutamente todos los pagos con la Administración y en ese 30% que ustedes ponen de pérdidas y que también, sin duda, va a dejar fuera a muchas empresas en Canarias. Así que lo único que nos queda, señor Rodríguez, es que paguen a tiempo.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Espino.

Turno para el Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidente. Buenos días, bueno, ya buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señor vicepresidente.

Señor vicepresidente, como ha dicho también la proponente de esta comparecencia, este convenio suscrito entre Canarias y el Estado va a permitir hacer un control efectivo de los fondos que se van a dar a Canarias provenientes de este Real Decreto Ley 5/2021.

Es importante y hay que poner en alza que Canarias, de los 7000 millones de que disponía el Estado para todo el territorio nacional, tiene asignados 1144 millones de euros en ayudas directas para todos los sectores económicos, siempre y cuando puedan acreditar unas pérdidas de más del treinta por ciento desde el año 2019 y teniendo en cuenta también que da igual cuál sea su tipo o clasificación fiscal.

Por cierto, también hay que recordar que ya se ha activado la convocatoria de estos fondos estatales y, por tanto, las empresas ya están preparando las solicitudes, porque es una ayuda que por la necesidad existente tiene que llevarse a cabo lo más rápido posible.

También es cierto que, teniendo en cuenta el daño que han sufrido todos los sectores, es muy probable, señor vicepresidente, que los 1144 millones se queden cortos para atender todas las demandas y contribuir a la recuperación de la economía canaria, a pesar de la buena voluntad del Estado y de los cientos de millones de euros que pone el Gobierno de Canarias, ya que las pérdidas de nuestro PIB en el año 2020 fueron de más de once mil millones de euros. Un agujero en nuestro tejido productivo que la realidad es que vamos a tardar muchos años en poder recuperar, pero no podemos dejar de reconocer que el Estado ha hecho un gran esfuerzo, podríamos decir el mayor esfuerzo de la historia, con nuestra comunidad autónoma para dar respuesta a las consecuencias que ha sufrido todo nuestro sector productivo a consecuencia de esta pandemia.

Por cierto, también hay muchas empresas que se van a quedar fuera de esta línea de ayudas porque, en vez de tener un 30% de pérdidas, quizás tuvieron un 29%, pero es un requisito que viene impuesto por la normativa europea. Pero ya usted también lo aclaraba ayer, señor vicepresidente, en la Comisión de Presupuestos y Hacienda, que en este caso el Gobierno de Canarias ha destinado 70 millones a los autónomos, donde no van a tener que ceñirse a ese 30%, y así ampliamos ese abanico e intentamos que se quede fuera el menor número de afectados posible.

Señor vicepresidente, para concluir, solo nos gustaría que nos diera la previsión temporal de la resolución de las convocatorias y cuándo se espera también que estos fondos se transfieran a las empresas y a los autónomos, porque, como dije al principio de mi intervención, es una ayuda que por la situación que estamos atravesando urge muchísimo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Mendoza. Y aprovecho para felicitarle, señora Mendoza, felicitarle su cumpleaños.

Turno para el Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias. Señor Déniz.
Adelante.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ: Gracias, señor presidente.

Nosotros creemos que con hechos se demuestra que estamos apoyando a esos... que siempre ha formado parte como apéndice de los discursos neoliberales, los autónomos y las pequeñas y medianas empresas, con hechos. De hecho, se está planteando que el 81,5% de las ayudas van para pequeñas y medianas empresas –el 81,5%–, porque he oído ya algunos comentarios en parte de la derecha, en la oposición de esta Cámara, diciendo que estas ayudas probablemente vayan a ir a apoyar a las grandes empresas. Es que eso es lo que ustedes han hecho durante toda la vida, especialmente a las multinacionales. Precisamente esta dinámica es totalmente contraria; de hecho, por ejemplo, se excluye de las ayudas a los bancos y a las compañías de seguros, a las entidades financieras, que fue lo que la derecha hizo y apoyó en la anterior crisis. Entonces, ¿de qué se están quejando esta vez?, ¿de qué se están quejando esta vez? Entiendo que de nada.

Es más, aquí hay que recordar que el Partido Popular se alió, en la resolución de esta crisis, se alió con todas las derechas europeas para decir más o menos que toda la ayuda que llegara, concretamente más de doscientos cincuenta mil millones, fuera a base de préstamos para hipotecarnos otra vez, no a base de ayudas directas. Por lo tanto, ¿de qué se está quejando en estos momentos la derecha, en comentarios y en artículos que hemos planteado, que hemos oído?

Para ello, además, también se establece una serie de condiciones, una serie de condiciones que tienen que ver con el mantenimiento de la actividad de la empresa, evidentemente, y además el mantenimiento del empleo.

Una pregunta que nosotros le haríamos al señor consejero es si se aceptará que las empresas que reciban ayudas también puedan despedir trabajadores, en qué periodo de tiempo se está estableciendo este tipo de condicionalidades.

Luego, además, evidentemente tiene que haber una agencia evaluadora que haga un control sobre el hecho de que los destinos de este dinero tienen que ir necesariamente para cubrir las necesidades de las empresas.

Se ha planteado aquí en varias ocasiones el asunto del límite del 30% y es verdad, es verdad, que me parece a mí, si hubiera margen, que la consejería debería estudiar la posibilidad de establecer algún tipo de horquilla para empresas, dependiendo de qué sectores, de entre el 20 y el 30%, pero, por ejemplo, en el sector primario en las islas, que han tenido problemas, que no han tenido pérdidas por encima del 30%, pero sí es verdad que se han quedado en el veinte y pico, y a nosotros nos parece que eso debería estudiarse para que estas empresas también, estoy pensando en empresas de transformación agroalimentaria, tan importantes en las islas, se acojan también a esas ayudas. Porque una cosa que no entendemos, y me gustaría que nos lo aclarara, es cuando se plantea por parte del señor consejero las ayudas a empresas como Thomas Cook, empresas o derivado de estas empresas, porque nosotros no entendemos que esta empresa...; cuando quebró, lo fue por una imprudencia empresarial o por una mala gestión empresarial, y además nada tiene que ver... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

El señor PRESIDENTE: Sí, señor Déniz, continúe.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ: ... nada tiene que ver con la crisis pandémica. Yo entiendo que estas ayudas vienen fundamentalmente para aliviar todo lo derivado, todas las consecuencias que ha tenido la crisis de la pandemia. Yo recuerdo que la empresa Thomas Cook quebró mucho antes, además por, en fin, por una mala gestión empresarial, por una propuesta empresarial que la hizo inviable. Entonces, en ese sentido, nos parece un agravio comparativo que se ayude a este tipo de empresas o multinacionales, o derivadas de multinacionales, y que a otros sectores que han quedado por debajo de pérdidas del 30% no se los contemple.

En definitiva, creemos que estamos ante una buena noticia y ahora habrá que actuar en el futuro con...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Déniz.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular. Señor Enseñat.
Adelante.

El señor ENSEÑAT BUENO: Gracias, señor presidente. Buenos días, señor consejero.

Señor Rodríguez, Madrid, desde mayo, ya está pagando las ayudas a sus autónomos y a sus pymes y ustedes, aún nada de nada y ni siquiera saben cuándo lo van a hacer. Y cuando les preguntamos incluso se atreven a echarse a la pachorra y decir que hasta diciembre tienen tiempo. Pues, mire, a este Gobierno

no sé si le dará tiempo hasta diciembre, pero los autónomos, no. Y esa es la realidad de su gestión y de la gestión de este Gobierno.

Y mientras que hoy piden esta comparecencia y hoy se hinchan de autobombo, autocomplacencia y anuncios, ahí fuera, en la realidad, los autónomos y las pymes llevan más de un año esperando por ustedes, esperando sin ayudas, sin haber visto ni un solo duro. De eso se queja la derecha, la derecha y los autónomos, de que este Gobierno deja abandonados a los más débiles, a los que crean empleo, y mientras tanto todos los días, esperando por usted, se cierran 10 000 negocios, en el último año, 30 000 en cese de actividad. Porque, señor Rodríguez, con anuncios y con titulares no se paga la factura de la luz, del agua, a los proveedores, a los trabajadores, se paga con dinero, con ayudas en los bolsillos de los autónomos, y ustedes de eso todavía, después de un año y medio, nada de nada.

Tampoco nos han dicho, y espero que hoy lo diga, qué van a hacer ustedes diferente para que los 1144 millones no sean un fracaso, como lo han sido los 165 millones, que después de tres meses solo han pagado el 10%. El 90%, en lugar de estar en los bolsillos de los autónomos, está en el bolsillo de este Gobierno.

También ustedes, en su autobombo, dicen que han simplificado el procedimiento. Pues, mire, su decreto ley es un galimatías y le voy a poner tres ejemplos.

Primero, solo pueden acceder a las ayudas los autónomos que tengan deudas, ¿y los que no las tienen, y los que están al día, y los que han tirado de los ahorros, del dinero de la familia, de pedir un préstamo personal, esos se van a quedar fuera, señor Rodríguez? A miles de autónomos vuelven a dejarlos fuera.

Además no hay un criterio solo, un límite solo, para dar las ayudas, hay tres: el exceso del 30%, el límite absoluto y el valor de las deudas, y además continúan con la restricción de dejar fuera a todos los que tengan deudas con la Seguridad Social y con Hacienda. Miles de autónomos y de pymes se van a quedar otra vez fuera.

De verdad, señor Rodríguez, que la izquierda de este país y de Canarias... Son ustedes incapaces de sacar unas ayudas directas claras, sencillas y que no castiguen a ninguna empresa, que no dejen fuera a ningún sector y que no le ponga la mano en el pecho a ningún autónomo que necesita ayuda. ¿De verdad que ustedes no son capaces de hacerlo?

Y ya termino con dos cuestiones. Mire, es sonrojante, sonrojante oír decir a este Gobierno que son los que más dinero reciben, que nadie. Mire, si recibimos 1144 millones es porque su Gobierno tiene una tasa de desempleo juvenil del 60%, la mayor de toda Europa, la misma que la Franja de Gaza de los palestinos. Si detrás del triunfalismo que le hemos oído hoy está que seis de cada diez jóvenes canarios no pueden trabajar por su... *(Se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)*.

Ya termino, ya termino.

Lo importante, señor Rodríguez, es que usted se suba aquí en su segunda intervención y nos diga, a los autónomos, a las familias de los autónomos, que llevan un año esperando por ustedes, cuándo van a pagar las ayudas, cuánto más tienen que aguantar, cuánto más tienen que resistir, cuánto más van a seguir sufriendo por culpa de ustedes.

Y, mire, Canarias sí va a salir para adelante, claro que sí, pero no será gracias a este Gobierno, será a pesar de este Gobierno.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Enseñat.

Turno para el Grupo Parlamentario Nacionalista Canario. Señora Beato.

La señora BEATO CASTELLANO: Gracias, señor presidente. Señorías, señor vicepresidente.

Esta mañana el presidente de mi grupo parlamentario le preguntaba al Gobierno por el balance de un año después de la firma del Plan Reactiva Canarias y el presidente le reprochaba a mi grupo parlamentario que estuviera, que tenía que estar porque seguían los sindicatos, seguían los empresarios y nuestro grupo no estaba. Mire, nuestro grupo sigue estando, hemos estado siempre, haciendo propuestas, presentando iniciativas, aportando soluciones, y hemos recibido de este Gobierno la llamada por respuesta, y, lo peor, en asuntos tan importantes como estas ayudas europeas a la recuperación, las ayudas directas a las empresas, a las pymes y a las empresas, en las que este Gobierno no ha tenido a bien ni sentarse con el primer grupo de la oposición ni escucharlo, ni siquiera contestar a la carta que se le mandó al señor presidente ofreciendo propuestas y soluciones.

Y le pregunto, señor consejero: ¿van a permitir los grupos que apoyan al Gobierno en el trámite parlamentario modificar el decreto ley, porque este decreto ley es mejorable?, ¿lo va a permitir este Gobierno y va a escuchar este Gobierno a la oposición? Mire, a la hora de la verdad, nos ignoran y la confianza, la lealtad, el consenso es bidireccional y, sin embargo, no encaja con la soberbia y la autosuficiencia de este Gobierno, el triunfalismo. Y, a usted que le gusta tanto contextualizar, en Canarias se destruye cuatro veces

más empleo que en el resto de los territorios, en Canarias han cerrado cinco veces más empresas, se destruye más empleo, hay más personas en ERTE. No se le estaba dando a Canarias ningún regalo, ninguna dádiva, es de justicia que Canarias reciba proporcionalmente en función de su situación económica y social, por el impacto del COVID, por el cierre de nuestra actividad, de nuestro principal motor económico.

Y no se puede sacar pecho. Mire, no somos los agoreros, no somos los catastrofistas, es la Airef. La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal ha hecho un informe en el que pone de manifiesto que España es el país europeo con más restricciones y que más tarde ha dado las ayudas a las empresas y autónomos. En marzo, en marzo de este año, un año después, cuando otros países ya han dado ayudas y han rectificado y han vuelto a dar ayudas por las segundas olas y España es incluso la más restrictiva, y lo dice la Airef. Y usted decía: por fin, un año después, por fin, un año después. Incluso así, hubo que corregir este decreto.

Mire, los requisitos. No se ha tenido en cuenta... *(Se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)* —gracias, presidente—. ¿Por qué no se ha tenido en cuenta la condición de región ultraperiférica de Canarias para corregir ese porcentaje del 30% de pérdidas y disminuirlo en el caso de Canarias? ¿Por qué no se modifica la ley de subvenciones para permitir que las empresas...? ¿Es que este Gobierno no lo va a solicitar, es que el Gobierno no lo está reclamando al Gobierno de España?

Mire, nos tememos, los antecedentes en la gestión no son buenos, con los 84 millones no han dado ustedes ni el 15%. Se tienen que poner las pilas, porque sería un auténtico pecado que se...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Beato.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista. Don Mauricio Roque.

Adelante.

El señor ROQUE GONZÁLEZ: Gracias. Gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente, yo creo que la oposición habla en un marco distinto al que estamos. Estamos en los fondos Next Generation, ¿verdad? Sí, pues, entonces tenemos que acogernos a toda la normativa y reglamentaria de la Unión Europea, que es la que pone los requisitos, los objetivos y las finalidades de las ayudas directas.

El señor consejero hizo un marco cronológico perfecto, solo le faltó un dato que creo que ustedes lo conocen pero yo quiero recordárselo, que es, el 19 de febrero de 2021 fue cuando la Unión Europea dictó su decisión de permitir que la ayuda global superara los 10 millones de euros por empresa en ayudas directas, en ventajas fiscales, en subvenciones, en pagos y anticipos reembolsables. Es este el hito temporal que tenemos.

En febrero lo decide la Unión Europea, en marzo lo decide el Gobierno de España con su real decreto ley, se firma el convenio, en mayo se firma el convenio, y ya tenemos, en junio, el decreto ley. Es decir, hemos cumplido, el Gobierno de Canarias, con los hitos temporales para tener esta ayuda. Y en esta ayuda, como vuelvo y les repito, si está dentro de los fondos, ese es el trámite y es donde estamos, tenemos que cumplir con la normativa europea. Aun así, con la normativa europea, el real decreto, basado en esta decisión de la Unión Europea, permitió a las comunidades aumentar los porcentajes de cobertura de pérdidas y los límites máximos de ayuda. Lo que se ha hecho y se ha transportado a dos tipos de ayudas: una, la modalidad de subvenciones directas, que son las deudas y pagos a proveedores y acreedores, financieros y no financieros, así como a los costes fijos no cubiertos; y además se hace la ayuda dentro de los parámetros que permiten los reglamentos europeos, se lo repito por si se olvidan. Si está ahí y está escrito, el mecanismo está ya determinado. Lo que viene a decir es, se cubrirán los costes no cubiertos por la contribución de los beneficios de las empresas, es decir, cuando están en pérdidas, siempre y cuando cumplan una serie de requisitos y se dirijan a una finalidad y a unos objetivos concretos. Y el objetivo concreto que está persiguiendo la Unión Europea es la viabilidad de las empresas en un marco interior con pequeñas y grandes empresas que sean sólidas. Ese es el requisito, la viabilidad.

Por lo tanto, vamos a establecer el marco y vamos a dejar de hacer lo que vienen haciendo desde el principio, como les recordé en un anterior pleno, desde que el señor Casado fue a torpedear todos los objetivos de España. Han creado una serie de actos, debidamente circunstanciados, cada vez que aprovechan una ocasión, para que esto no tenga eficacia y no sea eficaz, pero no lo van a lograr, no lo van a lograr porque... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Concluya.

El señor ROQUE GONZÁLEZ: Sí.

... porque seguimos trabajando.

Y les digo: el convenio que se ha firmado tiene muchos efectos, de hecho, el artículo se refiere al seguimiento y control, pero tiene uno que es la libranza, es decir, la orden de pago. El convenio ya permite que en diez días se transfiera el dinero para Canarias, los 1144 millones, más que les pese, porque incluso en este Parlamento lo negaron, que lo íbamos a tener. Ya están aquí, que, por cierto, también está aquí todo...

El señor PRESIDENTE: Se acabó su tiempo. Muchas gracias, don Mauricio.

Turno para el grupo parlamentario proponente, Nueva Canarias. Señora González.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther) (*telemáticamente, desde fuera de la sede*): Gracias, presidente.

Consejero, desde Nueva Canarias entendemos y tenemos muy claro que un paquete de ayudas que equivale a más de tres puntos del PIB no es una nimiedad. Eso sí, si lo comparamos, estos 1140 millones, con el montante del daño sufrido por la economía canaria, obviamente estas ayudas tienen un carácter meramente paliativo. No compensan en su totalidad las pérdidas sufridas por la crisis, pero indudablemente van a aportar un rayo de esperanza a los autónomos y a las pymes ahora que nos encontramos más cerca de iniciar esa recuperación.

También hay que decir, las de ERTE, las de ICO y estas ayudas, como antes dije, rondan los nueve mil millones de euros. En 2020, lo de las pérdidas fueron 11 000 millones. No están demasiado alejadas.

Pero la realidad económica de Canarias es dura y va a seguir siendo dura, porque en un territorio como el nuestro la salida a la crisis se hace aún más compleja, no solo por nuestra casi absoluta dependencia del turismo, sino por el hecho de que ya antes de la propagación del COVID registrábamos muy malos indicadores macroeconómicos y sociales, o sea, no culpa o no imputable a este Gobierno. Me refiero a cuestiones como la progresiva divergencia entre la renta per cápita canaria con la de la media del Estado, que retrocedió diecisiete puntos entre el 2000 y el 2019, o el hecho de que Canarias nunca haya bajado del 35 % de la población en riesgo de pobreza o de exclusión social.

Un decreto ley, este del que debatimos, en el que se regula la gestión de las ayudas, simplificando al máximo su tramitación. Solo deben presentar la solicitud cumplimentada acompañada de una declaración responsable. Eso no se había visto nunca, por lo menos en Canarias.

El Gobierno, además, opta por el régimen de concesión directa y sin convocatoria como procedimiento de tramitación de estas subvenciones, un mecanismo que permite que las solicitudes puedan ser atendidas por orden de presentación, arbitrando además un procedimiento ágil que permitirá que se lleve a cabo la tramitación de un elevado número de solicitudes en un corto plazo de tiempo; y, de igual manera, también ha optado el Gobierno por agilizar la gestión de los trámites de las ayudas, contando con la colaboración de las cámaras de comercio, para que los fondos lleguen a la sociedad, sin que ningún euro quede en la Administración pública.

Lo que sí tengo que decir sinceramente es que, después de todo este esfuerzo y después de oír lo que llevo oyendo desde el viernes y en el día de hoy en esta comparecencia, a mí ya me resultan cansinas las permanentes críticas de la oposición en un permanente “dime de qué hablas, que me opongo”. Y, señorías, no podemos olvidar que este Gobierno heredó una Administración descapitalizada y burocratizada y no es de recibo que vengan a exigir ahora soluciones mágicas aquellos que provocaron esta situación, y en este caso me refiero al Partido Popular, que gobernaba en España, y a Coalición Canaria, que gobernaba en Canarias.

Es más, ha dicho el señor Enseñat, y ayer también se lo oí decir a la portavoz de Ciudadanos, calificando la actuación del Gobierno con respecto al tejido productivo como de “pachorra”, diciendo que desde hace un año están esperando a ver cuándo llegan las ayudas. ¿Y sabe qué le digo? Que tanto uno como el otro deben tener una bola de cristal, porque el primer real decreto ley, el 5/21, es de marzo –de marzo del año 2021, no de hace un año–; la orden ministerial en la que se determina el reparto de los fondos es del 25 de marzo –de marzo, no de hace un año–; el segundo real decreto, el 6/21, en el que se incluyen las demandas de Canarias, es de abril –de abril, no de hace un año–; es el 12 de mayo cuando se firma el convenio entre el Ministerio de Hacienda y el consejero de Hacienda del Gobierno de Canarias –en mayo, no hace un año–. y, por último, fue el viernes pasado, hace cuatro días, cuando se aprueba el decreto ley por el que se regula en el ámbito de la comunidad autónoma la concesión de la línea COVID de ayudas directas a personas autónomas y empresas. Un decreto ley hecho a conciencia –ya en la rueda de prensa que dieron hablaron de una veintena de borradores–, en el afán de que las ayudas lleguen a todos los sectores económicos de la forma más simple y rápida posible, armonizando, por supuesto, la legislación española, la canaria y la comunitaria. En definitiva, menos de mes y medio de que el Consejo de Ministros, el Consejo de Ministros del Gobierno de España, dio el visto bueno a las demandas de Canarias hasta que el Consejo de Gobierno aplicó o aprobó este decreto ley.

También, señor Enseñat, ayer le oí hablar de que lo que deberían hacer es aplicar el modelo fiscal del PP, bajar los impuestos. Pues si ese es el modelo fiscal del PP, a mí me gustaría que me explicara por qué el

señor Rajoy, cuando llegó al Gobierno de España como presidente, lo primero que hizo es entrar en el Gobierno y subir los impuestos. Subió los impuestos a la vez que descapitalizó la sanidad, la educación, en definitiva, descapitalizó los servicios públicos fundamentales, a la vez que empujó al precipicio a los autónomos, a las pymes, a las familias, a los trabajadores, en definitiva, lanzó al precipicio a todas las personas, y ahora ustedes quieren vender motos, motos con ruedas cuadradas, que no caminan, porque, eso sí, a las familias las lanzaron al precipicio, las abandonaron, porque los 100 000 millones de euros los utilizaron para rescatar a la banca.

También oí ayer decir a Coalición Canaria que estos 1144 millones no van a servir para nada, porque los autónomos o las pequeñas empresas con pérdidas de más del 30 % han tenido que cerrar. Hoy lo he oído decir también varias veces, que a estas ayudas solo van a poder acceder las grandes empresas, aquellas que tienen espaldas para soportar esas pérdidas superiores al 30 %. Y no, señorías, para poder acceder a las ayudas el requisito es que el nivel de facturación de los solicitantes haya disminuido un 30 %, lo cual nada tiene que ver con que entren en pérdidas. Y es mala cosa transmitir estos planteamientos porque lo único que consiguen es desanimar a los autónomos y a las pequeñas empresas que solicitan las ayudas.

Y, señora Beato, con respecto a lo que usted pretende, que es tramitar este decreto ley como un proyecto de ley... Un proyecto de ley para dar ayudas directas, que se inician o se empiezan a dar el 15 de junio, acaban el 28 de julio... ¿Qué es lo que usted pretende hacer, tramitar, dar las ayudas, después tramitar esto como proyecto de ley y después qué hacemos, si cambiamos la ley, les decimos que nos devuelvan las ayudas? A mí me parece del todo incongruente.

Y respecto al Grupo Mixto, a la señora Espino, decirle que la flexibilidad que se aplicó en el decreto ley canario para la gestión de los fondos del Next Generation era porque previamente hubo un real decreto ley anterior que flexibilizó los procedimientos en las materias competencia del Estado, es la normativa básica, y el poder llevar a cabo la adquisición de servicios o de suministros...

El señor PRESIDENTE: Perdón, perdón, señora González, hay complicaciones para seguir el tiempo. Se le ha acabado el tiempo, le voy a dar un minuto más. ¿De acuerdo?
Adelante.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther) *(telemáticamente, desde fuera de la sede):* Vale. Gracias, presidente.

... y poder llevar servicios o suministros como declaración de emergencia también fue porque hubo un real decreto ley anterior del Estado que lo permitía; si no, no lo hubiéramos podido llevar a cabo. Y en este caso exactamente igual que los anteriores. La comunidad autónoma no puede flexibilizar los requisitos que vienen establecidos en el Real Decreto Ley 5/2021, porque no lo permite, y el decreto ley que está desarrollando o que ha desarrollado Canarias lo único que hace es desplegar sus efectos al amparo del decreto ley estatal.

En definitiva, y para terminar, lo que sí me gustaría decir es que, frente a esta crisis, y a diferencia de la crisis anterior, ha habido una respuesta expansiva y ahora no ha habido ni desahucios masivos ni 100 000 millones para rescatar a la banca; no, ahora todos los recursos se han utilizado para rescatar al tejido productivo, para rescatar los empleos, las familias, en definitiva, todos los recursos se han puesto al servicio de la ciudadanía.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther) *(telemáticamente):* Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora González.
Turno para el señor vicepresidente, señor Rodríguez.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez): Señor presidente, señorías.

Algunas consideraciones para responder.

Hay una confusión entre pérdidas en la cuenta de resultados de una empresa, que no estamos hablando de eso como requisito para participar, y pérdidas en la facturación, en los ingresos. Es totalmente distinto. Puede haber gente que pierda facturación y tenga beneficios y al revés, señorías. Por lo tanto, el requisito para participar, que es un requisito europeo y del decreto ley, es pérdidas en facturación. Las pérdidas en la cuenta van a ser compensadas en función del grupo al que pertenezca y de la intensidad de las mismas. De manera, señorías, que hay que tener pérdidas del 30 %, pérdidas en la cuenta, en el balance de la empresa, para participar, pérdidas en la facturación. Digo eso como requisito.

No se establece un requisito de mantenimiento de empleo. Los requisitos del mantenimiento de empleo están en los ERTE. Aquí se establecen tres requisitos: que no se repartan beneficios ni en el 2021 ni en el 2022, que los directivos no se suban el sueldo y que la empresa se mantenga activa el año que viene.

La cantidad, señorías, que hemos conseguido, si nos hubiera tocado lo que corresponde a la población canaria con respecto a la española, hubiesen sido 330 millones; si nos hubieran dado el doble de lo que nos corresponde por población porque el daño ha sido el doble, serían 660 millones, y nos han tocado 1144. Esto no se discute. Yo sé que hay gente de letras y que tiene dificultades para comprender los números, pero yo tengo la doble condición. Y, por lo tanto, señorías, tenemos, afortunadamente, porque lo hemos peleado, porque es de justicia, más recursos, que nos corresponden por población y también por el daño económico, y los datos son incontestables. Y hay que reconocer este tema o por lo menos no confundir a la opinión pública. Si no quieren aplaudir, no aplaudan, señorías, pero por lo menos no confundan. Tenemos más recursos que nadie, más recursos que nunca y los vamos a destinar a la razón que obliga la Unión Europea, con las reglas que establece el Gobierno de España.

E, insisto, 81,5 % de los 1144 van a pymes y autónomos, señorías, a pymes y autónomos. Y los requisitos son los que se establecen en Europa y han decidido las Cortes Generales y creemos que hay condiciones objetivas, con la interpretación que hemos hecho, con la simplificación al máximo de nuestra capacidad de autogobierno, para contribuir a paliar las consecuencias de la pandemia.

También digo, para no hacer demagogia, que lo determinante en las ayudas a las empresas y en el empleo en esta crisis, señorías, han sido los ERTE, 39 500 millones, más de tres mil en Canarias; las ayudas a la liquidez, a la solvencia, los créditos ICO, en condiciones muy favorables, 4600 millones; y las ayudas directas, que en Canarias son 1404 millones en quince meses, más que ninguna otra comunidad, incluida la condición de población. ¡Y esto hay que reconocerlo, señorías! 9000 millones de euros que se han inyectado en esta ocasión al sistema económico para proteger el sistema productivo y el empleo.

En esta crisis, señorías, de recursos públicos españoles se han destinado 145 000 millones de euros a las personas, a los trabajadores, a las empresas, a la sanidad y a la educación, y en la que ustedes dirigieron hubo 100 000 millones de dinero público para salvar a la banca, para echar a la gente a la calle. Y esa es la diferencia entre la política conservadora de las derechas, que en la anterior crisis nos llevó a la ruina masiva, y las políticas progresistas, que tienen un contenido absolutamente diferente. 100 000 millones para la banca, aquí 145 000 millones para los trabajadores, para las pequeñas y medianas empresas, para la sanidad y para la educación. Esa es la diferencia, señorías, esa es la gran diferencia.

Me decía usted, que siempre es muy respetuosa, que hablemos del contexto. Señoría, yo conozco –y lo sabe– las condiciones de esta tierra, sus dificultades, su historia, los hándicaps que nos han llevado hasta aquí, pero le tengo que recordar lo siguiente: el 31 de diciembre del año 2019, antes de la pandemia, señoría, las tasas de desempleo de esta tierra eran del 20 %, ¡del 20 %!; las tasas de pobreza y exclusión, de riesgo de pobreza y exclusión, del 35 %, ¡del 35 %!, quince puntos por encima de la media española; la renta per cápita media estaba en el 82 %, señoría. Por cierto, a principios del siglo en el que nos encontramos alcanzamos el 98 %. De manera que aquí tenemos problemas estructurales serios y no son nuevos. Lo que ha hecho la pandemia es agravarlos. Ahora, seguro, cuando tengamos datos de pobreza, se habrá intensificado a pesar de las políticas públicas. Y los datos de desempleo son el 25 %, pero hay un 8 % de personas en los ERTE, afortunadamente. Y sabemos que aquí hay un problema estructural, de modelo de desarrollo, de formación, de un sistema económico altamente dependiente, y lo hemos vivido ahora, y un elemento poblacional que yo debo destacar una vez más, casi en solitario. Desde el 2000 al 2020 la población en Canarias se incrementó en un 32 %, el doble que la media española, ocho veces más que Euskadi. Euskadi, en esos veinte años, aumentó la población, señorías, en 100 000 personas; nosotros, en 530 000 personas. Es muy difícil mantener las ratios socioeconómicas con una evolución demográfica como esta.

Los canarios, con esta crisis, vamos a responder con las ayudas, con las políticas públicas, pero tendremos que revisar modelo productivo, sistema económico y, sin duda ninguna, también el problema poblacional que condiciona los parámetros de desarrollo. Y ahí, señorías, los que están ahora en la oposición tienen más responsabilidades que los que estamos ahora en el Gobierno. Eso también es verdad, señorías, eso es objetivo, medible, indiscutible. Y juntos, juntos, señorías, lo que tenemos que ser es capaces de aprender de esta historia que hemos vivido, de la unidad que hemos alcanzado, que ha sido alta, de la generosidad –y yo se la reconozco–, la generosidad de unas fuerzas políticas y también la intrascendencia y... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)* ustedes, señorías, la intransigencia de algunos, la mediocridad también, y yo creo que ustedes han estado a la altura y yo lo agradezco, lo reconozco y lo he dicho.

Y ahora tenemos con esta experiencia, señorías, con esta experiencia, que hemos resistido como sociedad, levantarnos y volver a andar, para recuperar los parámetros de bienestar de antes de la pandemia

y para revisar cara al futuro, señorías, modelo de desarrollo, modelo demográfico, servicios y futuro de Canarias. Ahí yo espero que nos encontremos, al menos la mayoría de los que estamos aquí, sin duda (*señalando hacia los escaños que se encuentran a su izquierda*), pero yo creo que una parte de los que están ahí también (*señalando hacia los escaños que se encuentran a su derecha*).

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor vicepresidente.
(*La señora vicepresidenta segunda, Dávila Mamely, ocupa un escaño en la sala*).

· 10L/C/P-0721 COMPARECENCIA DEL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS, SOBRE EL IMPACTO EN CANARIAS DE LA SUBIDA DE IMPUESTOS DISEÑADA POR EL GOBIERNO DE ESPAÑA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI).

El señor PRESIDENTE: Seguimos, señorías, con la comparecencia, también del consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, sobre el impacto en Canarias de la subida de impuestos diseñada por el Gobierno de España, a propuesta del Grupo Nacionalista Canario.

Señora Dávila, tiene la palabra.

La señora DÁVILA MAMELY: Buenas tardes, señor presidente... (*Rumores en la sala*).

El señor PRESIDENTE: Perdone, señora Dávila.

La señora DÁVILA MAMELY: Claro.

El señor PRESIDENTE: Señorías, silencio. Gracias.
Adelante.

La señora DÁVILA MAMELY: Voy a esperar a que el señor consejero pueda tomar un poco de agua, ya que ha cogido su tono.

Ahora que ha cogido el tono, vamos a intentar mantenerlo, ¿no?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señorías.
Señora Dávila, tiene la palabra.

La señora DÁVILA MAMELY: Gracias, señor presidente.

Señor consejero, el Gobierno central ya ha hecho públicas las treinta fichas que componen el plan de recuperación que remitió a Bruselas y con el que España pretende alcanzar los niveles de recaudación del conjunto de la eurozona. En ellas se incluye una serie de medidas que suponen un importante endurecimiento e incremento de la presión fiscal. El Ejecutivo central plantea una ambiciosa subida de impuestos que tendrá su entrada en vigor desde aquí al primer trimestre del 2023.

El Gobierno de España detalla en una ficha concreta del plan de recuperación remitido a Bruselas, a la que dedica un apartado completo que se denomina “Adaptación del sistema impositivo a la realidad del siglo XXI”... Bueno, pues bien, señorías, detrás de este eufemismo se esconde la mayor subida de impuestos de los últimos años, en plena crisis económica, y que afecta directamente a las clases medias, medias trabajadoras, y a las clases más bajas, a las rentas más bajas.

La realidad es que para recibir esos fondos europeos –de los que usted espero a que haga buen uso, este Gobierno– tiene que elaborar a partir de ahí un informe de un comité de expertos, entre otros, para subir los impuestos al diésel, para uso de las carreteras –sean autopistas, autovías, convencionales–, el impuesto a la matriculación y a la utilización de los vehículos, el impuesto al queroseno de la aviación, a los plásticos, a las bebidas azucaradas, carbonatadas, tasa Google, los impuestos a las transacciones financieras... Y no serán los últimos, porque hay cinco modificaciones ya previstas y con fecha de entrada en vigor: el impuesto a los residuos –nuevas–, el impuesto a los residuos e incineración, tercer trimestre de 2021, ya para este año; el impuesto a los plásticos, tercer trimestre de 2021; circulación y matriculación, primer trimestre de 2022; a los gases fluorados, segundo trimestre del 2022; a los hidrocarburos, cuarto trimestre del 2022.

Y llegamos al año 2023. En el 2023 una profunda reforma fiscal con la supresión de beneficios fiscales, la revisión y sustitución de otros y la creación de nuevas figuras tributarias. En concreto, el Gobierno de España se compromete con Bruselas a evaluar quince beneficios fiscales entre 2021, a partir de este segundo trimestre, y 2024, pero no da el detalle de cuáles serán esos beneficios fiscales.

Por tanto, señorías, va a revisar la fiscalidad de la imposición societaria, la tributación a la economía digital, la aplicación y la concreción de la armonización de la tributación en patrimonio, la fiscalidad de las actividades económicas emergentes. También la eliminación de bonificaciones en tributos directos en el IRPF. Ya recordamos que el propio Gobierno de España rectificó, en esa eliminación de las bonificaciones para la... cuando se hace la renta, por dos personas, y parece que ha rectificado, pero no estamos seguros muy bien de si estaba o no en la ficha.

Lo que sí hará el Gobierno, y así lo indica específicamente en el apartado dedicado a las reformas, es que el ministerio ha creado un grupo de expertos que emitirá un informe en febrero de 2022, que ya está trabajando, y nosotros nos preguntamos si Canarias ha nombrado en ese grupo de expertos a un canario. Y específicamente porque sí lo hicimos, señor consejero, y lo recordará, cuando se analizó el sistema de financiación, y aquí es fundamental porque nos estamos jugando las singularidades de nuestro Régimen Económico y Fiscal. Y, por lo tanto, desde Coalición Canaria-PNC entendemos que tiene que haber un experto sentado en esa mesa, nombrado por el Ministerio de Hacienda, que tendría que estar analizando el impacto que tiene sobre la economía de Canarias el incremento de todos estos más de treinta tributos que van a subir o verse incrementados.

La pregunta es muy clara, señor consejero, señor Román Rodríguez: ¿tiene Canarias un experto en el grupo que analiza los incentivos fiscales y el sistema tributario español? Porque, señor consejero, más allá de sus golpes de pecho diciendo que defenderá el diferencial fiscal de Canarias, más allá de su discurso de que no va ni a subir ni a bajar los impuestos, ¿está haciendo el Gobierno de Canarias un análisis del impacto que tienen esas subidas de impuestos en nuestra economía con el cero turístico y con la mayor caída del producto interior bruto?

La realidad, señor Rodríguez, es que lo primero que hizo usted al llegar al Gobierno, ustedes, el Gobierno de las flores, fue subir los impuestos. Subió el impuesto de sucesiones y donaciones, eliminó bonificaciones al IRPF, subió el impuesto a la energía, y ahora estamos viendo y sufriendo también los precios de la factura de la luz en este Gobierno de izquierdas. La realidad, señor Rodríguez, es que cuando hemos hablado de defender el Régimen Económico y Fiscal, su actuación ha estado muy lejos de ejercer su supuesta capacidad como socio prioritario del Partido Socialista. Lo cierto es que, cuando nos han arrebatado el diferencial fiscal en las producciones audiovisuales en Canarias desde hace un año, ni usted ni su partido, Nueva Canarias, han conseguido nada. Hemos estado un año y todavía seguimos pendientes de lo que pueda ocurrir.

Miren, señorías –termino en un minutito–, me gustaría llamar la atención en este Parlamento... *(Se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)*. Ayer, 7 de junio, el Régimen Económico y Fiscal de Canarias cumplía 30 años. 7 de junio de 1991, se creaban las figuras fiscales como el IGIC, los incentivos... Nuestra realidad que podría cambiar Canarias y que cambió Canarias en los siguientes treinta años. Usted, señor Rodríguez, supuesto nacionalista, ni sopló las velas. Ni una sola referencia al menos por el miembro del Gobierno responsable de Hacienda que dice ser nacionalista y defender las singularidades que ni siquiera menciona...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Dávila.

Turno para el Gobierno, señor Rodríguez.

Adelante, señor vicepresidente.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez): Señor presidente, señorías.

Agradezco la comparecencia, porque es política, y yo sostengo que este es un órgano esencialmente político, que representa los diversos intereses populares de Canarias, y aquí debemos hablar de las cuestiones que importan a la mayoría, a la sociedad canaria, a la actual y a su futuro. Y yo soy un firme defensor del papel de lo público y del Estado. Creo que solo es posible la democracia cuando se tiene un Estado fuerte, un Estado democrático, un Estado que cumpla con las reglas que establece. Léase, por ejemplo, en toda la dimensión social y económica, la propia Constitución española, bastaría con cumplir la Constitución para ser una sociedad mucho más justa.

Y una de las claves del papel de lo público, en la respuesta compleja y diversa de las sociedades modernas, está en la fiscalidad, señorías, y sobre este asunto se hace demagogia, simplificación y se engaña a la ciudadanía. Yo defiendo una política fiscal suficiente para cubrir las necesidades y derechos y garantizar las libertades que hemos decidido pactar. No se puede pedir una sanidad como la finlandesa

y no pagar impuestos, señorías, no se pueden pedir miles de empleados públicos y a la vez pedir rebajas fiscales. Bueno, sí se puede, cuando se está en la oposición y se es un irresponsable, sí se puede. El problema es que los que dicen eso, cuando han gobernado, han hecho justo lo contrario y el que les habla, cuando no gobernaba, decía esto y ahora que gobierna lo hace. Esa es la diferencia, esa es la diferencia sustancial, de ser coherente, de mantener una lógica, de tener principios, de tener política, y eso es lo que hace el que les habla y el partido que representa.

Yo defendiendo una política fiscal asimilable a los países más desarrollados y más democráticos del mundo, una política fiscal en la que pague todo el mundo, pero que paguen los que más tienen. Es necesario revisar la fiscalidad en España para que la riqueza pague más, porque el 82 % de los ingresos fiscales proceden de las rentas del trabajo, señorías, y no de las rentas del capital, y en eso también nos tenemos que asimilar a los países de nuestro entorno.

Y, por supuesto, defendiendo que pague todo el mundo, perseguir el fraude. Por cierto, la inmensa mayoría del fraude no es de los fontaneros, señorías, es de los poderosos, siempre, también, de los poderosos. Son los que se llevan el 70 % del dinero a los paraísos fiscales, señorías. De manera que sí a una política fiscal revisada, una política fiscal suficiente para garantizar los derechos de la gente, sí a una política fiscal que haga pagar a los que más tienen lo que les corresponde, también perseguir el fraude. Todo esto, señorías, lo dice la Constitución española. Y ahora ha habido nuevas necesidades en materia fiscal. Los impuestos ambientales no estaban hace un siglo, señorías, los impuestos ambientales llevan veinticinco o treinta años debatiéndose en los países más desarrollados y también en el Estado español, y es necesario colocar la fiscalidad ambiental no tanto como un instrumento recaudatorio sino como un instrumento de disuasión para evitar acabar con el planeta que nos acoge, señorías.

En este contexto de la crisis pandémica se ha puesto en valor el papel de lo público. Lo decía antes en la otra intervención, esos 145 000 millones que han inyectado recursos a una Seguridad Social en la que no dan los números, que tiene más gastos que ingresos, esos 145 000 millones para financiar los salarios de millones de trabajadores, para proteger a cientos de miles de empresas, esos recursos para ayudar ahora a las pequeñas y medianas empresas, pero también para, en el año 2020, haber incrementado el gasto sanitario en relación con el 2019 un 23,3 %, señorías, y para haber incrementado el esfuerzo en el sistema educativo un 13,1 %. Es esa la política que defiende este Gobierno y desde luego que defiende Nueva Canarias.

Necesitamos revisar la política fiscal, señorías, hay que revisar la política fiscal para que las rentas del capital, los ricos paguen más, con claridad absoluta, y que las rentas del trabajo paguen en función de la progresividad.

Biden, presidente norteamericano –llamarle socialdemócrata es un exceso–, está diciendo a boca llena: para poder financiar los 6 billones de dólares que va a inyectar en dos años en la economía norteamericana, a los trabajadores y a los servicios, a las infraestructuras y a las empresas, la necesidad de revisar la política fiscal norteamericana. Está proponiendo un impuesto de sociedades del 21 %, mínimo. Lo ha defendido en el G-7.

Y yo estoy de acuerdo, señorías, va a venir la armonización fiscal de arriba *p'abajo*. Eso es verdad, señoría, y vamos a estar atentos, y yo le aseguro que no necesito avisos para estar atento. Vamos a defender en ese marco, en ese marco, el diferencial fiscal canario, porque, si no, esos datos que antes decía de riesgo de pobreza, de tasas de desempleo, de desconvergencia económica nos hundirían en el desastre. Vamos a defender el diferencial fiscal. No vamos a estar de acuerdo con el impuesto al queroseno si los aviones vienen a esta tierra o a otras regiones ultraperiféricas, no vamos a estar de acuerdo con la armonización del impuesto de sociedades si eso supone acabar con nuestro Régimen Económico y Fiscal, pero vamos a estar de acuerdo, señorías, con que los impuestos del Estado cedidos a las comunidades autónomas se armonicen. Nosotros no estamos de acuerdo con lo que hace la presidenta de Madrid, no estamos de acuerdo con que, aprovechando la renta de situación, haga *dumping* fiscal a las comunidades de al lado con el impuesto de donaciones y sucesiones y con el impuesto del patrimonio. Nosotros vamos a apoyar una armonización con horquilla, como dice el comunista de Feijóo, presidente de Galicia, como dice el comité de expertos que nombró Montoro en el 2014 y reiteró en 2017. Y, por cierto, en ese comité de expertos ni en el 2014 ni en el 2017 había ningún canario, señoría. Una cuestión es la financiación autonómica y otra el comité de expertos. Nosotros vamos a opinar, porque nos han invitado a opinar y opinaremos, pero en cualquier caso las decisiones se toman no por el Gobierno sino por las Cortes Generales, y lo que hay que tener allí es representantes que defiendan a esta tierra y no siempre los conseguimos.

De manera, señorías, que sí a la revisión fiscal, salvando nuestro diferencial, poniendo sobre la mesa los impuestos ambientales, sin duda ninguna, para recuperar el papel de lo público, que en esta ocasión más que clara el Estado ha estado a la altura de las circunstancias. 145 000 millones de recursos públicos, ¡el doble, señorías, en quince meses 145 000 millones, señorías, el doble de lo que vamos a recibir de subvenciones de la Unión Europea en un sexenio!

Estos son los datos, señorías, y por eso yo hablo siempre de contextos, porque es la mejor manera de acertar, y lo vamos a seguir haciendo.

Sí a la revisión fiscal, sí al diferencial fiscal, sin duda ninguna sí a los impuestos ambientales, y lo que tenemos que hacer, señoría, es ser coherentes, decir lo mismo cuando se está en la oposición o en el Gobierno y, sobre todo, hacer lo que se pregonaba en la oposición y luego hay que hacerlo en el Gobierno. Yo puedo presumir de eso, señoría.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Rodríguez.

Turno para los grupos no proponentes. Grupo Mixto.

Señor Fdez. de la Puente, tiene la palabra.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS: Gracias, presidente. Señor vicepresidente, consejero.

El contenido del programa de estabilidad para el periodo 2021-2024 que había presentado el Gobierno de España se elaboró basándose en previsiones macroeconómicas del mes de octubre, con ocasión de la presentación de la Ley de Presupuestos Generales del Estado, cuando la economía española dejaba atrás la primera ola de la pandemia y venía de un tercer trimestre en el que había perspectivas, al menos perspectivas, de un tímido crecimiento, de una tímida recuperación. Desde entonces nuestra coyuntura económica, como la de los principales países de nuestro entorno, ha estado marcada por la segunda y sobre todo por la tercera ola de la pandemia, que, aunque han tenido un impacto muy inferior a la primera, han incidido significativamente en el ritmo de crecimiento, en el ritmo de recuperación. A mediados de este mes de febrero, una vez más, esa tercera ola fue quedando atrás y en las comunidades autónomas se fueron desescalando sus restricciones. La coyuntura empezó a recuperarse, insisto, muy tímidamente, aunque es evidente que el primer trimestre del 2021 ha sido, no difícil, sino muy difícil, con un impacto considerable que ha ralentizado la recuperación económica que habíamos iniciado a mediados del año pasado, con las ayudas anunciadas a las pymes y a las empresas que aún no habían llegado.

Según datos consolidados de la contabilidad nacional del Ministerio de Hacienda a 31 de mayo, Canarias ha pasado en 2020 de una capacidad de financiación de 36 millones de euros, un 0,08 de su PIB, a un déficit en el 2021 de -359 millones de euros, es decir, -0,78 de su PIB, siendo la media estatal del 0,29.

Usted mismo, señor consejero, mostraba su preocupación a mediados del pasado mes de mayo en el foro Canarias tras el COVID-19 por el hecho de que la economía canaria ha ido divergiendo de la española en magnitudes como el PIB per cápita, que en el año 2000 estaba casi en una media del 97,8%, mientras que en el año 2019, antes de la crisis, bajó al 82%, siendo además la previsión de cierre para este año 2020 de apenas el 72% con respecto a la media del Estado.

Por otro lado, según los datos publicados el pasado 2 de junio por el Ministerio del Trabajo y Economía Social, el número de desempleados registrado en el mes de mayo en Canarias bajó en 5106 personas, una caída inferior en términos relativos a la registrada a nivel nacional, del -3,31 frente al 1,81. Es insuficiente dada la situación que atravesamos a consecuencia del parón económico motivado por las medidas restrictivas a consecuencia de la COVID-19.

Dicho esto, todos coincidimos en que habrá que recalibrar la cesta de impuestos, siguiendo las recomendaciones del Banco de España, pero primando antes la fase de estímulo para salvaguardar las rentas y el tejido productivo y apostando firmemente por reducir el déficit y la deuda pública, sin dejar por ello de fortalecer el sistema del bienestar.

Yo le pido y le reitero lo que he dicho también en otras ocasiones: es necesario, aparte de las ayudas a las pymes, a las empresas, a las familias, el alivio fiscal para mantener las empresas, para consolidarlas y no destruir más empleo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, don Ricardo.

Turno para el Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera. Señora Mendoza.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes de nuevo, señor vicepresidente.

Está claro que siempre que se habla de un cambio de fiscalidad se desatan por parte de todas las formaciones políticas debates apasionantes. Además, todos parecen tener la solución, que normalmente es la contraria a la que decide el Gobierno.

Además, señor vicepresidente, también estoy de acuerdo en que es bueno apostar por una política fiscal parecida a los países de nuestro entorno, pero también entonces no solo debemos aspirar a parecerlos en

la fiscalidad sino también en la educación, en los derechos sociales, en las políticas económicas, y ahí todavía tenemos un largo camino que recorrer.

Las políticas fiscales son instrumentos potentes, todos lo tenemos claro, para la transformación socioeconómica de cualquier sociedad, además son fundamentales para dar cobertura, como usted ha dicho, a los servicios públicos básicos. Además, llevar a cabo estas políticas es complejo, es delicado, porque pueden afectar directamente al bolsillo de los ciudadanos. Por eso nosotros insistimos en que hay que intentar aplicarlas sin asfixiar a quienes menos tienen.

Ahora bien, independientemente de que estemos de acuerdo o no con la subida de determinados impuestos, debemos recordar que las autoridades europeas llevan años solicitando a España que debe elevar su presión fiscal y ahora con los fondos de recuperación encima de la mesa Europa exige al Estado que afronte una reforma fiscal importante, entre otras medidas, para poder recibir estos fondos tan necesarios, dada la situación que está atravesando nuestro país. Ante este escenario de tener que subir los impuestos, lo que sí pedimos desde nuestro grupo parlamentario es que se haga de manera razonada y con mucha sensibilidad, teniendo en cuenta las economías más débiles. Y, por supuesto, que estamos de acuerdo con usted en que quienes más tienen más deben pagar, pero también sin poner en riesgo la recuperación económica.

Señor vicepresidente, a nuestro parecer, además pone en peligro la recuperación de Canarias el anunciado impuesto a los billetes de avión, porque no solo implica una pérdida de competitividad para nuestra industria turística, también reduce la cohesión de Canarias como RUP con el resto del territorio nacional, por lo que sería adecuado que el Gobierno de Canarias planteara que se exceptuara a Canarias del mismo por nuestra ultraperifericidad.

En cuanto al impuesto al diésel, es una medida que responde a la sostenibilidad, como el impuesto a los plásticos o los residuos, los impuestos de matriculación destinados a los vehículos más contaminantes, pero también hay que revisar si este impuesto al diésel puede perjudicar de alguna forma la recuperación económica a la hora de aplicarlo y cómo afecta a la fiscalidad diferenciada de Canarias en materia de combustibles. Teniendo claro, por supuesto, que tanto el sector del transporte y la movilidad deben apostar... *(Se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)* –gracias, presidente– por vehículos con cero emisiones, ya que la sostenibilidad es la meta y el diésel en Europa podríamos decir que tiene las horas contadas.

En cuanto a otros impuestos previstos, como el de la imposición a la riqueza, como decía antes, por supuesto que estamos de acuerdo y se debe apostar siempre por la progresividad y que quienes tienen más deben aportar a la sociedad. Creo que eso es indiscutible.

En definitiva, señor Rodríguez, lo que le solicitamos es que se estudien bien las medidas que nos afectan y que se tengan en cuenta nuestras singularidades y que esas medidas que se lleven a cabo nos afecten lo menos posible.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Mendoza.

Turno para el Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias. Señor Marrero.
Adelante.

El señor MARRERO MORALES: Buenas tardes, señorías.

Cuando habitualmente los grupos de la oposición en este caso suben a esta tribuna para hablar de impuestos, generalmente no unen en el discurso impuestos para qué y fundamentalmente el mantenimiento del estado del bienestar, ponen el grito en el cielo hablando de si hay una previsión a nivel de Estado sobre una subida de impuestos. Yo creo que más que una subida de impuestos lo que está previsto fundamentalmente es un rediseño de los impuestos, porque los impuestos en el Estado español son relativamente altos, algunos, con respecto a otros; sin embargo, estamos por debajo en recaudación de la Unión Europea, de la media de la Unión Europea, de un 6%. ¿Y a qué se debe eso?, pues se debe a las muchas deducciones fiscales que suele haber en torno a determinados impuestos, a los tipos reducidos que se les aplica con frecuencia, IVA, IGIC, etcétera, y a la economía sumergida. Esos tres elementos son los que tendrían que entrar dentro de un rediseño del sistema tributario español; por tanto, ahí Canarias tendrá que negociar también sus peculiaridades, etcétera, pero en general se corresponde con eso.

Yo quisiera hacer referencia, por ejemplo, este fin de semana escuchábamos la subida universal, ese impuesto universal del G7 de un 15%, que los Estados Unidos proponen un 21, aunque internamente se propone un 28. Y lo propone como mecanismo de defensa, no porque sea una hermanita de la caridad, sino como mecanismo de defensa para que otros países no compitan con ellos a la hora de las inversiones, está claro, y para poder obtener más ingresos como se hizo en los años 40, 50 o 60, tanto en Estados Unidos

como en Gran Bretaña, donde se plantearon impuestos que podían llegar hasta el 90 y el 93 %, y no hubo mayores quejas porque había que cooperar en momentos de crisis.

Hay gente como Piketty que dice que a quien disponga de cien veces el patrimonio medio se le debería aplicar un tributo del 10 %, a quien tenga mil veces el patrimonio medio el 60 % y a quien tenga diez mil veces el patrimonio medio, un 90 %. O gente como Raventós o el economista Zucman en este caso, Zucman, que defiende que la eficiencia de un impuesto a la riqueza debe ser del 75 al 80 %. Raventós, por ejemplo, plantea que las grandes fortunas son un peligro para la libertad de la mayoría, pero ese podría ser otro debate. Sin embargo, planteamos nosotros, desde Sí Podemos Canarias, que es inadmisibles que a nivel internacional 147 empresas se lleven el 40 % de la riqueza del planeta. Eso es inadmisibles. Por tanto, tiene que haber una redistribución de la riqueza y en esa línea caminar.

Es absolutamente incomprensible y contradictorio... (*Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*) –¿Me deja un momento más, señor presidente? (*La Presidencia le concede un tiempo adicional*)– y contradictorio que quienes dicen defender el estado del bienestar a su vez estén diciendo que hay que bajar impuestos. Es decir, de qué lado se posicionan, porque una cosa y la otra son indefendibles al mismo tiempo.

Nosotros, desde Sí Podemos Canarias, tenemos claro que nos posicionamos por que aporte más quien más tiene y haya una redistribución de la riqueza en la sociedad para poder seguir manteniendo el estado del bienestar y para que la mayoría social tenga respondidas sus demandas.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Marrero.

Turno para el Grupo Parlamentario Nueva Canarias. Señora González, adelante.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther) (*telemáticamente, desde fuera de la sede*): Gracias, presidente.

La armonización fiscal vuelve a estar de actualidad, pero no solo en España, también en Europa y en el resto del mundo, de hecho ahí está Estados Unidos y el señor Biden, porque es que el descomunal gasto público con el que los países han tenido que responder al embate de la pandemia ha acelerado este debate, que no es nuevo, que se arrastraba desde hace muchos años, y, de hecho, los ministros de Economía del G7 alcanzaron el acuerdo de incrementar en principio un impuesto mínimo o que haya un mínimo de impuesto de sociedades del 15 % frente a las prácticas *dumping*. Este *dumping* que viene referido a los beneficios fiscales que ofrecen algunos territorios a través de deducciones y bonificaciones y que no hacen otra cosa que crear competencia desleal. Pero, llegados aquí, manifestar que desde Nueva Canarias estamos absolutamente a favor de la implantación de un tramo mínimo del impuesto de sociedades y que no es de recibo que las grandes empresas con importantes beneficios paguen cantidades insignificantes o no paguen nada. El *dumping* fiscal no puede ser una opción ni en España ni en Europa ni en el resto del mundo. Esta práctica solo lleva a una caída aún mayor de la recaudación del impuesto de sociedades más desigual y que, además, imposibilita, en mayor medida, financiar los servicios públicos fundamentales, que se han determinado en esta pandemia como básicos y necesarios.

De la misma manera, tampoco desde Nueva Canarias apoyamos que las grandes fortunas paguen menos impuestos que las clases medias y las bajas. Siempre hemos reivindicado una política fiscal en la que paguen todos los que tienen que pagar y que paguen más los que más tienen o los que más ganen.

Pero, eso sí, eso no impide que nos preocupe que algunas de estas decisiones que se puedan estar tomando o se vayan a tomar afecten a la fiscalidad canaria, que afecten a la competitividad de nuestro territorio, que afecten a nuestro REF y que afecten, en este caso, a la Zona Especial Canaria. En principio, esto no debería ocurrir, porque nos amparan las normas europeas, nos ampara la Constitución española y nos ampara la propia ley del REF, que recoge nuestro propio diferencial y que por supuesto hay que preservar. Pero cierto es que tampoco nos podemos relajar, porque antecedentes tenemos de intentos de eliminar este diferencial. Y eso lo que hace necesario es que estemos vigilantes, que estemos todos vigilantes para evitar que esas situaciones se vuelvan o se puedan reproducir.

Pero también les digo: de la misma manera es pura demagogia decir que en Canarias la presión fiscal es mayor que en otras comunidades autónomas, ayer dijo el señor Enseñat incluso que era mayor que la de Madrid.

Yo, respecto a la propuesta tributaria que España ha enviado a Bruselas, entiendo que en algunas cosas es muy genérica, pero sí que defendemos la necesidad de llevar a cabo una armonización fiscal de los tributos cedidos a las comunidades autónomas, del impuesto sobre el patrimonio, sobre sucesiones y el de donaciones, sobre todos aquellos...

El señor PRESIDENTE: Señora González, disculpe.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther) *(telemáticamente, desde fuera de la sede):* Perdón.

El señor PRESIDENTE: Se le ha acabado el tiempo. Le doy unos segundos para que finalice. ¿De acuerdo?

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther) *(telemáticamente, desde fuera de la sede):* Vale. ... sobre todo en los que las comunidades autónomas tenemos capacidad normativa. Y tenemos que dotar de armonización al sistema y actuar con más rigor, dejando de lado el mercadeo político. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora González. Turno para el Grupo Parlamentario Popular. Señora Navarro, tiene la palabra.

La señora NAVARRO DE PAZ: Gracias, presidente. Señorías.

Hoy volvemos a hablar aquí de subida de impuestos. Ese hachazo fiscal de los socios de este Gobierno en Madrid, que para usted, señor Rodríguez, ni rozará el archipiélago. Abro comillas: mientras el pacto de las flores tenga la mayoría en este Parlamento, la subida de impuestos que prepara el Gobierno de España no afectará a Canarias. Eso es lo que dijo usted hace unos días aquí, en este hemicycle. Hoy nos dice lo contrario y, además, tiene la caradura –y permítame que se lo diga así de claro– de sacar pecho porque está usted luchando contra el fraude fiscal. ¿Qué fraude fiscal, señor Rodríguez?, ¿somos los campeones de la economía sumergida! ¡Mire los datos, señor Rodríguez!

¿Qué hemos escuchado, señorías? Pues lo de siempre, el rancio argumentario del que tira el señor Rodríguez, que paguen los ricos, para justificar lo injustificable. ¿Qué hemos escuchado? Pues circunloquios, demagogia, malabares dialécticos para ocultar lo que todos sabemos, que la subida de impuestos, diseñada por el insaciable recaudador en el que se convierte la izquierda cada vez que llega al Gobierno... Claro que afectará a Canarias y de qué manera.

Mire, señor Rodríguez, al sablazo que ya nos trajo usted en el 2020 con la subida del IGIC, ese impuesto que solo pagan los ricos, y el incremento del impuesto de sucesiones, que nos ha colocado a nosotros, los canarios, entre los que más pagamos por la pérdida de un ser querido, se une ahora el atraco fiscal que el presidente Sánchez ha prometido en Bruselas. España no solo es el único país de la Unión Europea que ha subido impuestos durante la pandemia sino que encima se ha comprometido a subir la recaudación un 7% más del PIB, es decir, 80 000 millones de euros más. Que piensa sacar, ¿del bolsillo de quién?, de todos nosotros, los españoles. Un alza fiscal que iban a pagar, le recuerdo, las grandes empresas y los grandes patrimonios, pero, como siempre, ha sucedido lo contrario. ¿El grueso quién lo paga? Bueno, pues, las rentas medias y bajas.

Mire, a su atraco fiscal del 2020 se une una subida de más de diecisiete impuestos. ¿De verdad que alguien que no pertenezca al pacto de gobierno puede pensar en serio que Canarias saldrá de rositas de este infierno fiscal? Señorías, háganse a la idea, nos van a cobrar hasta por respirar. De hecho, ya han empezado, desde el pasado mes de enero, señor Rodríguez, nos han subido la friolera de doce impuestos. Y van a seguir, plantean eliminar la reducción de la tributación conjunta, que afecta –escúchenme– a 328 000 ricos jubilados canarios, planean armonizar el impuesto de sucesiones y donaciones. Señor Rodríguez, nos lo va a volver a subir, esa es la pregunta que nos hacemos.

Disfrazan como tasa ecológica lo que en realidad es un golpe de gracia a nuestra economía, suben el impuesto de matriculación... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

El señor PRESIDENTE: Termine, señora Navarro.

La señora NAVARRO DE PAZ: Gracias.

Aumentan el diésel, que afecta a 400 000 conductores canarios y prácticamente al 100% de nuestros autónomos y transportistas. ¿Qué pasa, señor Rodríguez, son todos ricos? Dígalo, dígalo claro.

Y es que, señorías, este nuevo hachazo fiscal va a ser la losa que lastre la recuperación de Canarias, porque le da la puntilla al turismo con la subida de las tasas aeroportuarias y la subida de los billetes de avión.

En definitiva, señorías, ¿quiénes son los ricos en estas islas, los que tienen un seguro de...? *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

El señor PRESIDENTE: Concluya, señora Navarro.

La señora NAVARRO DE PAZ: ¿Quiénes son los ricos en Canarias, señor Rodríguez, los que tienen un seguro de coche, un seguro de hogar, los que consumen bebidas azucaradas, los que compran por internet, los pensionistas, los que hacen declaración conjunta, los que tienen que levantarse de madrugada para poner la lavadora?

Mire, hay que ser muy ingenuo, muy ignorante para mantener sin avergonzarse que un hachazo fiscal de esta magnitud no vaya a afectar negativamente al crecimiento y la creación de empleo, justo lo que necesitamos en este momento.

Muchas gracias por su generosidad.

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Navarro.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista. Señor Álvaro Lavandera.

Adelante.

El señor ÁLVARO LAVANDERA: Gracias, presidente. Señorías.

Señora Dávila, quiero empezar por usted, porque la he escuchado atentamente, igual que al resto, y creo que agitar fantasmas nacionalistas sin motivo para ello no procede a estas alturas de la película. Se quejaba usted de que no hubiese soplado velas el señor consejero de Hacienda. Usted es vicepresidenta de este Parlamento y exconsejera de Hacienda y no creo que se haya preocupado por que haya una declaración institucional por el cumpleaños del REF. A mí me parecen, de verdad, argumentos que no interiorizan mucho el tema que nos ocupa.

Subida de impuestos. Usted habla de subida de impuestos, el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia habla de adaptación del sistema impositivo a la realidad del siglo XXI. Usted habla de subida de impuestos, igual que habla el Partido Popular. Creo que ya puede sumarse a la recogida de firmas del Partido Popular, como socio prioritario del partido que son, pero le digo que una adaptación del sistema tributario va mucho más allá de lo que se ha dicho.

Usted ha hablado solo del componente 28, se ha saltado el componente 27, el componente 27 sobre medidas y actuaciones de prevención y lucha contra el fraude fiscal, entre las que quiero destacar la ley de lucha contra el fraude, en tramitación parlamentaria, ya casi a su término, donde se evitarán, entre otras cuestiones, pagos en metálico, cajas B, amnistías fiscales –no sé si le suena un poco esto a la señora Navarro, que está muy de moda, ¿no?, hablar de cajas B, etcétera–.

En cuanto a las medidas que se han puesto en marcha, las que se han puesto en marcha, que dice usted que afectan a las rentas bajas: ¿afecta a las rentas bajas el impuesto sobre transacciones financieras, el 0,2% sobre la compraventa de acciones de empresas con capitalización bursátil superior a 1000 millones de euros, afecta a las rentas bajas?, ¿afecta a las rentas bajas subir el impuesto de la renta a la base liquidable general de más de trescientos mil euros, a la base del ahorro de más de doscientos mil euros?, ¿afecta a las rentas bajas el límite de la deducción fiscal de los planes de pensiones?, ¿afecta a las rentas bajas aumentar un punto el impuesto de patrimonio para patrimonios superiores a 10 millones de euros? Creo que no, creo que no, que en Canarias no.

En cuanto a las medidas que contribuyan a la transición ecológica: ¿tributar sobre los residuos le parece mal?, ¿sobre los envases de plástico le parece mal?, ¿sobre los gases de efecto invernadero, mal?, ¿le parece mal la movilidad sostenible? No se sube el impuesto al diésel, se reducen bonificaciones. Es que hay una realidad paralela en su concepción de la tributación, de la derecha en general, tanto de la derecha nacionalista como de la derecha nacional, la de las firmas, que no tiene nada que ver con la realidad. Y, por cierto, ninguna de ellas está en vigor por ahora.

¿Sabe lo que ha hecho Francia? Prohibir los vuelos domésticos que puedan realizarse en dos horas y media en tren.

Son medidas que no nos van a afectar y ustedes están agitando y previendo un futuro paralelo que no existe, pero, bueno, les viene bien... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)* para ese discurso nacionalista en el que dicen que, bueno, que es malo subir el IVA y creen que el IVA afecta a Canarias, ¿no?, cuando habla del impuesto a las bebidas azucaradas, que es lo que se ha subido, el IVA al 21 %, para la salud, o critican que se suba el impuesto sobre la prima de seguros dos puntos, cuando lo creó Aznar en el año 1996, que lo creó en cuatro puntos, que en 1998 ya lo subió otros dos puntos, y después de tanto tiempo se sube dos puntos más y todavía está bastante por debajo de la media europea.

Termino, veinte segundos, señor presidente, por... *(se produce un nuevo corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)*. Desde luego, esto es un tema que da para mucho, pero con rigor, no con las soflamas populistas que he oído hoy. Una reforma del sistema tributario que persigue hacerlo más equitativo, progresivo y justo, diseñar una fiscalidad verde, incorporar la perspectiva de género, potenciar políticas públicas, como la de salud, un sistema tributario que contribuya a la recuperación económica de España, a la creación de empleo y la sostenibilidad del estado del bienestar, eso sí beneficia a las rentas bajas.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Lavandera.

Turno para el grupo proponente, señora Dávila.

Adelante.

La señora DÁVILA MAMELY: Gracias, señor presidente.

Señor Rodríguez, nos hemos quedado de piedra con el mitin que nos ha largado desde la tribuna de oradores. ¡De piedra! Usted ha venido aquí con el curso básico de la Constitución, de asesor de Biden y sin haberse estudiado el impacto que tienen todas estas subidas de impuestos sobre la economía canaria, sobre los tributos sobre los que usted mismo tiene competencias y qué va a hacer, y no ha dado respuesta a ni una sola de las cuestiones.

La primera, y muy clara: ¿quién es el equipo de expertos que está estudiando esta cuestión en Canarias y a quién ha nombrado usted para estudiar las singularidades que tiene Canarias –fiscales–, recogidas en nuestro REF, ancladas en el Estatuto de Autonomía y en la Constitución? Somos región ultraperiférica, tenemos una fiscalidad diferente, tenemos figuras fiscales recogidas en nuestro REF y en la constitución europea por nuestra singularidad, y usted no se lo estudia, viene aquí, nos habla de Biden, se pega un discurso grandilocuente pero ausente de trabajo, de esfuerzo y de una hoja de ruta, más allá de tener un tono más o menos elevado en la tribuna de este Parlamento. Mire, yo no le digo que lo haga usted, señor Rodríguez, yo no digo que se ponga usted a estudiar, señor Rodríguez, ya sé que no lo va a hacer, pero hace falta que nombre a un grupo de expertos que analice impuesto por impuesto, cuáles corresponden a la capacidad normativa que tiene Canarias. ¿Qué va a hacer con el impuesto especial de combustibles y con el diesel?, ¿cómo va a afectar a las mercancías que vienen a Canarias, porque también hay un transporte que transcurre por la península, qué impacto tiene por los sectores? ¿Hay un impuesto para los envases?, ¿qué impacto tiene sobre la industria canaria que utiliza más envases, cómo se va a hacer esa transición? ¿Hay un impuesto sobre los residuos?, ¿cómo va a impactar a Canarias, que tiene unos residuos que tiene que exportar? Hay un impuesto sobre la circulación y la matriculación, ¿qué va a hacer Canarias, cómo impacta a Canarias, que tiene la flota de vehículos públicos más antigua? Mucho más que Alemania, mucho más que la media de la península. Todo eso lo tienen que estudiar. Esto no es una cuestión de ser de letras o de ciencias, es de trabajo, de esfuerzo, de hoja de ruta, de saber lo que se tiene que hacer.

Señor Rodríguez usted no está en donde tiene que estar. Céntrese, es consejero de Hacienda, es consejero de Asuntos Europeos: ¡ni un solo viaje a Bruselas ha hecho usted!, ¡ni uno! En este momento, donde nos estamos jugando la fiscalidad de Canarias, ni un solo viaje, señor Rodríguez. Esto requiere rigor, seriedad, más allá de darnos una charleta, un discursete, más o menos subido de tono respecto a la Constitución española, la progresividad de la... ¡Claro que sí!, si en eso podemos estar todos de acuerdo, pero hay que ir a lo concreto, y en lo concreto usted no está.

Y yo le quiero recordar que supuestamente usted tiene una posición privilegiada porque está sosteniendo a un Gobierno socialista, del Partido Socialista, que está en el Gobierno de Canarias y también en el Gobierno de Madrid. Pues digo yo que podrá hacer usted algo. Pero yo no estoy viviendo en una realidad paralela, señor Lavandera, cuando ustedes, después de un año, han dejado a los rodajes, al sector audiovisual en Canarias, tirados, colgados de la brocha, un año más tarde. Ni el señor Rodríguez ni Nueva Canarias ni ustedes han hecho nada por el sector. Y no lo han cambiado y quedan menos de cuatro Consejos de Ministros para que se apruebe el real decreto y no perder quince años de trabajo y esfuerzo. Se aprueba aquí por unanimidad, pero ustedes llegan al Congreso de los Diputados y presentan una enmienda que en el último momento hemos tenido que transar. ¿Sabe por qué? No, señora... yo sé, señora Fierro, que usted hizo el esfuerzo. ¿Sabe por qué?, porque Podemos le iba a votar en contra, porque resulta que el viceconsejero es de Cultura. No hay una razón, ustedes votan allí y veremos a ver qué hace la ministra, veremos qué hace la ministra de Hacienda. Pero mucho me temo que después de un año no se trata de un olvido, señora Fierro, después de un año hay una voluntad expresa de acabar con el Régimen Económico y Fiscal de Canarias y hay una voluntad expresa de cargarse... Mire, y esa voluntad expresa quedó reflejada

en los presupuestos fallidos de Pedro Sánchez, en los que elevaba el mínimo de tributación de sociedades al 15% y dejaba fuera todas las figuras fiscales de Canarias, excepto la Zona Especial Canaria. Debe ser que estaba el actual viceconsejero de la Presidencia, que parece intentar tener bastante peso en las relaciones con Madrid, y ahí lo que tenemos es una bronca dentro del Gobierno, a ver quién tiene más peso, entre Presidencia y el consejero de Hacienda.

Bueno, señor Rodríguez, yo simplemente quería decirle que Canarias tiene una situación muy compleja. Nuestro producto interior bruto ha caído un 20%, tenemos una tasa de desempleo muy alta. Es el momento del rigor, del trabajo, del esfuerzo. Cuento con Coalición Canaria-Partido Nacionalista Canario, con el Grupo Nacionalista, para afrontar de verdad toda la protección que requiere nuestro Régimen Económico y Fiscal.

Pero, mire, le voy a decir una cosa: el Gobierno se equivoca, porque la presión fiscal puede ser inferior al resto de la eurozona, pero el esfuerzo fiscal, que es el indicador per cápita, es mucho mayor, es mucho mayor. Por lo tanto, lo que va a ocurrir es que simplemente, simplemente, con la parálisis de la economía, con la necesidad de recuperar rápidamente, la recuperación rápida en el 2021 y 2022, llevando una política fiscal contractiva, con semejante subida de impuestos, lo único que conseguirá es paralizar más la economía, incrementar más el desempleo, aumentar el efecto de los estabilizadores automáticos, con un mayor gasto en prestaciones por desempleo, y una caída de la actividad que va a... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Sí, concluya, señora Dávila.

La señora DÁVILA MAMELY: ... que va a impactar directamente en la deuda, en el déficit, que es lo que le preocupa a Bruselas.

Y sí, sí, señor Rodríguez: esta subida de impuestos, la mayor subida de impuestos, es para recaudar, recaudar 80 000 millones de euros. Que no salen de los bolsillos de los ricos, salen de los bolsillos de la ciudadanía; salen del transportista, que va por la carretera y que va a tener que pagar peaje antes de subirse en el barco y traer aquí los productos; o salen también del coste de nuestras exportaciones. Haga, por favor, el análisis de cuál va a ser el impacto y déjese de discursos grandilocuentes, pero que no nos llevan a ningún lado.

Y, de verdad, vaya a Bruselas, defienda nuestro estatus, hay que revisar los aspectos fiscales del REF en menos de un año y usted todavía no se ha movido.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Dávila.
Señor Rodríguez.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez): Señor presidente, señorías.

Nuestra primera y gran tarea en relación con la situación que estamos viviendo, una vez encauzada la respuesta a la pandemia gracias al compromiso de la sociedad canaria, de sus instituciones, con un perfil epidémico sensiblemente más soportable que la media de los pueblos de España y de Europa, es recuperar la economía, señorías, recuperar la economía, recuperar la economía privada, para recuperar el pulso al crecimiento y al bienestar. Y por eso hemos defendido con pasión los ERTE, las ayudas a la solvencia económica de las empresas, con los créditos ICO y las ayudas directas. Y por eso hemos peleado y conseguido hasta ahora una participación muy importante en los fondos extraordinarios de la Unión Europea y por eso cerramos un acuerdo en el 2021-27, el marco financiero plurianual, extraordinario, señorías, en ese presupuesto, a pesar de la salida del Reino Unido.

Por lo tanto, señorías, nuestra gran preocupación es la recuperación de la economía y creemos que estamos en condiciones, después de quince meses trágicos, de ir en un proceso de recuperación, de remontada de la actividad gracias a las políticas públicas de apoyo al empleo, a las empresas y, en definitiva, al bienestar de nuestra gente.

La revisión fiscal que se está discutiendo en el mundo entero, señorías, es ineludible, ineludible, y solo los oportunistas, solo los que engañan a la ciudadanía, solo los que hacen lo contrario de lo que dicen pueden tratar de conciliar esto de bajar impuestos y aumentar el gasto público. Eso es mentira. Y el ejemplo lo tiene el Partido Popular. Llevamos, al menos yo por ahora, señorías, una excelente memoria, pero ustedes recordarán la campaña electoral en la que Zapatero perdió las elecciones frente a Rajoy. ¿Recuerdan esa campaña electoral?, ¿la recuerdan? Vamos a bajar impuestos, decía Rajoy, y subió cuarenta y dos impuestos. Nunca en la historia de la democracia española hubo una subida fiscal más intensa y que recayera sobre los sectores más debilitados de la sociedad española y canaria. Esa es la lógica que ustedes

representan, la de decir una cosa cuando están en la oposición y hacer la contraria cuando están en el Gobierno, señorías, y esto es, desgraciadamente, constatable.

La revisión fiscal que inicia Europa, que inicia España, que es ineludible, es ineludible... No se puede ir a los alemanes, a los holandeses, a pedirles un esfuerzo de su fiscalidad para tú hacer tus infraestructuras y mantener tus servicios y tener una presión fiscal de 6,3 puntos menos. No se puede, es insostenible. Y el Gobierno de España, sea del color que sea, tendrá que hacer una revisión fiscal que se asimile a las revisiones, a los modelos fiscales de la Unión, que son, insisto, justos y progresivos. Y eso significa que las rentas altas tienen que pagar más, señorías, que hay que perseguir los paraísos fiscales. Y eso es así, digan lo que digan y mande quien mande. Y el Gobierno español está obligado, entre otras cuestiones porque en el año 2020 perdió 80 000 millones de ingresos sobre las previsiones en relación con el 2019 y porque en este año 2021 va a perder de ingresos 50 000 millones, pero, sin embargo, ha mantenido el gasto sanitario, el gasto educativo, el gasto en Seguridad Social, señorías. Y esto son cuestiones elementales, aunque hay gente que no las entienda.

Nosotros vamos a estar atentos al proceso de debate, no, vamos a participar en ese proceso. Por supuesto que tenemos un grupo de expertos de las dos universidades y del departamento de Hacienda analizando la revisión del REF y analizando la revisión fiscal. Por supuesto, señorías, por supuesto, las dos universidades con sus mejores cuadros y el departamento de Hacienda, y presentaremos el informe que nos han solicitado desde el 15 de julio, el ministerio, para el comité de expertos, por supuesto.

No hay ni que decirlo, pero yo tengo una ventaja sobre algunos, y es que yo me leo los papeles y los entiendo, me los leo y los entiendo, señorías, porque cuando se dicen simplezas, expresa o que no se leen los papeles o que si se los leen no los entienden, y yo creo que es hasta peor, señorías. Tenemos diez puntos de diferencial fiscal en estos momentos con respecto al resto de España, diecisiete puntos con respecto a la zona euro, y ese diferencial fiscal hay que mantenerlo porque es un derecho conquistado y porque es consustancial a mantener, con dificultades, los niveles de bienestar que hemos conquistado y que, desgraciadamente, divergen de la media española.

Ustedes, cuando gobernaban en el 2017, 2018 y 2019, con un repunte de la economía extraordinario, el PIB canario en relación con la media española estaba en el 82%, señorías. En esos veinte años se perdieron dieciséis puntos. Y es cierto que la pandemia ha hundido más el bienestar en Canarias y estamos en setenta y dos puntos del PIB, que había que retrotraerse al año 1962 para conseguir una divergencia tan amplia como la que tenemos en estos momentos. Por eso es determinante la recuperación de la economía, por eso ha sido fundamental la apuesta pública por mantener la actividad productiva y el empleo y por eso creo que estamos en condiciones de esa recuperación, señorías.

Nosotros defendemos los impuestos ambientales y vamos a defender, y no es incoherente, que el impuesto a los billetes, al queroseno no se aplique a los territorios ultraperiféricos. Lo hemos defendido en Bruselas, en el parlamento español, ante el Gobierno de España y aquí.

Nosotros vamos a defender una revisión fiscal y que el impuesto de sociedades tenga un mínimo común global y en Europa, pero vamos a defender que el impuesto de sociedades en Canarias tenga las diferencias que hemos conquistado. Y vamos a estar atentos a ese proceso.

Y también les digo, señorías: nosotros, cuando gobernamos, hacemos que el gasto educativo converja hacia el 5% del PIB; cuando ustedes gobernaron, no, señorías, no. Esta mañana la consejera lo decía. Y vamos a hacer el esfuerzo que sea necesario, captando nuevos recursos, captando nuevos recursos para garantizar ir a ese proceso de convergencia. Que ustedes lo hicieron al revés, desconverger en relación con la riqueza en gasto educativo y ese esfuerzo lo vamos a mantener. Y sería muy deseable, señorías.

Yo iré a... –un minutito, un par de ellos–, yo fui a Bruselas antes de la pandemia... (*Se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional*). Durante este año y medio nos hemos manejado telemáticamente, el mundo entero, ¿no?, desde la presidenta de la Comisión a los comisarios, por supuesto con el Gobierno de España y entre nosotros. Y ahí están los datos, el presupuesto 2021-2027, ahí están los recursos del Next Generation que tenemos identificados, por ejemplo el React-EU. Y, por lo tanto, ahí están los datos y resultados de este Gobierno frente a otros.

Pero le digo lo siguiente, señorías: vamos a hacer todo el esfuerzo que esté en nuestras manos, todo el esfuerzo que esté en nuestras manos, para recuperar la economía privada, mantener los servicios públicos, hacerlos sostenibles, y yo creo que estamos en condiciones de conquistarlo. Yo espero que con la mayoría de ustedes, pero si ustedes no quieren, señorías, también tiraremos *pa'lante*. Yo sé que hay sectores de la oposición que estarán comprometidos; hay otros que yo doy por perdidos, doy por perdidos por lo que escucho aquí, pero creo que es necesario buscar amplios niveles de unidad para ese proceso de recuperación que necesitamos.

Y seguro, señorías, seguro, señorías, que lo vamos a conseguir porque esta sociedad ha demostrado... (*corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*) más que contrastada de

saberse levantar cuando nos tumban. Y este esfuerzo, esta prueba que hemos tenido estos quince meses pone en evidencia que juntos recuperamos el bienestar, recuperamos el pulso del futuro y juntos debemos aprender también de los errores del pasado, donde algunos tienen más responsabilidades que otros, señorías, y los datos son también incontestables.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Rodríguez.

Damos por finalizada la comparecencia, señorías, y suspendemos la sesión plenaria hasta las dieciséis cuarenta y cinco.

(Se suspende la sesión a las catorce horas y cincuenta y seis minutos).

(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y cincuenta minutos).

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señorías. Retomamos el pleno.

· **10L/C/P-0340 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD, SOBRE LA SITUACIÓN DE LA DISCAPACIDAD A CAUSA DE LA CRISIS PROVOCADA POR EL CORONAVIRUS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Comparecencia 340, para la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, sobre la situación de la discapacidad a causa de la crisis provocada por el coronavirus, a cargo del grupo proponente, Popular.

Tiene la palabra el señor Ester. Cuando quiera.

(Rumores en la sala).

¡Señorías!

El señor ESTER SÁNCHEZ: Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, señora consejera.

El Grupo Parlamentario Popular le pide que comparezca hoy en esta Cámara para analizar la situación de las personas que sufren algún tipo de discapacidad, y las asociaciones que han trabajado y trabajan por la discapacidad en Canarias durante esta pandemia del COVID-19. La crisis que han vivido las distintas organizaciones y personas con discapacidad no solamente ha sido en este caso sanitaria, ha sido también económica y social. Y el COVID no puede suponer en ningún caso un retroceso en los derechos de las personas con discapacidad. Se ha trabajado mucho por parte de todos para mejorar la vida de estas personas y la pandemia puso en peligro y sacó a la luz debilidades en un sistema que no respondió a las necesidades de estas personas y los colectivos que trabajan en ellas. Pudimos ver, señora consejera, cómo esta pandemia afectó a las personas con discapacidad de una forma la verdad bastante grave, bastante virulenta, porque afectó a varios ámbitos de su vida, no solamente en la parte económica, sino también afectó directamente a la salud, afectó a la educación, que también hizo ver que no estuvo a la altura, porque muchos niños y niñas y adultos que estaban en centros formativos, y me refiero a con discapacidad, se vieron doblemente también perjudicados al respecto. Si ya un alumnado en general se ha visto con dificultades para seguir manteniendo su formación *online*, qué decir de las personas con discapacidad, que necesitan incluso, muchos de ellos, aparatos especiales o máquinas especiales para ello.

En cuestión de empleo también se vieron muy perjudicados, y ya lo analizaremos también en la segunda intervención.

Y qué hablar de aquellos que estuvieron también confinados en centros y los protocolos que siguieron al respecto, y que tanto debatimos y hemos debatido en la Comisión de Discapacidad, señora consejera.

Aquí, como usted bien sabe, ha estado en varias ocasiones, pero en la última que estuvo, la presidenta de Cermi, y habló de todos estos temas y puso de manifiesto las debilidades del sistema. Pero no solo eso, sino también, muchas veces, falta de reacción o descoordinación por parte de instituciones, donde también incluimos al Gobierno de Canarias. Creo que debemos aprender, señora consejera, de lo ocurrido para que no vuelva a suceder. Pero creo que a grandes rasgos nos hemos olvidado, teniendo toda esta pandemia por medio, de lo que es la discapacidad. Por eso le exigimos que se atienda como se merece la discapacidad en todos sus sentidos.

Por eso esta comparecencia lo único que pretende es hacer ese balance de cómo ha afectado la pandemia a la discapacidad, a las personas que tienen algún tipo de discapacidad, a sus organizaciones, a sus familias, y qué medidas se han tomado o se están trabajando por parte del Gobierno de Canarias para que en una situación similar esto no se vuelva a repetir y no vuelva a ocurrir lo mismo y se les dé a las

personas con discapacidad lo que necesitan para tener una vida digna, como el resto de personas, aunque nos ocurran situaciones como las que vivimos más profundamente, además, en el año 2020, pero que también seguimos viviendo durante todo este año.

Queremos eso, que se abra hoy un debate también sobre esto ocurrido y también de la posición de los distintos partidos y fuerzas políticas para que podamos todos poner una visión, poder mejorar y poner luz a este asunto, que entendemos de gran importancia.

Y terminar esta primera intervención con una frase, que la dijo además la presidenta de Cermi: La discapacidad no es una etiqueta, las personas con discapacidad son miembros de la sociedad de pleno derecho y se deben tomar las medidas necesarias para que no se vulneren sus derechos.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor Ester.

Turno para el Gobierno, señora consejera.

Cuando quiera, señora Santana.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera): Buenas tardes, señor diputado.

La verdad es que agradecerle la solicitud de esta comparecencia, que creo que es necesaria, ahora que estamos llegando al ecuador de la legislatura, y creo que debemos hacer un repaso de las acciones emprendidas también en el ámbito de la discapacidad y más, como decía usted, en este año y medio tan difícil que nos ha tocado abordar, con una pandemia latente. Aproximadamente unos quince meses de lo que le ha tocado gobernar a este Gobierno ha sido en tiempos de pandemia y, aunque bien es cierto lo que usted dice, que no podemos excusarnos siempre en la pandemia, lo cierto es que nos ha tocado gestionar una situación de la cual ninguno de nosotros, de los que estamos aquí, teníamos un precedente similar. Por eso me ha gustado mucho ese apunte que ha hecho de, si en ocasiones futuras volviera a ocurrir algo parecido a lo que hemos tenido que vivir, ya tenemos un aprendizaje y un camino andado.

En las situaciones de vulnerabilidad social actual, lo que recae en esta consejería es, creo yo, una responsabilidad mucho mayor, ahora que estamos en tiempos de pandemia, incluso que la que teníamos antes, puesto que esta pandemia, como ya hemos dicho en muchas ocasiones, trae ligada consigo una crisis económica y una crisis social que ha aumentado el número de personas que están en una situación de vulnerabilidad, de desprotección social y que también afecta de manera muy directa a las personas que tienen algún tipo de discapacidad.

Antes que nada, y haciendo un repaso de los datos para que sepamos, pues, de las personas que hablamos, pongamos cifras de las personas que hablamos cuando estamos hablando de personas con discapacidad, hemos de apuntar que en Canarias hay 125 000 personas diagnosticadas con discapacidad: 50 000 en la isla de Gran Canaria; unas 60 000 en Tenerife; en La Palma, 5400, Lanzarote, 4261; Fuerteventura, 2700; La Gomera, algo más de mil personas; y El Hierro, 483, siendo la lista de espera de 16 898 personas, 8020 hombres y 8878 mujeres. Una lista de espera que, como ya le decía, se ha visto agravada y afectada en tiempos de pandemia. No olvidemos que prácticamente se paralizó el servicio durante los tres meses que estuvimos en confinamiento.

Para explicar todo lo que hemos hecho, de la mano de las personas con discapacidad, empiezo, si me lo permiten, por lo último, porque creo que es lo que tenemos ahora mismo más palpable, pero después continuaré con un orden cronológico de las acciones emprendidas.

Lo último que hemos hecho es la estrategia de vacunación para garantizar la vacunación a grandes dependientes. Más de un cincuenta por ciento de ellas, de las personas dependientes, son personas con cualquier tipo de discapacidad. Y no solo eso, sino también se ha atendido a las personas que cuidan a quienes necesitan que, por su discapacidad o por estar en una situación de dependencia, sean atendidos. Por lo tanto, no solo a las personas con discapacidad sino también a sus cuidadores. Y creo que esto es importante, ahora que está llegando esa vacunación a la población general, pero era de vital importancia dirigirnos con prioridad a esos colectivos más vulnerables.

Le decía que después haré un orden cronológico, que voy a proceder, y que creo que es importante.

Otra de las acciones que llevamos a cabo, a través de la convocatoria del estado de alarma, el decreto del estado de alarma, fue intentar dirigirnos a las entidades del tercer sector que trabajan con población dependiente, con población con algún tipo de discapacidad, y por ejemplo trabajamos en un servicio extraordinario a través de la Cruz Roja, un servicio que hicimos en tiempo récord, y lo que intentamos hacer es la manutención y el control de la medicación a domicilio de las personas con algún tipo de discapacidad. Decía usted, y tiene razón, no ha dicho ninguna mentira, que muchos centros cerraron durante el confinamiento

e intentamos paliar esta situación a través de este servicio a domicilio, que está claro que no es lo mismo que ir al centro, pero era una forma de que estas personas no se quedaran sin atender.

En abril habíamos enviado también once comunicaciones a las residencias y recursos gestionados por cabildos y entidades como ayuntamientos y, además, hacíamos un seguimiento o inspección, porque he de decirles que en el servicio de inspección de la viceconsejería cuando nosotros llegamos nos encontramos dos inspectores para todas las residencias de Canarias, y gracias al Cuerpo General de la Policía Canaria hemos logrado seguir haciendo esas inspecciones a los centros sociosanitarios. Ahora, a través de la modificación de la RPT que hemos llevado a cabo y también a través del plan de choque que hemos anunciado, que anunció el portavoz del Gobierno, Julio Pérez, en las últimas semanas, habrá una incorporación de más personal también para la inspección.

También otro tipo de subvenciones directas que les dimos a estos centros para la contratación de personal, al fin de establecer servicios de apoyo alternativos para que no tuvieran que cerrar los recursos. Estas subvenciones, que fueron otorgadas a treinta y cuatro entidades...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): ¿Quiere un minutito más?

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera): ... por un importe de 1 300 000 euros.

En el mes de mayo, además, se contactó con los cabildos insulares y las entidades más representativas para trabajar una orden conjunta con la Consejería de Sanidad para reanudar toda la actividad, siempre en condiciones de seguridad. Los datos avalan que dicha orden conjunta y el trabajo coordinado han dado sus frutos. Lo decía esta mañana a la diputada Valido, que Canarias, afortunadamente, la incidencia del virus ha sido mucho menor dentro de nuestros centros sociosanitarios y recursos, no solo del propio Gobierno, sino también de los cabildos, en los cuales hemos tenido que lamentar menos contagios y también menos víctimas.

Si me lo permite, la verdad es que tengo varias acciones más, pero poco tiempo. En la segunda intervención intentaré apuntar algunas de ellas más.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora Santana.

Turno para el Grupo Mixto.

Cuando quiera, señora Espino.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, presidenta. Señorías, buenas tardes. Señora consejera.

Señora Santana, usted apuntaba como primera medida con cierto éxito el haber vacunado entre los primeros grupos a los grandes dependientes. Yo creo también que fue un acierto, estaba dentro de la estrategia nacional de vacunación al ser personas más vulnerables, pero déjeme decirle que sí que luego hubo la contradicción de que cuidadores no profesionales fueron vacunados y otros cuidadores no profesionales, familiares, no fueron vacunados, y se lo digo que se hizo sin ningún criterio que las familias entendieran, porque conozco ambos casos.

Con respecto a la medicación en los domicilios, también una medida acertada, pero en lo que se refiere a los centros... –yo creo que el señor Ester se refería a eso porque vivimos el testimonio de las madres que fueron a la Comisión de Discapacidad–. Con respecto a los centros, que se cerraron, que se aislaron del exterior porque estaba el virus, ¿no?, que no queríamos que entrara, pero sí que es verdad que las familias y, sobre todo, las personas que estaban en esos centros vivieron un proceso muy doloroso, porque por ejemplo, cuando salían y en algún momento tenían contacto con sus familias, volvían a ser aisladas, estas personas, a sufrir otra cuarentena, hasta quince días, sin tener contacto con el resto de personas que había en el centro. Yo creo que en los protocolos, lo que se tiene que revisar es este tipo de protocolos y que se apliquen los mismos en toda Canarias, porque también cada centro, dependiente de cada cabildo, también aplicó protocolos distintos e incluso las personas, aun estando vacunadas, las obligaban a volver y a hacer otra vez la cuarentena en el centro, con un proceso, ya le digo, muy doloroso, según nos relataron las propias familias que estuvieron en la comisión.

Hablando en general de la situación de la discapacidad en Canarias, señora Santana, me remito al último informe, al Índice de desarrollo del sistema de servicios sociales, de la Asociación Estatal de Directoras y Gerentes en Servicios Sociales, que nos dice que, por ejemplo, la ratio de plazas residenciales para personas con discapacidad, sobre el total de personas con discapacidad que hay en Canarias, nos dan una puntuación, nos podían dar en ese apartado hasta 0,20 puntos y nos dan cero, porque hemos retrocedido, tenemos menos plazas con respecto al año 2018. También hemos retrocedido en cuanto a plazas en centros ocupacionales y de día, con respecto a nuestra población con discapacidad.

Y me gustaría también aprovechar esta comparecencia para solicitarle que tenga en cuenta la proposición no de ley que se aprobó en este Parlamento en el mes de noviembre del año pasado, precisamente para garantizar una accesibilidad universal en Canarias, porque si algo también nos cuentan las plataformas, los representantes de las personas con discapacidad que asisten a la comisión, es que en Canarias hay una ley del año 1995, que... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Sí, un minuto más.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias.

... que hay una ley del año 1995, que sin duda hay que actualizar, pero ellos como primer paso piden que se cumpla la ley, porque la ley no se está cumpliendo. Salimos a la calle, señora Santana, y seguimos viendo un montón de establecimientos que no cumplen con la normativa de accesibilidad universal. Y además se quejan de que no existe ningún tipo de sanción que se imponga a estos establecimientos. Falta coordinación del Gobierno de Canarias con los ayuntamientos para imponer estas sanciones. Y en esa proposición no de ley, igual que pedíamos que se sancione al que incumple, que se premie también a aquellos empresarios, a aquellos establecimientos que se adaptan a la ley de accesibilidad universal.

Y este Parlamento también tiene que dar pasos. Nosotros hemos pedido que se retransmita con el lenguaje de signos no solo los plenos más relevantes sino todos los plenos. No entendemos, y más con estas mascarillas, que no contemos con intérpretes de lenguaje de...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora diputada.

Turno para la Agrupación Socialista Gomera. Señora Mendoza.

Cuando quiera.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías, buenas tardes, señora consejera.

Señora consejera, desde nuestra formación política somos conscientes de que la situación que padecemos desde hace ya un año o más de un año a raíz de la COVID-19 no ha puesto las cosas fáciles y que ha trastocado cualquier previsión de calendarios y de tiempos, pero esto no puede cegarnos para marcar prioridades y sacar adelante las cuestiones más importantes. Y le digo esto porque han sido constantes, por ejemplo, las demandas que nos llegan de los propios usuarios que acuden a los servicios sociales, por ejemplo en la isla de La Gomera, respecto al enorme retraso en la resolución de los expedientes para el reconocimiento de las prestaciones no contributivas de las personas que padecen algún grado de discapacidad. No es razonable que, según la provincia de que se trate, se esté tardando alrededor de cuatro meses en resolver. Yo no me quiero ni imaginar las dificultades a las que se enfrenta una persona que está cuatro meses sin cobrar y esperando a que se le reconozca además lo que es un derecho. Ahora ya sabemos que con esta prórroga, que usted ha comentado anteriormente, no se tendrán que invertir tiempos y recursos en la renovación de la situación de discapacidad de quien ya tiene reconocidos estos grados y de las tarjetas también de estacionamiento correspondientes. Se podrán entonces priorizar los esfuerzos en la tramitación de los expedientes pendientes para las personas que aún no tienen este reconocimiento en muchas de las islas.

Desde mi grupo parlamentario lo que sí le solicito es que centre los esfuerzos en que se desplace con mayor frecuencia el equipo de valoración y orientación para que pueda empezar a valorar a todas aquellas personas que lo requieren y que siguen esperando y evitemos así un perjuicio y una limitación de oportunidades a las personas con discapacidad. Por ejemplo, señora consejera, en el caso de los menores de edad, es clave que por parte de los equipos de valoración de menores se determinen y se presten los tratamientos de psicomotricidad, de logopedia y atención temprana de niños y de niñas que lo precisen. Usted sabe que de cara al próximo curso escolar se les exige el reconocimiento de discapacidad para poder optar a ciertas becas, becas de logopedia, becas de psicomotricidad entre ellas, y si no tienen ese diagnóstico no van a poder optar a ellas. Y lo mismo ocurre con el equipo de valoración y orientación que tarda en desplazarse a la isla para reconocer y valorar a las personas que requieren de las tarjetas especiales de aparcamiento destinadas a personas con discapacidad y movilidad reducida. El no disponer de ellas, el no poder disponer de estas tarjetas, les ocasiona dificultades que no tienen por qué padecer. En este caso, no dejan de ver sus derechos limitados, quedando en una clara desventaja respecto al resto de ciudadanos y especialmente el hecho de no poder acceder en igualdad de condiciones a espacios y servicios públicos.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora Mendoza.
Turno para Sí Podemos Canarias. Señora Del Río.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes a todas y a todos.

Bueno, estamos en un tema de los claves, de los que nos duelen, y que además, a lo largo de las distintas etapas de la pandemia, en la que aún estamos inmersos, han tenido que buscarse distintos tipos de respuesta, en las que tanto la Administración por un lado como las familias, como las propias entidades colaboradoras han tenido que inventarse y reinventarse para ver cómo se trataban tanto los aspectos de dependencia como de discapacidad. En este casi año y medio ha sido un continuo avance y mejoras en la interlocución también por parte de las entidades de la discapacidad organizada y ese aprendizaje conjunto que ya le hemos dicho.

Quiero destacar aquí, porque podríamos hablar, son muchas las entidades comprometidas, pero quiero destacar el trabajo de asociaciones sin ánimo de lucro, como es el caso de Madres por la Discapacidad, que han luchado sin tregua para defender los derechos de sus criaturas en la situación difícil en la que se encontraban en ese momento, en la que aún no estaban las vacunas, las vacunas tan tan necesarias que han sido y que están siendo para estas personas, y que tenían que buscar la manera de que sus criaturas no se sintiesen abandonadas, a veces personas con problemas cognitivos, que no era fácil de entender en ese momento, que no las podían sacar ni llevar a sus casas, y que ha sido muy dificultoso y que, bueno, se ha ido aprendiendo y se ha ido avanzando. Desde aquí mi homenaje y mi reconocimiento a todas esas asociaciones que trabajan y se esfuerzan continuamente y que hacen que la Administración mejore y aprenda cada día, como en este caso Madres por la Discapacidad, y mi recuerdo especial y entrañable a Eugenia y a Inmaculada por su inmenso trabajo.

Importantísima, como hemos dicho, la campaña de vacunación, tanto para las personas con discapacidad como dependencia y las personas cuidadoras.

Y cuando hablamos de personas con discapacidad no hablamos de un colectivo ni pequeño ni homogéneo, y esto también hay que tenerlo en cuenta. Las cifras ya las ha dado antes la señora consejera y no voy a repetirlas, pero hablamos de un total de 125 097 en Canarias y de las que están en lista de espera 8020 hombres y 8878 mujeres. Es importante. Pero qué es lo más importante, y estamos pensando en el futuro, y cómo estamos dando respuesta. Bueno, esas 101 personas que se han contratado, que son imprescindibles y superimportantes para ir atajando de una vez esta losa, que si ya veníamos arrastrándola desde antes desde luego con la pandemia se ha vuelto un peso mucho más pesado que lastra nuestros servicios sociales públicos, y desde luego el afán de mejorar era por parte de esta consejería y de hacer las cosas bien.

Se están tomando medidas muy importantes –yo no las voy a decir–. Ahora, a partir de mayo, se aprueban las bases para la convocatoria de concesión de subvenciones para el año 2021, así, mediante concurrencia competitiva, y se hace de forma muy rápida. También hay una partida de 5 millones que también va a llegar en este momento a las entidades y este año llega... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)* para que puedan realizar su trabajo a la mayor velocidad posible y sin tener demasiadas trabas como ha pasado otros años cuando llega demasiado tarde. Yo quiero poner como ejemplo cómo estos contratos-programa para ampliar el personal de la dirección están llegando y cómo han supuesto cosas tan importantes como la médica que por fin tenemos en Fuerteventura; o los dos convenios con cabildos para agilizar las valoraciones en La Palma y en Fuerteventura; y cómo ese convenio de experiencia, de proyecto piloto, que estamos a punto de poner en marcha también en Lanzarote y que va a agilizar no solo las valoraciones, que son tan importantes para aliviar las listas de espera, sino también las atenciones a domicilio a las personas que lo están necesitando urgentemente y en estos momentos más que nunca.

Son muchos los pasos. Nos queda muchísimo por hacer, muchísimo, porque veníamos de muy atrás, pero yo creo que a pesar de todo se está haciendo un buen trabajo y en ese aspecto estamos aquí para remar y para seguir ayudando.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora diputada.
Turno para Nueva Canarias. Señora Hernández.
Cuando quiera.

La señora HERNÁNDEZ JORGE (desde su escaño): Ahora.

Gracias, señora presidenta. Buenas tardes.

Bueno, yo creo que para acercarnos con un mínimo de rigor y de justicia a lo que es la situación de la dependencia de Canarias tenemos que remontarnos a una ley, la ley de autonomía personal, que se impulsa

en el 2006 y que se encuentra con una crisis brutal que hace que el Gobierno del Partido Popular practique recortes importantísimos. Yo no voy a entrar en si eran o no necesarios, la realidad es que se aplicaron importantísimos recortes. En Canarias esto tuvo su impacto y también un modelo de gestión en materia de dependencia que sabemos que fue un modelo fracasado. Y a esa situación se le suma un Gobierno que, como usted ha dicho, se ha pasado la mayor parte del tiempo en medio de una pandemia.

Hablar de que la pandemia lo ha trastocado todo no es una justificación ni una excusa. Negar que la pandemia ha puesto en jaque la economía mundial, la salud mundial, y por supuesto nosotros somos una pequeña fracción de esa *mundialidad*, sería negar la evidencia. Por tanto, yo creo que en este contexto evidentemente –y así lo exponía el proponente– se han puesto aún más de manifiesto las debilidades del sistema de gestión de dependencia en Canarias.

Cuestiones como los retrasos a la hora de las valoraciones, los retrasos a la hora de dotar de prestaciones a las personas que tienen derecho, que se expresan además de la forma más cruda en esa lista de espera, en esas más de dieciséis mil personas que tienen derecho y que aún esperan por una valoración o por una prestación económica es una evidencia. A partir de ahí evidentemente ha habido avances importantísimos. Hace un año considerábamos que la contratación de personal para reforzar esta materia, en general las políticas sociales y en particular la atención a la dependencia, era algo fundamental; hoy es una realidad después de años que Canarias tiene a más de cien personas dedicadas a agilizar la respuesta y a que los derechos de estas personas... Que, efectivamente, decía el proponente que las personas con discapacidad son miembros de pleno derecho. Lo son siempre miembros de pleno derecho, antes de la pandemia y por supuesto en medio de una pandemia, que las convierte, además, en un colectivo más vulnerable aún.

Por tanto, solo queda seguir trabajando, mejorando el sistema y reconociendo...; y me sumo, como se ha hecho anteriormente, a ese reconocimiento y a ese homenaje al tercer sector, que, como siempre, ha estado ahí y que durante la pandemia ha tenido un papel crucial y fundamental.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora Hernández.

Turno para el Grupo Nacionalista. Señora Valido.

Cuando quiera.

La señora VALIDO GARCÍA: Buenas tardes, señorías.

Esta mañana hablábamos de mayores, ahora hablamos de discapacidad y pandemia, de lo que ha supuesto para ellos la pandemia.

Esta mañana decíamos que los mayores sin duda son el colectivo que más lo ha sufrido, que han perdido un año y medio valiosísimo de su vida sin poder desarrollar sus actividades cotidianas, y ahora hablamos de la discapacidad y de cómo las personas con discapacidad han sufrido esta pandemia. Algunas encerradas en sus residencias sin poder salir durante meses y, cuando por fin lograron salir, a la vuelta, aunque la PCR fuera negativa, tenían que estar en cuarentena y aislados. Hemos escuchado testimonios muy dolorosos de madres, en la comisión, de la situación que vivieron sus hijos con esos aislamientos, aun dando negativa su PCR.

Los centros que vivían con una escasa ayuda pública, que complementaban con ese servicio que prestaban y que las familias pagaban aparte, llámese comedor, llámese transporte, etcétera, tampoco pudieron recibir los ingresos que tenían presupuestados para poder sostener sus centros. Es verdad que hubo una aportación para que pudieran dotarse de materiales, de geles hidroalcohólicos, de guantes, de mascarillas, pero fue una vez... y ya ha pasado casi un año de esa subvención, y las condiciones son las mismas. Por tanto, primera parada, señora consejera, reconsidere o considere volver a apoyar con esa subvención a los centros de discapacidad, porque los gastos en hidrogeles y en todo lo demás son los mismos y su financiación está muy mermada, y esto genera un problema serio a muchas entidades del tercer sector, que ya no saben de dónde escurrir más los recursos para poderse mantener con esos niveles de calidad que, por otro lado, les exigimos. Porque, claro, también es verdad que les exigimos unos niveles de calidad para financiarles que luego no financiamos.

Y, dicho esto, voy llegando a un punto clave que nos hemos encontrado en estos días en los medios de comunicación y en las redes sociales, que es la reclamación del Cermi de que se incorporen los servicios reales que existen para las personas con discapacidad y los servicios que necesitan al catálogo de servicios sociales. Imagino que muchos diputados y diputadas como yo a través de las redes o comunicados directos del Cermi habrán visto esa reclamación. Ellos consideran que el borrador que se está trabajando –y creo que Cermi no es sospechosa de no conocer la realidad del mundo de la discapacidad; por tanto, no solo tienen todo el crédito sino además toda la cualificación posible–, entienden que en este borrador que se

está trabajando del catálogo no se recoge ni la mitad de los servicios que deben recogerse... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)*, que es un documento que no recoge la visión integral que debe tener el mundo de la discapacidad ni incorpora los nuevos servicios que ya, a fecha de hoy, se prestan en muchísimos lugares y que muchas entidades del tercer sector prestan aunque no les sean financiados.

Yo aquí hago la segunda parada, señora consejera. Yo le pido que se reúna con el Cermi antes de que esta escalada de dolor, vamos a llamar así, vaya a más y luego las posturas sean más complicadas, y que intente pactar la incorporación a la cartera de los mínimos que el Cermi considera que la discapacidad merece, que la discapacidad tiene derecho. Y a partir de ahí haga usted de intermediaria con los técnicos para que consideren incorporar al borrador estas cuestiones. Porque, claro, publicar ese catálogo tal y como está solo va a contar con un enorme rechazo...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora Valido.

Turno para el Grupo Socialista.

El señor SOSA SÁNCHEZ: Gracias, señora presidenta. Señorías, señora consejera.

Señorías, la pandemia global desencadenada por el coronavirus es una prueba más para la sociedad, las personas, las familias, los gobiernos y, por ende, para este Gobierno de Canarias. Sin lugar a dudas, señorías, lo más grave de esta crisis es que se están cuestionando y, por tanto, poniendo en riesgo los derechos humanos de las personas en situación de vulnerabilidad.

No cabe duda de que en este contexto de exclusión y de negación estructural de derechos se encuentren las personas con discapacidad y sus familias, un escenario que se ha visto agravado por esta pandemia, que ha situado en estado de excepcionalidad y las ha castigado sin culpa, puesto que estas mujeres y hombres están sintiendo de forma desproporcionada los efectos más lacerantes de esta emergencia sanitaria, comprometiendo su salud y, por tanto, sus propias vidas.

Y ante este escenario hemos tenido un Gobierno de Canarias que no se ha puesto de perfil, estando a la altura de la situación, y así lo ha reconocido públicamente el colectivo de Madres por la Discapacidad de Canarias, agradeciendo tanto al consejero de Sanidad como a la consejera por la gestión que hicieron con la orden, la modificación de la Orden del 29 de mayo.

En cuanto a las medidas y actuaciones realizadas durante este periodo, ya lo ha detallado la consejera.

El objetivo de la declaración del estado de alarma era frenar la expansión de los contagios y evitar el colapso del sistema sanitario. Este clima de pánico mundial ha traído consigo una reestructuración de equipos de protección, una nueva planificación de la atención primaria, modificando las consultas presenciales por telefónicas, virtuales, ocasionando en algunos casos trastornos para los usuarios ante la falta de accesibilidad de servicios, aplazando consultas, etcétera.

El distanciamiento ha sido una de las políticas para controlar la infección por coronavirus; sin embargo, a pesar de la labor del Gobierno, quizás las medidas no hayan sido totalmente suficientes para las personas con discapacidad, que precisan de asistentes personales y de contacto con personas. Para garantizar su autonomía desde este Gobierno se han hecho todos los esfuerzos posibles. Estos últimos meses y los siguientes traerán muchos retos en el ámbito sanitario, educativo, social y evidentemente en el empleo.

En el ámbito sanitario, la salud mental ha sido la más afectada entre las personas con discapacidad ante la pandemia del COVID-19. El 50% de las personas con discapacidad afirma, según datos, que su salud mental se ha visto afectada en mayor medida por la situación generada por la pandemia del COVID-19, derivando en un incremento en el consumo de ansiolíticos, antidepresivos, así como el aumento del sentimiento de tristeza, aburrimiento, soledad, miedo, baja autoestima, etcétera.

La crisis quizás haya evidenciado un desconocimiento en la relación de cómo deben dirigirse los mensajes a las personas con problemas de salud mental. Desde el Gobierno de Canarias se ha hecho todo lo posible para garantizar la accesibilidad de este sector a la ingente... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*. Contando en caso de buena interlocución.

En lo referente a la educación, la pandemia también ha podido dejar al descubierto ciertas carencias en el derecho a la educación, dado que la suspensión de las clases presenciales ha obligado a las administraciones educativas a dar continuidad al curso escolar mediante plataformas y recursos telemáticos de formación.

Y en lo referente al empleo, para las personas con discapacidad esta pandemia trasciende la emergencia sanitaria y debe considerarse también sobre todo como una emergencia social, que va a generar una deceleración económica sin precedentes a escala planetaria, que afectará en primer orden a las personas con discapacidad y sus familias, con menos oportunidades de empleo y contratos más precarios.

Y, por último, señores del Gobierno, tienen por delante un reto difícil, una situación excepcional de pandemia sin precedentes, pero desde el Grupo Parlamentario Socialista estamos convencidos de que van a seguir estando a la altura que demandan los ciudadanos que vivimos en Canarias.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor diputado.

Turno para el grupo proponente, el Grupo Popular, por tiempo de siete minutos.

Adelante, cuando quiera, don Carlos Ester.

El señor ESTER SÁNCHEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, señorías, compartimos, es evidente, todos los grupos, esta preocupación. Tanto desde el Grupo Mixto, asociación Socialista Gomera, resto de fuerzas políticas, Grupo Nacionalista, todos evidentemente hemos detectado que al final, bueno, no se ha atendido como se debería haber atendido a los discapacitados durante la pandemia. Falló algo, o algo falló.

La realidad es que se tomaron en algunos casos medidas que vulneraron sus derechos y en otros casos no se tomaron medidas, que también vulneró sus derechos. Esto es una política transversal, señora consejera, y aquí evidentemente fallaron varias cosas y varias áreas, o sea, y eso al final usted lleva la cartera de discapacidad y tenía también que tener esa coordinación con el resto de fuerzas políticas. Es una política transversal, por ejemplo, y aquí está la consejera de Educación. El apoyo a los discapacitados en ese sentido fue incluso menor, porque si ya era complicado mantener, seguir con la formación *online* con el resto de la comunidad educativa, aquellas personas que tenían algún tipo de discapacidad, ya sea visual o sea auditiva, lo tuvieron muchísimo más complicado que el resto de personas, o de la comunidad, como he dicho, educativa, la falta de accesibilidad a esas tabletas accesibles... Se agravó una brecha académica que agrava más la situación y solo hace que evidentemente sea más o haya más distancia en la parte formativa y educativa, con lo que ello repercute en estas personas con discapacidad. Como dato, a estudios universitarios solamente llega un 1% de personas con discapacidad y esta pandemia ha puesto aún esto mucho más difícil.

En cuanto al empleo, otra área que se vinculó, y lo decía también el portavoz del Grupo Socialista con respecto a la educación, con respecto a empleo, se presentó mucho más sombrío. Como datos, el 36% de las personas con discapacidad tiene algún contrato temporal, pero el 61% tiene contratos de duración nada más que de un año. Con la COVID también se vieron afectadas muchas personas con algún tipo de discapacidad por un ERTE. Y esto lleva aparejado también una falta de recursos, evidentemente, si no hay trabajo, que lleva también a una exclusión social, porque también está mucho vinculada con la pobreza y la exclusión la falta de ingresos por parte de estas personas, que tienen más difícil el acceso.

Es palpable también que se afectó a la salud —ya lo ha dicho también el portavoz del Grupo Socialista—, con ansiolíticos, con medicación, etcétera.

Y la involución es lógica. Si todos sufrimos de alguna manera algún tipo de involución, ¿qué no estas personas que necesitan un cuidado prácticamente diario y un aprendizaje y una formación diarios?

Y es que no hubo tampoco protocolos claros de actuación con respecto a estas personas, sobre todo aquellas que eran residentes de centros. Y lo que estábamos hablando anteriormente, las personas residentes en centros, que quedaron confinadas en centros, no tuvieron contacto con sus familiares, y eso también produce problemas conductuales. A las personas que no podían ir a centros les alteró también su aprendizaje, generando ansiedad, generando también soledad, hubo falta de coordinación incluso entre centros de diferentes islas... O sea, la pandemia lo que nos ha demostrado, señora consejera, es que al final determinadas situaciones se veían agravadas. Estamos hablando ahora incluso de desinstitucionalizar a personas con discapacidad, tenerlas también en un ambiente mucho más comunitario, mucho más cercano y mucho más familiar, y eso también tiene que ponernos en un punto de reflexión sobre los planes de infraestructuras sociosanitarias, de darles una vuelta a ver cómo podemos hacer de esa manera que sean mucho más acogedoras y mucho más cercanas y no tan frías con macroestructuras.

La economía. La economía es un pilar fundamental también, señora consejera, y aquí ha brillado también por su ausencia. Usted ha dicho que ha puesto medidas y ha puesto, bueno, presupuesto sobre la mesa, pero no ha llegado tampoco en el momento suficiente ni en el justo momento, y así nos lo dicen las propias organizaciones. El COVID ha supuesto un incremento de un 30% por plaza, en el coste, y esto también hay que sufragarlo, y eso lo dicen los datos de Plena Inclusión España, no lo decimos nosotros. Por lo tanto, necesitan mucho más presupuesto.

Con esto le queremos decir, señora consejera, que ha habido numerosas faltas de apoyo en este sentido y que se han visto desde luego bastante perjudicados.

Creemos que ante esta situación ha faltado un poco también de apoyo durante todo este proceso por parte del Gobierno de Canarias. Muchos recursos destinados a la discapacidad en este caso, bueno, desaparecieron, y es porque, por ejemplo, en el Plan Reactiva no se nombraba a la discapacidad. Y eso la verdad es que, teniendo un colectivo tan vulnerable como son las personas con discapacidad, que no apareciesen en ese plan, que ustedes decían que era tan ambicioso, que al final, oye, el tiempo ha demostrado y nos ha dado la razón al Partido Popular, pues, no aparecían y eso la verdad es que es una falta muy grave. Si antes ya estaban estas personas, pues, evidentemente con problemas, con la pandemia fueron a muchísimo más.

Por eso tenemos que hacer una reflexión y ver qué está fallando. Todavía seguimos con muchísimas cosas que venían de antes de la pandemia. Por ejemplo, lo habló antes la señora del Grupo Mixto, con el tema de la ley de accesibilidad, el tema del catálogo de servicios. El año pasado usted dio una ayuda de 60 000 euros para gastos de COVID que este año no ha salido todavía publicada, no sé si va a salir; la revisión del IRPF en la parte social, todavía no ha sido capaz tampoco de sacar lo que es una convocatoria con ese dinero cuando hace falta con respecto a pequeñas organizaciones. Por lo tanto, señora consejera, tenemos que poner la carne en el asador y centrarnos también mucho más en la discapacidad.

Por eso también le digo, señora consejera, que al ser una política transversal lo que va a hacer también el Partido Popular en la Comisión de Discapacidad va a ser pedir la comparecencia de todos y cada uno de los consejeros del Gobierno de Canarias para ver qué están haciendo en sus distintas áreas con respecto a la discapacidad. En la Comisión de Discapacidad creo que es bueno que vayan todos los consejeros de este Gobierno y lo vamos a pedir para que uno a uno digan qué políticas están haciendo, cómo están trabajando y qué están, bueno, aportando para mejorar la vida de las personas con algún tipo de discapacidad.

Lo importante, señora consejera, es que... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)*.

Termino. En este último minuto, señora consejera, yo, ante esta situación, no me gusta hacer una política crítica, creo que tenemos que trabajar todos de la mano, señora consejera, pero es importante sentarse con las organizaciones, sentarse, escucharlos, trabajar de la mano. Creo que es la manera de salir con esto adelante.

Le digo, no me gusta hacer crítica cuando se trata de unas situaciones tan fuertes. Creo que no hemos estado a la altura, creo que el Gobierno de Canarias no ha estado a la altura, pero aquí estamos para trabajar en esa línea. Y desde luego sentándonos con los colectivos, escuchando a los colectivos, pero creo que es la mejor manera, señora consejera, de hacer política y sobre todo desde las personas que lo están sufriendo, que lo están padeciendo día a día, y simplemente es tan fácil como escucharlos, sentarse y poner en práctica las demandas que tienen todas estas organizaciones, todos estos colectivos y todas esas familias que día a día están trabajando y están luchando para que sus familias, sus hijos y sus parientes tengan la vida más digna posible en esta sociedad.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor diputado.

Turno de cierre para el Gobierno. Señora consejera.

También por siete minutos. Adelante.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera): Muchas gracias.

La verdad es que agradezco muchísimo el tono empleado por todas las portavoces en esta comparecencia.

Creo que es importante—el otro día lo decíamos en la Comisión de Discapacidad y hoy de nuevo lo señalaba la señora Espino— poner de nuestra parte, no solo en los cambios más en profundidad, más estructurales que se deben hacer desde el Ejecutivo para mejorar el ámbito de la discapacidad, sino también en las pequeñas cosas del día a día y de lo cotidiano que podríamos mejorar para hacer mejor y más fácil la vida a las personas con discapacidad. Por un lado, el que cuando hablemos las representantes públicas en este Parlamento sea accesible a toda la ciudadanía de Canarias, como dejamos ver el otro día en la Comisión de Discapacidad. No solo que sea la Comisión de Discapacidad accesible o no solo los plenos del debate de la nacionalidad, sino todas las comisiones, todos los plenos deberían poder ser seguidos por cualquier ciudadano y ciudadana. También en la utilización del lenguaje, intentemos utilizar los términos correctos, no llamarles personas discapacitadas o discapacitados, son personas con discapacidad o, incluso, un término más correcto, personas con diversidad—diversidad funcional, diversidad intelectual—. Son pequeños gestos que podemos hacer, que son muy fáciles y que, sin embargo, para estas personas suponen bastante.

Bueno, ahora ya centrándome en las medidas que ha hecho el Gobierno y que en la primera intervención no me dio tiempo de señalarlas todas, decir que también otra de las medidas que se tomaron por parte de

la consejería fue sacar una orden el 30 de abril del año 2020 para autorizar –y algunas de las portavoces lo señalaron– las prórrogas automáticas de los plazos de vencimiento de la revisión del grado de discapacidad, reconocido con carácter temporal y revisable. Dicha prórroga, la cual es de doce meses en su vencimiento, se extiende igualmente a las tarjetas de estacionamiento, que creo que también lo señaló la portavoz de la Agrupación Socialista Gomera. Creo que esto ayudó muchísimo a que a las personas que les tocaba volver a revisar su grado de discapacidad –y en tiempos de pandemia conocíamos la situación de los retrasos que podía haber– se les dieran ciertas facilidades y agilidad al trámite de sus expedientes.

Se ha publicado también en el *Boletín Oficial de Canarias* la Orden del 6 de mayo de 2021, por la que se aprueban las bases para regir la convocatoria de concesión de subvenciones para el año 2021 de la Dirección General de Dependencia y Discapacidad. Usted decía que no estaba la convocatoria. La convocatoria ya está en marcha, de hecho termina el día 10 de junio. Incluso, si nos remitimos al año pasado, también se tramitó, este año antes incluso que el año pasado, casi un mes antes que el año pasado, pero ya el año pasado la hicimos en el mes de julio, que suponía tres meses antes con respecto al año anterior. Entonces creo que aun así nos queda muchísimo trabajo, porque es verdad que cuanto antes las entidades puedan gestionar el dinero, mejor, pero hemos ido avanzando año tras año. Yo creo que esto es importante porque son, por ejemplo, en la convocatoria de este año, 5 millones de euros que van a ir a entidades del tercer sector en el ámbito de la discapacidad. 5 millones de euros que es la cantidad más grande, por así decirlo, o la mayor cantidad que se ha dado nunca a través de una convocatoria de la dirección general.

Y, por otro lado, también quería hablar de una deuda histórica que tenemos con las entidades del tercer sector que trabajan en el ámbito de la discapacidad y que hemos intentando también ir caminando hasta saldar esa deuda, que es poder cubrir el coste/plaza para las personas con discapacidad a través de convenios con los cabildos insulares, en los cuales la comunidad autónoma ha puesto 147 millones de euros; los cabildos, en la parte que les corresponda de la cofinanciación, 47 millones. Que también es un incremento histórico, que aun así estamos lejos aún de poder cubrir la totalidad. Pero este Gobierno ha hecho unos esfuerzos, los cuales han sido reconocidos por el propio Cermi, ha sido este el Ejecutivo que un mayor avance ha tenido hacia poder cubrir el coste/plaza en el ámbito de la discapacidad y también de la dependencia, no solo en las plazas, como les decía, de dependientes, de discapacidad, sino también en las plazas de mayores.

Por otro lado, también la incorporación de personal, que algunas portavoces señalaron, de 102 personas para el centro directivo de dependencia, discapacidad y atención temprana, que el próximo 16 de junio se celebra el día de los niños y niñas que tienen algún tipo de diversidad funcional o intelectual y que requieren de atención temprana, y que tenemos ahí mucho trabajo por hacer. Nos vamos a reunir pronto, en esta semana, las tres consejerías –Educación, Sanidad y Derechos Sociales– para poder poner nuestro trabajo en común y seguir avanzando.

Y, por otro lado, también los acuerdos a los que se ha llegado con los cabildos insulares para poder –y que el otro día lo señalamos en la comisión–, para poder hacer las valoraciones de grado de discapacidad, tanto con el Cabildo de La Palma, que hoy salían datos buenísimos de cómo casi se había duplicado el número de expedientes que habían tramitado, y también con el Cabildo de Fuerteventura, que próximamente también, ayer justo lo firmé en el portafirmas, o sea, que próximamente también será una realidad.

Con respecto al Cermi y su reclamación en cuanto al catálogo de servicios sociales, creo que es una reivindicación justa y... (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional*) sí que quiero trasladarles, tanto al Cermi, que ya lo hemos podido hacer porque prácticamente nuestro director general se reúne todas las semanas con el Cermi y yo también he tenido la oportunidad de reunirme con el Cermi en varias ocasiones, pero sí trasladarles que, si bien es cierto que en el documento que actualmente está publicado, en el catálogo, todavía falta reincorporar todas esas propuestas que nos hace el Cermi, muchas de ellas que son muy valiosas y que creemos nosotros, entendemos, que deben atenderse, ahora mismo va a comenzar el periodo de consulta pública y les hemos pedido que busquemos encaje a través de esa herramienta, porque creemos que todavía tenemos la oportunidad de incorporar estas reivindicaciones, es decir, que no vamos tarde y que todavía tenemos esa oportunidad de atender también a sus solicitudes.

Muchas gracias.

(*Ocupa un escaño en la sala la señora secretaria segunda, Reverón González*).

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora consejera.

· **10L/C/P-0711 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES, SOBRE EL DESARROLLO DE LAS PRUEBAS PERTENECIENTES A LA CONVOCATORIA DE OPOSICIONES DEL PERSONAL DOCENTE DE SECUNDARIA 2021, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI).**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Turno para el Grupo Nacionalista Canario, a la consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, sobre el desarrollo de las pruebas pertenecientes a la convocatoria de oposiciones del personal docente de secundaria para el año 2021.

Tiene la palabra la diputada doña Jana González. Por tiempo de cinco minutos.

Cuando quiera, diputada.

La señora GONZÁLEZ ALONSO: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, consejera.

Mañana comienzan las pruebas EBAU y quiero empezar mandando a todas las personas que se van a examinar mucho ánimo y la mayor de las suertes.

Consejera, el próximo 19 de junio está previsto en principio el comienzo de las oposiciones a personal docente para secundaria y Formación Profesional. Digo en principio porque la semana pasada se conocía la admisión de la demanda presentada por el sindicato STEC, donde se solicita la suspensión de las oposiciones de 2021.

En un primer momento me resultó contradictorio porque en la pregunta que le formulaba en la Comisión de Educación celebrada el pasado 23 de abril usted me decía que las oposiciones llegaban con un acuerdo con los sindicatos, que eran unas oposiciones consensuadas, y yo la creí, pero ¿con la demanda de este sindicato se rompe este acuerdo? Sobre todo, consejera, ¿qué va a pasar con las oposiciones del 2021? ¿Están contemplando desde su consejería todas las opciones? ¿Qué va a pasar si el Tribunal Superior de Justicia de Canarias se pronuncia, se pronuncia suspendiendo las oposiciones? Si se pronuncia antes del primer examen, pero, y si se pronuncia después del primer examen, ¿qué va a pasar con todas esas personas que ya se examinaron del primer examen? Todas estas preguntas les surgen a las personas que están pendientes de examinarse, a escasas dos semanas de que se produzca el examen.

Cuántas dudas, consejera. Dudas que suponen mayor incertidumbre a las personas que están pendientes de ese examen. ¡Vaya lastre en esta oposición! ¿Alguien está pensando en ellas? ¿Esta Consejería de Educación del gobierno de las personas está pensando en las personas que están pendientes de examinarse, en las que se están jugando su futuro laboral?

Esta comparecencia se plantea para conocer el desarrollo de estas pruebas de selección al personal docente. En cuanto a su desarrollo, me gustaría comenzar por el principio. Usted misma, el 5 de febrero de este año, en un medio de comunicación, establece que habrá oposiciones de secundaria en las islas. El procedimiento está definido y ya hay fecha, será el 19 de junio. Posteriormente, ya en sede parlamentaria, en la comisión del 23 de abril, reconocía que era ese el momento en el que se empezaban a realizar los planes del día a día. Lo nombraba como determinar los pormenores de la oposición. Casi tres meses después. Tarde, consejera, iba la consejería tarde. Y no lo dice el Grupo Nacionalista Canario. Como usted misma le contestó esta mañana a mi compañero Oswaldo Betancort, las cosas se demuestran con la práctica. Que iban ustedes tarde y sin planificación queda acreditado con la cantidad de correcciones que se han hecho en la convocatoria de estas oposiciones, sin tener en cuenta nuevamente la posición de esas personas que están pendientes de examinarse y quedando en una posición de incertidumbre total.

Le pregunto nuevamente por el supuesto práctico. Le preguntaba también en esa comisión, donde no solo le expresaba qué necesidad había de establecer novedades en una convocatoria que viene determinada por una pandemia, y usted me trasladaba que se iba a trasladar el aumento del tiempo para la realización de este supuesto. Entiendo que si hubo traslado no va a haber mayor tiempo, porque en todas esas correcciones que se han producido no se ha determinado mayor tiempo para realizar el supuesto práctico.

Consejera, ¿ya tiene planeado cómo se van a realizar las pruebas para aquellas personas con COVID? Usted, en esa misma comisión, establecía que a aquellas personas que tuviesen COVID se les aplazarían las pruebas. ¿Cómo se van a garantizar los principios de igualdad, mérito, capacidad, transparencia y seguridad jurídica?, ¿cómo se va a garantizar el anonimato de esas personas para las que se aplaza el examen? La principal virtud de las oposiciones para garantizar la transparencia y la igualdad es que en esta fase del procedimiento, que se supone que es la más objetiva, las personas aspirantes son un número cuando se van a examinar. Si se aplaza, para esas personas a las que se aplaza, que entiendo que será un número más reducido, cómo se les va a garantizar el anonimato.

Y termino solicitándole que nos explique a toda la Cámara cómo tiene planteada la realización de estas pruebas, qué protocolos hay establecidos que garanticen la seguridad sanitaria. Estamos a 8 de junio, los exámenes en principio comienzan el 19, quedan once días.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora González.

Turno para el Gobierno, señora consejera.

Cuando quiera. Adelante. Cuando quiera, consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez): Muchas gracias. Muy buenas tardes a todos y a todas.

Míre, le voy a explicar exactamente cómo se va a desarrollar la prueba, estaría bueno, para eso estoy aquí, pero quiero hacer algunas matizaciones a sus palabras.

Vamos a ver, cuando yo dije en sede parlamentaria que había un acuerdo por unanimidad, no era para el tema de las oposiciones. Lo que dije era que en la ordenación de las listas, que siempre ha sido un problema, se había llegado a un acuerdo. Cómo quedaban aquellos, por ejemplo, docentes que tenían más de cinco años de trabajo, dónde quedarían colocados, cómo se les garantizaba la plaza, aquellos docentes que lleven cinco años trabajando o más, si aprueban las oposiciones pero no obtienen plaza, qué pasaría con ellos. En este caso ya le comunico que se les reduce el número a la mitad, es decir, un profesor o profesora que tenga el número 400, si aprueba las oposiciones pero no consigue plaza, el número que tendrá en la próxima lista será el 200, porque es el 50%. Y así una serie de cosas. A eso es a lo que yo me refería, a ese acuerdo por unanimidad de todos los sindicatos al que se llegó en la mesa sectorial. Seguramente me expresé mal y usted me entendió que eran las oposiciones, pero era a este acuerdo, que además es histórico, y, por lo tanto, lo aprobaron, como digo, entre todos.

Yo no puedo controlar un sindicato. Si un sindicato determinado entiende que la manera de resolver las cosas a sus afiliados es llevándolas a los tribunales, pues, lo tendrá que hacer, y yo tengo que esperar a que efectivamente se pronuncien los tribunales, porque otra cosa no puedo. Pero también le digo que lo que sí puedo es no pararme.

Nosotros entendíamos, cuando llevamos las oposiciones, lo hacemos convencidos de que es la única manera de garantizar el trabajo a muchos trabajadores que ahora mismo están en precario. Precisamente un 40% están interinos; por lo tanto, necesitan garantizar esos puestos de trabajo. A los que están trabajando y a los que nunca han trabajado y quieren trabajar.

¿Que me hubiese gustado que fuera con otro método distinto?, pues, a lo mejor le digo que sí, pero es el único que tenemos y, por lo tanto, es el único que podemos usar.

Entonces, bueno, ya digo que cada uno aguante su responsabilidad y si el sindicato entiende que este es el momento... Yo tuve una conversación con ellos y... Míre, en septiembre –le cuento esto para que usted vea a veces las contradicciones que se tienen y que uno tiene que lidiar con todo esto–, cuando yo llego a la consejería y veo las propuestas que hay de especialidad para las oposiciones, el número de plazas para esas especialidades, me parecía que era bastante mejorable, pero era lo que estaba. En vez de tomar una decisión de este tipo como consejería, me parecía que lo mejor era llevarlo a la mesa sectorial y así lo hice. Lo llevamos a la mesa sectorial y allí este sindicato y otros entendieron que no era el momento de cambiarlo, porque decían, con buen criterio y así lo respetamos, que ya había muchas personas, muchos opositores, estudiando desde hacía lo menos un año para presentarse a estas especialidades. Y evidentemente respetamos este parecer, porque nos parecía lógico y razonable. Ese momento sería en todo caso el momento en que ese sindicato y cualquier otro plantearan que no hubiera oposiciones, no en mayo como lo han hecho ahora, no en junio cuando han presentado esto ante los tribunales. Tenían que haber sido un poco más responsables, porque si en septiembre hacía un año que estaban estudiando los opositores, ahora hace dos años. Por lo tanto, si antes no valía, ahora menos.

Y nosotros, como le digo, no es caprichoso el tema de las oposiciones, entendemos que es la única forma. Y a nosotros nos corresponde ofrecer esas plazas y garantizar la seguridad de todos los opositores y de todos los tribunales que van a hacer estas pruebas.

Y ahora ya, si quiere, le digo exactamente cómo van a estar distribuidos esos tribunales. Míre, como sabe, es enseñanza secundaria, las plazas son para enseñanza secundaria, profesorado técnico de Formación Profesional, profesorado de escuelas de idiomas, y se presentan un total de 19 725. Esas son las solicitudes que tenemos. Para ocupar una oferta de 1377 plazas, distribuidas en 37 especialidades: 25 especialidades en secundaria, 11 en técnicos de Formación Profesional y para las escuelas de idiomas una especialidad.

Para el desarrollo de las pruebas, entendiendo que había que distribuirlos precisamente para cumplir con los protocolos que sanidad nos había marcado y por lógica, hicimos 206 tribunales. Es la primera vez que hay tantos tribunales para unas pruebas de este tipo. Y los distribuimos además en cuatro islas, Tenerife, Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote, en función de las demandas que hay en cada isla. En Fuerteventura va a haber dos tribunales, con 145 aspirantes; en Lanzarote, 8 para 763; en Gran Canaria, 100 para 9680 aspirantes; y en Tenerife 96 tribunales, para 9137 aspirantes. Ha de tenerse en cuenta que cada tribunal está conformado además por cinco personas: presidencia, secretaría y tres vocales, lo que hace un total de 1030 personas evaluando.

Las pruebas selectivas se inician los días 19 de junio o el 20, en función de cuál es la especialidad, estableciendo una presencia escalonada. Usted sabe que la presentación para las oposiciones se hace en un día único, hay una convocatoria única y se presenta. Este año no lo vamos a hacer así para evitar esas aglomeraciones, y lo vamos a hacer de manera escalonada.

Las pruebas se inician el día 19 de junio, como le estaba diciendo, y ha de tenerse en cuenta que en aquellos tribunales con mayor número de aspirantes, como puede ser, por ejemplo, el de alemán, estos, además, cuentan con asesores y asesoras, quienes desarrollarán labores de apoyo, contemplan las medidas sanitarias, vigilancia, asesoramiento y apoyo al profesorado aspirante. Entendíamos que aquí, en estos tribunales de tanta cantidad de gente, necesitábamos un refuerzo de personas y lo estamos poniendo.

Las pruebas a desarrollar relativas a la convocatoria y oposiciones del personal docente de secundaria, de escuelas de idiomas y de Formación Profesional se celebrarán como en cada una de las convocatorias anteriores, pero ajustándose a las medidas sanitarias dictadas, como le había dicho antes, por sanidad. Ya está establecido en la Orden de marzo del 2021, donde se convocaban estos procedimientos. Todas estas medidas sanitarias, pues, posiblemente antes de que acabe esta semana ya estén colgadas en la web, para que cada aspirante y los tribunales sepan cómo se van a desarrollar. Y por supuesto se mantienen, evidentemente, aparte de algunas específicas, por ejemplo, los aforos que van a estar en esos sitios, el distanciamiento del metro y medio, las mascarillas, los geles... Todos los protocolos habituales en un sitio donde hay tanta gente, como la que vamos a tener nosotros, se van a llevar a cabo.

Y con respecto, si le parece, como ya estoy casi en naranja, con respecto a esa parte, que a nosotros nos preocupaba mucho, de qué vamos a hacer con las personas que tienen cuarentena, cómo vamos a desarrollar eso, si me permite, en la segunda parte le contesto a eso concreto.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, consejera.

Turno para el Grupo Mixto. Señora Espino.

Adelante, cuando quiera.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, presidenta. Señorías.

Yo creo que todos nos quedamos bastante sorprendidos, que pensábamos que estas oposiciones se iban a celebrar con cierto acuerdo, con cierta normalidad, cuando se presenta este recurso ante el Tribunal Superior de Justicia de Canarias y, bueno, el recurso ha sido admitido a trámite. Con lo cual ahora hay una gran incertidumbre porque en estos once días que quedan hasta la celebración de estas oposiciones estas podrían suspenderse. Y dicen los sindicatos que han pedido que se suspendan porque consideran que no se reúnen las garantías sanitarias suficientes.

Cuando el STEC, que se reunió con diversos grupos parlamentarios, también se reunió con nosotros, nos planteó la posibilidad de que, para que no hubiese tal aglomeración de personas que se presentaban a las pruebas, que, como usted sabe, cientos o incluso miles de personas que trabajan ahora mismo, que son interinas, se presentan porque la ley las obliga a ello para luego poder seguir trabajando, pero realmente no tienen, no están preparadas y no tienen la intención de sacar la plaza, sino simplemente poder seguir trabajando en las listas de la educación pública... Así que mi pregunta es si esto se valoró en algún momento y si estas personas podían quedar, como nos planteó el STEC, exentas de tener que ir a presentarse a un examen únicamente como un trámite, porque realmente es lo único que se les exige; si esta posibilidad se ha valorado y habría la posibilidad de llegar a un acuerdo con el sindicato, que, bueno, que es el mayoritario en representación en la educación. Bueno, pues, según yo tengo entendido, es uno de los mayoritarios, con más representación en la educación en Canarias.

Hablaba usted del sistema que han preparado para garantizar las medidas sanitarias y el número de... bueno, que se va a distribuir en diferentes, en diferentes tribunales, y que esto puede ser una mayor garantía de seguridad. Yo creo que ahora la mayor duda que hay es esa incertidumbre de que la prueba finalmente se pueda suspender.

También, señora consejera, me gustaría que nos aclarara, porque hizo antes mención, qué va a ocurrir con las listas una vez que se celebre la prueba, porque había un pacto, un acuerdo, hasta ahora, que estaba en los tres años de antigüedad, usted ahora se ha referido a los cinco años trabajando en la educación, y me gustaría saber cuál va a ser el acuerdo, porque siempre suele haber problemas también con las listas posteriores a las oposiciones, qué va a pasar después de estas oposiciones, con los que aprueban y no obtienen plaza, por ejemplo.

Y, para acabar, también hay dudas, también han planteado dudas los opositores acerca de que desconocen, dicen, los criterios de evaluación, de calificación, que se han anunciado también cambios en cuanto a los contenidos. Si usted nos puede despejar todo este tipo de dudas, que también...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora Espino.

Turno para la Agrupación Socialista Gomera. Señora Mendoza.

Cuando quiera, adelante.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señora consejera.

Señora consejera, yo quiero recalcar también que nos consta que desde el pasado 29 de mayo la consejería ya cuenta con el protocolo de prevención anti-COVID, previa supervisión de Salud Pública, para que la celebración de las pruebas se haga con total seguridad. Aunque sabemos que los distintos centros donde se realizarán las pruebas ya cuentan también con sus planes de contingencia implantados desde el inicio del curso escolar.

De hecho, las pruebas se realizarán en un total, como ha dicho la consejera, de 51 centros: 24 van a estar en la isla de Tenerife, 24 de Gran Canaria, 2 de Lanzarote y 1 de Fuerteventura. Aunque sé que se ha realizado así por el volumen de personas inscritas de estas islas, lo que sí también le pedimos desde la Agrupación Socialista Gomera es que para las próximas convocatorias se valore ampliar el lugar de celebración de las pruebas también al resto de las islas.

Dicho esto, también, señora consejera, aprovecho esta comparecencia, aunque sé que lo comentó por encima, para que nos informe mejor, para que profundice sobre el reciente acuerdo entre la consejería y los sindicatos sobre la nueva ordenación de las listas de empleo. Un acuerdo que tengo entendido que por ambas partes han calificado de histórico y que dará estabilidad a miles de docentes interinos de las islas, justo además en un momento clave, antes de la celebración de las oposiciones. Tengo entendido que el documento recoge el procedimiento de constitución, ordenación y funcionamiento de las listas de empleo que sustituirá a la normativa vigente hasta el momento y que determina que dichos listados estarán constituidos además por tres bloques.

Desde mi grupo parlamentario esperamos que con este nuevo sistema se recojan las situaciones de injusticia –vamos a calificarlo como de injusticia– que se han dado hasta el momento. Con este nuevo sistema, en el caso de las personas que aprueban pero que no obtienen plaza, van a tener cabida y van a pasar al bloque 2, una situación que va a permitir a estas personas el poder incorporarse a la docencia.

Concluyo, señora consejera, diciéndole que nos alegramos de este avance, creemos que es un avance importante. Estoy segura de que esta nueva fórmula va a redundar en la calidad y en la mejora del sistema educativo del archipiélago, porque va a conjugar legítimos derechos de aquellos a los que hay que darles estabilidad y consolidar a su vez la situación con aquellos otros que acceden por primera vez a la docencia por medio de unas oposiciones. Estamos hablando de las personas que recientemente salen graduadas de nuestras universidades.

Por tanto, felicitarla, darle las gracias, y también aprovecho este momento para desearles suerte a todos los opositores.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora Mendoza.

Turno para Sí Podemos Canarias. Señor Marrero.

Adelante.

El señor MARRERO MORALES: Buenas tardes, señorías; buenas tardes, señora consejera.

Está claro que el asunto que estamos tratando hoy, de las oposiciones, no ya de estas sino de cualquier oposición dentro de la enseñanza, según lo mire un sector de gente u otro, pues... La gente que está trabajando, en general, y que lleva años trabajando, muchísimos de ellos valoran las oposiciones como un castigo. O sea, claramente, porque dicen: “llevo años trabajando; por tanto, he demostrado más que suficientemente que sirvo para esto, pero sigo viviendo en una situación de absoluta inestabilidad”. Y,

sin embargo, hay otra gente, los que no han empezado a trabajar o llevan apenas, que las valoran como una oportunidad. Está claro. Con lo cual, digamos que ahí tenemos una cierta división de opiniones.

El contexto en el que se presentan estas oposiciones es un contexto que ha sido duro para el sector de la enseñanza, es decir, hubo un inicio de curso con incertidumbres: qué iba a pasar, sin vacunarse, con los contagios, con esos grupos burbuja, etcétera, etcétera. Es decir, el profesorado durante este curso ha estado viviendo una situación de estrés añadida, de incertidumbre y en cierta manera de nervios ante este asunto, y encima teniendo además que preparar unas oposiciones que estaban ahí, a la vuelta de la esquina.

Estamos en un año de elecciones sindicales, y se lo dice alguien que fue durante dieciséis años presidente de la junta de personal docente no universitario de esta provincia, en representación precisamente del sindicato que ha puesto esta demanda. Con lo cual creo que el sector algo lo conozco. Y en un año de elecciones sindicales también pasa algo igual que lo que nos pasa cuando nos presentamos dentro de las elecciones generales, es decir, todo el mundo va a dar lo que más podemos para satisfacer también a nuestra propia gente. Es decir, está claro. Siempre salvando el servicio público de la enseñanza, trabajando por la mejora de los trabajadores de la enseñanza, etcétera.

Por tanto, yo creo que el mal de fondo en el tema de las oposiciones no es la convocatoria en sí misma sino la forma en que se hace, entrar en ellas a gente que lleva años trabajando –y que ahora se está denunciando porque no se cumple la directiva europea y está en fraude de ley– con gente que está fuera del sistema. Con lo cual, esa es la primera cuestión que habría que atacar, seguramente en el tiempo desde una reforma a nivel estatal de la ley orgánica de medidas de la reforma de la función pública y luego, por derivación, a la ley canaria. Ese sería el primer asunto desde mi punto de vista, porque es que la convocatoria esta de este verano es una cuestión accidental, es una cuestión accidental, que dentro de quince o veinte días, cuando pase, ya la gente que las habrá aprobado está y los que no las han aprobado estarán en la situación mucho mejor que estaban antes, algunos, que es con el acuerdo de listas de estabilidad, que precisamente, si eso se llega a concluir, este año, por primera vez, en varios años, no tendremos la necesidad de introducir en los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Canarias una... (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional*) una enmienda que a última hora siempre incluimos, que es cómo elaborar las listas el año siguiente.

Por tanto, yo a los compañeros y compañeras de la enseñanza lo que les tengo que plantear es que tenemos que batallar y tienen que batallar para presionar para que se modifique el sistema de oposiciones, para que se modifique el sistema de acceso, con un acceso diferenciado, y que de alguna manera quienes los representan también, que es lo lógico y lo normal que estén organizados y sean representados, pues, negocien en esa dirección, aquí y en Madrid, a nivel de Estado, para que se modifiquen esas condiciones y se pueda trabajar con más seguridad.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor Marrero.
Nueva Canarias, señora Hernández.

La señora HERNÁNDEZ JORGE (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Bueno, realmente no encontramos ningún argumento que justifique por qué oponerse a estas oposiciones. Si el argumento que se intenta esgrimir es de índole sanitaria, Canarias ha dado un ejemplo a España, y me atrevería a decir a Europa, de cómo se ha evitado el contagio en los centros educativos. Los protocolos activados han sido enormemente exitosos. Estoy pensando ahora mismo en Francia, que han tenido que cerrar sistemáticamente centros educativos, y otros lugares de España. Por tanto, desde el punto de vista de nuestra experiencia en la activación de protocolos sanitarios para prevenir el contagio del COVID, yo creo que hay garantías para desarrollar esta prueba. Es más, hay otros colectivos que se han sometido a este tipo de pruebas, como puede ser el MIR o los propios alumnos a través de la EBAU. Por tanto, no hay razones sanitarias que justifiquen que mantengamos en situación de interinidad a esas más de mil seiscientas personas que potencialmente podrían aprobar las oposiciones. Y, desde el punto de vista de la calidad educativa, yo creo que todos hemos reivindicado siempre que dar estabilidad a las plantillas es un elemento claro de mejora en la calidad educativa.

Pero es que, además, en un periodo de pandemia, donde todos estamos continuamente reclamando una apuesta firme por la mejora en el empleo, por acabar con la precariedad o por generar empleo, la oportunidad que tienen estas miles de personas de conseguir un empleo estable yo creo que es un elemento muy muy importante.

Por tanto, yo creo que no cabe ninguna razón, más allá de otros intereses que pueda haber de otro tipo –que pudieran ser hasta legítimos, no entro en ello–, pero desde el interés general no hay ninguna

razón que justifique no celebrar estas oposiciones y, sin duda, ese trabajo y ese esfuerzo que han hecho los opositores, que llevan trabajando en algunos casos dos años para prepararlas, es aún una razón de más.

Por tanto, ojalá ese recurso no prospere por el bien de la educación de Canarias y estoy convencida de que esos protocolos que se han anunciado, como todos los anteriores, harán el efecto y la función necesaria.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora Hernández.

Turno para el Grupo Popular.

Adelante, señora Reverón. Cuando quiera.

La señora REVERÓN GONZÁLEZ: Gracias. Buenas tardes, señorías, y buenas tardes, señora consejera.

Bueno, nos volvemos a ver aquí para hablar de las oposiciones de secundaria. Usted recordará que hace muy poco, en comisión, por parte del Partido Popular le hicimos una pregunta. Le decíamos que, efectivamente, nos encontramos ante unas oposiciones que se habían suspendido el año pasado como consecuencia del COVID, unas oposiciones que son de 1370, si mal no recuerdo, plazas, a las que se presentan más de veintiún mil opositores. Y quiero marcar cuántas personas se presentan por lo siguiente. Es verdad que usted me dijo que, bueno, se estaban haciendo los protocolos sanitarios, se han hecho los protocolos sanitarios, ustedes han estado hablando con muchísimos espacios abiertos y, además, también con las universidades para que los opositores puedan hacer los exámenes con esas garantías de seguridad sanitaria, y en eso estamos totalmente de acuerdo; ahora bien, recordará que yo sí le hice una pregunta y le dije –y eso sí se lo digo a todas las personas que se han subido hoy a la tribuna y han hablado de que está la garantía sanitaria cien por cien–... Entonces yo quiero recordar las palabras de su compañero, de Julio Pérez, que a preguntas de esta diputada, cuando yo le decía que por qué en las oposiciones de auxiliar administrativo y de administrativo de la Administración general de la comunidad autónoma, donde se presentan 3000 personas..., él decía que no se podía garantizar la seguridad sanitaria y que por eso se había optado por un sistema mixto, hacer los exámenes de manera una parte *online* y otras personas los harían de manera presencial, que, por cierto, serán este sábado y les mando a todos muchísima suerte. Entonces a mí sí me gustaría saber por qué ese cambio de criterio entre una consejería y otra, porque, que yo sepa, son todos opositores. Que yo sepa, lo que van a hacer son exámenes. Entonces, si la Consejería de Educación dice que con 21 000 opositores se pueden garantizar esas medidas sanitarias, si, como se ha dicho aquí, en esta tribuna, en el MIR, también se garantizó esa seguridad, en la EBAU también se va a garantizar esa seguridad, me gustaría saber por qué el Gobierno de Canarias, ante otras oposiciones, que es exactamente lo mismo, personas que se quieren examinar porque quieren acceder a un puesto de trabajo, unas lo van a hacer de manera presencial y otras lo van a hacer de manera *online*. Sinceramente creo que no existe justificación ninguna para que se estén adoptando diferentes medidas. Y sí me gustaría, por favor, señora consejera, que me contestara por qué el sábado va a haber opositores que lo van a hacer de manera presencial y *online*, aduciendo el consejero de Presidencia que es que se debe a que tiene que garantizar las medidas de seguridad sanitaria.

Muchísimas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora Reverón.

Turno para el Grupo Socialista.

Cuando quiera, señora Tejera.

La señora TEJERA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señora consejera.

La convocatoria de oposiciones a plazas de empleo público es siempre un acontecimiento de primera magnitud para una buena parte de la ciudadanía, que busca combatir la incertidumbre laboral con la fijeza del puesto de trabajo. Miles de canarios y canarias se han formado con vistas a entrar en las plantillas públicas de educación, o llevan años preparándose, o ven en esta posibilidad la ocasión para dejar atrás la siempre indeseada temporalidad de sus contrataciones y, de manera especial, en estos momentos en los que atravesamos una crisis socioeconómica sin precedentes. Por lo tanto, estas oposiciones como otras que vengan en el futuro son una buena noticia, y lo son a pesar de los intentos de los grupos de generar ruido donde solo hay trabajo serio, gestión eficaz y la respuesta a los deseos y aspiraciones de muchísimas familias de Canarias.

Cada oferta de plazas a docentes es un paso de excelencia y calidad educativa, dado que repercute en la estabilidad del profesorado, un reto permanente de la Administración y una prioridad en el abanico de objetivos planteados en la presente legislatura. Por todo lo cual, felicidades a la consejera de Educación, Universidades,

Cultura y Deportes por tramitar y sacar adelante esta convocatoria, pese a las dificultades que entraña hacerlo cuando la pandemia todavía es un suceso presente en nuestras vidas que nos limita y mediatiza.

El Grupo Parlamentario Socialista tiene la seguridad de que las pruebas van a realizarse con todas las garantías de seguridad previstas o los protocolos sanitarios, tanto para las personas aspirantes como para los miembros de los tribunales, así como los centros dispuestos para su celebración. Ya la comunidad educativa, bajo la batuta institucional, ha demostrado sobradamente la responsabilidad y su compromiso en la lucha contra el virus con las cifras más bajas de contagios en centros educativos de todo el país. Y ese tándem perfecto va a seguir funcionando durante el desarrollo de estas oposiciones que se van a realizar. De ello estamos seguros.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora diputada.

Turno para el Grupo Nacionalista, el grupo proponente. Señora González.

Cuando quiera.

La señora GONZÁLEZ ALONSO: Gracias, presidenta.

Cuando planteé esta comparecencia, la verdad es que solo tenía un objetivo, consejera, y era intentar sacar la mayor certidumbre para las personas que se van a examinar. Solamente eso.

Con algunas cosas que han establecido los y las diputadas que me han precedido en la palabra puedo estar de acuerdo y en otras no, pero no quería teorizar sobre el sistema de oposiciones, que para eso, si quieren, tendremos tiempo a lo largo de la legislatura.

Sobre la reforma a nivel estatal, hombre, aprovechen los que están gobernando allá, sin duda. Nosotros tenemos poco margen ahí.

Consejera, me gustaría que dijera, de manera clara, concreta, en sede parlamentaria, qué criterios van a establecer para integrar las listas de sustituciones. ¿Será requisito indispensable presentarse a las oposiciones?, ¿será necesario únicamente que vayan a firmar o será necesario también que estén durante un tiempo determinado dentro del examen?

También por qué no se aprovechó esta convocatoria para cubrir las personas que conforman los tribunales de manera voluntaria, y me explico. Las presidencias de los tribunales se da la posibilidad de que se cubran mediante personas que se ofrezcan voluntarias de entre el profesorado. ¿Por qué no se da esa misma posibilidad también para cubrir a los vocales de esos tribunales? Que en estos tiempos de pandemia igual hubiera sido un recurso al menos en un primer momento. Me parece interesante esa posibilidad y ya, obviamente, no llegamos, pero para futuras oposiciones. *(Se reincorpora a su lugar en la Mesa el señor presidente)*.

Agradezco que esta vez sí hayan rectificado y hayan aumentado el libramiento de las personas que conforman los tribunales para poder organizar lo que suponen unas oposiciones en plena pandemia. No se entendía cómo se había otorgado el mismo tiempo en unas oposiciones cuando está la pandemia que cuando no la había. Lamentamos, sin embargo, que no haya esa empatía para las personas que se van a examinar, también en plena pandemia, y, como decían diputados que me precedieron en la palabra, con ese estrés de final de curso, además de prepararse las oposiciones. Con el esfuerzo de contratación realizado en este curso COVID, tenemos un número muy importante de profesores dando en las aulas que se van a examinar. No le voy a explicar a usted, consejera, ni mucho menos lo pretendo, que fue docente, lo que supone un final de curso ordinario. Imagínese el estrés y la situación que hay en este curso con la pandemia de por medio.

Usted me habla de ese esfuerzo para establecer las sedes en islas no capitalinas, pero me trasladan que no se entiende cómo no se aprovechó la pandemia para otorgar más tribunales en estas islas, y en más islas, evitando de esta manera los desplazamientos en las islas al máximo posible.

En cuanto al desarrollo de las pruebas, la distribución definitiva de las listas sale el pasado 4 de marzo, es decir, el jueves pasado, solo quince días antes de la realización de los exámenes. Pero hoy mismo han anunciado rectificaciones, consejera, y, claro, es normal, porque en el turno de discapacidad, que en la convocatoria viene establecido que será el tribunal... uno de cada isla, aparecen distribuidos por distintos tribunales. Va en contra de lo establecido en la convocatoria. Es que es una de las causas por las cuales se podrá impugnar *a posteriori* si no se rectifica.

Me alegro de que hayan anunciado esta rectificación, pero, consejera, 8 de junio, y todavía estamos esperando por la lista definitiva de distribución de opositores. Si se van a hacer rectificaciones, es que todavía no es definitiva.

La presentación y los exámenes en esta convocatoria se van a realizar el mismo día, cuando en anteriores convocatorias se realizaban en dos días distintos y la presentación duraba, como mínimo, una hora. En la

actual está establecido que va a durar media hora. Me pregunto, con la poca certidumbre que hay en torno a estas oposiciones, si solamente dará tiempo en media hora.

El examen comienza a las nueve y media, con un tiempo de realización de cuatro horas y media para todo el examen, a pesar de las novedades que en el primer turno le expuse, consejera.

El protocolo conocido para la realización del examen. Hay ahí supuestos que me llaman la atención. No se va a poder llevar comida ni bebida alguna y usted dijo, en su primera intervención, que va a haber distancia de metro y medio. ¿Las personas enfermas, con diabetes o con alguna patología, o cualquier persona que está en ese nivel de estrés y que se va a pegar más de seis horas, siete, o incluso, si hay retrasos, de manera indeterminada, no se sabe cuánto, cómo van a estar ahí, sin comer, sin poder beber agua? Y la explicación es que mediante certificado van a poder salir a realizarlo, ¿pero de verdad creemos que una persona que se está jugando su futuro va, con el poco tiempo que ya tiene para realizar el examen, va a salir fuera? ¿Cómo es posible que en los bares y restaurantes puedan sentarse a comer diez personas sin espacio, pero en un espacio con separación individual de metro y medio entre cada opositor, con ventilación de aire, no puedan disponer de agua y, al menos, frutos secos para soportar desde las ocho de la mañana hasta previsiblemente las dos de la tarde, si todo transcurre de manera ordinaria y como está establecido?

Se da la posibilidad a las personas opositoras de que se presenten en distintas especialidades, pero, consejera, le voy a trasladar algunos malabares que tienen que hacer personas opositoras. El caso de María. Es una chica que está trabajando con mucha ilusión como profesora de Formación Profesional. Hace un gran esfuerzo para prepararse las oposiciones, conciliando como puede su vida personal y familiar. Se presenta a estas oposiciones por dos materias, por Sistemas Eléctricos y Automáticos y también por Instalaciones Electrónicas. Aumenta así sus posibilidades de aprobar. En esta convocatoria tendrá que finalizar el mismo jueves 17 las evaluaciones para cumplir con el trabajo; el sábado 19 tiene examen en Gran Canaria de una de las materias y en Tenerife, el siguiente examen el domingo 20. Otros años se ha dado mayor tiempo entre uno y otro. Y con las dificultades de que es fin de semana y poder sacar billete. Si las personas ya han pagado la tasa y no encuentran billete, ¿se quedan fuera? Bueno, y el lunes vuelta al aula.

Que las personas docentes se hayan vacunado sin duda va a contribuir a otorgar más seguridad sanitaria, pero ¿qué pasa con aquellas personas que se van a presentar y trabajan en centros... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*) –gracias, presidente–, qué pasa con aquellas personas que trabajan en centros educativos concertados o privados y que se están vacunando por rango de edad, que no han llegado o que los van a vacunar justo antes del examen?, ¿si se sienten mal, también podrá aplicarse el aplazamiento para aquellas personas COVID, por malestar?

Y quiero dejar claro, consejera, que el Grupo Nacionalista Canario no le discute la convocatoria de oposiciones. Eso lo puso en duda el propio consejero de Administraciones Públicas, que no era segura la convocatoria de oposiciones en una de sus áreas, con menos poder de convocatoria. Lo que ponemos encima de la mesa es que se anunció la convocatoria con los procesos selectivos para personal docente desde el 5 de febrero y que se esperó a última hora para, de manera improvisada, planificar esta convocatoria de oposiciones.

No solo nos jugamos unas oposiciones seguras sanitariamente, sino también el futuro de todas estas personas que usted enumeró que se van a presentar a las oposiciones y que no están teniendo ninguna empatía...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.

Turno de cierre para el Gobierno.

Adelante.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez): Gracias. Muchas gracias.

Mire, mi interés, igual que el suyo y seguramente el de todos los de esta Cámara, es que las oposiciones sean lo más seguras posible. Yo creo que la gente, efectivamente, ya no solamente por la pandemia, cuando uno se presenta a un examen donde se juega un puesto de trabajo, lo normal es que vaya nerviosa y tenga muchas dificultades. Si además es gente que ha estado trabajando, se les acumula el cansancio. En todo eso yo estoy totalmente de acuerdo con usted, pero las oposiciones siempre han sido a finales de junio. Dese cuenta de que los exámenes se van extendiendo y que normalmente terminan a finales de julio, para que puedan tener tanto los opositores como los opositores por lo menos un mes de descanso para después volver a trabajar el día 1 de septiembre. Por tanto, las fechas están establecidas hace muchos años. No es capricho que nosotros las pongamos siempre... Siempre las oposiciones han sido sobre el 24 o el 23 de junio, en este caso son el 19 y el 20. Quiero decir que estas fechas, de verdad, por mucho esfuerzo que hagamos en cambiarlas, no cuadra para que, efectivamente, pueda tener esta gente, como les digo, un mes de vacaciones.

Mire, alguien había dicho que son... No son 21 000 personas. De todas maneras la diferencia es poca, son 19 725, porque algunas de ellas se presentan a más de una especialidad, como usted bien ha dicho.

A usted le preocupa, y a mí también, qué pasa con las personas que puedan estar enfermas para ese día. En todas las oposiciones, de cualquier cuerpo que se presenten, cuando alguien está enfermo, con una gripe o porque se partió una pierna y tal, pierde el examen. Eso es así. ¿Qué hemos hecho nosotros, por tener una deferencia especial, por las circunstancias especiales también que se están viviendo? Aquellas personas que están en cuarentena obligada, porque al fin y al cabo una cuarentena no solamente es para proteger a la persona que está enferma sino a las personas que están alrededor de ella, en este caso en el examen. Por eso se ha considerado que se le da otra oportunidad para que dentro de diez días, una vez pasada la cuarentena, puedan acceder a este examen.

Evidentemente que aquí el anonimato es fundamental, y se pretende y se hará para que así sea, con un número determinado. Pero es que no hay otra solución, o sea, quiero decir, a mí me gustaría que usted me indicara, si sabe, de qué otra forma podemos favorecer a aquellas personas que tienen que estar en cuarentena y que no puedan venir al examen. Hemos pensado la mejor fórmula, la hemos pactado con los sindicatos, no hay otra manera de resolverlo. De verdad que lo hemos pensado y, si a usted se le ocurre otra y quiere hacérsela llegar, ningún inconveniente en recibirla; todo lo contrario.

Decía la señora Vidina: quedarse exentos del examen. Mire, en primer lugar, no hay ningún cuerpo, de verdad, que se queden las personas en la casa, que paguen una tasa... Que, por cierto, nos achacaban que nosotros queríamos esto para hacer caja, con un afán recaudatorio, lo de las oposiciones. Nada más lejos de la realidad, evidentemente. Y ahora nos plantean que, efectivamente, se queden en la casa pero que paguen la tasa. Y vamos a suponer que esa parte se pudiera atender y luego, cuando vienen otra vez a trabajar, ¿en qué puesto van?: ¿después de mí, que hice el examen y tengo una...?; ¿dónde la coloco?: ¿en la cola?, ¿delante?, ¿en medio? Es muy injusto. Usted va al examen y hace lo que puede, lo que sabe, y cuando no sabe más se levanta y se va como cada vez que uno va a un examen, evidentemente. O sea, pero a mí me parece muy injusto que usted se quede en su casa y yo vaya al examen y tenga las mismas consideraciones con usted que conmigo. Pero es que, ya digo, esto no solamente se da en el cuerpo de magisterio, en los docentes, se da en cualquier otro cuerpo: nadie se queda en la casa y se le reserva el derecho a mantener un puesto en las listas.

Mire, sí es verdad que ha habido me parece que dos rectificaciones, una de ellas precisamente esto, ¿no?, las personas con discapacidad que se presentaban, que al principio iban a ponerse... Siempre se dijo, y estaba así en la convocatoria, que estuvieran divididas en el número uno de los tribunales, por especialidad, que estuvieran distribuidas. Hubo una confusión, se rectificó. Tengan en cuenta que son muchas solicitudes; 19 000 personas, 21 000 solicitudes, es mucho y es normal que de tantas haya alguna equivocación, pero sobre la marcha se resuelve y, afortunadamente, creo que a día de hoy todas esas dudas o esos errores se han corregido y, efectivamente, todos los opositores saben perfectamente dónde se tienen que presentar y cómo. Que yo sepa está todo corregido, si hubiera cualquier otra cosa que se nos haya saltado, pues, desde luego, en cuanto lo sepamos, lo arreglaremos.

Desde el día 29 de mayo está presentado ya en la página web todo el protocolo sanitario que va a asistir a estas oposiciones y ahí se ve claramente cómo van a estar distribuidos, cuáles son las medidas de seguridad... Todo lo que comenté antes ya se puede ver en la página web para que cada uno sepa.

Y me preocupa, de verdad, sinceramente le digo, no se me había ocurrido qué pasaba con una persona diabética. Es una enfermedad que, efectivamente, tiene sus horas para comer y todo esto. No creo que haya ningún inconveniente—de todas maneras se lo confirmaré—en que presentando su certificado de ser una persona diabética se le conceda, efectivamente, que salga y coma. ¿Por qué se hace lo de salir? Precisamente por una medida de seguridad. Cuando usted come o bebe, se tiene que quitar la mascarilla. Es igual que en cualquier... No se permite comer en un avión. Hay muchos sitios, en transportes, donde usted no puede comer porque no se puede garantizar que, quitándose la mascarilla, se pueda asegurar la seguridad de las personas que la rodean. Entonces ningún inconveniente. Evidentemente, que está por encima la salud de ese diabético que quiere comer. Llevando un certificado médico que así lo acredite, se le dará permiso y pueda comer lo que considere para que pueda seguir su examen. Y los otros, que no son diabéticos pero tienen sed, también. Eso los tribunales lo permiten sin ningún problema. Ni siquiera tiene que estar escrito, está establecido de manera general.

La media hora de presentación en vez de una hora va precisamente en pos de la seguridad, o sea, cuanto menos tiempo esté la gente, mejor, ¿no? Yo creo que con media hora, diciéndoles exactamente, o sea, pasando...; lo que se hace en la presentación, pasar la lista, saber que está. Nosotros hemos ajustado mucho los tiempos. Es verdad que otras veces ha sido más, pero este año entendíamos que con media hora era suficiente, y eso es lo que se va a hacer.

Los billetes. Ya todo el mundo sabe cuándo se tiene que presentar. De aquí al día 19 y 20 yo creo que no van a tener inconveniente ninguno. Es verdad que estamos en islas distintas y hay que coger barco o

avión, pero, sinceramente, no creo que sea un problema para los opositores llegar a tiempo a donde están los exámenes, a donde están sus tribunales.

Yo creo que he contestado en general a lo que me han planteado con respecto a estas oposiciones; a otras de otro cuerpo lo contestaré a quien le corresponda, yo desde luego no soy la persona adecuada.

Entonces, lo que le decía, yo creo... *(corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)* cualquier error...

El señor PRESIDENTE: Perdón, señora consejera, para añadirle un tiempo extra para que pueda finalizar. Adelante.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez): No, le decía que al día de hoy yo creo que está todo claro. Si hubiera cualquier duda, estamos dispuestos a arreglarla.

Y junto con usted también le deseo mucha suerte a gente que ha estado trabajando de manera incansable durante todo este curso y ahora tienen una prueba, complicada, pero que es la única manera que tenemos para garantizarles un puesto seguro a estas personas que están trabajando con nosotros o a los que quieren empezar a trabajar.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera. Señorías, damos por finalizada esta comparecencia.

· **10L/C/P-0736 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES, SOBRE LOS AVANCES EN EL TRÁMITE DEL EXPEDIENTE PARA QUE EL SILBO GOMERO SEA DECLARADO BIEN DE INTERÉS CULTURAL, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG).**

El señor PRESIDENTE: Y continuamos con el orden del día. Un segundito. También con la comparecencia de la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, sobre los avances en el trámite del expediente para que el silbo gomero sea declarado bien de interés cultural, a propuesta del Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera.

Tiene la palabra el grupo proponente, el Grupo de la Agrupación Socialista Gomera. Señor Curbelo. Adelante.

El señor CURBELO CURBELO: Muchas gracias, presidente. Señora consejera, señorías.

El motivo de esta comparecencia, como muy bien acaba de leer el señor presidente, es muy claro. Nos gustaría saber cuál es el estado, en qué trámite se encuentra en este momento la petición que se ha hecho del silbo de La Gomera como bien de interés cultural de ámbito autonómico.

Como usted sabe, el 6 de agosto del año pasado, el Cabildo Insular de La Gomera remitió a la Dirección General de Patrimonio un dossier completo, justificativo de la iniciativa que estamos pidiendo como comparecencia, y además en ese caso estaba suscrito por la comunidad de portadores del silbo de La Gomera, por el que se solicitaba la declaración que acabo de mencionar.

Esa solicitud que se hizo en su momento fue suscrita por numerosos miembros de la comunidad portadora del silbo gomero, a la que se unió también, más tarde, la Asociación Cultural Silbo Gomero, que iba acompañada de la memoria, de toda la documentación que avala el rigor científico de la propuesta que se pretende, del mismo modo que la declaración y la justificación de que esta manifestación cultural va más allá de los propios límites de la isla de La Gomera y que alcanza los de toda Canarias.

¿En qué basamos la petición? Muy claro, y lo saben sus señorías porque ya se ha hablado en esta Cámara de este bien patrimonial, y también sabe la señora consejera que el silbo gomero es el único lenguaje silbado del mundo reconocido por la Unesco como obra maestra del patrimonio oral e inmaterial de la humanidad desde el año 2009.

Y, además, la protección de este bien, fíjense qué curioso, aparece recogido de forma expresa en el artículo 27 del Estatuto de Autonomía, por el que nos obligamos todos los ciudadanos canarios y lógicamente aquellos que tenemos que defender el patrimonio de nuestra tierra como es esta Cámara mucho más. Digo que se encuentra recogido de forma expresa en ese artículo, que no voy a dar lectura ahora pero que lo haré en la segunda intervención en función de cuál sea el devenir de ese bien patrimonial durante aproximadamente este año desde que se solicitó.

Además, también el legislador ha previsto en la Ley de Patrimonio Cultural de Canarias recogerlo de forma expresa también en el artículo 106, letra a). No voy a dar lectura en este momento, pero lo haré en la segunda intervención.

Y, para mayor abundamiento, el silbo gomero es el único lenguaje silbado que está incluido expresamente en el currículum de la enseñanza obligatoria de Canarias desde el año 1999, de forma expresa, en La Gomera. De esto sabe mucho y muy bien el diputado don Juan Manuel García Ramos, que por aquella época participó expresamente para que tuviera el carácter, para que se impartiera en los colegios de la isla, inicialmente en el año 1999 y con posterioridad, con carácter optativo, en el año 2019, en el conjunto de todos los colegios de Canarias de forma voluntaria. Y que actualmente se recoge en el programa de contenidos, un programa donde incluso se exige un procedimiento de selección de monitores y monitoras para la enseñanza del silbo gomero.

En definitiva, creo que este bien patrimonial tiene todos los beneplácitos en todos los instrumentos y leyes de esta comunidad autónoma para que tenga no solo el inicio del trámite del expediente como bien de interés autonómico sino para la declaración del mismo como tal y, comoquiera que no conozco cuál ha sido el devenir en este tiempo, ese es el objeto, señorías, señora consejera, de la petición de comparecencia, que, lógicamente, seguro que usted, con el buen hacer y el buen criterio que la caracteriza, nos lo sabrá explicar con mucho detalle.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Curbelo.

Turno para el Gobierno, señora consejera.

Adelante.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez): Gracias, presidente.

Desde luego, señor diputado, que efectivamente el silbo gomero ha tenido unas peripecias tremendas. Hay que recordar que estuvo doce años para que se declarara bien de interés cultural a nivel insular, doce años hasta que una sentencia del Supremo, pues, por mora, que llaman ellos, ya lo caducaron definitivamente, es decir, que llevamos mucho tiempo. Menos mal que, efectivamente, como usted decía, en el año 2009 se declara como patrimonio por la Unesco, patrimonio inmaterial de la humanidad, pero aquí, en Canarias, tenemos que seguir batallando por algo que nos caracteriza, en este caso a La Gomera, y que es una riqueza indiscutible.

Efectivamente, usted decía que la presidencia del Cabildo de La Gomera, en agosto, se traslada a la consejería el acuerdo adoptado por el pleno del Cabildo de La Gomera, en el sentido de instar a la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes para que incoe expediente de creación de bien de interés cultural a favor del silbo gomero, esta vez con la categoría –aquí hay una diferencia–, con la categoría de tradición y expresión oral, ahora circunscrito al ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias. El expediente ya se encuentra en marcha, como usted sabe, y para completar el expediente se ha pedido a distintos expertos en la materia, uno de ellos es don Maximiano Trapero, que ya ha hecho su informe, y también nos dirigimos a otras personas o se dirigió a otras personas especialistas en esto, como don Ramón Trujillo, don José Juan Batista y don Manuel Lorenzo Perera. Algunos de ellos, los dos primeros, han declinado, pero, sin embargo, don Manuel Lorenzo Perera, se está pendiente de que efectivamente nos haga llegar este informe, que va a completar el expediente para poder seguir con su trámite. Este señor ahora mismo ha tenido una enfermedad, ha estado con dificultades, pero estamos pendientes de que lo termine, como digo, para aportarlo y que podamos seguir para adelante con el expediente que usted espera y que, desde luego, Canarias también. Por lo tanto, estamos en eso. Desde que nos llegue, ya tenemos uno, desde que llegue el otro, ya estaremos en disposición de seguir para adelante.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

Turno para el Grupo Mixto. Don Ricardo Fdez. de la Puente tiene la palabra.

Adelante.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS: Gracias, señor presidente.

La verdad es que hablar del silbo gomero no siendo gomero tiene también sus riesgos. Voy a intentar ser lo más claro posible en este tema tan importante para la isla de La Gomera.

La Ley 10/2015, para la salvaguardia del patrimonio cultural, establece en su artículo 6.2 que “las administraciones públicas competentes promoverán la transmisión a las nuevas generaciones de los

conocimientos, oficios y técnicas tradicionales en previsible peligro de extinción, apoyando y coordinando iniciativas públicas y privadas”. Por su parte, la Ley 11/2019, de Patrimonio Cultural de Canarias, clasifica los bienes que componen el patrimonio cultural de Canarias según el nivel de protección en bienes de interés cultural o bienes catalogados. Los catálogos insulares de bienes patrimoniales culturales constituyen un instrumento de protección, sin ser considerados BIC, ostentan valores que deben ser especialmente preservados y forman parte de los planes insulares de ordenación. La denominación de bien de interés cultural se declara a aquello más sobresaliente de valor histórico, artístico, arqueológico, etnográfico, bibliográfico, documental, lingüístico, paisajístico, industrial, científico o técnico o de cualquier otra naturaleza cultural, así como los que constituyen testimonios singulares de la cultura canaria. Esta denominación de BIC supone un régimen singular de protección y tutela al bien, así como una declaración de uso público y de interés social.

Yo defiendo la importancia que poseen las lenguas y los lenguajes silbados, ya que estos no son de quienes los crean o les ponen el nombre, sino de quienes los hablan y los silban respectivamente y patrimonio común de todos los canarios.

Por si esto fuese poco, detrás de la ejecución de este lenguaje existe ciencia y mecánica, puesto que es el único lenguaje silbado en el mundo que emplea el alfabeto latino, a través de dos vocales y cuatro consonantes, a la vez que activa la parte del cerebro responsable del habla durante su ejecución.

Sirva de ejemplo, para ilustrarnos, que el pasado mes de marzo el silbo gomero llegó hasta las televisiones de Alemania a través de un reportaje de la conocida revista *National Geographic*, en el que se relataban las singularidades de este lenguaje, patrimonio inmaterial de la humanidad, y su uso a día de hoy en la isla, a través del testimonio del silbador Quico Correa. Bajo el título de *El secreto del lenguaje silbado de La Gomera*, *National Geographic* hacía un recorrido por la historia del silbo gomero en la isla, desde sus usos primarios y más ancestrales hasta el día de hoy, en el que los maestros silbadores enseñan a las futuras generaciones el empleo del silbo gomero, y los portadores de este recorren parte, distintas partes de países como Estados Unidos, Japón, Lituania y Alemania para darlo a conocer y donde genera especial interés.

Por todo ello, señor Casimiro Curbelo, apoyamos y apoyaremos todas aquellas iniciativas y trámites pertinentes que tengan como fin la incoación satisfactoria del expediente para la declaración de bien de interés cultural a favor del silbo gomero, con la categoría de conocimiento y manifestación popular tradicional de ámbito insular.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, don Ricardo.

Turno para el Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias. Señor Déniz.

Adelante.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ: Gracias, señor presidente.

Yo, aunque no sea gomero, soy canario y amo y me emociono también con el silbo gomero y tengo también ganas de hablar del silbo gomero.

Vamos a ver, el debate, señorías, el debate está en si la comunidad portadora del silbo gomero excede el ámbito insular y estamos en el ámbito nacional canario. Ese es el debate. Porque todos estamos de acuerdo en que el silbo gomero es excelente, es una maravilla y es una joya, pero nosotros tenemos que resolver el problema que tenemos. Entonces ese es el debate en el que estamos.

En el 2008 el Cabildo Insular de La Gomera abre un expediente para que se convierta en BIC, en bien de interés cultural. En 2009 se convierte en patrimonio mundial de la humanidad, y ahí pasó lo que pasó. El caso es que ese expediente, una serie de documentos... (*ininteligible*), se guardó en la gaveta de los gobiernos anteriores y pasaron doce años, como decía la consejera, y más nunca se supo, hasta el año pasado, de ese expediente de bien patrimonial, de bien de interés cultural canario, que el cabildo tenía que haber hecho y no lo hizo, por las razones que sean. Entonces estamos en una situación ahora diferente, estamos en una situación diferente.

Efectivamente, todos esos expedientes tras doce años caducan, caducan, por ley caducan, y tenemos que iniciarlos otra vez. El Gobierno de Canarias le ha solicitado nuevamente al Cabildo de La Gomera que plantee la necesidad de abrir otra vez el bien de interés cultural y... bueno. Lo que pasa es que ahora se modifica la situación, ahora el Cabildo de La Gomera, a partir del 6 de agosto de 2020, lo que plantea es que considera, quiere, desea que sea un bien de interés cultural, pero que es de toda Canarias. Excede el ámbito insular, lo que se está planteando es diferente; entonces la competencia pasaría al Gobierno de Canarias, efectivamente. Y hay una serie de estudios y de informes que son los que son y algunos hemos tenido acceso por colegas universitarios que también trabajan en ese tipo de informes.

Yo lo que planteo es lo siguiente. Yo creo que este expediente tenía que haber estado resuelto hace ya doce, trece, catorce años, pero, bueno, estamos en la situación en que estamos. Yo creo, señorías, que, mientras esperamos por este informe o este segundo informe o esta segunda ronda del informe técnico, que a mí me parece importante, mientras esperamos, a mí y a mi grupo nos parece importante ampliar, ampliar los... (*ininteligible*), ampliar la investigación y también ampliar el personal técnico que está definiendo ese informe. Me parece que es importante pedir la opinión de más expertos. Yo, por ejemplo, solicito en esta Cámara que también se solicite y se pida la opinión del catedrático Marcial Morera. Morera, majorero.

Yo considero también, yo considero también que, además, en esa investigación se tiene que estudiar, preguntar, toda la evolución que ha tenido el silbo gomero en el resto de las islas. Concretamente, en La Matanza, mil niños aprendieron a silbar gomero en Tenerife y además niños de Tenerife han ganado el concurso de silbar gomero en La Gomera. Por lo tanto, a lo mejor estamos ante una situación en que la comunidad portadora excede el ámbito insular.

También afanados maestros silbadores como el señor Lino Rodríguez, que en paz descansa... (*Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*) en esta Cámara, defendiendo una proposición no de ley, que este diputado aportó un montón de enmiendas y el grupo de ASG me las...

El señor PRESIDENTE: Espere, señor Déniz, para añadirle tiempo (*la Presidencia le concede un tiempo adicional*).

El señor DÉNIZ RAMÍREZ: ... nos las aceptó...

El señor PRESIDENTE: Adelante.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ: Gracias, gracias.
... también...

El señor PRESIDENTE: Adelante, adelante.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ: ... también vivían en Tenerife sus hijos, igual que la familia también Correa, una familia también de silbadores. Sus hijos han repartido el silbo gomero y es comunidad portadora, puesto que es una tradición que pasa de padres a hijos, y así está recogido.

Entonces a nosotros lo que nos parece es que este expediente tiene que ampliar sus miras. Tenemos que investigar todo este tipo de fuentes y además ampliar el personal técnico-científico que está emitiendo el informe. Nos parece que el actual quizás se queda un poquito corto. Yo creo que es necesario...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Déniz.

Turno para el Grupo Parlamentario Nueva Canarias. Señor Campos.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ (desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

Hablar del silbo gomero yo creo que es referirnos a una de las cuestiones, uno de los patrimonios más importantes, que más orgullo nos genera al conjunto de los canarios con independencia del lugar donde vivimos.

Es muy probable que la consecución por parte del silbo gomero como patrimonio oral, cultural e inmaterial de la humanidad, proclamado por la Unesco en su momento en el año 2009, pudiera haber sido, desgraciadamente, la causa por la que luego no se continuó, no se siguió ese trazado, no se finalizó el expediente de BIC iniciado un año antes. Cierto es que, por la causa que fuera, han pasado doce años. Tuvimos ese debate, recuerdo, al final de la legislatura pasada, ha vuelto a reiterarse a lo largo de esta legislatura. Es un expediente que ha caducado y lo que procede es volver a iniciar el procedimiento para finalizarlo.

Cierto es que ahora estamos en otro punto distinto. Un punto en el que nosotros compartimos, y así nos hacemos eco también no solamente de quien ha traído hoy la propuesta sino de la propia comunidad de portadores del silbo gomero, que este silbo trasciende evidentemente los límites geográficos de la isla y forma parte del patrimonio, no ya solo obviamente de la humanidad, como así está reconocido, sino que creo que forma parte del patrimonio de toda Canarias, porque en toda Canarias hay personas que, afortunadamente, hacen el silbo gomero, desarrollan el silbo gomero. Vengo de un municipio, Santa Lucía, donde desde hace muchos años también se desarrolla esta práctica, se enseña este patrimonio

importantísimo. Por tanto, el planteamiento que se está haciendo puede ser interesante, es trascender del ámbito insular al ámbito canario para la declaración del BIC.

Lo único que nosotros planteamos desde Nueva Canarias es que esto no se convierta, una vez más, en un elemento donde una Administración frente a la otra perpetúe otros doce años más la no declaración del silbo gomero como bien de interés cultural. Creemos que es una oportunidad, creemos además que tiene sustento el que pueda entenderse esa declaración de BIC no solamente restringida al ámbito insular sino al ámbito canario. Y en ese sentido nosotros apelamos a la consejería, apelamos al cabildo, a que se sienten, se pongan de acuerdo, con independencia obviamente de los informes técnicos, que son fundamentales. La política juega mucho en esto, pero hay un apartado, obviamente, que es técnico, que a la hora de declarar un BIC es un elemento absolutamente consustancial, un elemento absolutamente imprescindible para que pueda salir adelante.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Campos.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular. Adelante.

El señor GARCÍA CASAÑAS: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Señora consejera.

Hoy traemos un asunto importante aquí a debate en este pleno, importante para la isla de La Gomera, y lo traemos de mano de uno de sus diputados. Y, señor Casimiro, le tengo que decir que tiene que ponerse a la cola, porque la reivindicación de este justo reconocimiento que usted pide para el silbo gomero tiene por delante más de doscientos bienes de interés cultural que también han caducado y que la consejería todavía no nos ha dicho en qué estado están. Y entre esos BIC que han caducado y que han dejado caducar, y que no sabemos nada, está también el bien de interés cultural que usted sabe, señora consejera, que es el del silbo herreño, que se ha solicitado desde el año 2017 y que, por tanto, sigue pendiente de resolución por parte de su consejería.

Por tanto, yo creo que es importantísimo que entre todos logremos empujar para que el reconocimiento de nuestro patrimonio y nuestros bienes de interés cultural se realicen en tiempo y forma, como así pide el señor Curbelo, pero como así también ha pedido el resto de representantes y diputados en los diferentes ámbitos en los que se mueven las islas.

Por tanto, señora consejera, nosotros desde el Partido Popular le instamos a que haga un esfuerzo en su consejería y logre sacar para adelante todos estos bienes de interés cultural, entre ellos el silbo herreño, para que podamos protegerlo de la mejor forma posible. Porque proteger nuestro patrimonio no solo es ir de guachinches ni poner el habla canaria ni reforzar la Televisión Canaria, también está en la protección de nuestro patrimonio inmaterial, entre el silbo gomero, el silbo herreño y otros tantos que están pendientes.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

Turno para el Grupo Parlamentario Nacionalista. El señor García Ramos.

El señor GARCÍA RAMOS: Gracias, señor presidente.

Nos armamos unos líos que son inconcebibles, inconcebibles, entre administraciones.

Voy a iniciar un relato. Gracias, don Casimiro Curbelo, por nombrarme, pero no fui yo el que..., bueno, fui yo realmente en conversaciones con don Isidro Ortiz Mendoza. En 1988, don Isidro Ortiz –este es el relato– se empeñó en dar clases en su localidad de nacimiento, Chipude, al margen del sistema educativo y yo estaba al frente del sistema educativo en aquellos momentos y le dije: “adelante, vamos a hacerlo de manera experimental”. Pues yo creo que no llevaba una semana dando clase en Chipude cuando desde todas las localidades de La Gomera, las escuelas primarias sobre todo, le exigieron que también se dieran clases en esas escuelas. Y es una historia muy bonita, ¿no?

Y luego ha trascendido todo lo que ha trascendido. Aquí habría que hacer crítica al actual Gobierno y habría que hacer autocrítica a los otros autogobiernos, aunque usted también estaba en algunos gobiernos en Educación y Cultura. Sí, estuvo, ¿no?, con don José Miguel Pérez, en el entretanto, en el entretanto. Y no es que la esté culpando, para nada. Yo creo que lo que hay que hacer, si hay un valor...; o sea, en todas las islas se silbaba, excepto... no está documentado ni en Fuerteventura ni en La Palma, pero en el resto se silbaba. Pero lo que tenemos que reconocer en La Gomera es algo muy importante, que es, primero, que se mantuvo la tradición con muchas personas que la practicaban, había más silbadores; segundo, que desde 1988 se intentó meter en el sistema educativo, y se metió en el sistema educativo. Y después resulta que el expediente, que es difícilísimo, difícilísimo, y lo ha dicho el señor Curbelo, hay setenta lenguas silbadas en el mundo, la única que está reconocida por la Unesco como patrimonio inmaterial es

la de La Gomera, y parece que nosotros no sabemos terminar un expediente para convertirlo en bien de interés cultural con carácter autonómico. Pero no solo porque sea exclusivo de La Gomera, sino cómo La Gomera ha tratado esta tradición. La ha tratado, sinceramente, ha habido una gran vinculación entre la Administración autonómica y el cabildo, que siempre estuvo dispuesto a convertir esto en lo que es hoy, que es un signo de la tradición cultural canaria, que nos enorgullece a todos, y es una de las, digo, de las setenta lenguas, pero es la única reconocida por la humanidad como lengua silbada y conservada perfectamente gracias a estos señores. A los que quiero rendir homenaje, don Isidro Ortiz y... *(corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

Si me permite un...

El señor PRESIDENTE: Sí, por supuesto, señor García Ramos, adelante.

El señor GARCÍA RAMOS: ... y a don Eugenio Darias Darias, que es el director de la escuela de silbo gomero, que también compareció en una comisión de cultura –el señor Campos se acordará de esto también–, y allí nos dio cuenta de cómo esto se está hoy respetando en esa isla colombina.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor García Ramos.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista.

Adelante.

La señora RODRÍGUEZ HERRERA: Gracias, presidente. Señorías, buenas tardes.

A pesar de que mis compañeros, alguno de mis compañeros, están pidiéndome que haga mi intervención silbando, me temo que no va a poder ser, porque entre otras cosas, lamentablemente, cuando a mí me tocó asistir al colegio en los años, finales de los 80, porque, como se ha dicho aquí, hasta finales de los 90 no se introduce en las escuelas, pues, no tuve la oportunidad de aprenderlo y de conservarlo.

Como ya se ha dicho, en 2008 se inicia el expediente en el cabildo insular –lo recuerdo perfectamente porque era consejera y lo teníamos, lo llevamos en el pleno– y en el 2009, patrimonio oral, cultural inmaterial de la humanidad por la Unesco. ¿Qué pasó entre el 2009 y el 2020, 2008 y 2020? Pues perdimos el tiempo. Perdimos un tiempo precioso. No sé cuáles son las razones, pero lo que es cierto es que ese expediente se quedó en un cajón y no se tramitó. Cada uno que se haga las preguntas correspondientes y que responda lo que crea conveniente.

Lo que es cierto es que en 2020, efectivamente, el cabildo, en agosto pasado, lo lleva a pleno, lo acuerda y se inicia de nuevo la tramitación, que es lo que ha explicado la consejera y que lo tiene aquí. El Grupo Socialista en el cabildo y este Grupo Parlamentario Socialista apoyamos la declaración de bien de interés cultural como el silbo de la isla de La Gomera. Sin duda. Lo que no entendemos, es cierto que, de lo que se debate, es si es un bien de interés cultural a nivel insular o regional, pero no es solo cuál es la mejor figura sino para qué sirve. ¿Cuál es la mejor forma de protegerlo?, ¿por qué ahora tiene que ser bien de interés cultural regional? ¿Eso tiene mayor protección? Yo lo que creo, señorías, es que la Administración, en general, cabildo, Gobierno de Canarias, va por detrás de la sociedad. Efectivamente, don Juan Manuel García Ramos, la iniciativa comenzó con don Isidro Ortiz. La ciudadanía va por delante, la ciudadanía es la que ha conservado, los hombres y las mujeres de La Gomera, los que han conservado el silbo en la isla de La Gomera. El Ramo de Arure, el parque nacional de Garajonay, el romancero gomero, las chácaras, los tambores, los bancales, la miel de palma, el almogrote, el guarapo es la identidad de la isla de La Gomera y el silbo gomero es la identidad de nuestra gente, y hay que conservarlo. La Administración se tiene que poner las pilas y declararlo bien de interés cultural, igual que se declaró bien inmaterial por parte de la Unesco. No es más difícil hacer ese expediente.

Yo agradecerle, además, como también se ha hecho aquí, y además contarles que se conservará. ¿Por qué?, porque ha habido profesores como Isidro Ortiz, Lino Rodríguez, Eugenio Darias, los hermanos Correa, en Agulo, y alumnos y alumnas como... *(corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)* –unos segundos, por favor *(la Presidencia le concede un tiempo adicional)*–, que además han establecido ese relevo generacional, han demostrado la igualdad, porque antes el silbo casi que era un poco más de hombres que de mujeres y ya es igual, y ellos son los que nos van a garantizar la existencia del silbo.

Y la Administración sigue yendo detrás. En 2017 aprobamos aquí una PNL, efectivamente, y nos comprometimos, se comprometió el Gobierno, el cabildo, los ayuntamientos a llevar a cabo, adelante una serie de cuestiones, como la escuela oficial de silbo, que está, pero hay que hacerla...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.
Turno para el grupo proponente. Señor Curbelo.
Adelante.

El señor CURBELO CURBELO: Muchas gracias, presidente.

La verdad es que a veces la Administración pública, no solo los ciudadanos tienen que vivir la burocracia de legislación a la que nos hemos acostumbrado, sino que después tiene que vivir la torpeza de los políticos. Y de algunos más que otros, y voy a empezar por el final.

Miren, señora consejera... portavoz del PSOE, cuando se aprobó para pedirlo bien de interés universal del silbo gomero, usted era consejera, pero yo era presidente. Se lo recuerdo, en primer lugar.

En segundo lugar, ¿qué más da que hayan pasado doce años si lo que se pide no es bien de interés cultural insular? Lo que se pide es bien de interés cultural autonómico. A ver si se entera, que parece que todavía no se entera.

Y dos cosas más, que las ha señalado el señor portavoz de Coalición Canaria. Si ya está en el artículo 29... Porque hay algunos que se están obstinando en buscar a ver si el silbo gomero se silba en alguna otra isla. Eso son los informes. ¿Por qué si no? ¿Y por qué tardar nueve meses en pedir un informe que va a decir que el silbo gomero, que es patrimonio mundial, que nació en La Gomera y que se silba en toda Canarias? ¿Qué certificados hay que buscar, si lo dice el artículo 27 del Estatuto de Autonomía, si lo dice el artículo 106, letra a), de la ley de patrimonio cultural? ¿Para qué más, para qué enredar más?

Yo sé en el fondo, porque, señora consejera, usted es consejera del PSOE, es consejera del PSOE, y usted es hoy la que comparece. Todo el mundo no tiene la buena voluntad que usted tiene y comparte los criterios que yo estoy expresando. Por eso le pido la comparecencia, porque yo, que formo parte del Gobierno, lo normal es que la hubiera llamado por teléfono y que le preguntara: "señora consejera, ¿por qué el silbo gomero, que es bien patrimonio del mundo, está teniendo tantos problemas en nueve meses para iniciar el expediente de declararlo BIC de interés comunitario o autonómico?". Porque la van a enredar, simplemente la van a enredar. Y eso es lo que se intenta: posponer, posponer y posponer.

Y, mire, el que quiere jugar o quiera jugar con nuestro patrimonio, que lo haga solo, que lo haga solo, pero que no lo haga con los pobres inocentes, porque al patrimonio y a la protección del patrimonio hay que darle rigor científico y contar con nuestras universidades, y contar con el que conoce las cosas, porque si no al final enredamos y enredamos.

Así que yo lo que le ruego de verdad es que sin dilación se declare o se inicie el trámite correspondiente, porque ya yo no sé qué más tiene que ocurrir para que sea declarado como tal o al menos para iniciar el expediente. La comunidad de portadores, que fue quien firmó el expediente y que tramitó el Cabildo de La Gomera, le pide determinadas cuestiones a la consejería y no le responde nunca, y usted eso no lo sabe tampoco. Ya lo sé que no lo sabe, porque aquí lo que se intenta es jugar con este bien patrimonial, que es patrimonio de todos, aunque algunos crean que es solo de los gomeros. Es que es de los gomeros, es de los herreños, es de los palmeros y, como decía el señor Juan Manuel García Ramos, hoy se imparte el silbo gomero, que es patrimonio universal de todos los canarios, en La Gomera y en muchísimos colegios de Canarias, porque lo ha previsto así el legislador también.

Por tanto, no enredemos con esto, no llevemos la política una vez más a este asunto. Hagan lo que tenemos que hacer, lo que tengamos que hacer, pero para el interés de todos, de verdad.

Agradezco al Grupo Mixto, al señor portavoz, el apoyo sin más. El debate, decía el portavoz de Unidas Podemos, debate a ver si existe y se habla fuera de Canarias, ¿pero es que alguien tiene duda, alguien tiene dudas hoy, sinceramente, de que el silbo gomero, que es patrimonio universal y que además nuestro Estatuto de Autonomía lo menciona expresamente en el artículo 27 y que se imparte en colegios de la isla y de otras islas, alguien tiene dudas de que se silbe más allá, se silbe más allá de la isla de La Gomera?, ¿alguien tiene dudas? Por favor, pongámosle coherencia a todo esto.

No tenía ningún sentido que yo preguntara al Gobierno en esta Cámara sino el que les estoy explicando, porque veo venir el interés y el aguantar bajo... Eso sí es esconder en el cajón, señora portavoz del PSOE, eso sí es guardarlo en un cajón, nueve meses, eso sí que es. Por tanto, no hablemos de la caducidad de aquellos que se pidieron como bien de interés insular, hablemos del patrimonio este que se está pidiendo para que sea declarado a nivel autonómico, y hagámoslo ya, hagámoslo ya.

Sinceramente, no, no lo entiendo, señora consejera. Yo le pido a usted y al presidente del Gobierno, que no está presente, le pido al presidente del Gobierno, porque, miren, lo peor que hay es jugar con el patrimonio... Usted sabe perfectamente que hay gente que con el éxito del silbo tiene su forma de vida y lo que hay que entender es ver si ese silbo, que, además, las universidades canarias son quienes forman, junto con determinados profesionales silbadores de La Gomera... Yo, desde luego, al señor Juan Manuel

García Ramos, fíjese si recuerdo, recuerdo con usted que efectivamente fue Isidro Ortiz, usted era consejero de Educación, y recuerdo cuando fuimos a inaugurar el colegio de Chipude, que participó el hoy fallecido Antonio Armas, alcalde entonces. Yo era presidente del cabildo desde aquella época, todavía lo sigo siendo hoy y probablemente lo sea también en el futuro, no sé lo que haré. Pero, en cualquier caso, pero, en cualquier caso, lo que quiero decirle, señora consejera, por favor, por favor, tome usted las riendas de esta petición que le hago, porque de lo contrario hay quienes en el camino la quieren adulterar, la quieren distorsionar y la quieren pervertir, y usted es una excelente consejera de Educación y a veces probablemente le peguen y le cuelen algún gol.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Curbelo.
Señora consejera. Adelante.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez): Gracias.

Menos mal, señor Curbelo, que a veces me da una de cal y otra de arena (*risas de la oradora*).

Mire, yo comparto con usted todo lo que ha planteado aquí y es verdad que a veces nos dilatamos, a veces, más de la cuenta, y en eso tiene razón, pero a mí me gusta decir todo. Por ejemplo, patrimonio, la Consejería de Cultura, la Dirección General de Patrimonio, usted sabe también que le pidió en abril, en mayo y en junio le reiteró que solicitara, que incoara el expediente. Quiero decir que nosotros tenemos interés, eso me consta; ahora, es verdad que en aquel momento se le solicitaba incoar expediente para declararlo a nivel insular y es verdad que usted, en agosto, lo presenta ya a nivel autonómico.

A mí me parece que el rigor científico al que usted hace referencia también a nosotros nos parece imprescindible y es verdad que quizás... A lo que sí me voy a comprometer es a que, tal como le dije antes, uno de los informes está hecho y el otro, si esta persona no puede hacerlo en un tiempo moderado, pues, efectivamente, lo cedamos. Independientemente además, aunque este señor lo haga, tal como proponía el representante, señor Déniz, de que además exista ahora mismo, en Fuerteventura o en otra isla, algún informe más que efectivamente avale esta propuesta que desde el cabildo insular se hace y que, por lo que he visto esta tarde, es bastante compartida por toda la Cámara. Entonces mi compromiso está ahí, en hacerlo lo antes posible y cogerlo yo por mi cuenta, que esto era lo que usted quería. Efectivamente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.
Hemos finalizado esta comparecencia.

(*La señora secretaria segunda, Reverón González, ocupa un escaño en la sala*).

· **10L/C/P-0718 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, SOBRE EL ESTADO DE LAS AGUAS RESIDUALES EN CANARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS.**

El señor PRESIDENTE: Continuamos con la comparecencia del señor consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial, sobre el estado de las aguas residuales en Canarias, a propuesta del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias.

Tiene la palabra el señor Marrero.
Adelante.

El señor MARRERO MORALES: Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señor consejero.

Esta comparecencia sobre el estado de las aguas residuales en Canarias la traemos después de más de dos años, o los dos años estos que llevamos de legislatura, ya que fue un tema que se trató bastante en la legislatura pasada, y sobre todo recuerdo como consecuencia, uniendo algunas cuestiones de causa/efecto a veces, cuando aparecieron aquellas mareas rojas en nuestras playas y toda aquella cuestión, que fue un debate bastante apasionado en esta Cámara.

Está claro que traer esta comparecencia aquí es para hablar tanto del ciclo del agua como de la economía circular. Es decir, son dos cuestiones que van aparejadas y que tienen que confluir tanto en la solución al problema en sí mismo como en ver y analizar el problema.

Es evidente que en el contexto social y económico en que nos movemos el agua es un derecho humano y como tal hay que garantizarlo, aunque sabemos que en Canarias tenemos una peculiaridad con el agua, que es la propiedad privada la que impera dentro de las aguas en Canarias. Esa es otra cuestión de debate, pero que está ahí presente en el fondo también de algunos asuntos.

También sabemos que el agua es un bien escaso pero que además es caro. Y quiero hacer una relación clara, es decir, una botella de agua de las que nos tomamos, si la fuéramos a pagar como agua de grifo, hay una diferencia, mínima, de uno a trescientos, es decir, trescientas veces más nos cuesta el agua que nos estamos bebiendo de la botella que lo que costaría si el agua del grifo fuera potable. Pagamos por agua... En general en los ayuntamientos el servicio que se plantea es agua potable, agua para el consumo humano, apta. Sabemos que los ayuntamientos ponen señales de alarma cuando el flúor u otros elementos aparecen y entonces se prohíbe para determinadas edades, para lactantes, para mujeres embarazadas, etcétera, pero eso también forma parte de lo que significa la calidad, la calidad del agua, agua limpia, agua potable, como pueden ser los alimentos o como puede ser el aire, tres elementos indispensables para la vida.

En Canarias, desde el punto de vista administrativo, el agua y su distribución y todo el ciclo del agua suele estar organizado a través de los consejos insulares de aguas, que tienen la obligación de realizar los planes hidrológicos insulares y que en los últimos años –también otro tema que hemos debatido en determinados momentos aquí–, ante sus fallos o su imposibilidad de completar esos planes hidrológicos en tiempo, y habiendo sido advertidos por la Unión Europea y multados como consecuencia de ello, también ha tenido que absorberla en parte el Gobierno esa competencia de los cabildos temporalmente para realizar esos planes hidrológicos de primera, de segunda, de tercera fase, etcétera, en estos tiempos últimos.

Está recogido perfectamente en la normativa europea, tanto la española como la canaria, el asunto del uso adecuado del agua desde donde nace, desde donde se obtiene hasta donde termina esa parte del ciclo, que quisiéramos que fuera circular y volviera a reutilizarse pero desgraciadamente no es así, porque si observamos el mapa de Canarias tenemos en cuenta que entre la isla de La Palma y las islas de Lanzarote y Fuerteventura hay un abismo en lo que significa reutilización del agua; es decir, donde más abunda, la preocupación por reutilizarla es escasa o nula y donde es escasísima, ha habido mucha preocupación durante tiempo para poderla reutilizar. Simplemente con mirar los datos dentro del mapa de Canarias lo vemos claramente.

En la legislatura pasada, hacia el final, se planteó la necesidad, y, por consiguiente, hubo una respuesta por parte de la propia consejera en aquel momento, de la realización de un mapa dinámico de los vertidos, seleccionando vertidos industriales, vertidos urbanos y demás.

Tenemos ahí otro asunto que estaba en el aire, del que también tuvimos conocimiento en la legislatura pasada, que era la enorme cantidad de pérdidas de agua que había desde el punto de origen hasta el punto de destino, dentro de lo que significa ese trayecto. La Audiencia de Cuentas... en la legislatura pasada tuvimos acceso a esos datos, donde se llegaba a hablar, en municipios, de hasta un 70% de pérdidas y algunos llegábamos a afirmar entonces, y lo volvemos a hacer ahora, que no se preocupaban mucho las instituciones por eso porque, como son tuberías enterradas, no las ve en general la población y, por tanto, dan pocos votos.

Había otra cuestión, que son los emisarios submarinos, que cada vez que hay... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)*. Los emisarios submarinos, que cada vez que hay un temporal quedan destrozados, y lógicamente eso de verter el agua a 500 metros de la orilla y en función de la profundidad, etcétera, no se cumple en muchos casos, devolviendo hacia nuestras costas aguas que están sin depurar. Entonces, bueno, hemos optado en este tiempo por la depuración, por las EDAR, ¿no?, por las EDAR en las zonas industriales, etcétera, y es necesario que de alguna forma, ya que estamos pagando por agua potable y estamos pagando por depuración de las aguas –porque eso es lo que nos pasan en la factura nuestros ayuntamientos–, se cumpla con esas dos cuestiones. Son asignaturas pendientes que tiene Canarias. Recibimos multas continuas y amenazas por parte de la Unión Europea. En Canarias seguimos todavía con algún punto negro, estaba el de Valle Guerra, que se ha subsanado, sigue estando el del valle de Güímar, que se supone que debería estar pronto a subsanarse, y otros puntos que hay.

En la segunda intervención me dedicaré también a hacer propuestas al respecto.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Turno para el Gobierno. Señor consejero.

Adelante.

El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (Valbuena Alonso): Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes a todos. Muchas gracias al diputado Marrero por la solicitud de la comparecencia.

El estado de la materia de las aguas residuales en Canarias, al igual que en todas las regiones europeas, está regulado por la Directiva 271 del año 1991, que ha sido transpuesta al régimen jurídico español mediante el Real Decreto Ley 11/1995. Esa directiva marca una serie de obligaciones, entre las cuales la más importante era no solo establecer un sistema de colector de recogidas y conducción, sino también establecer distintos sistemas de tratamiento en función de que las zonas fuesen calificadas como sensibles, menos sensibles o normalizadas. Además fija unos criterios respecto al plazo temporal para que todas las aglomeraciones urbanas tuviesen los sistemas de colectores, los plazos para poder efectuar los distintos tratamientos secundarios, definía cuáles tenían que ser las distintas tipologías de tratamiento y después establecía algo muy importante, que son las condiciones medioambientales que tienen que cumplir los distintos vertidos, así como las condiciones de los lodos que se generan debido a los sistemas de depuración.

Las obligaciones que se les encomiendan a las comunidades autónomas son básicamente dos. Por un lado, la delimitación de lo que son las aglomeraciones urbanas. Esto es importante, porque es el parámetro de evaluación para la Comisión Europea respecto al cumplimiento o no cumplimiento de lo que marca el distinto articulado de la Directiva 271. Y también el que definamos lo que son las declaraciones de zona sensible, menos sensible. Bien es cierto que, dadas las características de Canarias, con siete cuencas hidrográficas coincidentes con cada uno de los cabildos insulares, han sido estos los que han definido ese concepto de aglomeraciones urbanas, donde el parámetro importante es que tenga más o menos de 2000 habitantes equivalentes. Y sobre eso también existe la obligación por parte del Gobierno de España, y son las comunidades autónomas las que recopilan información, de mandar cada dos años los informes que se denominan como el Q y el año de alguna forma después de que se elabora el informe. Los informes tendrán que mandarse antes del... (*ininteligible*). Es el Q2021, que tiene como fecha de cierre para efectuar todas las valoraciones de los criterios establecidos en la directiva el 31 de diciembre del año 2020.

El último informe del que tenemos constancia y que ha sido remitido es el Q19, es decir, datos a 31 de mayo de 2018. Ahí hay datos importantes. En primer lugar, existe un incremento importante de aglomeraciones urbanas en Canarias. Tenemos en total 119 aglomeraciones de más de 2000 habitantes equivalentes que son objeto de evaluación. Y un crecimiento importante porque desde la isla de Tenerife el diputado que actualmente es viceconsejero de Administraciones hizo un trabajo para redefinir las aglomeraciones urbanas. De manera que Tenerife tiene 64 aglomeraciones urbanas frente a la otra isla con mayor número de aglomeraciones, que es Gran Canaria, que son 27. Esto tiene sus ventajas y sus desventajas. Las ventajas: hacemos fotos reales de lo que es la realidad territorial y geográfica de la isla; la desventaja: no es lo mismo evaluarnos sobre 15 o 20 puntos que evaluarnos sobre 64 puntos. Y eso ha hecho que el incremento de la carga por habitante equivalente se haya incrementado en Canarias. Pero, sin embargo, a pesar de existir este incremento en carga de habitantes equivalentes y en número de aglomeraciones urbanas, hemos bajado respecto a las situaciones de no conformidad de un 33% a un 25,57% en cargas por habitantes equivalentes y también en las situaciones de no conformidad... (*ininteligible*) aglomeraciones urbanas también hemos bajado ligeramente, del 45,30% al 44,18%. Y además no tenemos ninguna aglomeración urbana que no sea conforme por carecer de sistema de colectores.

Sí tenemos un punto negro, que son las depuradoras. Tenemos 53 depuradoras no conformes, 9 por incumplir los parámetros bioquímicos que las regulan y 44 por no tener EDAR. Todas ellas en Tenerife, precisamente por el número, el incremento de aglomeraciones urbanas.

Desde el punto de vista de las infracciones, existen actualmente tres procedimientos abiertos por parte de la Unión Europea. El primero, del 2012, del cual no tenemos noticia desde el año 2018. Uno segundo en el 2016, que tal vez lo más relevante ha sido la sentencia ocasionada al Reino de España, que en el caso de Canarias se centra en dos puntos: Valle de Guerra, que ha sido resuelto, y Güímar, que nos supone al Gobierno de Canarias 10,35 millones de euros de multa coercitiva de carácter semestral. A este respecto hay que decir que la obra de la depuradora de Güímar ya está finalizada, pendiente de ejecutar las acciones de bombeo para dar carga a esa depuradora. Y el del 2017, que se encuentra actualmente en revisión.

¿Qué es lo que se está haciendo? Pues, bueno, lo que estamos haciendo es, en primer lugar, definir estas actuaciones. Se han definido las actuaciones de mejora para cumplir la evaluación del Q19 y que ya sean recogidas en los próximos planes hidrológicos del tercer ciclo. Para ello se han desarrollado, se han planificado 42 actuaciones en aglomeraciones urbanas, y son conformes, por un importe de 143 millones de euros, y previsto 90 actuaciones en depuradoras, tanto en situaciones de conformidad como de no conformidad, por un importe de unos mil millones de euros.

Pero lo más importante es la planificación. Canarias está al día en materia de planificación hidrológica. Estamos actualmente con la planificación hidrológica del tercer ciclo. De la cual ya las cuencas de La Palma y El Hierro se encuentran sometidas a información pública y tenemos la previsión de que a lo largo de este mes de junio y julio podamos exponer el resto.

Esa planificación se centra en introducir no solo cuestiones que solventen lo analizado en la Q19 sino también adaptarse directamente a los efectos del cambio climático, en cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible. En tres pilares: Por un lado, mayor eficiencia hídrica, que lo unimos con un segundo pilar, que es el aprovechamiento de las aguas regeneradas y los lodos; y un tercer pilar, que es la transformación energética. Todo ello dentro de una estrategia de economía circular.

Se están redactando más de treinta proyectos, con una inversión de un millón y medio de euros, y se está en estos momentos en fase de negociación con el Estado para poder tener lo antes posible, en los próximos meses, cerrada una financiación en torno a doscientos noventa millones de euros para actuaciones específicamente de aguas residuales, que es el objeto de esta comparecencia, que nos permitan, de alguna forma, solventar aquellos elementos más relevantes de la Q19.

Por lo tanto, esta sería la situación de las aguas residuales en Canarias a día de hoy.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

Turno para el Grupo Parlamentario Mixto. Señor Fdez. de la Puente.
Adelante.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS: Gracias, señor presidente.

Señor consejero, la historia de Canarias es también la historia del agua, ya que nuestra vida cotidiana está ligada al aprovechamiento de este recurso que, desgraciadamente, se está volviendo cada vez más escaso. El aumento de la población en Canarias ha ido acompañado de un incremento en la demanda de agua en los sectores urbanos. Esto implica un crecimiento de la presión sobre los recursos, ya de por sí limitados, a lo que se añade la gestión sostenible de los recursos hídricos, que supone la reutilización de las aguas depuradas en otros ámbitos, como son los regadíos, los cultivos, los parques, los campos de golf o la limpieza de las vías públicas.

La depuración del agua consiste en someterla a diferentes procedimientos físicos, químicos y biotecnológicos para tener agua de mejores características de calidad y cantidad, según los valores vigentes de ciertos parámetros normalizados. Sin embargo, la reutilización de las aguas residuales depuradas plantea una serie de problemas relacionados con la salud pública. La calidad del agua depurada depende del grado de contaminación del agua residual bruta y del método de depuración empleado. El Plan de Saneamiento, Depuración y Reutilización de Aguas Residuales de Canarias aspira a desarrollar los objetivos concretos de actuación, los criterios de distribución territorial, las aportaciones financieras –usted ha comentado alguna– de las distintas administraciones públicas y el marco temporal de ejecución de las acciones a llevar a término por el Gobierno de Canarias en materia de saneamiento, depuración y reutilización de aguas residuales.

Así pues, el Gobierno de Canarias aspira a que la política de gestión de los recursos hídricos bascule sobre dos ejes: por un lado, la mejora del tratamiento de las aguas residuales y, por otro, la reutilización de las aguas residuales. Pero para que esto sea así, señor consejero, en primer lugar se debe abordar la mejora de la recogida y transporte de las aguas residuales, con intervenciones para la mejora y ampliación de la red de saneamiento, y la creación de emisarios submarinos, especialmente en las zonas de baño más frecuentadas.

En segundo lugar, se habrá de mejorar los sistemas de depuración de aguas residuales, creando para ello nuevas estaciones depuradoras, sobre todo en aquellas poblaciones de mayor dimensión, ampliando la capacidad de depuración de las instalaciones existentes y mejorando los tratamientos existentes, dotando a las plantas de sistemas de depuración más potentes.

Por último, y en tercer lugar, el control de la calidad de las aguas habrá de incluir las intervenciones destinadas a facilitar información sobre el estado y evolución de las aguas superficiales, subterráneas y también el desarrollo de sistemas de información de la calidad de los vertidos.

Canarias es la región de Europa con mayor número de sanciones, que ha acumulado por no tratar de forma adecuada sus aguas residuales, y por eso mismo nuestro archipiélago viene demandando desde hace tiempo a las distintas administraciones implicadas que se cubran las necesidades de depuración para acabar definitivamente con la compleja situación de los vertidos en las islas.

Señor consejero, esperamos y deseamos que así sea y que su consejería afronte con determinación esta tarea, ya que su éxito será el de todos los que habitamos estas islas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, don Ricardo.

Turno para el Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera. Señor Ramos Chinaea.

El señor RAMOS CHINEA: Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías, muy buenas tardes, señor consejero.

Ya en la pasada legislatura se reeditó el mapa de vertidos de Canarias, donde teníamos una imagen real de la situación, del grave problema que tenemos en nuestro archipiélago. Y a mí me gustaría empezar por ahí mi primera pregunta, me gustaría saber en qué ha cambiado ese mapa que teníamos en la legislatura pasada, porque sé que se han hecho inversiones, sé que se ha estado en colaboración con cabildos y ayuntamientos, y me gustaría saber si hay expedientes abiertos por vertidos al mar o algún tipo de vertidos y si hay algún tipo de sanciones también.

Creo que es importante que, para resolver este problema, se trabaje de forma colaborativa y coordinada con las administraciones locales. Obviamente, muchos de los ayuntamientos, de los ochenta y ocho municipios de Canarias, no disponen no solo de medios económicos para realizar algunas infraestructuras sino tampoco de apoyo técnico, y es indispensable que desde las administraciones superiores, en este caso el Gobierno de Canarias, se les ayude. Obviamente, sé también de las deficiencias de personal que tiene su consejería en este sentido, pero creo que tenemos que ser eficientes y coordinar con los ayuntamientos este tipo de acciones.

Y cuando hablamos de financiación, se me vienen a la mente los varios convenios hidráulicos, con un montante total de más de novecientos millones de euros, y me gustaría saber si sabe cuándo se van a firmar estos convenios, señor consejero, con el Estado, y si ha podido sacar algo en claro de esa reunión, que estuvo usted en Madrid el día 2 de junio, y qué otros recursos nos pueden venir desde el Estado para este fin.

En cuanto al Gobierno de Canarias, es obvio que con recursos propios ha estado colaborando, como ya dije anteriormente, con cabildos y ayuntamientos y haciendo una labor bastante encomiable para solucionar un problema tan grave como tenemos en nuestro archipiélago como es el del ciclo del agua. Obviamente, estamos yendo hacia una economía diferente, más sostenible, circular y, obviamente, ahí es básico también el tratamiento del agua.

Aprovecho también, ya que soy vecino de la localidad de Valle Gran Rey, y en la anterior legislatura estaba dotada una partida presupuestaria para realizar la fase terciaria en la depuradora de Valle Gran Rey, y me gustaría saber si hay previsiones a corto plazo de este Ejecutivo para realizar esa obra tan necesaria, que puede ser fundamental para utilizar esa agua para regadíos y otros menesteres, que evita que consumamos agua que puede ser consumida para la...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Continuamos, señorías, con el turno para el Grupo Parlamentario Nueva Canarias. Señor Campos.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ (desde su escaño): Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señor consejero.

Fíjense qué curioso: cuando vi la comparecencia, el estado actual de las aguas residuales, la primera composición que hice a la hora de prepararla fue una composición absolutamente negativa, porque es hablar de aguas residuales y la imagen, lamentablemente, que tenemos en Canarias es vertidos, y sobre todo vertidos incontrolados. Cuando empiezas a profundizar en la misma, empiezas a caer en la cuenta, además por experiencias muy cercanas, de que alrededor de las aguas residuales hay todo un enorme abanico de oportunidades. Lo decía el portavoz del Grupo Sí Podemos Canarias.

Pero yo les cuento la historia de un municipio como Santa Lucía, llamado o denominado en su momento triángulo de la miseria, Agüimes, Ingenio y Santa Lucía, y sale de esa situación de pobreza extrema precisamente cuando es capaz de gestionar de manera adecuada un recurso como el agua. A través de los procesos de desalación para abastecer a la población urbana y, de manera fundamental, a través de los procesos de depuración de las aguas residuales es como una comarca que se denominó triángulo de la miseria pasó a ser el polo de desarrollo, la comarca, digamos, con más desarrollo social y económico y medioambiental de toda Canarias. Un referente incluso a nivel internacional. Y todo pivotó alrededor de entender que el agua es la vida, el agua es el progreso.

Entendiendo eso, islas como Lanzarote, Fuerteventura o Gran Canaria, precisamente por esa escasez, sobre todo en los sures, es como somos capaces de transformar realidades: desde la más absoluta de las miserias a un mundo o a una sociedad llena de oportunidades.

En esa comarca, el triángulo de la miseria del que hablaba en su momento, que luego fue un paradigma en muchos aspectos, sobre todo en los relacionados con el medioambiental, incluso a nivel internacional, referencia para muchos países que venían a aprender de nuestro modelo en la comarca del sureste, hoy en día viven 150 000 personas. Absolutamente impensable si no hubiéramos sido capaces de transformar esa realidad a través de un elemento esencial, que fue el agua.

Usted lo decía: Canarias ha tenido un crecimiento poblacional importantísimo. Y son tres elementos los que están detrás generalmente de la depuración o de los vertidos incontrolados. Por un lado, los movimientos poblacionales, fundamentalmente hacia la costa; de manera muy singular también, obviamente, el crecimiento turístico, de manera muy notable; y, por supuesto, también la gestión necesaria que se requiere por parte de las aguas relacionadas con el sector primario, agricultura y ganadería.

Si no somos capaces de trabajar eso de manera correcta, y afortunadamente creo que estamos en un punto de inflexión, donde durante muchísimos años ha habido un abandono sistemático, y no hablo solo del Gobierno de Canarias... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)*. Hay un informe reciente de Ecologistas en Acción, creo que se denominan, que habla, bueno, de muchos de estos déficits importantes que tenemos en Canarias, de unas islas más que otras. Desgraciadamente, Tenerife encabezó el *ranking* durante mucho tiempo de vertidos incontrolados. Y hacía especial hincapié en la opacidad con la que se encontraron en muchas de las administraciones, desde el ámbito local, pasando por todos los ámbitos para poder tener la información adecuada. Sin tener la información a veces es difícil poder actuar.

Esto está cambiando, usted lo decía, ahora hay una planificación adecuada, hay recursos y además hay una orientación clara sobre cómo invertir esos recursos. Ser capaces de entender que el agua es la vida, que es un elemento esencial si realmente queremos vivir en un territorio sostenible. Cuando hablamos de sostenibilidad y de trasladarlo así incluso a quienes nos visitan, no se trata solo de descarbonizar, de emisiones cero, sino también de en algo esencial como es nuestro mar hacerlo limpio y seguro para todos.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Campos.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular. Señora Reverón.

La señora REVERÓN GONZÁLEZ: Gracias, presidente. Y buenas tardes, señorías de nuevo.

Bueno, yo creo que, escuchando a las personas que me han precedido en la palabra, está claro que cuando nos enfrentamos a esta comparecencia, que es el estado de las aguas residuales en Canarias, evidentemente esta comparecencia se puede enfocar desde muchísimos puntos de vista. El compareciente empezaba hablando de esa marea roja, las cianobacterias, que nos tuvo durante un verano hablando de ello; se ha hablado también de la pérdida de agua que hay desde el origen hasta que llega, hasta el destino; se ha hablado también y se debería hablar también de la cantidad de emisarios, emisarios submarinos, que todavía, hay muchos todavía por terminar de hacer, o sobre todo aquellos que, nos consta, que tienen problemas y que todavía no se han resuelto; y se ha hablado también de los vertidos incontrolados al mar, parece que eso ya está un poco más controlado, si se me permite decir así.

Pero es verdad que a mí sí me gustaría centrar esta comparecencia en dos cuestiones, para no repetirme en lo que han dicho las personas que me han precedido en la palabra. Una de las primeras cuestiones, y, además, que ha hecho referencia el portavoz del Grupo Mixto, el señor Fdez. de la Puente, el pasado 5 de marzo se publicaba en la web de su consejería ese Plan de Saneamiento, Depuración y Reutilización de las Aguas Residuales. Entonces ahí parece ser que se habla de que existe una serie de actuaciones tanto a nivel nacional como a nivel regional y a nivel insular. Por tanto, creo que este es el momento y es la comparecencia oportuna para que usted nos informe de ello; que nos informe también de cuál es la planificación temporal que se tiene prevista sobre este tipo de obras. Y, además, se habla de lo que son acciones encaminadas a lo que es la reutilización de las aguas depuradas y, por tanto, nos gustaría saber qué tipo de mecanismos se van a poner en marcha.

Y también me gustaría hablar en estos momentos de la situación de las aguas residuales y del COVID, porque, evidentemente, no nos podemos olvidar, señorías, de que nos encontramos todavía en una pandemia y la importancia vital que tienen los servicios del agua y el saneamiento para prevenir y para contener lo que son las enfermedades infecciosas.

Desde el Partido Popular, en otras comunidades autónomas, como en Madrid, hemos puesto en marcha muchísimas actuaciones. Hay un proyecto que es el proyecto Vigía, donde se lleva a cabo una serie de controles que permiten a las autoridades sanitarias llevar a cabo todas las acciones que sean necesarias para controlar esta pandemia. Pero también es verdad que, como consecuencia de esta acción que se llevó en la Comunidad de Madrid y en otros ayuntamientos, hay una resolución de Europa, la Resolución 2021/472, donde se establece la necesidad de que los Estados miembros, en este caso España, y por supuesto en colaboración con las comunidades autónomas, tengan una vigilancia sistemática de lo que es el SARS-CoV-2, vamos, el COVID, y sus variantes en las aguas residuales en lo que es todo el conjunto de la Unión Europea, porque, efectivamente, dice que lo que se pretende es ayudar a los Estados miembros a establecer sistemas de vigilancia de las aguas residuales... *(se produce el corte del sonido por*

el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional). Gracias, presidente. Como decía, ayudar a los Estados miembros a establecer sistemas de vigilancia de las aguas residuales de todo lo que es la Unión, como herramienta complementaria de recopilación de datos y gestión de la pandemia, centrándose en lo que es la aportación y la propagación de variantes del SARS, como todos sabemos, y en lo que se anima también encarecidamente a los Estados miembros a establecer lo antes posible –y puso un plazo, a más tardar el 1 de octubre de 2021–, que se tuviese ese sistema.

Entonces me gustaría que usted me contestara a lo que le he comentado sobre el plan de saneamiento que ha puesto en marcha y también si se tiene previsto en la Comunidad Autónoma de Canarias poner en marcha ese sistema, que parece ser que la Unión Europea antes del 1 de octubre de 2021 nos va a exigir a todos.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señora Reverón.

Turno para el Grupo Parlamentario Nacionalista... *(Comentarios en la sala)*. Nacionalista. No, no, no, esta vez lo dije bien, señor De la Hoz, esta vez lo dije bien.

El señor De la Hoz tiene la palabra.

El señor DE LA HOZ FERNÁNDEZ: Sí, gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señor consejero.

La necesidad y la exigencia de Canarias como un territorio árido han de entender el agua como un recurso escaso, así como se ha entendido históricamente. El agua como recurso y no como un residuo. Cualquier agua, sea del tipo que sea, ha de considerarse como un recurso y no como un residuo, insisto, y así además lo establece la legislación de la economía circular.

He oído a algunos portavoces hablando de multas millonarias, que hemos sido la comunidad que más multas ha recibido. Eso no es así del todo, hemos tenido la amenaza de ser multados, pero yo creo que en la pasada legislatura, tanto en el departamento de Aguas, lo llevaba el compañero Narvay, como en el de Medio Ambiente, con Nieves Lady, se hicieron muchos esfuerzos para solventar el grave problema de las aguas residuales.

Pero el problema se tiene que afrontar haciendo un análisis de qué ha sido Canarias estos cincuenta años. Hemos tenido un turbodesarrollismo en estos 50 años, que ha venido muy bien, ha venido un bienestar, hemos tenido la posibilidad, como decía un amigo mío, de pasar de tener un camello, un burrito en la puerta de casa a tener un vehículo; ha habido un desarrollo, pero también eso ha venido de la mano de un incremento de población. Hoy hemos oído muchas veces el incremento de población que ha sufrido Canarias en estos veinte-treinta años, más de medio millón de habitantes, o, como usted bien decía, el número de aglomeraciones de más de 2000 habitantes, 119 aglomeraciones en toda Canarias.

Ese desarrollo se ha basado en unos modelos de fácil gestión, como son los modelos centralizados, señor consejero, y, por lo tanto, un modelo centralizado actúa de una forma en que todo va a un centro, y eso, cuando colapsa el centro, colapsa todo lo demás. Hoy esos modelos centralizados no aguantan la complejidad, el volumen, la potencia de esta sociedad, la economía y, por lo tanto, es momento de visualizar otro tipo de modelos, modelos más distribuidos que nos permitan lo que nos está mandando la Unión Europea.

Se me va acabando el tiempo y quería hablarle de las aguas residuales en las viviendas, que sería un buen ejemplo separar las aguas grises de las aguas negras y empezar a hacer modelos en los barrios, de ecobarrios, esa escala posible, esa escala manejable que son los barrios, y deberíamos intentar por lo menos hacer proyectos piloto en los barrios de Canarias.

Las biodepuradoras –si me permite un minuto más, señor presidente–, las biodepuradoras, necesitamos revisar la normativa, porque es inviable, es casi... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)* plantear una biodepuración en zonas urbanas.

Y termino diciendo que soy de una isla donde la memoria, la historia de la cultura del agua tiene mucha historia y mucha memoria. A Lanzarote llegó la primera desaladora, pero hoy sabe usted que... También soy de la ciudad de Arrecife, sabe usted que es una ciudad árida, de las muchas de nuestro país, que se inunda una o dos veces al año. Sabe usted que llevo años intentando impulsar un proyecto de una ciudad esponja, una ciudad que trate el agua como un recurso y no como un residuo. Tenemos la necesidad, tenemos los recursos, porque además tenemos una enmienda de 400 000 euros para revisar precisamente el plan de saneamiento de pluviales basado en soluciones naturales, y lo difícil, que debería ser lo fácil, es implementarlo, buscar soluciones.

Canarias está acostumbrada a gestionarse pero no a pensarse; es tiempo de pensarse, el futuro y el presente. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor De la Hoz.
Turno para el Grupo Parlamentario Socialista Canario. Señora Alemán.

La señora ALEMÁN OJEDA: Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes. Buenas tardes, señor consejero.

Es importante contextualizar, es un tema muy técnico y es importante saber de qué va esa directiva europea: qué es lo que persigue, cuáles son las medidas que nos plantea. El objetivo de esta directiva es la recogida, el tratamiento y vertido de las aguas residuales urbanas y el tratamiento y vertido de las aguas residuales procedentes de determinados sectores industriales. Y hay dos medidas que nos plantea Europa: una es las aglomeraciones urbanas, que deberán disponer de sistemas de colectores para la recogida y la conducción de las aguas residuales, y la otra es distintos tratamientos a los que deberán someterse dichas aguas antes del vertido.

En Canarias no hay ninguna aglomeración no conforme en sistemas colectores pero sí hay 53 depuradoras no conformes, 33 aglomeraciones no tienen instalaciones de depuración, y todas ellas están en esta isla. Evidentemente, las aglomeraciones no conformes o en procedimiento de infracción son las más importantes, las prioritarias para el Gobierno de Canarias.

Not once upon a time, 'no hace tanto tiempo', nuestras playas empezaron a cerrarse por las cianobacterias, como se comentó aquí, y, aunque no hablamos de vertidos al mar por aguas residuales, sí se logró que la sociedad canaria tomara conciencia de la importancia que tiene el buen tratamiento de las aguas que se vierten a nuestros océanos y a nuestros mares. Las cianobacterias no han aparecido con tanta virulencia pero sí seguimos vertiendo en condiciones muy parecidas.

Debemos tener una red de alcantarillado que lleve las aguas a un punto de tratamiento previo al vertido. Este tratamiento puede ser el primario, el que quita las arenas, las grasas y otros residuos, pero si fuera una aglomeración urbana de más 10 000 habitantes tendremos que depurar aguas antes de verterlas al mar o al subsuelo. Y tal vez pensemos que en toda Canarias, que cada municipio, que cada pueblo, que cada diseminado cuenta con una red de alcantarillado y un sistema de depuración, pero no, desgraciadamente esto no es así. Esta situación debemos revertirla y ese, sin duda, es uno de los grandes retos de Canarias, de su área, señor consejero: convertir un vertido al mar en un recurso para nuestra agricultura, como apuntaba el portavoz nacionalista.

En esa empresa, señor consejero, en la sostenibilidad, en todas las acepciones, en lo amplio de la palabra, encontrará al Grupo Parlamentario Socialista. Y, como ya dijo usted, señor Valbuena, ya están definidas las acciones de mejora, estamos al día en la planificación hidrológica, lo cual es capital para conocer el camino y la hoja de ruta.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Alemán.
Turno para el grupo proponente. Señor Marrero.
Adelante.

El señor MARRERO MORALES: En las diversas intervenciones que me han precedido se han ido completando aspectos de los que en mi primera intervención también, y yo creo que dándonos una visión más completa del problema que tenemos.

Tenemos necesidad de actualizar cosas. Y tendríamos que tener cierto compromiso temporalizado de qué hacer, por ejemplo, con una cuestión que es fundamental, la red de alcantarillado en Canarias; es decir, sigue habiendo municipios donde no existe red de alcantarillado, y la red de alcantarillado insuficiente, cuando no se separan las aguas, las pluviales de las que salen normalmente del resto de las casas y tal. Creo que favorecería muy mucho a la depuración del agua el que las pluviales estuvieran separadas del resto, porque no entrarían por el sistema.

Y otro reto que tenemos también fundamental es, y lo decía el portavoz del Grupo Nacionalista Canario, el asunto de la consideración del agua, como pasa también con la basura, de que es un recurso, no es un desecho. Y, por tanto, eso quiere decir que, como es un recurso, aprovechamiento, tendiendo al 100 % en la medida de lo posible. Sabemos que va a ser prácticamente imposible, pero la tendencia a favorecer el máximo de aprovechamiento del agua.

Hay varios problemas que, cuando uno empieza a darle las vueltas a este asunto, dice, vamos a ver, ¿lo que estamos haciendo actualmente en Canarias sería lo óptimo cuando hablamos de estaciones de depuración de agua, desalación, etcétera, todas las zonas bajas, en las orillas, y luego utilización de energías fósiles para elevar agua por bombeo hasta ciertos niveles para luego hacerla bajar otra vez? A mí se me escapa de toda lógica esa fórmula, la verdad.

Por eso desde siempre, en muchas ocasiones, y sé que a lo mejor a gran escala no se puede extender, he sido, junto con otra gente más aquí y en otros lugares, defensor de, en medianías y en zonas de núcleos de población más pequeños, establecer depuración natural. Los que hemos tenido ocasión de visitar algunas depuradoras naturales hemos comprobado... Yo la última que visité, por ejemplo, fue la de Masca. La de Masca llevaba doce años sin atenderse y yo entré por allí y aquello parecía un jardín y no olía. ¿Y qué hace falta para un sistema de depuración natural? Que haya un espacio donde el agua entra, donde hay la parte anaeróbica, cerrado el lugar, y luego esa especie de jardín de filtro, donde crecen plantas y a su vez funciona el asunto. ¿Cuál es el mantenimiento? Pues un jardinero y un fontanero que va a la ferretería del pueblo a comprar las cosas.

Pero nos ha dado el asunto de las EDAR, y yo lo puedo entender también porque a veces hay que solucionar problemas urgentes ante amenazas de multa por incumplimiento después de treinta años de una directiva europea, donde no se transpuso o donde no se cumplió suficientemente. Y entonces nos encontramos con que la solución a lo mejor más fácil para el que está administrando los dineros públicos y ve que hay multas y ve que hay presión, etcétera, es buscar la salida de tipo técnico, que también Canarias en algunos momentos, desgraciadamente, se ha denunciado por parte de alguna gente como unida a ciertos otros negocios no tan claros respecto al asunto de echar adelante excesivas depuradoras y desaladoras, etcétera, en nuestras costas. Por tanto, es una cuestión que se me escapa de la lógica normal.

Hay otra cuestión que sí le quería proponer hoy, que esta mañana se lo comentaba de pasada en el pasillo, que, viendo estos días una intervención en el Senado de un científico del Centro Superior de Investigaciones Científicas, que parece que por lo menos, por lo que estuve averiguando, me parecía, su currículum y demás, me parecía una persona solvente, el señor Turiel... Afirmaba que en todos los procesos actuales hacia el cambio climático, donde hablamos de economía circular, donde hablamos de cualquier otro sistema donde hablemos de tender hacia cero las emisiones, tendríamos que introducir un elemento fundamental, que es el elemento de la crisis energética. Y él, yo no me atrevo a afirmarlo en esos términos, porque desconozco datos de esa precisión, pero él decía que 2025 puede ser un año en que el precio del petróleo pueda alcanzar los 110 dólares por barril. Y eso implica que no hay economía en el mundo que sea capaz de sostener el asunto y que, por tanto, hay una gran crisis en el asunto.

Si no tenemos todavía toda la reposición para, por ejemplo, el bombeo, unir la desalación y la depuración mediante sistemas de energías renovables y vamos a tener que seguir usando las fósiles, vamos a ver si tenemos el tiempo suficiente para que eso pueda ocurrir y sean sustituidas las energías fósiles por energías renovables, tanto la depuración como en otras cuestiones como puede ser la colocación de paneles solares en nuestras azoteas u otra cuestión, porque es un elemento que se nos escapa al control en general.

Cuando hablamos del grado de cumplimiento de la directiva europea en Canarias y a nivel general, pues, existe la obligación de tener colectores en todas las aglomeraciones de población, en la Unión Europea 18 países están en un 100% del cumplimiento; el Estado español, en un 97,9%. En el tratamiento biológico de aguas residuales, el grado de cumplimiento de este tratamiento a nivel europeo es el 88,7%, 7 Estados llegan al 100%; el Estado español, el 84%. El tratamiento más estricto de aguas que se vierten en zonas sensibles, el índice de cumplimiento en la Unión Europea es del 84,5, mientras que en el Estado español es del 67.

Por tanto, celebramos que los planes hidrológicos españoles recojan para los próximos dieciocho años –lo recogen en esos términos– hasta tres mil quinientas medidas de saneamiento y depuración y unos diez mil millones de euros para invertir a lo largo de ese tiempo.

Había alguna intervención anterior también que habló del riesgo para la salud que significan las aguas, verter esas aguas en aguas interiores, en el medio marino, donde... Por ejemplo, la representante del Partido Popular planteaba... (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional*) del seguimiento de la COVID, a través de esto, y las garantías o no de la reutilización de esas aguas. Yo sé que a veces hay, dentro del mundo de la ciencia, gente que se opone a que una parte de las aguas depuradas se puedan reutilizar para determinadas cuestiones; otros no, otros afirman que son absolutamente útiles para la agricultura, etcétera.

Por tanto, nada más que plantear que tenemos que mejorar el alcantarillado, tenemos que mejorar los emisarios submarinos, tenemos que tender a que los vertidos de aguas al mar tiendan a cero, en la medida de lo posible, y que el ciclo del agua se cierre es absolutamente imprescindible en un lugar como el nuestro, tan necesitado de agua, que se puedan reutilizar para otras múltiples cuestiones.

Por tanto, eso serían propuestas que le hago.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Marrero.
Turno para el señor consejero.
Adelante.

El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (Valbuena Alonso): Gracias, señor presidente.

Muchas gracias a todas y cada una de las personas por el tono de la intervención y sobre todo por lo que han aportado en el debate.

Quiero matizar antes por qué Tenerife está a la cabeza de las infracciones. Es por lo que dije antes, es decir, ha hecho un ejercicio de redefinición de sus aglomeraciones urbanas y ha pasado a 64, por ejemplo. En algunas islas habrá que reestudiarlo. Por ejemplo, El Hierro tiene solo una aglomeración urbana y *a priori*, por configuración geográfica, debería tener tres. Es decir, que ahí hay elementos sobre cuántas preguntas nos queremos evaluar.

Dicho esto, está claro que la red de alcantarillado es insuficiente. Ahí son los municipios y los cabildos, a través de sus planes de cooperación, los que tienen que asumir una responsabilidad importante. Y aquí se nos abre una oportunidad importante también con los fondos Next Generation. Ahí hay una partida específica para solventar problemas asociados a posibles procedimientos de infracción conforme a la Q19 para núcleos poblacionales de menos de 5000 habitantes equivalentes. Está en torno a once millones y medio de euros, que ya están confirmados para Canarias, y unos primeros, podemos llegar hasta los 48 en función de cómo vayamos ejecutando, para poder solventar los problemas en esos núcleos de población.

La asociación que tiene que haber entre la gestión del agua y la economía circular es evidente. Es decir, como ha dicho el señor Campos, un ejemplo claro de las oportunidades que nos brinda un tratamiento, dentro del concepto de economía circular, de las aguas. El agua blanca, el agua limpia, para nosotros es un tesoro, lo mismo que las aguas negras, ese concepto de economía circular. Deben tener la misma importancia.

Y dentro de la economía circular el primer principio es reducir. Tenemos que hacer un esfuerzo por reducir nuestro consumo de agua. Y doy un dato que da la FAO. La FAO dice que la huella hídrica, el 70% de nuestra huella hídrica está provocada por los alimentos que consumimos. Hablamos del consumo en nuestras casas, la red de abastecimiento, que es importante, pero la gran demanda de agua está en la producción de alimentos. La huella hídrica de cada español o española, por día, es de 6700 litros. Cada uno de nosotros necesitamos para poder vivir 6700 litros de agua. Y si analizamos en alimentación, por ejemplo, una lechuga necesita 13 litros de agua. Cuando alguien tira una lechuga a la basura, está tirando 13 litros de agua. Una papa, 25 litros de agua; un litro de leche, 1000 litros de agua. Cuando alguien tira un cartón porque se ha caducado está tirando 1000 litros de agua a la basura. Un kilo de pollo, 4300 litros de agua y un kilo de ternera, 15 000 litros de agua. Es decir, cuando alguien tira un bistec, que haga números de la cantidad de litros de agua que está tirando, en torno a tres mil litros de agua.

Por lo tanto, lo primero que tenemos que hacer es un ejercicio, hay que mejorar la red de abastecimiento, hay que mejorar la red de recuperación del agua, sí, pero eso es la segunda y la tercera erre, dentro de la economía circular. Recuperación y regeneración, en el caso del agua. La primera es reducir. Tenemos que hacer un esfuerzo drástico, y en Canarias más aún, por reducir y redirigir nuestro consumo de agua, que no es solo el grifo sino todos y cada uno de los factores en los que se consume esa agua.

La depuración natural, que bien es cierto que es importante, pero no deja de ser menos cierto que es importante la formación de los habitantes que usan esa depuración natural, porque podemos encontrarnos con problemas de elementos que van en nuestras aguas que sencillamente no son capaces de soportar las depuradoras naturales. Por lo tanto, es un elemento que tenemos que compatibilizar. Evidentemente, en núcleos pequeños, como pueden ser los parques rurales en la isla de Tenerife, sí es factible ese concepto de depuración natural a día de hoy. Ya en el presente es una actualidad, porque es fácil ese proceso de formación. Si hablamos de núcleos superiores, podemos generar un problema. Podemos generar un problema, porque podemos tener un sistema de depuración natural que al final no funciona como tal, sencillamente porque el uso que se hace en el tratamiento, en la evacuación de esas aguas residuales no es el que debe ser.

Por ejemplo, estudio de la Universidad de La Laguna, ha hecho distintas pruebas, distintos análisis, donde microfibras ya están contenidas en las aguas recuperadas o regeneradas con las que se riegan parte de nuestros campos. Se ha hecho un análisis de alimentaciones con distinto tipo de aguas con las que se han regado y aquellas que son regadas con aguas procedentes de estaciones depuradoras contienen microfibras, microfibras que provienen de las lavadoras, cada vez que metemos una lavadora de toda nuestra ropa. Esas al final van a las depuradoras y acaban en los alimentos.

Por lo tanto, la gestión de las aguas, que es muy importante desde el punto de vista de las aguas residuales, las competencias son compartidas y, dentro de esas competencias compartidas, el apoyo del Gobierno de Canarias es decidido.

Y, como cada vez que tengo oportunidad de hablar de gestión hídrica en esta tribuna, he de reconocer la labor del anterior consejero responsable de la materia, el señor Quintero. Una responsabilidad de que en Canarias ya estemos en la senda del cumplimiento, ya estamos plenamente en el cumplimiento, pero esto no es fácil de redirigir, es decir, cuando se incumple con la Unión Europea, redirigir para volver a cumplir no es sencillo, pero sí es cierto que en la anterior legislatura se tomó una decisión acertada, que es asumir las tareas de planificación por parte del Gobierno de Canarias, y eso ha hecho que algunas amenazas de sanciones que teníamos ahí estén en cuarentena. Estamos cumpliendo.

Por lo tanto, es una responsabilidad compartida, por lo tanto, entre todas las administraciones y entre todas las fuerzas políticas, pero, como cualquier tipo de acción que está vinculada con nuestro bienestar ambiental, ahí tiene y debe –y no se entiende de otra forma– haber sintonía entre todas y cada una de las fuerzas políticas, porque al final lo que nosotros hagamos no lo hacemos tanto con objetivos electorales sino lo hacemos con objetivos de cumplimiento hacia lo que tiene que ser una gestión ambiental, que es básicamente la función de la consejería que desempeñamos. Por lo tanto, la unión que tiene que haber entre gestión de agua y economía circular es vital. Y sobre todo también con lo que dije antes –y termino con esto–, la transformación energética. Precisamente, uno de los grandes demandantes de energía en Canarias precisamente es la gestión integral del agua. Por lo tanto, es clave esa transformación energética en el agua.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

Señorías, suspendemos la sesión hasta mañana a las nueve de la mañana.

Muchas gracias.

(Se suspende la sesión a las veinte horas y cinco minutos).



Parlamento de Canarias

